

## Tradicional bazarra demostraron Fuerzas Armadas Caluroso homenaje del pueblo en Parada Militar



A SU LLEGADA AL PARQUE, el Excmo. señor Gabriel González Videla agradece los cariñosos aplausos con que el inmenso público lo saluda. Lo acompañan el Ministro de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tirado, el Comandante en Jefe del Ejército, general don Rafael Fernández Reyes, y el Jefe de su Casa Militar, comandante don Emilio Antoncich.

### EL PRESIDENTE FELICITO AYER A LAS TROPAS

El Ministro de Defensa Nacional, General don Guillermo Barrios Tirado, envió la siguiente felicitación en representación del Presidente de la República, y de su Secretaría de Estado, a las Unidades de las Fuerzas Armadas que participaron en la Parada Militar:

Con la realización de la tradicional Parada Militar del 19 de Septiembre, ha culminado la participación de las Fuerzas Armadas en la conmemoración de nuestro Aniversario Patrio.

Constituyó motivo de profunda satisfacción para S. E. el Presidente de la República constatar una vez más el alto nivel de eficiencia profesional y de disciplina demostrado por todas las Unidades que participaron en el referido acto.

S. E. ha conferido al infrascripto, la honrosa misión de hacer llegar a los señores Comandantes en Jefe, y por su intermedio, al personal bajo sus órdenes, su más calurosa felicitación por la lucida formación en que se presentaron, reflejo indiscutible de su moral y de las virtudes militares de nuestros soldados, marinos y aviadores.

El Ministro de Defensa Nacional, una vez más, felicita a las Unidades que participaron en la Parada Militar, y formula votos por que se mantenga el afán de perfeccionamiento que ampliamente reconoce en las tres Fuerzas Armadas.

Ante todo, comuníquese y publíquese en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

(Fdo.): Guillermo Barrios Tirado, General de División, Ministro de Defensa Nacional.



EL MAS ANCIANO IZA EL PABELLON PATRIO. — A los acordes del Himno Nacional, ejecutado por la banda de la Escuela de Ingenieros Militares, el veterano de la Guerra del Pacífico, don José Martínez Peña, acaso el más anciano, pues tiene ya 103 años de edad, iza el pabellón patrio en el Mástil de Honor, antes de iniciarse la Gran Parada de ayer. Está asistido por los cadetes de la Escuela Militar señores Raúl Edwards, de 17 años, y Guillermo Toíosa, de 19 años.

### "No le aflojís, Gabriel..."

Las brillantes festividades patrias, que culminaron ayer con la magnífica Parada Militar del Parque Cousiño, no sólo dieron ocasión a que el pueblo evidenciara su admiración por nuestras Fuerzas Armadas, sino que demostraron, una vez más, que el Presidente González Videla goza del cariño y la simpatía populares.

El grito de "No le aflojís, Gabriel..." que escuchamos a un "roñito" en la Alameda, cuando S. E. regresaba del Parque, proferido en medio de los aplausos.

(A la página 6, columna 4)



APLAUSOS EN LAS TRIBUNAS. — Damas y diplomáticos de los países amigos, que tomaron una ubicación especial en las tribunas, cerca del palco presidencial, aplaudieron enérgicamente ayer el desfile de las tropas. Había desborde de alegría en medio de un clima primaveral. No se puede decir quiénes fueron los más aplaudidos. Tanto los cadetes de la Escuela Militar, como los de las Escuelas Naval y de Aviación recibieron el afecto cariñoso del pueblo, expresado en los renovados aplausos.

### LAS TRES ARMAS RIVALIZARON EN SU PRESENTACION

Alegria y fervor patrio lució ayer el Parque Cousiño

Fiesta de auténtica chilendad y fervor patriótico, con el sol de septiembre destellando en los cascos de los soldados, en los honores de las bandas guerreras, en el dorado de las chacretas, fue la Parada Militar de ayer. Miles de hombres, mujeres y niños se apostaron en las tribunas y en torno a la elipse, para presenciar el desfile marcial de los soldados, el marchar acompañado de los bríos caballos o el roncar de motores, tanques y máquinas, que mostraron el poderío y grado de preparación de las Fuerzas Armadas.

Los trajes de las jóvenes anunciaron con sus vistosos colores el comienzo de la primavera patriótica. Hubo entusiasmo en el gentío y voces de alegría cuando rompió el desfile la Escuela Militar. Las chiquillas aplaudieron a sus preferidos, mientras la banda de rojos penachos interpretaba su tradicional marcha.

Como un telón de fondo se erguía majestuosa en lontananza la Cordillera de los Andes, coronada con sus nieves eternas. Más abajo, los álamos esbeltos con sus verdes brotes. Y en el Parque Cousiño, una alfombra de gente cantando, bailando la cueca, comiendo el sabroso cocaví y observando la Parada.

El cielo azul, tal como lo pinta nuestro Himno Patrio, presidía la Fiesta. Y se firmaban sin nubes fué rasgado por el rugir de los motores de treinta máquinas aéreas "North American", plateadas y livianas, que en correcta formación otararon el Parque desde lo alto, mientras en tierra desfilaban los cadetes, oficiales y tropa de Aviación.

El blanco y azul de los bizzros marinos puso otra nota de emoción.

"Viva la Escuela Naval!" gritó la gente. Aplaudió el esfuerzo y corrección de los muchachos de ajustados y blancos pantalones y azul guerrera.

Y el timbalero del Tacna, sereno, inflexible y armonioso en sus movimientos. Y el galopar de caballos de los soldados del Regimiento "Cazadores", con sus lanzas con gallardetes tricolores, son episodios que no por mucho repetirse dejan de ser novedosos y emocionantes.

El público supo corresponder con fervorosos aplausos la presentación de las Fuerzas Armadas. Y como nota final está ese tradicional "cacho de chicha", que el Primer Mandatario se sirvió de auténticas manos de huasos. Es el gesto típico de nuestro Chile, grande y eterno. Es la comunión de comprensión que nuestro pueblo ofrece a su Presidente como demostración del respeto y afecto que la ciudadanía siente por el hombre que dirige sus destinos.

LA PARADA MILITAR

Desde antes de mediodía, las tribunas oficiales y los alrededores del Parque Cousiño fueron invadidos por el público que avidamente deseaba ver cada detalle de la Parada Militar, que siempre se lucida por el brillante desempeño de las unidades y escuelas.

A las 14 horas, todas las unidades estaban acantonadas al mando de los Jefes de Escalones y de sus comandantes. A las 14:20 horas, el Jefe de las Fuerzas, general de brigada, señor Walton Ojeda, procedió a revisar las tropas bajo su mando.

A las 15 horas, un toque de atención indicó que en la entrada principal del Parque ya habían aparecido las primeras carrozas de gala. La última era ocupada por el Generalísimo de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire, Excmo. señor Gabriel González Videla; por el Ministro de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tirado; por el Comandante en Jefe del Ejército, general de división, señor Rafael Fernández Reyes; y por el Edecán Naval de S. E., capitán de fragata señor Emilio Antoncich.

Las carrozas con los Ministros de Estado, se dirigieron directamente a la Tribuna Presidencial, mientras el Jefe del Estado iniciaba la revista de las tropas, las que presentaban armas a su paso, mientras las bandas ejecutaban el Himno Patrio.

Cumplida la revista, la carroza presidencial se dirigió a las Tribunas Oficiales, en donde los miembros del Cuerpo Diplomático, delegaciones de las Fuerzas Armadas, altos jefes de las reparticiones públicas, parlamentarios y la abigarrada concurrencia que llenaba totalmente las aposentaduras, hicieron objeto a S. E. de un prolongado aplauso, que el Excmo. señor González Videla contestó de pie desde la carroza, que avanzaba lentamente, escoltada por el Jefe de las Fuerzas, general Ojeda, y por lanceros del Regimiento Cazadores.

HONORES A LA BANDERA

Luego que S. E. hubo tomado colocación en la Tribuna, la Escuela de Ingenieros Militares rompió con los acordes de la Patria.

(A la página 6, columna 7)



EN EL DIA DE LAS GLORIAS DEL EJERCITO. — La expresión unánime recogida en el Parque Cousiño es que la de ayer "fue una de las Paradas Militares" más sobresalientes que haya visto la capital en los últimos diez años. Junto al entusiasmo popular, que desbordó todos los límites por sumarse a las festividades, las tropas hicieron, como nunca, gala de gallardía, corrección y disciplina. La gloriosa Escuela Militar del "General Bernardo O'Higgins", una de cuyas Compañías aparece en el grabado desfilando ante la Tribuna Presidencial, como igualmente todas las unidades de Aire, Mar y Tierra, arrancaron renovados aplausos de centenares de miles de personas que ayer revivieron, al amparo de un sol primaveral, el esplendor con que en otras oportunidades se ha celebrado la tradicional ceremonia, llena de colorido y chilendad, que es la Parada del 19.

### Jamás Santiago presenció tanto entusiasmo popular y patriótico en el Parque Cousiño



LOS MAS AGILES TOMABAN MEJOR POSICION. — Desde todos los ángulos era posible observar ayer el desfile de las tropas en el Parque Cousiño. Pero el entusiasmo de los muchachos por tomar una mejor colocación no tenía límites. En el grabado vemos a varios de los muchos que se ubicaron en lo alto de los árboles "para ver mejor" el desfile de los "managuás" y de los "perros infantiles", como llama el pueblo a los hijos que cumplen su deber para con la Patria.

Centenares de miles de personas pasaron allí fiesta del "19" HUBO ALEGRIA SIN NINGUN DESBORDE

104 MILLONES DE PESOS PARA HACER CUATRO CAMINOS

Estaba en lo cierto el Alcalde de Santiago, don Germán Domínguez, cuando al autorizar la instalación de "fondas" y "ramadas" en el Parque Cousiño, dijo que "conflaba en el espíritu cívico y la alta cultura alcanzada por nuestro pueblo, para que la celebración del aniversario patrio se encuadrara en la corrección, evitando excesos o extralimitaciones". Las festividades realizadas en el Parque durante los días 17, 18 y ayer, culminaron con un desborde de entusiasmo popular jamás visto en los últimos diez años, según las opiniones de las autoridades comunales y policiales de la capital.

104 millones de pesos para la construcción de 73 kilómetros de 4 caminos, ha consultado la Dirección General de Obras Públicas. Esta suma se descompone en la siguiente forma: pavimentación de concreto de 17 kilómetros del camino de Antica al límite, 17 millones de pesos; construcción del camino de Santiago a Valparaíso, bajada desde Placilla a Avenida José Santos Ossa, 4 kilómetros, 22 millones de pesos; construcción del camino de Constitución a San Javier, 17 kilómetros, 23 millones de pesos; y camino de Río Blanco a Puerto Ibañez, 45 kilómetros, 42 millones de pesos. La mencionada Dirección General ha llamado a inscripción especial de contrataciones para la realización de esas vías terrestres.

Desde el Primer Mandatario (A la página 6, columna 1)

**CONCURSO NACIONAL "REINA DEL DEPORTE"**  
ULTIMO CUPON

## 50 VOTOS

Candidata .....  
Nombre .....  
Dirección .....

Auspicia Artistas Unidos con su película "Hoy Eres Reina", cuya premiere de gala se efectuará el 15 de octubre en el Teatro Baquedano, junto con la coronación de la Reina del Deporte.

# Impecable presentación aérea y terrestre hizo Aviación



EL ESTANDARTE DE LA ESCUELA MILITAR.— La gloriosa enseña de la Escuela Militar que se pasara triunfalmente en Buenos Aires el año pasado, es portada por el teniente señor Orlando Tháñez, el mismo que cumpliera tan honrosa misión en tierra argentina. En la Parada de ayer escolta la bandera los subalternos señores Iván del Campo y Humberto Fuchs Asenjo

## Las escuadrillas surcaron el aire mientras la tropa desfilaba en tierra

Es la Aviación... dijeron miles de voces entusiasmadas salidas desde todos los rincones de las apretadas tribunas, cuando el joven tambor mayor del Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile elevó su bastón para dar la señal de romperse la marcha del Escalón Terrestre de la Aviación.

Grandes aplausos premiaron la bien llevada evolución de la banda de guerra e instrumental para colocarla frente a la Tribuna Oficial. En esos instantes, iniciaba también el desfile el Jefe del subescalón, comandante de grupo señor Javier Undurraga, pero, de improviso se muchedumbre fijó su vista hacia el cielo, y exclamó: ¡los aviones...! Efectivamente, por el lado norte del Parque, en medio de un cielo diáfano, cortaban raudamente el espacio las bandadas de aviones "North-American", que en impecable formación pasaron a baja altura sobre la Elipse, en medio de las muy justas aclamaciones. Los asistentes comentaban admirados la acción coincidente del paso de los aviones en los precisos momentos en que el escalón terrestre lo hacía frente a S. E. el Presidente de la República.

El trepidar de los motores de los eficientes "North-American" de instrucción avanzada, acallaron por un minuto los marciales sonos del Himno que ejecutaba el Orfeón aéreo.

La primera unidad de la FACH que desfiló, a continuación, fue la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", cuyos cadetes lucían guerrera azul aéreo, pantalones y gorra blanca. Desfilaron como perfectos soldados de infantería, en un bien llevado paso.

En seguida lo hizo la Escuela de Especialidades, al mando del comandante de escuadrilla, señor Eduardo Intsen. Los jóvenes alumnos del establecimiento que forma el personal técnico de la Aviación demostraron con capacidad el grado de adiestramiento que han alcanzado.

Finalmente desfiló el Regimiento de Artillería Antiaérea, al mando del capitán de bandada, señor Arturo Puga, uno de los mejores artilleros que posee la Fuerza Aérea.

Los integrantes de la unidad lucían uniforme azul oscuro con casco también oscuro. Los oficiales calzaban botas altas y la tropa botas medianas.

El regimiento se presentó con una Compañía de Fusileros, y luego cerraba la marcha una columna motorizada arrastrando potentes cañones antiaéreos y otros carros con ametralladores de gran poder de fuego.

En resumen, la presentación de la Fuerza Aérea de Chile fue magnífica y la de ayer demostró, una vez más, el cariño y el entusiasmo que cada componente de la joven institución entrega para el mayor éxito de sus labores profesionales.

El Escalón Aéreo, que fue comandado por el comandante señor Max Errázuriz, efectuó el vuelo sólo con aviones de instrucción "North-American", demostrando una vez más, la alta capacidad de vuelo de estas máquinas y el adiestramiento de sus pilotos. Las escuadrillas tenían como "líderes" a los capitanes de bandada señores Edilio del Campo y Germán Díaz.

Muy merecidas fueron, pues, las calurosas felicitaciones que el Primer Mandatario y Ministros de Estado hicieron presentes al Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire señor Aurelio Celedón, que estaba junto al Presidente en la Tribuna Oficial.

## PREMIARON A CULTORES DEL ARTE FOLKLORICO

El sábado a las 18.30 horas, se realizó un significativo acto en el Auditorium del Museo Histórico Nacional, con motivo de la entrega de diplomas a las personas que han ennoblecido el trabajo manual y el arte popular. Entre los artistas figuraron doña Sara Gutiérrez, realizadora de cerámicas tipo de las Monjas Claras; doña Teresa Carvajal de Carrasco, tejedora de Valdivia de Paine; doña Julia Vera, alfarera de Pomalre. Junto a ellas están Abelardo Araya, con sus tallados en madera; Nena Valencia y su muñequería que luce el traje nacional; Argelia Veloso y Natalia Seguel con la pequeña plástica y aprovechamiento de los más diversos materiales; Carlos Isamitt y Beatriz Danitz, presentando dibujos y pinturas aborígenes o populares.

Un grupo de niñas de la Escuela "República del Paraguay" anexa a la Normal

lucían uniforme azul oscuro con casco también oscuro. Los oficiales calzaban botas altas y la tropa botas medianas.

El regimiento se presentó con una Compañía de Fusileros, y luego cerraba la marcha una columna motorizada arrastrando potentes cañones antiaéreos y otros carros con ametralladores de gran poder de fuego.

En resumen, la presentación de la Fuerza Aérea de Chile fue magnífica y la de ayer demostró, una vez más, el cariño y el entusiasmo que cada componente de la joven institución entrega para el mayor éxito de sus labores profesionales.

El Escalón Aéreo, que fue comandado por el comandante señor Max Errázuriz, efectuó el vuelo sólo con aviones de instrucción "North-American", demostrando una vez más, la alta capacidad de vuelo de estas máquinas y el adiestramiento de sus pilotos. Las escuadrillas tenían como "líderes" a los capitanes de bandada señores Edilio del Campo y Germán Díaz.

Muy merecidas fueron, pues, las calurosas felicitaciones que el Primer Mandatario y Ministros de Estado hicieron presentes al Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire señor Aurelio Celedón, que estaba junto al Presidente en la Tribuna Oficial.

## TERNA PARA DESIGNAR REPRESENTANTE ANTE CAJA DE COLONIZACION

43 colonias agrícolas de la zona sur, ubicadas entre las provincias de Nuble y Chiloé, eligieron últimamente la terna de la cual será designado por el Gobierno, el Consejo de Colonización, el representante ante el Consejo de la Caja de Colonización. Los elegidos son los señores Carlos Contreras Villalón, parcelero de la colonia "José Bunster", de Angol; Enrique Rocha Osses, parcelero de la colonia "José Bunster"; y Ricardo Auger Valentzuela, parcelero de la colonia "Bernardo O'Higgins".

No 2 ofrecerá una exposición de dibujos basados en motivos folklóricos.



TANQUES EN EL PARQUE.—Tres unidades del Escalón de Tanques que ayer ingresó al Batallón Blindado de los Arsenales de Guerra para a regular velocidad frente a las tribunas en la Parada de la Aviación.

# GUIA Comercial

RECORTE ESTA GUIA Y CONSULTELA CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMPRA

- ACADEMIAS PROFESIONALES**  
ACADEMIAS FENIX.—Corte y Confección. Sto. Domingo 1050.
- ARTICULOS ELECTRICOS**  
ALBERTO BRAIN F.—Material aislante y de instalaciones. Motores. Los mejores precios. San Antonio 579. Fono 32371.  
CASA CENTRIC.—Agustinas 841. También bicicletas y repuestos.
- ARTICULOS PARA CABALLEROS**  
PORTUGUES.—Pielotes, abrigos. Créditos. Bascuñán 64.
- ARTICULOS PARA NIÑOS**  
ALEXANDRA.—Pasaje Imperio 252. Ofertas comerciales.  
BORZON.—Ropa fina niños. Fábrica propia. Pasaje Agustín Edwards 372, por Compañía 1068. Fono 85207. Créditos Carlos Contreras.
- CUNAS PLEGABLES**—Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.  
LA CASA BLANCA.—Pueñte 764. Bautizos, 1.ª Comunión.  
MATINEES INFANTILES.—Gorros de fantasía, crepé. Chayás. Serpentina. Sorpresas. Aldunate 445. Fono 60750.
- ARTICULOS PARA SEÑORAS**  
CARTERA PARA SEÑORAS.—Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.  
DAMITAS.—Merced 712, plancha frente Basilica. Fono 32395.  
LABAN.—Medias Nylon. Mac Iver 8, casi esquina de Alameda.
- ARTICULOS PARA REGALOS**  
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.  
SAN ROQUE.—Pueñte 574.
- AUTOMOVILES (BATERIAS - ELECTRICIDAD)**  
RENE URIBE BATE.—San Ignacio 37. Fono 61225.  
(REPUESTOS Y ACCESORIOS)  
PENA HNOS. LTDA.—Alameda B. O'Higgins 1865. Fono 67457.
- BALDOSAS**  
CONDOR 880 (entre Serrano y San Francisco). Fábrica.— Baldosas finas desde \$ 3.20 cada una. Fono 65126.
- BAÑOS**  
BAÑOS DELICIAS.—Abierto día y noche. Turcos, cajones, tinajas, medicinales; peluquerías señoras y caballeros. Alameda 2230. Fono 93383.  
BAÑOS TURCOS DIEZ.—Agustinas 978. Fono 84453.
- BICICLETAS (REPUESTOS Y ACCESORIOS)**  
CASA CENTRIC.—Agustinas 841. Despachos rápidos a provincias contra reembolso.  
CASA OLYMPIC.—Créditos. San Diego 111. Fono 81108.  
ELIAS SILBERMAN.—Avenida Portugal 622. Fono 36721.
- BOTILLERIAS**  
SAN ANTONIO.—San Diego 1959. Fono 50211. Abierto sábados, domingos y festivos. Reparto a domicilio.
- CALZADO**  
CALZADO FINO SOBRE MEDIDA, PARA DAMAS.—Mario Rodríguez. Galería Alessandri, Local 34 (Crucero).  
CALZADOS PARA DAMAS, "GLORIA". Hecho a mano, desde \$ 295.—Opazo y Aguilár Ltda. San Francisco 278.  
CALZADO VILLAGRA.—Alameda B. O'Higgins 2851. Fono 90672.  
GUILLERMO ESPINOZA.—Hechuras para señoras. Serrano 90.
- CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO**  
BRUNO ORSINI.—Ahumada 131, Of. 804. 8.º piso. Fono 89675.  
MUNDITUE.—Matías Cousiño 199, oficina 605. Fono 63900.
- CAMISERIAS**  
CAMISERIA RENE.—Camisas sobre medida, \$ 350. Estado 94.  
MODISTAS CAMISEROS.—Frate y Amar. Únicamente sobre medida. Recibimos hechuras. Se arreglan camisas gastadas. Huérfanos, 713. Local 22 (al lado del Teatro Rex).  
"YALE SHIRT".—Fábrica. Sn. Antonio 469. Fono 32851. Cas. 944.
- CARTERAS**  
CASA MIGUELINA.—Carteras, en general para señoras. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincia.
- CASIMIRES**  
CASIMIRES PEINADOS Y SEMIPEINADOS.—Ventas al público y a comerciantes. Fábrica: Lira 1084, esq. Avenida Matta.
- COCHES DE PASEO**  
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincia.  
ELIAS SILBERMAN.—Mac Iver 173.
- COLCHONES - SOMMIERS**  
FABRICA CAUPLICAN.—San Diego 813. Fono 74337.
- CORDONERIAS**  
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
- CRISTALERIAS**  
SAN ROQUE.—Pueñte 574.
- CUNAS**  
CUNAS PLEGABLES.—Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.
- DEPORTES**  
LA SPORTIVA.—San Diego 1069. Fono 65400.
- ELECTRICIDAD INDUSTRIAL**  
VRAN Y BAIK.—Motores e instalaciones. Reparaciones a domicilio. Venta de Materiales. Londres 55. Fono 86207.
- ENLOZADOS**  
SAN ROQUE.—Pueñte 574.
- FARMACIAS**  
BAQUEDANO.—"Su farmacia". Plaza Baquedano 01. Fono 61338.  
FARMACIA PORTENA.—Av. B. O'Higgins 887. Fono 84728.
- FERRERIAS**  
PARIS.—Cecilio Larios y Cia. Alameda 44. Fono 60379.  
SAN ROQUE.—Pueñte 574.
- FOTOGRAFIAS**  
SUS FOTOS EN COLORES, blanco y negro. Fotocopias de dibujos, catálogos y clichés, mándelos hacer a Foto Estudio "Chas-kel". Huérfanos 754. Local 7.
- FOTOCOPIAS EN 12 HORAS.—TIMAR. N. York 61. Fono 64444.**
- HOJALATERIAS**  
FELIPE CHACON M.—Alonso Ovalle 1060. Fono 63750.
- INSTALACIONES ELECTRICAS**  
LUZ, SANITARIOS, ALCANTARILLADO.—Alameda 45. Fono 87530.
- JOYERIAS**  
CASA SOSTIN.—Fábrica de argollas. N. York 66. Fono 60077.  
EDIZMOR.—San Antonio 323. Argollas oro macizo desde \$ 1000 cada una.  
LA EQUIATIVA.—Joyas, platería, regalos. Alameda 837.
- LIBRERIAS**  
ATLAS.—Catedral 1063, local 509 - Libros escogidos - Artículos de escritorio - Sorpresas - Plumas fuente - Regalos.  
BELLO.—Catedral 1293. Fono 69253. Está liquidando. Gran rebajas.  
CENTRALES LIBRERIAS MUSALEM HNOS. S. A.—Oficinas generales: Bandera 551. Fono 68266. Castilla 1698. Sucursal Ahumada, 210. Fono 66302. Puente 790. Fono 83588. Alameda 108. Fono 67322. San Antonio 430. Fono 32727.  
CULTURA.—Huérfanos 1179. Teléfono 88830. Castilla 4130.  
EDITORIAL "PAX".—Huérfanos 770. Fono 30301. Castilla 1400.  
EL SEMBRADOR.—Casa de buena literatura. (Inlet y castaño). Suscripciones. Pasaje Matte 29. Castilla 2037. Fono 84444.  
LIBRERIA E IMPRENTA "IMARES".—Merced 792. Fono 14444.  
MATUS.—Despachos contra reembolso. Compañía 1001. F. 62222.  
NASCIMIENTO.—San Antonio 240. Fono 32062. Castilla 2230.  
PLUS ULTRA.—Agustinas 1839. Teléfono 66648.  
ZAMORANO Y CAPERAN.—Compañía 1615. Fonos 80724-27-31. Castilla 362.
- LIMPIEZA EN SECO**  
LAVATEX.—Servicio a domicilio sin recargo. Fono 94648.  
LAVATEX.—Compañía 1265. Teléfono 67952.  
LAVATEX.—Manuel Montt 259.  
LAVATEX.—Moneda 715. Teléfono 65433.  
LAVATEX.—Avda. Vicuña Mackenna 308. Teléfono 83588.
- MALETERIAS**  
LA SPORTIVA.—San Diego 1069. Fono 65400.
- MAMELUCOS**  
EL AGUILA.—(Fábrica). Alameda B. O'Higgins 2545. Fono 67777.
- MATERIALES DE CONSTRUCCION**  
FABRICA DE TEJIDOS DE ALAMBRE.—San Diego 127 y Arturo Prat 159 - Fono 81319.
- FAMAE.**—Fábricas y Maestranzas del Ejército, Departamento Comercial y Fábrica: Avda. Pedro Montt 1008. Fono 51011. Salón de Exposición y Ventas: Moneda 946. Fono 80562.
- RECORD, PUERTAS, VENTANAS, STANDARD.**—San Diego 744.
- MENAJE**  
SAN ROQUE.—Pueñte 574.
- MODAS**  
MODAS SIMON.—San Antonio 85.
- MOTORES**  
PARA MOTORES, "MORENO".—10 años de prestigio. A. Prat 136.
- MUEBLES**  
LIVINGS, comedores, dormitorios, créditos.—A. Prat 1117.  
MUEBLES DUCAL.—Arturo Prat 407. Créditos.  
MUEBLES.—Mueblería "La Esterlina". Créditos. San Diego 1011.
- MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATOS**  
GERARDO MEYER S.—Grandes facilidades. Merced 768.
- MUEBLES OROMADOS**  
PALACIOS IZQUIERDO.—Alameda B. O'Higgins 319. Fono 88444.
- MUEBLES PLEGABLES**  
GABINET-CAMA "REX".—Moneda 741. Fono 69774.  
SOFA-CAMA "REX".—O. Schatloff. Moneda 741. Fono 69774.
- OPTICOS**  
A. RODRIGUEZ PRADO.—Santo Domingo 832. Fono 32077.  
INDUSTRIA OPTICA NACIONAL.—Créditos. Mac Iver 268.
- PAPELERIAS**  
PAPELERIA CENTRAL.—Nueva York 63. Fono 60983. Papelería para habitaciones, maletas y vidrios. Despachos contra reembolso.
- PERFUMERIA**  
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
- PIELES**  
TRANSFORMACIONES.—Hechuras. Trabajo perfecto. Merced 1011.
- RADIOS**  
"ORDINA".—Organización Distribuidora Nacional Enrique Poma. Radios RCA Victor. Alameda 2981.—Créditos.—También discos.  
RADIO TIMAR LTDA.—Radios sin pie. Nueva York 57.
- RELOJERIAS**  
GAZZELLA. TECNICO DIPLOMADO EN SUIZA.—Tendón 111.  
RELOJERIA DE CONFIANZA.—S. Diego 351. Relojes baratos.
- RESTAURANTES**  
BRUNO E LE INIMITABLE "OTTAVA MERVAVIGLIA".—Agustinas 562. Fono 31237.
- RESIDENCIALES**  
RESIDENCIAL EDELWEISS.—Cocina italiana, abundante, ordenada para banquetes. Huérfanos 551. Fono 30866.
- SASTRERIAS**  
GUENDELMAN, SASTRES.—San Diego 852.  
LOUIS.—Transformaciones de ternos y trajes huaso. Vitroleros. Compustras. Zurcidos invisibles. San Diego 163.  
PASCUAL SASTRE.—Créditos. San Diego 928.  
PINOTTI.—Hechuras finas. Ahumada 131. Of. 916. Fono 64444.  
ROFFE.—Créditos. San Diego 107. Fono 81108.

**Concurso FUTBOLISTICO 1951** Organizado por La **SASTRERIA Enrique GUENDELMAN**

**CUPON DECIMASEPTIMA FECHA**

Colo Colo—Iberia  
U. Española—Ferrobadminton  
Stgo. Morning—Everton  
A. Italiano—Magallanes  
U. Católica—Wanderers  
Green Cross—U. de Chile

NOMBRE  
DIRECCION

Recorte este cupón, dénelo y mándelo por Correo o lívelo a San Diego 227. Ponga en el sobre: "Concurso Sastrería Enrique Guendelman". Podrá recibir un abrigo gratis.

**ENRIQUE GUENDELMAN**  
SAN DIEGO 227 DONDE HACE RINCON

**Y DESPUES DEL Oculista OPTICA Ahumada PARA SU VISTA!**

Exacta ejecución de su Receta.  
Modelos adecuados a su rostro.

**ROTTER y KRAUSS Ltda.**  
AHUMADA 324



LA CUECA PRESIDIO LAS FESTIVIDADES POPULARES.— Así como esta pareja de hermanos, Fernando y Marta Garcés, hace el "requiebro" al compás de una animada cueca, en cualquier lugar del Parque Cousiño, en pleno césped y sobre el "tablado" de las "fondas" y "ramadas", nuestro típico baile nacional, la alegre y entusiasta "cueca", presidida ayer los afanes populares de dar rienda suelta a todas las satisfacciones, con oportunidad de la celebración de las Glorias Nacionales.

## CAJA DE LA HABITACION

### PROPUESTAS PUBLICAS COMPRA DE TERRENOS

Solicítense propuestas públicas para la adquisición de terrenos en Chillán (Departamento o Comuna de Chillán), destinados a Huertos Familiares, según bases Técnicas y Administrativas aprobadas por el Honorable Consejo Superior de la Caja de la Habitación.

Los antecedentes y especificaciones de las bases pueden solicitarse en el Departamento Técnico-Agrícola de la Caja, Arturo Prat N.º 48, 1.º piso, o en la Intendencia de Chillán.

Las propuestas se abrirán el día 5 de octubre próximo, a las 10.30 horas, en la sala del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, y deberán venir en sobres cerrados, a su nombre, con la indicación de que se trata de una propuesta, y, además, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.º, N.º 153, de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

## EXPOSICION CANINA HABRA EN OCTUBRE

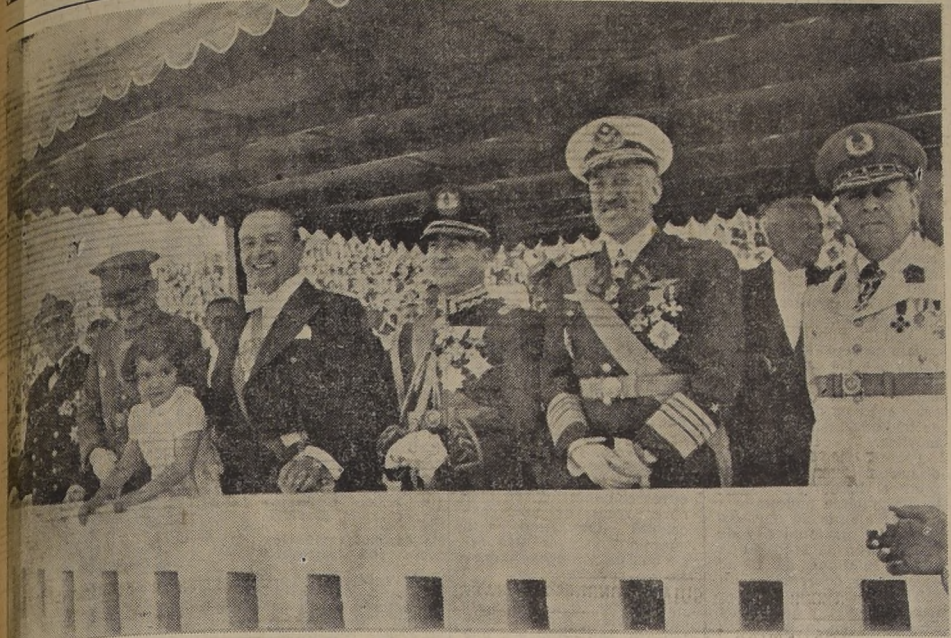
El Kennel Club de Chile anuncia la celebración de su vigésimo octava Exposición Canina, para los días 20 y 21 de octubre próximo. Durante sus 17 años de vida, esta prestigiosa institución ha organizado 27 exposiciones caninas.

Este torneo promete alcanzar un éxito sin precedentes, ya que el Kennel Club de Chile tiene más de tres mil perros inscritos en sus registros y se presentarán en esta exposición razas aún no conocidas en Chile.

Los organizadores se han preocupado para que el público y expositores estén con mayor comodidad, y por lo mismo han cambiado el antiguo local por el Estadio de la Escuela de Carabineros, en la Avda. Antonio Varas, donde el público dispondrá de visión desde todo ángulo, y los perros estarán colocados bajo techo.

Las inscripciones para este torneo se reciben exclusivamente en el Phillips 40, 2.º piso (lado Plaza de Armas).

# Escuela Naval se superó a sí misma ayer



EN LA TRIBUNA OFICIAL, EN EL PARQUE, aparecen, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Carlos Torres Hevia; el Ministro de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tirado; el Excmo. señor Gabriel González con una de sus nietecitas, Gabrielita Claro, que acompañó a su ilustre abuelo durante todo el desfile; el Comandante en Jefe del Ejército, general don Rafael Fernández Reyes; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general don Aurelio Celedón Palma, y el Director General de Carabineros, general don Humberto Meneses Madrid.



ARRANCARON LOS CADETES DE LA NAVAL.—Poseedores de una disciplina e implacable, los cadetes de la Escuela Naval hicieron ayer al público santiaguino que se congregó en el Parque Cousiño, una extraordinaria manifestación de gallardía durante el desfile del cual el grabado es una elocuente demostración. Como los de la Escuela Militar y de la de Aviación, arrancaron entusiastas aplausos de los asistentes. El pueblo premió de inmediato su correcta participación en la Parada.

## GRANDES APLAUSOS ARRANCO DURANTE SU PRESENTACION

La atracción particular que demostró el público ayer, fue, sin duda, el paso de las Fuerzas de la Marina de Guerra, que se presentaron al mando del capitán de navío señor Kaare Olsen, y cuyos integrantes llegaron en la mañana de ayer a la Estación Mapocho en tres convoyes ferroviarios, y luego se dirigieron a su arranchamiento por la calle Bandera, Avenida Bernardo O'Higgins y Dieciocho, en cuyas calzadas miles de personas se congregaron para aplaudir cariñosamente a los representantes de nuestra tradición naval.

El primer establecimiento de instrucción de la Armada Nacional, la que forma a los futuros jefes de la Marina de Guerra, la aplaudida Escuela Naval, desfiló inmediatamente después que lo hizo la Escuela Militar.

El tambor mayor, el joven y apuesto cadete don Enrique Zanelli, supo, en suave pero marcial evolución, desmenujar su banda de guerra e instrumental y colorarla frente a la tribuna, para luego lucir a los tambores, que manejaron hábilmente los pabillos al batir sus blancas cajas en justa armonía con la banda instrumental.

La Escuela Naval desfiló por compañías en línea, y los alumnos vestían guerrera azul, pantalón y gorra blancos, y las puntas de las bayonetas se perfilaban en correcta alineación.

Fueron largos y entusiasmados los aplausos que los cadetes se llevaron de Santiago.

### LA MARINERIA

En el Subescalon Naval desfilaron la Escuela de Grumetes y el Regimiento Escuadra.

La Escuela de Grumetes desarrolla sus actividades en la Isla Quiriquina, y tiene como misión fundamental formar a las futuras tripulaciones-madre de submarinos "Araucano" hasta Valparaíso, en donde participó en la Parada de Playa Ancha. Es la primera vez que el establecimiento se presenta en la capital, y lo hizo en un número de 600 alumnos, que desfilaron por compañías en línea, dejando la más óptima impresión de su adiestramiento. Las necesidades de la Armada se han visto ampliamente satisfechas con la excelente preparación y capacidad del personal egresado de la Escuela de Grumetes, base del personal técnico que con tanta eficiencia se desempeña en las unidades de la Escuadra y de las bases navales.

El Regimiento "Escuadra",

### SANIDAD COOPERARA EN BATIDA CONTRA INSECTOS DAÑINOS

Los habituales insectos parásitos que pujan en todas las estaciones del año con menor o mayor frecuencia según la especie de que se trate en torno a los hogares santiaguinos, no constituyen sólo una simple molestia sino que pasan a convertirse constantemente en un peligro serio para la salud.

Hasta el momento, y desde hace meses existen Brigadas DDT ocupadas en el saneamiento antiparasitario de determinados barrios y sectores de la capital, cuyo peligro como focos endémicos de tifo murino, tifoidea, etc., son ampliamente conocidos a través de estadísticas rutinarias. Sin embargo, es prácticamente imposible cubrir palmo a palmo las habitaciones, localidades y habitantes de toda la provincia, con tales brigadas y con el ritmo periódico debido.

En su intención de extender pasivamente este tipo de funciones y con miras a la erradicación cada vez más completa de las plagas parásitas, la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago ha dispuesto facilitar a los interesados soluciones y drogas insecticidas a precio de costo. Estas, elementos con instrucciones claras y precisas sobre su uso se expenderán a todas las personas y asociaciones inscritas en sus catorce Distritos y Unidades repartidas en la provincia.

Instituciones responsables, establecimientos de reclusión, hospederías, sindicatos, cooperativas pueden igualmente recurrir a estos servicios sanitarios locales para adquirir tales sustancias o mezclas insecticidas por su valor de costo.

- Las Unidades y Distritos Sanitarios que distribuirán a precio de costo los insecticidas aludidos son:
- Unidad Sanitaria Quinta Normal, Andes 4234.
  - Unidad Sanitaria San Miguel, Gran Avenida 3204 (Hospital Barros Luco).
  - Unidad Sanitaria Estación Central, Unión Americana 98.
  - Distrito Sanitario Matucana, Santo Domingo 1285, 3er piso, oficina 301.
  - Distrito Sanitario Santa Lucía, Victoria Subercaseaux 63.
  - Unidad Sanitaria Independencia, Independencia 1345.
  - Unidad Sanitaria Santa Rosa 1224 (Hospital Arrarán).
  - Unidad Sanitaria Ñuñoa, Alcalde Castillo Velasco 1833.
  - Distrito Sanitario Providencia-Las Condes, Santo Domingo 1285, 4.º piso, oficina 404.
  - Distrito Sanitario Conchalí-Renca, Independencia 1345.
  - Unidad Sanitaria Puente Alto-Casa Socorro Puente Alto.
  - Distrito Sanitario San Bernardo, Municipalidad San Bernardo.

## ESPERAN RESPUESTA DE CIAS. NORTEAMERICANAS

En la presente semana se conocerá la respuesta de las empresas norteamericanas de cobre que operan en nuestro país, sobre los acuerdos arribados en la Comisión Tripartita para mejorar los salarios y sueldos de los obreros y empleados de esas industrias; el nuevo régimen tributario y la inversión de capitales para mecanizar y aumentar la producción cuprífera.

El Ministro de Hacienda, señor Germán Pico Cañas, se ha mantenido en constante comunicación durante los últimos días con los representantes de Chile en los Estados Unidos solicitándole un rápido pronunciamiento de las compañías norteamericanas sobre estas importantes materias. Asimismo el señor Pico Cañas, ha celebrado varias entrevistas con los personeros de esas empresas en el país, con el objeto de resolver a la brevedad posible esos problemas.

El Ministro de Hacienda hará una declaración pública en cuanto haya recibido la respuesta de los directores de las compañías mencionadas y procederá a enviar al Congreso Nacional el proyecto de ley sobre nuevo régimen tributario del cobre.

formado por los tripulantes de los barcos surtos en la bahía de Valparaíso, puso una emotiva nota de entusiasmo, al desfilarse sus integrantes ante el Jefe del Estado, pues lo hicieron en inmejorables condiciones, destacándose el esbelto tambor mayor, que cumplió su misión en forma precisa y elegante.

Los dos mil hombres de la Marina de Guerra rivalizaron orgullosamente con sus hermanos del Ejército y de la Aviación. Sus clásicas gorras marineras, sus tradicionales



El Presidente de la República en un gesto democrático y "chileno", bebe en "cacho", un "trago" de la "rica chicha baya" de la misma que ayer tomara el pueblo conmemorando regocijado el día de las Fuerzas Armadas. La presentación de las tropas, como es tradicional, resultó impresionante. Los cuatro costados del Parque Cousiño estaban prácticamente atestados de público, aplaudiendo entusiastamente el desfile.

casacas azules, sus blancos Jefe, vicealmirante señor pantalones y sus polainas Carlos Torres, que acompañaba de desembarco, cooperaron a la excelente presentación de la Armada Nacional, cuyo Comandante en

DECIDA AHORA MISMO SU SIEMBRA DE

# Maravilla

EL CULTIVO MAS CONVENIENTE PARA EL Agricultor



- Precio básico por qqm. sin saco.
- \$ 780.- Puesto Viña del Mar o Valparaíso
  - \$ 755.- " Santiago
  - \$ 740.- " Rancagua
  - \$ 725.- " Curicó
  - \$ 710.- " Talca
  - \$ 700.- " Linares y Línea Sur

Los señores agricultores podrán elegir el punto de entrega que más les convenga.

ANTICIPO: \$ 4.000. por cuadra

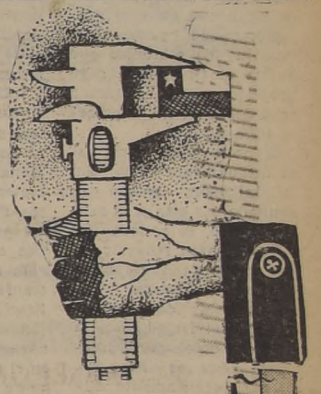
Semilla CERTIFICADA por el Dpto. de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura.

SERVICIO TECNICO: SACOS PARA LA COSECHA



AGUSTINAS 1343 - 5º Piso Teléfonos - 82564 - 82565 Clasificador G. 945 Santiago.

## DE NUESTRA EXPOSICION Y VENTA DE INDUSTRIAS CHILENAS



OFERTAS QUE INVITAN A COMPRAR



TAZAS PARA CONSUMO, con su correspondiente platillo, color azul. Precio réclame de nuestra exposición, \$ 16.90



TAZAS PARA CAFE con su platillo. Precio réclame de la fábrica, desde 1/2 docena, cada una \$ 9.45



FUENTES DE CRISTAL para el horno, tipo Pyrex. Precio de nuestra exposición, \$ 68.--



COPAS tipo popular de una forma nueva muy elegante, con facetas tipo cristal cortado. Precio extraordinariamente bajo, desde 1/2 docena, cada una \$ 7.80

Sábado abierto todo el día



ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA Reembolsos, Casilla 3224.

Empresa Periodística "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1917. — ACQUINAS 1950. — TELEFONO 8254. — CASILLA 81-D. Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO BOLIVAR APARICIO, EILEY HERDIN y JOSE RAMON ALVAREZ. Subdirectores: GUILLERMO EDUARDO FELIC; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA. Representantes para EE. UU. y Canada: THE N. DE PHILIPPS Co. 351—FIFTH AVENUE—New York, 17 N. Y. Servicio Noticias Extranjeras: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotografico Extranjero: APME. — Agencias y correspondientes en todas las ciudades y paises de Chile. SUSCRIPCIONES: Un año, \$ 1.200.— seis meses, \$ 650.— tres meses, \$ 325. Valor del ejemplar del día: \$ 4.— Ejemplares atrasados: \$ 5.—

Santiago de Chile, jueves 20 de septiembre de 1951

PRESUPUESTO FISCAL PARA 1952

Ha sido enviado al Congreso Nacional el proyecto de ley de Presupuestos de Entendidos y Gastos de la Nación para el año 1952, cuyo monto de egresos e ingresos asciende, a la suma de 27.832 millones de pesos.

El mensaje que acompaña a dicho proyecto hace notar que esta cifra es sólo superior en 7.9 o/o a la de los gastos consultados para el año en curso, y agrega que éste es el porcentaje de incremento presupuestario fiscal más bajo que se ha registrado en los últimos años.

Estos hechos revelan que ha existido efectiva ocupación por parte del Gobierno para introducir el máximo de economías compatibles con las necesidades del Estado, en los gastos públicos.

Llegado el monto de los gastos fiscales del país a la cifra mencionada, resulta indispensable frenar el ritmo de aumento, lo que se ha hecho en este proyecto, dando pruebas del espíritu de sobriedad que anima al Gobierno, cuyo propósito más acendrado es el de poner fin al proceso inflacionista.

El presupuesto fiscal está íntimamente ligado con la inflación, porque es abultado por ésta y, al mismo tiempo, la acelera. Por lo tanto, para redactar un proyecto de Presupuesto Nacional es preciso tener en cuenta dos factores principales: impedir que la inflación opere desmedidamente sobre los costos fiscales y, paralelamente, eliminar todo gasto que signifique impulso a la inflación.

No es fácil encontrar la fórmula de equilibrio entre estas dos proposiciones; pero, gracias a la dedicación puesta al preparar el actual proyecto, parece haberse logrado ampliamente, ya que el alza de los gastos, comparados con los del año en curso, como queda dicho, no es mayor de un 7.9 o/o.

El Estado, con sus 27.832 millones de pesos anuales de gastos, es el mayor consumidor de mercaderías, productos y servicios que existe en la nación, y, por

consiguiente, es la primera y más importante de las víctimas de los encarecimientos de precios, tarifas, sueldos y salarios que experimenta el país.

Desde septiembre de 1950 —fecha en que se presentó el proyecto de Presupuestos para 1951— hasta agosto último, el costo de la vida ha subido en el país alrededor de 19 o/o. Al lograse que los gastos fiscales suban, en el mismo lapso sólo 7.9 o/o, se ha obtenido un verdadero éxito, que revela administración acuciosa de los caudales públicos y la existencia de una política adecuada de economías.

Es tanto más relevante y digno de mención si se tiene en cuenta que durante esta anualidad el costo general de la vida en el país ha experimentado alzas superiores a las que recoge la estadística oficial. Ello es la consecuencia de la aplicación de nuevos tipos de cambios para las importaciones, que han significado alzas superiores al 35 o/o del precio del dólar en el año precedente.

Influye este nuevo tipo de cambio en todos los costos, pues si bien es cierto no toda la producción nacional ocupa elementos o materias primas extranjeras, nadie puede negar que los precios internos se alzan en la misma proporción en que suben los extranjeros, haya o no justificación para ello.

Además, la producción nacional está cotizando en el mercado interno a los precios internacionales, abultados de manera realmente extraordinaria con motivo de la emergencia prebélica, y, por consiguiente, cualquier consumo sufre recargos extraordinarios. El Estado, principal comprador, como lo hemos hecho notar, sufre por estas alzas en forma extraordinaria.

Haber logrado, pues, detener el ritmo de los gastos hasta ajustarlos a la moderada alza que se señala, es un esfuerzo digno de todo encomio, que, sin duda, será apreciado así por el Parlamento al discutir el proyecto.

Consejerías parlamentarias

En una de sus últimas sesiones, el Senado se ocupó, con verdadera detención, del artículo del proyecto de la ley de Seguro Obrero Obligatorio que establece la composición que habrá de tener en el futuro el Consejo de la Caja.

Llama la atención la forma tan acuciosa en que varios miembros de la Alta Cámara se preocuparon de incorporar a dicho Consejo a cuatro representantes parlamentarios.

En efecto, la Comisión Informante proponía que dicho cuerpo administrativo estuviera integrado por dos representantes no parlamentarios designados por el Senado. Pero el senador don Ladislao Errázuriz propuso que se eligieran dos representantes de la Cámara de Diputados y dos del Senado; una moción idéntica presentó, por su parte, el senador don Gustavo Rivera, en tanto que el señor Pedro Opatos, más modesto, sólo deseaba que los representantes que proponía la Comisión fueran parlamentarios. El senador socialista popular señor Carlos A. Martínez satisfizo todos los anhelos de la Corporación, al proponer que se suprimiera la propuesta de la Comisión, declarando que la composición del Consejo Administrativo que menciona el proyecto era sin perjuicio de lo dispuesto en la ley 8.707.

Esta ley es la que estableció, hace algunos años, las consejerías parlamentarias. Y así se aprobó el proyecto por la Alta Cámara. Es difícil encontrar en toda la historia de nuestra abundante legislación una ley que haya despertado más resistencia, que haya provocado más suspicacias y se haya mostrado menos ope-

Los perros de los conquistadores

En el magazine de El Mercurio, de policía, el día de este mes, leí una crónica referente al uso que en algunas naciones hicieron de los perros en las guerras, ya sea como arma ofensiva, de policía, o de vigilancia. Extraño me pareció no ver la mención del uso que hicieron los conquistadores de sus perros famosos en España, los lebreles, molosos o mastines.

En Extremadura, patria de los más nombrados conquistadores, el ejercicio de la caza era popular. Pocos hombres se sustrajeron de él. Los había para todos los diversos mesteres de la cinegética. El delito de cazador furtivo es corrientemente en los montes y espesuras de dicha provincia, la más frágosa de la Península. El extremeño, con su capa y su perro, constituye la estampa regional que los entendidos reconocen en 2001 en Chile, prolongada en el hombre popular. El chileno quiere a su perro como el extremeño al suyo. Vamos ahora a la origen del perro en América.

Cieza de León, salido de España antes de los trece años, terminó de escribir su Crónica del Perú en 1550, cuatro siglos ha. Aparente todo cuanto a perro se refiere en dicho obra. En la colección edición austral, capítulo LXVI dice: "Por las casas de los indios se ven muchos perros diferentes de la casta de España, del tamaño de gozques a quien llaman chonos". En la página 248 hay otra nota de perros que omite, en la página 201 dice: "Yo conocí un Roque Martín, vecino de la ciudad de Cali, que a los indios que se nos murieron, haciéndolos cuartos los tenía en la percha para dar de comer a los perros".

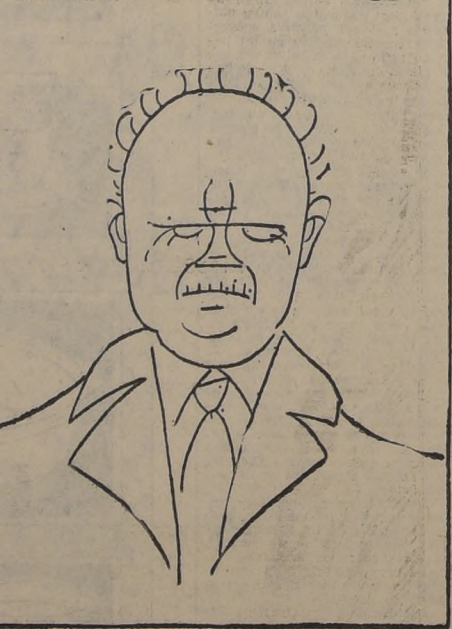
En Encina apuntó "perros" en varias páginas, entreveradas con frecuentes anotaciones de taras cerebrales. En el tomo primero, página 629, donde trata del intento de Villegara para atraerse a los indios, dice: "Habían juntado ochocientos perros y gran cantidad de chaquiras, que unas cuantas de muchos colores, oradas por el medio. Los perros queríanlos para cazar y cuando no son de provecho se los comen" (Góngora Marmolejo). En la página 93, tomo segundo, dice: "Aparecieron algunos indios con un perro grande como un lebel. En 1589 el lebel se convirtió en una tralla de grandes perros barcinones".

Oviedo, cronista de conquistadores, dió abundantes noticias del perro Leoncio, que perteneció a Vasco Núñez de Balboa. Este perro sabía distinguir a los indios mansos de los bravos. Oviedo conoció a este perro, terror

J. E. B.

LA VIDA ES ASI
A toda mujer le gustaria vivir cien años, siempre que no lo supiera nadie.
Maximo Severo

La figura del día



Dr. Sydney Harland, especialista británico, que viene a Chile en visita técnica, invitado por la Sociedad Productora de Algodón.

Una vez aprobada la composición del Consejo, se pasó a fijar la dieta de sus componentes, que se quiso elevar a dos sueldos vitales de Santiago; pero, finalmente, se dejó sólo en uno. De esta manera se ha legislado para administrar los fondos de los obreros de Chile. Es una manera, indudablemente, peligrosa para el prestigio del Parlamento; demuestra ello que no hay entre la mayoría del Senado sensibilidad para comprender

Es una lástima que haya merecido sólo breves y circunstanciales referencias de crónica la reunión hecha hace veinte días por un grupo de intelectuales, en el Instituto Chileno-Norteamericano, para analizar lo que son el humor y el humorismo en algunos países.

Fuera del excelente comentario de Ismael Edwards Matte sobre esta reunión, ella habría pasado mucho más inadvertida que esos foros tan de moda, que movilizan al sovietismo y en los cuales precisamente los hombres que carecen totalmente de sentido del humor se ocupan para hacer desentender a destruir el mundo y arrasar la libertad; o del precio de las zanahorias, en tanto que los cabeceles del foro reciben pingües utilidades de su negocio de criar caballos de carreras o de la importación de automóviles.

parece que esta amable discusión entre escritores sobre el humor y su existencia hubiese molestado a más de alguno de nuestros graciosos nacionales, y de ahí su afán de tender una rápida columna de humo para hacer desaparecer un debate tan propio de una sociedad culta y ganosa de adentrarse en los misterios del espíritu.

Alguien definió el humorismo en la reunión del Instituto Chileno-Norteamericano —no sabemos si Ernesto Matte o Ismael Edwards— expresando que es "la flor de la cultura, la madurez del espíritu, el producto de una civilización debidamente cimentada".

Concebido así el humorismo, está bien sostenido en Chile tenemos humor y buenos humoristas. Hemos llegado a un estado de madurez espiritual que nos permite el lujo de lucir estos dones privilegiados de una sociedad en la cual, aunque lo nieguen algunos enfermos del hígado, existe la libertad y, lo que es aún más grande, un sentido de respeto humano y una convivencia civilizada que nos hace sabernos a todos amigos, a pesar de nuestras accidentales diferencias doctrinales.

Però en lo que hay que distinguir, y de aquí emana tal vez la aparente discrepancia entre Montenegro y Edwards Matte, es que si bien en Chile existen los humoristas, el humor no ha comercializado el chiste y la gracia, y lo ejercen quienes en la vida tienen una actitud seria y mi-

Chileno en Argentina quiere repararse
Señor Director: Soy chileno y me vine a mi patria a repararme. Diez la cordillera, atravesando grandes desfiladeros, llegué a G. González, Paraná.

Se da una explicación sobre rifa parroquial
Señor Director: El riesgo por la presente dar una respuesta a un lector que le escribió en la sección "Cartas al Director", pidiéndole cuenta de una rifa, a beneficio de la Parroquia de este barrio, que se celebró el día 10 de agosto en una casa de la calle de la Reina, cuyo valor aproximado es superior a 200 mil pesos. El terreno existe, y está signado con la letra C, vecino a Faldahue.

Se da una explicación sobre rifa parroquial
Señor Director: El riesgo por la presente dar una respuesta a un lector que le escribió en la sección "Cartas al Director", pidiéndole cuenta de una rifa, a beneficio de la Parroquia de este barrio, que se celebró el día 10 de agosto en una casa de la calle de la Reina, cuyo valor aproximado es superior a 200 mil pesos. El terreno existe, y está signado con la letra C, vecino a Faldahue.

Se da una explicación sobre rifa parroquial
Señor Director: El riesgo por la presente dar una respuesta a un lector que le escribió en la sección "Cartas al Director", pidiéndole cuenta de una rifa, a beneficio de la Parroquia de este barrio, que se celebró el día 10 de agosto en una casa de la calle de la Reina, cuyo valor aproximado es superior a 200 mil pesos. El terreno existe, y está signado con la letra C, vecino a Faldahue.

Se da una explicación sobre rifa parroquial
Señor Director: El riesgo por la presente dar una respuesta a un lector que le escribió en la sección "Cartas al Director", pidiéndole cuenta de una rifa, a beneficio de la Parroquia de este barrio, que se celebró el día 10 de agosto en una casa de la calle de la Reina, cuyo valor aproximado es superior a 200 mil pesos. El terreno existe, y está signado con la letra C, vecino a Faldahue.

Se da una explicación sobre rifa parroquial
Señor Director: El riesgo por la presente dar una respuesta a un lector que le escribió en la sección "Cartas al Director", pidiéndole cuenta de una rifa, a beneficio de la Parroquia de este barrio, que se celebró el día 10 de agosto en una casa de la calle de la Reina, cuyo valor aproximado es superior a 200 mil pesos. El terreno existe, y está signado con la letra C, vecino a Faldahue.

Se da una explicación sobre rifa parroquial
Señor Director: El riesgo por la presente dar una respuesta a un lector que le escribió en la sección "Cartas al Director", pidiéndole cuenta de una rifa, a beneficio de la Parroquia de este barrio, que se celebró el día 10 de agosto en una casa de la calle de la Reina, cuyo valor aproximado es superior a 200 mil pesos. El terreno existe, y está signado con la letra C, vecino a Faldahue.

Se da una explicación sobre rifa parroquial
Señor Director: El riesgo por la presente dar una respuesta a un lector que le escribió en la sección "Cartas al Director", pidiéndole cuenta de una rifa, a beneficio de la Parroquia de este barrio, que se celebró el día 10 de agosto en una casa de la calle de la Reina, cuyo valor aproximado es superior a 200 mil pesos. El terreno existe, y está signado con la letra C, vecino a Faldahue.

Se da una explicación sobre rifa parroquial
Señor Director: El riesgo por la presente dar una respuesta a un lector que le escribió en la sección "Cartas al Director", pidiéndole cuenta de una rifa, a beneficio de la Parroquia de este barrio, que se celebró el día 10 de agosto en una casa de la calle de la Reina, cuyo valor aproximado es superior a 200 mil pesos. El terreno existe, y está signado con la letra C, vecino a Faldahue.

Se da una explicación sobre rifa parroquial
Señor Director: El riesgo por la presente dar una respuesta a un lector que le escribió en la sección "Cartas al Director", pidiéndole cuenta de una rifa, a beneficio de la Parroquia de este barrio, que se celebró el día 10 de agosto en una casa de la calle de la Reina, cuyo valor aproximado es superior a 200 mil pesos. El terreno existe, y está signado con la letra C, vecino a Faldahue.

Se da una explicación sobre rifa parroquial
Señor Director: El riesgo por la presente dar una respuesta a un lector que le escribió en la sección "Cartas al Director", pidiéndole cuenta de una rifa, a beneficio de la Parroquia de este barrio, que se celebró el día 10 de agosto en una casa de la calle de la Reina, cuyo valor aproximado es superior a 200 mil pesos. El terreno existe, y está signado con la letra C, vecino a Faldahue.

Se da una explicación sobre rifa parroquial
Señor Director: El riesgo por la presente dar una respuesta a un lector que le escribió en la sección "Cartas al Director", pidiéndole cuenta de una rifa, a beneficio de la Parroquia de este barrio, que se celebró el día 10 de agosto en una casa de la calle de la Reina, cuyo valor aproximado es superior a 200 mil pesos. El terreno existe, y está signado con la letra C, vecino a Faldahue.

Notas del Día

Apostillas al Dieciocho
Ya han terminado las fiestas. Era antes más largas, duraban como cuatro o cinco días. Ahora, empero, parece que tuviera más intensidad, más acendramiento interior en las multitudes. Durante estos días parecía verse en los rostros una real alegría nativa, como si en realidad se le tomara el peso al magno acontecimiento que esta fecha significa para Chile y los chilenos.

Cosa admirable: nunca había visto yo un Dieciocho con menos borrachos. Nunca, tampoco, había visto más gente en las ramadas del Parque y en todos los sitios donde el alborozo patrio se reflejaba de mil maneras y en mil matices. El pueblo ha bebido con moderación, ha tenido buenas maneras, ha derrochado su alegría sin estridencias vituperables, dentro de un somocimiento, a la verdad, increíble. ¿No será un milagro del Alcalde? El Alcalde de Santiago debe ser un gran psicólogo. Dió libertad a destajo, abrió ramadas y chinganas sin mollijerías, fué él mismo a yantar una empanada y a tomar su cacho de chicha cruda bajo los grandes y viejos árboles. Puso un aviso en el diario en que decía a la muchachada y a todos, que se portaran bien. Y se portaron todos bien. ¡Parece un milagro!

Con un día luminoso, como pocas veces ha ocurrido, se verificó el Gran Parada, en el Parque. Causó. La afluencia de gente fué enorme. Era gente que aplaudía, que manifestaba su entusiasmo con fervorosos aplausos y hasta con gritos de júbilo. Las tropas desfilaron bajo atronadoras manifestaciones de aprobación por su apostura y por la perfección de su desfile rítmico y sin una falla en las líneas "como una tabla". Hasta la transmisión radial estuvo mejor que otras veces. En algunas explicaciones del locutor del puesto número 1 hubo ferviente emoción cuando habló de la marfa y del ferreo del aire. Fueron bellas palabras. Hay que decirlo. El Ejército de Chile estuvo vivo y presente, por horas inolvidables, en el corazón de los chilenos. ¡Siempre lo ha de estar!

Este Dieciocho también me enseñó algo que me hacía falta: el convencimiento de que ya sólo ansio vivir la vida de los demás. Porque no me trastornó el ánimo lo tener un traje nuevo ni un flamante sombrero de paja. Por lo mismo, no me produjo envidia cuando mi amigo Juan me dijo que, como yo envié cuando mi amigo se había comprado unos zapatos café para este Dieciocho. Estaba feliz. Pero yo estaba mucho más feliz que él.— B.

Organizan Celebración de Día de Odontología
Con diversos actos será celebrado el "Día de la Odontología" en nuestra capital. El Consejo Nacional de Santiago del Colegio de Dentistas de Chile ha preparado un interesante programa, en el que figura la dictación de charlas en centros obreros y en instituciones secretarías. Las comisiones encar-

La Sociedad Teosófica ofrecerá un almuerzo

La rama "Arundhati" de la Sociedad Teosófica de Chile ofrecerá el próximo sábado un almuerzo de confraternidad espiritual a los presentes miembros y simpatizantes de instituciones espirituales simbólicas rituales o filosóficas. La manifestación tendrá lugar en el Club Social de Bernardo O'Higgins 767. La adhesión se reciben en el mismo local hasta hoy.

La Casa América Hara Homenaje a 7 Naciones

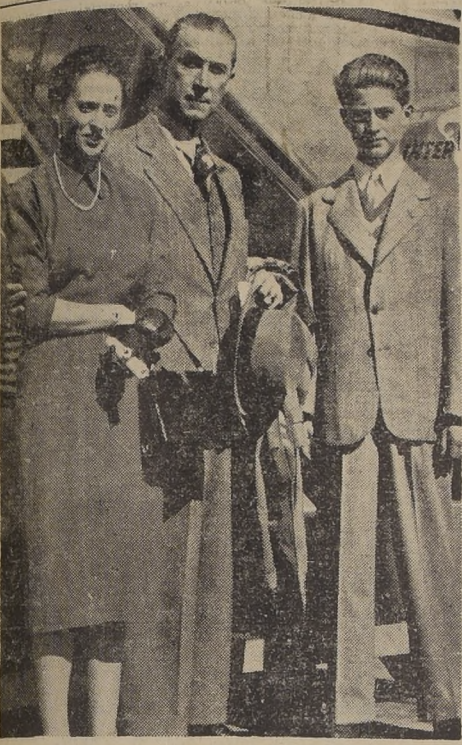
El próximo miércoles se efectuará una velada en la Casa América en homenaje a las repúblicas americanas que recientemente han celebrado su independencia nacional, entre las cuales se encuentran Brasil, México y cinco países centroamericanos. En esta oportunidad habrán el coronel Agustín Benedito, Gaspar Ortega Viorita, y Eugenio Ortega Viorita. A este acto se invita a los ciudadanos de las repúblicas a las cuales se rendirá homenaje.

LEY DE ANTICIPA EMPLEADOS PUBLICOS SERA TRAMITADA HOY

La ley que concede un anticipo de sus sueldos a los empleados públicos y personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros, y un préstamo a los periodistas, será tramitada hoy. El decreto de su promulgación deberá ser firmado por S. E. el Presidente de la República, y tramitado en el Contraloría, la que deberá tomar razón de él. Estos trámites, los que son susceptibles de ocurrir hoy, serán entregados para su promulgación en el Diario Oficial, donde podrá insertarla en la edición de mañana. A partir de entonces entrará en plena vigencia.



**LA CABALLERIA A GALOPE TENDIDO.**—Así, conducida por la mano diestra de los jinetes, pasó la caballería del Regimiento Cazadores, dejando tras de sí una estela de largos aplausos del público. — Una vez más nuestros jinetes militares pusieron una nota de optimismo en el corazón de nuestro pueblo. La formación fue correctísima. — Aquí los vemos en el instante que pasan frente a la tribuna oficial.



**VIAJE CONTINENTAL REALIZO CON EXITO EL GENERAL CAÑAS**

Después de visitar diecisiete países de Latino América, en misión del Instituto Panamericano de Geografía, Cartografía e Historia, regreso complacido de los resultados de mi viaje y muy reconocido de la cordialidad con que me recibieron en todas partes. Nos declaró anoche el general don Ramón Cañas Montalva.

El distinguido jefe, en retiro de nuestro Ejército, es vicepresidente del Comité Ejecutivo del mencionado Instituto, y en tal calidad realizó su viaje continental para cambiar ideas con los miembros de los comités nacionales de cada país, con los cuales llegó a acuerdos para la reestructuración de los mismos sobre el programa de la Conferencia de Cartografía que se celebrará en Ciudad Trujillo, la capital de la República Dominicana, el 12 de octubre del próximo año.

El general Cañas Montalva dejó organizados los trabajos preparatorios de esa conferencia, y asistió, en Ciudad de México, a una reunión del Comité Ejecutivo del Instituto, en que informó de las observaciones valiosas recogidas en su viaje continental, del que habrán de derivarse importantes consecuencias para la ordenación de los estudios geográficos, históricos y cartográficos en todo el Continente.

**REGRESO EL GENERAL RAMON CAÑAS M.**—Vía "El Interamericano" de Panamá, llegó ayer, procedente de Lima, el general (R) don Ramón Cañas Montalva, después de haber visitado a los distintos países de América Latina en su carácter de vicepresidente del Instituto Panamericano de Historia, Geografía y Cartografía. — Aparece en la foto acompañado de su esposa e hijo, quienes concurrieron a recibirlo.

**Estudian construcción de Universidad Salomón Sack**

La Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile inició los estudios previos para someter a la consideración del Consejo de la Fundación Salomón Sack sus proposiciones referentes a la construcción de la Universidad Industrial que la Fundación mantendrá en los terrenos ya adquiridos en Los Cerrillos.

Entre el señor Salomón Sack y Héctor Mardones Restat, Decano de la Facultad, se cambiaron las siguientes comunicaciones: "Santiago, 29 de agosto de 1951. — Señor Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile. — Presente. — Distinguido señor Decano:

El Consejo Directivo de la Fundación Salomón Sack en sesión celebrada ayer, 28 de agosto, al considerar el proyecto de construcción del edificio que servirá de asiento a la Universidad Industrial Salomón Sack, acordó por la unanimidad de sus miembros la elaboración de los planos para la edificación del pabellón central que ha de levantarse en los terrenos que con este objeto la Fundación ha adquirido en Los Cerrillos.

La elaboración de esos planos ha de hacerse teniendo presente el desarrollo futuro de la Universidad y Escuelas Industriales dependientes, y dentro de un programa amplio que deberá cumplirse en diversas etapas en el futuro.

Tenemos la certeza que esta Facultad ha de aceptar el encargo que le encomendamos y que en la medida de lo posible iniciarán a la brevedad los estudios respectivos porque es un vivo deseo del fundador la iniciación más rápida de esta obra.

Ha sido motivo determinante para adoptar esta decisión el que esta Fundación sienta ligada su existencia a las actividades universitarias y docentes del Estado, de acuerdo con sus estatutos, y que al encargar estos trabajos a la oficina técnica de esa Facultad se cumple con una de sus finalidades de propender a la capacitación profesional de técnicos y estudiantes.

Con sentimientos de nuestra más alta y distinguida consideración, saludamos atentamente a Ud. S.S.S. — Salomón Sack Mott".

**RESPUESTA DEL DECANO**  
Señor Salomón Sack Mott, presidente de la Fundación Salomón Sack M. — Presente. — Señor presidente:

En respuesta a su atenta de 29 de agosto último, me es grato expresar, en nombre de la Facultad y en el mío propio, el más alto reconocimiento por la decisión tomada en el seno del Consejo directivo de la Fundación Salomón Sack Mott, de entregar a nuestra Oficina Técnica la elaboración de los planos para la edificación del pabellón central de la futura Universidad y Escuelas Industriales dependientes de ella. Me será muy grato asimismo, informar sobre el particular, en la próxima sesión que celebre el Honorable Consejo Universitario.

La decisión tomada por ustedes, como otras similares acordadas por autoridades de la Universidad de Chile, no sólo enaltecen a la Facultad de Arquitectura, sino que revelan consenso en propender a la superación en la formación profesional, mediante la intervención directa de estudiantes, egresados, ayudantes y profesores en realizaciones de importancia e interés público.

Me asiste la certeza de que nuestra Oficina Técnica apoyada por los cuatro institutos dependientes de esta Facultad, sabrá dar óptimas soluciones a las necesidades de edificios planeados por esta Fundación, y que, en el cumplimiento de su objetivo, permitirá la capacitación de los alumnos mejor calificados. Con este espíritu, ya se ha dado comienzo a los estudios previos en forma de poder someter, dentro de poco, al dictamen de ese Consejo Directivo, nuestras primeras proposiciones.

Quiera recibir usted y ser intérprete ante el Directorio, de la especial consideración de esta Facultad, y de los atentos saludos de S.S.S.S. — Héctor Mardones Restat, Decano".

La Evaluación de los Recursos Naturales. Yo mismo — agrega — propuse a Brasil como sede de ese Centro de Expertos, porque la gran nación del Atlántico marcha a la cabeza, en América Latina, en materias geográficas; tiene una sólida organización en este sentido, y dispone de grandes recursos."

**LA MISION MILITAR CHILENA EN EL SALVADOR**  
"De todas las gratas emociones que recogí en mi viaje — agrega el distinguido jefe — deseo destacar la muy honda que me produjo comprobar en El Salvador el magnífico desempeño de la Misión Militar chilena, que dirige el coronel Martín. Los cinco oficiales que la componen han cumplido, con abnegación, talento y patriotismo, una labor digna de todo reconocimiento, que ya ha trascendido a todo Centro América. Todo lo que se diga en este sentido es poco, y yo me haré un deber en informarlo a las autoridades militares."

Terminó el general Cañas expresándonos su satisfacción por haber comprobado en su viaje el alto prestigio de que goza nuestro Ejército en todos los países americanos. A pesar de que su jira tenía únicamente motivos civiles, en todas partes fue objeto de muy cordiales atenciones de las autoridades militares, que le manifestaron sus sentimientos de admiración por nuestra organización militar.



**BIZARROS Y DISCIPLINADOS LOS CADETES DE AVIACION.**— Los cadetes de la Escuela de Aviación, de cuyo desfile damos un aspecto, arrancaron prolongados aplausos de los centenares de miles de personas que concurrieron a la "Parada Militar" en el Parque Cousiño. Desfilaron con gallardía y disciplina, a la vez que 30 aviones "North American" sobrevolaban el Parque de norte a sur. Los pilotos y futuros pilotos de nuestra Fuerza Aérea dieron en realidad especial realce al desfile de las Fuerzas Armadas.

MILES DE DAMAS ACUDEN A LA FABRICA A COMPRAR SU CALZADO

... ¿UD?

¿Se da cuenta que al comprar DIRECTAMENTE a la FABRICA ahorra cientos de pesos en cada par?

**Bilbao**

La gran Fábrica que vende al detalle. En nuestro salón de ventas exhibimos un extenso y novedoso surtido en calzado fino para la temporada

**FABRICA: SANTA ROSA 858**

**Esso** Me ayuda en el hogar

**Esso** ACEITE LUBRICANTE PARA USO CASERO

**Esso** DESMANCHADOR

**Esso** LUBRICANTE CASERO

**Esso** LIQUIDO PARA ENCENDEDORES

**Esso** EL NUEVO FLIT mata moscas, baratas, chinches y hormigas.

**Esso** FLIT

¿QUÉ DONDE COMPRO ESTOS PRODUCTOS ESSO? En cualquiera mercería. Distribuidor ESSO.

**PRODUCTOS ESSO PARA EL HOGAR**

# Jamás Santiago...

(DE LA PRIMERA PAGINA) rio de la nación, que lo hizo en un cachito, minutos antes de comenzar la "Parada", hasta el más humilde de nuestros ciudadanos, dió rienda suelta a su ancho y largo entusiasmo en un "potrillo de chicha", dentro de las fondas y ramadas o fuera de ellas, en los amplios prados de nuestro principal centro de recreación.

Un desfile interminable de vehículos, como jamás se había visto, desembocó desde la mañana en el Parque. Centenares de miles y quizá si cerca del millón de personas se congregaron alrededor de improvisadas mesas "tendidas en el césped" o bajo los empavesados de banderitas nacionales y multicolores de las "ramadas", al mismo tiempo que en las tribunas y alrededores de la "elipse", otros centenares de miles presenciaban el más imponente desfile de Fuerzas Armadas que se haya hecho.

La interminable muchedumbre vivió el recuerdo de las glorias de la patria bajo un sol primaveral que, contrariamente a otros años, dió especial colorido a las festividades. Hacía calor a eso del mediodía y el pueblo, que contaba con la autorización edilicia y policial, remolizó, sin regua, sus secas gargantas en chicha y vino, sin que,

como lo suponía el Alcalde, don Germán Domínguez, "se produjeran excesos o extralimitaciones lamentables". Una revisión prolija de los partes policiales, así lo dejó establecido. Ni la mayor afluencia de público produjo accidentes fatales, ni la venta libre de bebidas alcohólicas ocasionó tragedias. Junto al entusiasmo reinó la tranquilidad.

En 48 horas de renovada alegría, la "cueca" presidió las fiestas del Parque y de "fondas" y "ramadas" de las comunas vecinas. El mismo entusiasmo popular dió rienda suelta a nuestro baile típico en Quinta Normal, Conchal, La Cisterna, San Miguel, Renca, Barrancas y Las Comedias.

### PREMIOS EN EL PARQUE

El Alcalde, don Germán Domínguez, se mostró anteche satisfecho de la forma en que se había celebrado el "18". Personalmente y acompañado del regidor don Hernán Larraín, y del Director de Aseo y Jardines, recorrió una a una casi todas las "fondas" y "ramadas", y probó en ellas las cazuelas y empanadas, antes de proceder a diseñar los premios. El mismo entusiasmo popular dió rienda suelta a nuestro baile típico en Quinta Normal, Conchal, La Cisterna, San Miguel, Renca, Barrancas y Las Comedias.

El jurado municipal, que integraron algunos periodistas, dió el primer premio "al Huaso Mejor Montado", al joven campesino señor David Vidueira, que trabaja en la chacra "La Mezquita", de Cerrillos. El premio al huaso "con mejor chamanto", tuvo que ser repartido entre los campesinos Miguel Chávez, del fundo "Conchal" y Enrique Quintero, del Matadero de Santiago. Los dos lucieron las mantas más hermosas del Parque. La entrega de los premios se hizo en medio de un desbordante buen humor y con el intercambio de varios "potrillos" de chicha a los vencedores.

## DESTACA ALTA DISCIPLINA EL GENERAL OJEDA

El general don Walton Ojeda Diezgraf, Comandante General de la Guarnición de Santiago, dió a conocer en la tarde de ayer la siguiente "Felicitación a las Fuerzas Armadas":

"La presentación de las tropas que tomaron parte en la Parada Militar del día 19 y en la formación para el Te Deum del día 18, durante las festividades del Aniversario Nacional del presente año, me ha dejado una excelente impresión. Todas las Escuelas y Unidades del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, exhibieron una correcta instrucción y disciplina e hicieron una demostración pública de solidez, cohesión y orgullo institucional.

Al reconocimiento que precede, debo agregar mis felicitaciones por este resultado halagador y mis agradecimientos para los señores generales y oficiales superiores y comandantes de escuadrón y para los señores Directores y comandantes de las tres Fuerzas Armadas, por la colaboración que prestaron a este Comandante General de Guarnición en tan señalado acontecimiento nacional (Fdo.) **WALTON OJEDA DIEZGRAF**, General de Brigada y Comandante General de Guarnición".



POR TODOS LOS CAMINOS Y EN TODOS LOS MEDIOS SE LLEGO AL PARQUE.— Centenares de miles de personas, como jamás se había visto en estos últimos diez años, se movilizaron ayer en micros, buses, automóviles, camiones, carretelas, bregues y en cuanto medio se encontraba a mano hacia el Parque Cousiño en demanda de un hueco en donde tender la mesa para la cazuela y la chicha. Prácticamente no había sitio que no estuviera ocupado en los alrededores de la "elipse". La cantidad de vehículos en que se movilizó "medio Santiago" hacia el P arque, como puede observarse en el grabado, fué extraordinaria. No obstante, no ocurrió ni un accidente lamentable.



LA ESCUELA DE GRUMETES DE TALCAHUANO hizo una magnífica presentación, a pesar de ser la primera vez que participaba en una revista militar en Santiago.— Los futuros tripulantes de los barcos de la Armada de Guerra hicieron viaje especial a Valparaíso, a bordo del "Araucano".— Fueron cariñosamente aplaudidos por el público, no sólo en el Parque, sino a su paso por las calles.

### HOY SE INAUGURARA SEGUNDA CONVENCION DE NORMALISTAS

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se inaugurará hoy, a las 10.30 horas, la Segunda Convención Nacional de los Estudiantes Normalistas de Chile. Ochenta delegados representantes de las quince Escuelas Normales fiscales del país participarán en el torneo que durará tres días, y al término del cual se elegirá la nueva directiva de la Unión de Estudiantes Normalistas, que preside Dagoberto Barrales Guzmán.

### "NO LE AFLOJIS,..."

(DE LA PRIMERA PAGINA)

aplausos cariñosos del inmenso público, fué demostrativo del afecto popular que acompañó al Presidente en todas las ocasiones en que participó en las Fiestas Patrias. Fué, también, un mentís rotundo para los agoreros políticos, para los profesionales de la calumnia y del derrotismo, porque el pueblo celebró este "18" con la más sana y auténtica alegría.

El Excmo. señor Presidente de la República salió ayer de la Moneda, minutos antes de las 15 horas, acompañado de todo su Ministerio y del Comandante en Jefe del Ejército. Las carrozas de gala iban escoltadas por un escuadrón de lanceros del Regimiento Cazadores. La comitiva hizo el viaje hacia el Parque por la Alameda Bernardo O'Higgins y la calle Ejército. Miles de personas aplaudieron su paso, desde frente al Palacio de la Moneda hasta la verdadera muchedumbre la que esperaba la llegada del Jefe del Estado.

Al regreso a la Moneda se repitieron las manifestaciones de afecto al Presidente, que prácticamente hizo todo el recorrido de pie en su carroza, agradeciendo, sombrero en mano, los aplausos del pueblo, que estaba apostado a ambos lados de las calles y en los balcones de los edificios.

sional, reglamento de calificaciones y promociones en la enseñanza normal; superintendencia de la Educación; alfabetización popular y educación fundamental; problemas y subvenciones de la educación. En el capítulo de bienestar, se tratará el reglamento interno de las Escuelas Normales, problemas sociales y jiras estudiantiles con su coordinación y financiamiento. Finalmente en los asuntos gremiales, se abarcarán las reivindicaciones económicas, creación de plazas; subvenciones durante la práctica; problemas del magisterio y estudio del estatuto orgánico del Magisterio.

### FUE BRILLANTE LA "PARADA CHICA" EN LA ALAMEDA, AYER

Al término de la Parada oficial en el Parque se efectuó, en la Alameda, la "parada chica", en que las mismas tropas desfilaron ante el Comandante de la Guarnición, general don Walton Ojeda.

El general Ojeda se apostó frente al monumento al general Bulnes, y revisó a los diez mil hombres en el mismo orden en que desfilaron en el Parque, esto es, encabezados por las Escuelas Militar y Naval.

La calzada sur de la Alameda estaba marginada por una verdadera muchedumbre, que esperó toda la tarde para ver pasar a los regimientos, en vista de que le fué materialmente imposible concurrir al Parque. Todas las unidades fueron cariñosamente aplaudidas. El desfile, que comenzó poco después de las 18 horas, terminó ya entrada la noche. A pesar de lo avanzado del día, hubo numeroso público que acompañó a los regimientos a sus respectivos cuarteles, y especialmente a las unidades de la Armada, que se dirigieron a la Estación Mapocho, para regresar a Valparaíso.

Escuela Naval.— En información aparte nos referimos al desfile de esta joven unidad de la Armada Nacional, sólo diremos aquí que provocaron la natural admiración de la muchedumbre.

Escuela de Infantería de San Bernardo.— Muy bien el tambor mayor, vicesargento don Manuel Bercoccol, gran apostura y serenidad en su acción. Escuela desfiló al mando de su Director, coronel señor Julio Urquiza Araoz, y estaba compuesta por un batallón de fusileros; un batallón (a lomo) integrado por compañías de morteros y ametralladoras; de secciones de antiaéreo de 37 y 57 milímetros, y de secciones de telecomunicaciones y artillería anti-aérea. Muy perfecta la organización de esta unidad, y efectiva disciplina en la marcha.

Escuela de Ingenieros Militares.— Desfiló al mando de su Director, teniente coronel señor Benjamín Videla, con un batallón de fusileros y columna motorizada con modernos elementos para la construcción de puentes y de caminos. Llamó la atención su buena banda y el paso de los fusileros.

Escuela de Telecomunicaciones.— En una camioneta bien equipada se desfiló el Director de la Escuela, teniente coronel señor Humberto Zamorano; y sus efectivos lo hicieron en una columna motorizada en la que se destacaban modernos equipos de telegrafía, radio, telegrafía y telefonía. Señalamos el buen estado de conservación de los vehículos y la destreza de sus conductores.

SEGUNDO ESCALON Constituidos por los subescalo-

nes de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea de Chile, en la mañana ante el Jefe del Estado.

TERCER ESCALON El general don Carlos Cousiño tomó el mando de esta importante unidad que fué integrado por los siguientes regimientos: Regimiento "Bulnes"— El más numeroso y popular regimiento de infantería "Bulnes" fué la unidad que encabezó el desfile. El batallón de élite, acompañado de los batallones de élite de los regimientos "Bulnes" y "Bulnes", mandado el teniente coronel señor Alberto Greene, presentó con un batallón de élite regular que con su música, fué más de lo que se esperaba. La unidad que se mantuvo en la chicha unidad; de ser los batallones de élite, integraban la unidad de morteros y de armas pesadas.

Regimiento "Tacna"— El batallón de élite "Tacna" fué el más destacado en su actuación. El batallón de élite cumplió al íntegro y en su desfile al íntegro fué el más aplaudido. El batallón de élite fué el más aplaudido. El batallón de élite fué el más aplaudido.

Batallón blindado de Artillería.— Este batallón fué el más aplaudido en su actuación. El batallón de élite fué el más aplaudido. El batallón de élite fué el más aplaudido.

Batallón de élite de Artillería.— Este batallón fué el más aplaudido en su actuación. El batallón de élite fué el más aplaudido. El batallón de élite fué el más aplaudido.

Batallón de élite de Artillería.— Este batallón fué el más aplaudido en su actuación. El batallón de élite fué el más aplaudido. El batallón de élite fué el más aplaudido.

### Tradicional bizarra...

(DE LA PRIMERA PAGINA) Canción Nacional, mientras en el mástil de honor se izaba gallardamente el Tricolor. Esta honrosa labor estuvo a cargo del veterano del 79, subteniente, señor José Martínez Peña, de 103 años de edad, que hizo toda la Guerra del Pacífico, y por los cadetes señores Raúl Edwards y Guillermo Tolosa, de 17 y 19 años, respectivamente.

En esos instantes se acercó hasta la tribuna una nutrida cabalgata de huasos. Dos de ellos, Manuel Rojas y Enrique Quintero, ofrecieron un cachito de chicha a S. E., gesto que fué muy aplaudido.

SE INICIA EL DESFILE Poco después de las 15.30 horas, el general señor Walton Ojeda avanzó hasta donde se encontraba S. E. y le solicitó la autorización para dar comienzo al desfile. Con una leve venia, el Jefe del Estado contestó al general Ojeda: "Puede comenzar, general".

"De inmediato" el tambor mayor de la Escuela Militar, cadete Hugo Pantoja Henríquez, dió la señal de partida, levantando su bastón, mientras la banda de guerra, integrada por cadetes de rojos penachos, ejecutaba una marcha.

Con suma destreza y gallardía, el cadete Pantoja llevó la banda hacia frente a la tribuna, pero ahora, con los ruidos de la Marcha de Radetzki. A continuación, encabezó el desfile el propio general señor Walton Ojeda, montando un hermoso caballo blanco, acompañado de su Cuartel General, integrado por los coroneles señores Humberto Labarca y Carlos Villalobos; mayores señores Miguel Benavente, Humberto Vidales, Hernán Lavín, capitán Alberto Labbé y Sergio Muñoz; teniente coronel de intendencia señor Ignacio González; mayor de intendencia señor Hernán Canales; y jefe de intendencia señor Humberto Muñoz.

PRIMER ESCALON Inició la marcha del Primer Escalón el general don Rafael Vignati Fontecilla, y las escuelas desfilaron en el siguiente orden:

Escuela Militar.— Al mando de su director, coronel don Hector Sagüés Zuñiga, y de sus ayudantes capitán señor Enrique Rofrío, teniente señor Renato Steiner. La Escuela desfiló con dos batallones, formado cada uno por dos compañías de cadetes.

La Primera Compañía estaba formada por el Curso Militar que egresará este año y las tres restantes por cadetes-alumnos. Los cadetes desfilaron con sus clásicos penachos blancos, guantes azules y pantalones blancos. Cosecharon nutridos y afectuosos aplausos no sólo en el Parque sino que también a lo largo de la Avenida Bernardo O'Higgins.

Fuó una presentación evitable como sólo sabe hacerlo este gran plantel que dirige el coronel Sagüés.

Escuela Naval.— En información aparte nos referimos al desfile de esta joven unidad de la Armada Nacional, sólo diremos aquí que provocaron la natural admiración de la muchedumbre.

Escuela de Infantería de San Bernardo.— Muy bien el tambor mayor, vicesargento don Manuel Bercoccol, gran apostura y serenidad en su acción. Escuela desfiló al mando de su Director, coronel señor Julio Urquiza Araoz, y estaba compuesta por un batallón de fusileros; un batallón (a lomo) integrado por compañías de morteros y ametralladoras; de secciones de antiaéreo de 37 y 57 milímetros, y de secciones de telecomunicaciones y artillería anti-aérea. Muy perfecta la organización de esta unidad, y efectiva disciplina en la marcha.

Escuela de Ingenieros Militares.— Desfiló al mando de su Director, teniente coronel señor Benjamín Videla, con un batallón de fusileros y columna motorizada con modernos elementos para la construcción de puentes y de caminos. Llamó la atención su buena banda y el paso de los fusileros.

Escuela de Telecomunicaciones.— En una camioneta bien equipada se desfiló el Director de la Escuela, teniente coronel señor Humberto Zamorano; y sus efectivos lo hicieron en una columna motorizada en la que se destacaban modernos equipos de telegrafía, radio, telegrafía y telefonía. Señalamos el buen estado de conservación de los vehículos y la destreza de sus conductores.

SEGUNDO ESCALON Constituidos por los subescalo-

nes de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea de Chile, en la mañana ante el Jefe del Estado.

TERCER ESCALON El general don Carlos Cousiño tomó el mando de esta importante unidad que fué integrado por los siguientes regimientos: Regimiento "Bulnes"— El más numeroso y popular regimiento de infantería "Bulnes" fué la unidad que encabezó el desfile. El batallón de élite, acompañado de los batallones de élite de los regimientos "Bulnes" y "Bulnes", mandado el teniente coronel señor Alberto Greene, presentó con un batallón de élite regular que con su música, fué más de lo que se esperaba. La unidad que se mantuvo en la chicha unidad; de ser los batallones de élite, integraban la unidad de morteros y de armas pesadas.

Regimiento "Tacna"— El batallón de élite "Tacna" fué el más destacado en su actuación. El batallón de élite fué el más aplaudido. El batallón de élite fué el más aplaudido.

Batallón blindado de Artillería.— Este batallón fué el más aplaudido en su actuación. El batallón de élite fué el más aplaudido. El batallón de élite fué el más aplaudido.

Batallón de élite de Artillería.— Este batallón fué el más aplaudido en su actuación. El batallón de élite fué el más aplaudido. El batallón de élite fué el más aplaudido.

Batallón de élite de Artillería.— Este batallón fué el más aplaudido en su actuación. El batallón de élite fué el más aplaudido. El batallón de élite fué el más aplaudido.

Batallón de élite de Artillería.— Este batallón fué el más aplaudido en su actuación. El batallón de élite fué el más aplaudido. El batallón de élite fué el más aplaudido.

Batallón de élite de Artillería.— Este batallón fué el más aplaudido en su actuación. El batallón de élite fué el más aplaudido. El batallón de élite fué el más aplaudido.



**COMPRÉ AUTO-LITE PARA Viajar con Mayor Placer**

Cada una de estas ventajas cuando reemplaza las bujías desgastadas por las nuevas Bujías Auto-Lite, diseñadas para producir mejores resultados en el sistema de ignición:

- FUNCIONAMIENTO MÁS SUAVE
- ARRANQUES MÁS RAPIDOS
- DURACIÓN MAS PROLONGADA



... Ud. se convencerá que vale la pena insistir en las maravillosamente famosas Bujías Auto-Lite porque "UD. NUNCA FALLA CON AUTO-LITE."

**BUIJAS Auto-Lite**  
HERMAN HNOS. CIA. LTDA.  
Santiago — Valparaíso  
Concepción — Temuco  
POR NINGUN DINERO SE PUEDEN COMPRAR MEJORES BUIJAS

### Impermeabilizaciones

ASFALTOS — FIELTROS  
COBRE

Ejecutamos cualquier trabajo  
Pidamos un presupuesto

**Déllano**  
AHUMADA 91  
V. MACKENNA 1074

### SASTRERIA

Trajes y abrigos de medida, Confecciones, Trajes sastre

### FREE

SAN DIEGO 107  
FONO 81108

### CALCETINES

COMPRELOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA  
\$ 9.80 - 12 - 13.80 - 15 - 16 - 17 - 18 - 20 - Etc.

VENTA DESDE UN PAR

SAN FRANCISCO 1760, 1114  
TELEFONO 52562

REEMBOLSOS A PROVINCIA

SABADO, ABIERTO TODO EL DIA

LA SERENA. 19. — Bajo la dirección del señor René Rosales, se presentaron en el Teatro Central de esta ciudad, los coros polifónicos de la Universidad Católica.

**Brillante presentación del Coro Polifónico de la Católica en La Serena**

Continuar con obras de los grandes maestros clásicos, Haendel, Vitoria, Bach y Palestrina. Tanto por su magnífica interpretación, como por la alta calidad artística del programa, los componentes del prestigioso coro de

la Universidad, fueron largamente aplaudidos. Dentro del programa de Fiestas Patrias, en la mañana de ayer participaron estos coros cantando en la Plaza de Armas, como una adhesión al acto patriótico con que se conmemoró el aniversario de la Independencia. Este gesto de los visitantes fue premiado con calurosos aplausos por los numerosos asistentes. — (REY BLANCO, corresponsal).

**LIQUIDACION Total DE CARTERAS MODERNAS!**



**Miguelina** REEMBOLSOS A PROVINCIAS  
**HUERFANOS 615**  
**FONO 34852**



LA ESCUELA DE INFANTERIA PASA EN IMPECABLE FORMACION.—Correctamente formados, los contingentes de la Escuela de Infantería "General José de San Martín" desfilan ante el Jefe del Estado y autoridades de la tribuna oficial. En la arrogancia con que llevan su uniforme y en la seguridad con que portan al hombro los fusiles con las bayonetas armadas estos soldados hacen honor a la infantería que con razón, y sin menospreciar a las otras armas, ha sido llamada la "reina de las batallas", porque toda conquista territorial es ella la que en último término la afianza



JALIM HOMAD es la agraciada morena que el Club "Tortugas", de Nuñoa, ha lanzado a la lucha por el cetro primaveral de la comuna. Se ciñó la corona de Reina de Primavera en Antofagasta, a los 12 años, y ahora sus numerosos admiradores del Club "Tortugas" esperan colocarla nuevamente en la cúspide del atractivo torneo que se acerca, y que pone en juego todo el entusiasmo de la juventud. Aseguran los numerosos miembros del "Tortugas" que su candidata tiene gran arraigo.

**CUARTO CONGRESO PAN-AMERICANO DE VIAJANTES SE INAUGURA EL 23**

AL ACTO INICIAL ASISTIRAN S. E. Y VARIOS MINISTROS

100 delegados, en representación de toda América, norte, centro y sur, concurrirán al Cuarto Congreso Panamericano de Viajantes, Corredores y Representantes, que se inaugurará oficialmente el 23 del presente, a las 10 horas en los Salones del Hotel Carrera, con asistencia del Presidente de la República y Ministros de Estado.

Hasta la fecha se han realizado tres torneos de esta índole: en 1937, en Buenos Aires; en 1940, en Río de Janeiro; y en 1947, en Montevideo. Es probable que la próxima sede de la Conferencia Panamericana de Viajantes sea fijada en nuestro país, figurando también con grandes posibilidades México y Perú.

El Congreso que se realizará en nuestra capital y que iniciará sus trabajos preparatorios hoy día en el local anteriormente mencionado, es auspiciado por la Asociación de Viajantes, el Sindicato Profesional de Viajantes y la Federación Nacional de Viajantes. Esta última agrupa en su seno a todas las sociedades de viajantes del país.

Hasta el momento se han reservado 50 habitaciones en el Hotel Carrera para hospedar a los delegados extranjeros, algunos de los cuales arribaron ayer al país, estimándose que entre hoy y mañana estarán completadas todas las delegaciones visitantes.

En Santiago se realizará el acto inaugural del Congreso y dos sesiones plenarias, efectuándose dos sesiones plenarias en Concepción, ciudad en que se clausurará el torneo. Los delegados se dirigirán a la capital sureña el 26 del presente en un tren Flecha, especialmente contratado para el efecto.

**TEMARIO**

El temario que se desarrollará en este Congreso, es el siguiente: revisión y legislación social; subcomisión plan de seguridad social; relaciones inter-societarias; ética profesional y sanciones; defensa jurídica; relaciones internacionales y valedad continental de la calidad de viajantes; leyes tributarias; finanzas e inversiones societarias y transporte y viabilidad.

El programa total de trabajo del torneo se sujetará a los siguientes puntos: a las 17 horas: sesión preparatoria para la

**SINTONICE HOY ESTOS PROGRAMAS**

en **CB 114-RADIO CORPORACION**  
 En cádena con CB 118, Radio Cristóbal Colón, de Valparaíso

DE LUNES A VIERNES

**'EL REZONGON'**  
 Escrito por Freddy  
 Personaje universal de la vida hogareña, interpretado por el ten. actor, JUSTO UGARTE.  
**LECHE DE MAGNESIA PHILLIPS**, antácido, laxante para niños y adultos.

**TANGO ARGENTINO**  
 con la orquesta típica de VICTOR CARBONE y sus cantores Raúl Ledesma y Mario Zeltis.  
**PARA LAS ENCIAS PASTA DENTIFRICA FORHANS**

**RADIOTEATRO "ALIVIOL"**  
 presenta a POLA ALONSO y JOSE MANUEL MORENO en sus humanas aventuras de la vida y del amor.  
**ALIVIOL... EL CALMANTE POPULAR.**

**EL CANCIONERO "GLOSTORA" con "LOS QUINCHEROS"**  
 Diálogos de PEPE ROJAS, interpretados por Marta Ubbilo y Rolando Coicedo.  
 Cuatro golitas GLOSTORA valen cien admiradoras

**"PETER FOX... LO SABIA"**  
 Radionovela policial, de Miguel de Colasanz, interpretada por AGUSTIN SIRE y un conjunto de actores.  
**PILDORAS ROSS, chiquititas, pero cumplidoras.**

**PASTA DENTAL PHILLIPS**  
 presenta la Gran Orquesta-Espectáculo de **LORENZO D'ACOSTA**  
 con la voz de Antonio González.  
**PASTA DENTAL PHILLIPS...**  
 Buena del nietecito al abuelito.

**"TIENDA DE VANIDADES"**  
 Original creación de la primera actriz **ANA GONZALEZ**  
 (la famosa Desideria)  
 sobre libretos de ALFONSO REYES MESSA  
**MEJOR QUE MEJOR... MEJORAL.**

**LA CANCION DEL DIA**  
 Suplemento del Club Discosano  
**PASTA DENTAL PHILLIPS**  
 con el disco del momento.

APROVECHE SU **GRATIFICACION** DE FIESTAS PATRIAS COMPRANDO MUEBLES "Ducal" de ESTILO

**A. PRAT 407 ESQ. CONDOR - Teléfono 64081**

**DORMITORIOS**

NORMANDO, 11 piezas	\$ 28.000.-
Reina Ana	35.700.-
Chippendale	45.000.-
Francés estilizado, y enchapado	46.800.-
Sheraton, enchapado	17.200.-
Inglés, enchapado caoba	21.300.-
Colonial	11.000.-

**COMEDORES**

Normando en placa, 8 piezas	\$ 14.000.-
Reina Ana en placa, 10 piezas	25.500.-
Sheraton en placa, 10 piezas	23.000.-
Chippendale en placa, mesa-corredera, 10 piezas	36.000.-
Reina Ana enchapado, 10 piezas	35.700.-
Sheraton enchapado, 10 piezas	32.300.-
Chippendale enchapado, 10 piezas	35.700.-

**LIVINGS**

Normando, tapiz Gobelino	\$ 12.000.-
Francés	15.300.-
Reina Ana clásico	15.300.-
Reina Ana abanico en felpa	22.100.-
Doble cojín grande	18.000.-
Doble cojín chico	15.000.-
Inglés capitoné, en felpa importada	30.000.-
Sheraton en felpa labrada, importada	30.000.-
Colonial Americano	8.100.-
Colonial A., modelo nuevo	7.700.-

Gran surtido en butacas, bergeres, mesas centro, revisteros, licoreras, etc.  
 Despachos a provincias **Sábado, abierto todo el día**

**ARTURO PRAT 407 — Esq. Condor — FONO 64081**

**Asociación de Matronas Universitarias de Chile**  
 llama a todas las matronas del país, a participar en su primer CONGRESO CIENTIFICO, que se efectuará en Santiago, los días 28, 29 y 30 del presente mes.  
 Informes en Antonio Varas 240 y Teléfono 81217.

### 51 ALUMNAS EGRESARON DE LA ESCUELA NORMAL DE LA SERENA

LA SERENA 19.—En un solemne acto ante las autoridades y padres de familia, tendrá lugar el sábado 22, en el salón-teatro de la Escuela Normal de esta ciudad, la entrega de licencias a 51 normalistas que agrasan con sus títulos de maestras de educación primaria.

El programa a desarrollarse es el siguiente: 1.—Canción Nacional. Coro 3 voces. 2.—Juramento de las nuevas maestras y entrega de sus licencias, por la directora de la escuela, señora Amelia Pizarro de Miranda. 3.—Premios al Mérito, a las dos mejores alumnas, otorgados por la señorita Luisa Silva y señora Julieta Gachua de Stack. 4.—Los cuentos de Hoffmann, coro a 2 voces. 5.—Despedida alas licenciadas, por la alumna señorita Emelina Pastén G. 6.—Ritmo-claud, canto por la señorita Adriana Parado V. 7.—Recibimiento de las nuevas maestras, discurso por el Director General de Educación Primaria, don Humberto Vivanco Mora y varios números de música y canto a cargo de alumnas de la escuela.

#### ALUMNAS QUE RECIBIRAN SU LICENCIA DE NORMALISTAS EN 1951

Alvarez Silva Rosa; Alvarez Marin Selma; Avalos Avalos Norma; Bahamondes del C. Nancy; Balaz Chandra Georgina; Barrios Chacana Nelly; Becerra Lira Elba; Cantarinas Vivian Luz; Condemarin G. Graciela; Conzatti General; Cordero Godoy Ruth; Chau Lopez Berta; Chau Zapata Sara; Delgado María Lidia; Estay Rojas Elsa; Flores Villalobos María; Gerardo Alvarez Teresa; Godoy Traslaviña Rosa; Guerrero Aguirre Yolanda; Gutiérrez Ponce Elena; Herrera Fletcher Eliana; Ibañez Godoy Betsy; López Rojas Josefina; Malebrán Malebrán María; Molina Molina Aurora; Morales Villanueva Flora; Ossandón Ossandón Elena; Parra González Leda; Pérez Saavedra Nora; Peric Quinteros Mila; Pizarro Barahona Victoria; Prioc Muñoz Bety; Puebla Domínguez Elsa; Puvemiller Oliviera Ramírez Araya Gladys; Rodríguez R. Regina; Rojas Cisternas Juana; Rojas Espejo Edith; Rojas Gello Mitzi; Saavedra Chambilla Yolanda; Seura Araya Nora; Seura Márquez Julia; Segovia Medina Guiteria; Tirado Ramos Julia; Toro Pérez Rina; Valdés Tapia Lillana; Varas Araya Bety; Vázquez Vilas Elvia; Yaga Meléndez Norma; Zeballos Alvarez María; Zuleta Castillo Yolanda.—(REY BLANCO, corresponsal).



CANDIDATAS A REINA EN PEÑAFLOR.— En sesión especial, la Municipalidad de Peñaflor recibió a las candidatas a Reina del Deporte.—En el grabado puede verse al alcalde de la comuna, señor José Lascar, dándole la bienvenida. A su lado está el Gobernador del departamento de Talagante, señor Lupericio Vélaz. Están también las candidatas, señoritas Graciela Silva, Mercedes Correa, Lucía Salas, Ester Giesen y Ema Vélaz.

### Contra 2 victorias embistió automóvil ayer en La Serena

LA SERENA 19.—Un automovilista embistió violentamente ayer, cerca de las 20 horas, a dos victorias, que se hallaban detenidas en las proximidades de la Estación de Ferrocarriles.

El hecho se llama Eduardo Miranda Dinamarca, y maneja un automóvil de arriendo. A consecuencia del choque quedó totalmente destruida la victoria N.º 20, y sus চালlos, heridos, como también otra vecina a ésta.

Una persona que transitaba por dicho punto, el señor Manuel Jesús Espinoza Araya, también salió herido, siendo llevado a la Asistencia Pública.—REY BLANCO, corresponsal.



SR. LUIS BARRIOS BARTH comandante del Cuerpo de Bomberos de La Serena a cuyo constante esfuerzo se debe el que esta institución haya podido adquirir un nuevo carro-bomba, que fué oficialmente entregado al servicio de la ciudad en una ceremonia realizada ayer frente a la Intendencia, asistiendo las autoridades civiles y militares, constituyendo este acto uno de los números del programa de fiestas patrias.

### Nuevo carro entregaron a bomberos de La Serena

LA SERENA 19.—En un acto público, frente al edificio de la Intendencia, con asistencia de las autoridades, se hizo entrega al Cuerpo de Bomberos de un moderno carro-bomba, recientemente llegado del extranjero.

El comandante, señor Luis Barrios Barth, en un breve discurso, dió a conocer las características de esta máquina y luego se le hizo funcionar, dando los más óptimos resultados. Felicitamos a los esforzados bomberos de La Serena por esta nueva contribución que aporta a la seguridad de los habitantes de esta ciudad. La banda del Regimiento "Arica", cedió gentilmente por su comandante, dió mayor realce a esta ceremonia.—(REY BLANCO, corresponsal).

### EL MINERAL DE SEWELL CELEBRÓ LAS FIESTAS

SEWELL 19.—Con un baile para los socios y familiares del Club Social "Sewell", y otro en el Sindicato Industrial, se celebró en este mineral el 141.º aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Por tratarse de "zona seca", solamente se permite el consumo de bebidas gaseosas, no permitiendo ni siquiera la popular "Pilsener". Sin embargo, el entusiasmo no decayó en ningún momento.

El izamiento del pabellón nacional, a las 9 horas, y una misa de campaña, a las 10.30 horas, frente al Cuartel de Carabineros, marcó el comienzo de las festividades, siguiendo, a continuación, un nutrido programa de entretenimientos ofrecido por el Departamento de Fiestas Sociales de la Braden Copper Co.—VALDES, corresponsal.

### 72 maestras egresaron de la Normal de Angol

ANGOL 19.—Gran lucimiento adquirió el acto de la Escuela Normal de esta ciudad, que se realizó en el Teatro Rex, y al que asistieron las autoridades locales, apoderados de las alumnas y un público numeroso.

Las 72 alumnas que recibieron su título de normalistas ocuparon un sitio de honor en el proscenio, mientras un coro de docientas voces, dirigido por el profesor señor Tertuliano Cruzat, entonaba la Canción Nacional y el Himno del establecimiento.

Acto seguido, ocupó la tribuna la Profesora Jefe del Curso, señora Isaura Ocampo, para referirse a la trascendencia de esta ceremonia de despedida de las nuevas Maestras, realizando la función elevada del Magisterio frente a la sociedad y a los destinos de la Patria.

A continuación, la Directora de la Escuela, señora Hortensia Garrido de Rojas, hizo entrega de sus licencias a las 50 alumnas del Curso Normal, y a las 22 del Curso de Maestras de Párvulos.

En sentidas frases la señora Garrido de Rojas dió a conocer a las autoridades las razones que había tenido en vista la Dirección General del Servicio para licenciar a este curso antes de término del año escolar, a fin de atender a la demanda de maestras en las diversas escuelas del país.—ARANCIBIA, corresponsal.

### 24 años cumplió ayer Rotary de La Serena

LA SERENA 19.—Veinticuatro años de existencia cumplió hoy el Rotary Club de esta ciudad, que fué fundado el 24 de septiembre de 1927 por el señor Emilio Robles Rodríguez, don Juan Demerzio Rodríguez, don Rencio Bernales, Francisco Zúñiga y Tomás...

Desde su fundación ha crecido esta institución hasta convertirse en una institución que mira no sólo a sus miembros, sino a la preparación de la juventud y a la realización de obras que actúan más allá de los límites morales y físicos de la vida humana.

Son numerosas las actividades que se realizan en bien de la ciudad, y venimos conociendo en permanente preocupación a los escolares, a través de los amigos de las escuelas, que coadyuvan a la abstracción de los maestros.

Actualmente el Rotary local fué el organizador de la Conferencia de Ejecutivos del Distrito 130, que se realizó en esta ciudad, el día 16 del presente mes. El gobernador de la zona, don Hugo González G., expresó su satisfacción por el éxito de esta conferencia.

El día 17 del presente mes, el Rotary local fué el organizador de un curso de capacitación para los maestros, que se realizó en el Hotel "Sewell".

### Prosiguen los cursos de la Escuela de Temporales

LA SERENA 19.—Con el éxito y una numerosa concurrencia de alumnos, se ha desarrollado en esta ciudad el curso de la tercera Temporada de Chile, que dirige el profesor Francisco Galdames.

Los cursos serán reanudados en las próximas semanas, para terminar con un solemne acto de clausura que tendrá lugar el día 20 del mes en curso.—(REY BLANCO, corresponsal).

### Kermesse a beneficio de Club Alianza, de Cañete

CANETE 19.—El Comportivo "Alianza", organiza una kermesse a beneficio de la escuela de esta localidad.

La fiesta de mañana, a las 8 de la noche, tendrá lugar en el salón de la escuela, y será de carácter popular.

### DIGNAMENTE CELEBRÓ CALERA ANIVERSARIO NUESTRO INDEPENDENCIA

LA CALERA 19.—Con un nutrido programa fué celebrado en esta localidad, el 141.º Aniversario de la Independencia Nacional.

Tanto el desfile del día como los diversos números de los programas conmemorados por estas comunas, se realizaron con dignidad y a la vez, culminaron con demerito de patriotismo y entusiasmo.

Una expresión autorizada del regocijo popular la constituyeron las ramadas, en Calera y Los Nogales, que asimismo el tradicional paseo al Campo de Marte, en la ciudad comuna de Las Hijuelas.

Se dió término a estas fiestas nacionales a través de los bailes populares y fuegos artificiales en la Plaza Principal de Calera, presidida por el Sr. Balmaceda.—ALCANTARA, corresponsal.

## BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4417

### Atrayente presentación hicieron las Fuerzas Armadas en V. del Mar, ayer

#### Especial significado alcanzó conmemoración del "Día del Ejército"

Viña del Mar tributo en la mañana de ayer su tradicional homenaje al Ejército, en la conmemoración del "Día de sus glorias", realizado frente al Consistorial, bajo el patrocinio de la Comisión Municipal de Fiestas Patrias, una significativa ceremonia cívico-patriótica, que congreso a lo largo de la Avenida Libertad, entre 2 y 5 Norte, a millares de personas.

El intendente de Valparaíso, don Humberto Molina Luco; el alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret; el comandante en jefe de la I. Zona Naval, contralmirante don Gustavo Carvalho Gundelach; don jefe de la Marina de Guerra, el comandante del Regimiento de Coraceros N.º 4, teniente coronel don Octavio Cortés González, los regidores señores Pedro Pizarro R., Moisés Orellana y Armando Scalet, los jefes y oficiales en retiro de las fuerzas armadas y funcionarios municipales, ocuparon la plataforma central de la Plaza de la Bandera, presidiendo el importante acto.

En un "jeep" de Coraceros, el intendente de la provincia, acompañado del jefe de la Zona Naval, don Emilio Court Señoret, don jefe de la Marina de Guerra, don Octavio Cortés González, los regidores señores Pedro Pizarro R., Moisés Orellana y Armando Scalet, los jefes y oficiales en retiro de las fuerzas armadas y funcionarios municipales, ocuparon la plataforma central de la Plaza de la Bandera, presidiendo el importante acto.

El acto se inició con el himno de la patria, que fue cantado por los asistentes. Luego, el alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, pronunció un discurso en el que recordó la importancia del Ejército en la historia de Chile, y expresó su confianza en el futuro de las Fuerzas Armadas.

Después de un nutrido programa de música y canto, se procedió a la inauguración del Monumento al Ejército, que se encuentra en la Plaza de la Bandera. El acto culminó con un desfile de las tropas de la Zona Naval, que desfilaron por las calles de Viña del Mar.

#### CONFERENCIA PATRIÓTICA

El capitán del Regimiento Coraceros N.º 4, teniente coronel don Octavio Cortés González, dio lectura a una interesante alocución patriótica, en la que pasó revista a nuestra historia, a la conquista de la libertad y la soberanía. El conferenciante subrayó la acción cumplida por las Fuerzas Armadas en la historia de Chile, y expresó su confianza en el futuro de las Fuerzas Armadas.

#### DESFILE MILITAR

El Regimiento de Infantería Malpo N.º 2, de Valparaíso, al mando del mayor Luis Heise Cosío, abrió el desfile de tropas siguiendo un batallón del Regimiento de Defensa de Costa, a las órdenes del teniente Fermín D'Ortiz, para cerrar la presentación el Regimiento de Caballería "Coraceros", que pasó bajo el mando del mayor, don Mario Fuenzalida.

#### HOMENAJE A O'HIGGINS

Cumplida la ceremonia militar frente al Palacio Consistorial, las autoridades se trasladaron al Monumento al General don Bernardo O'Higgins para rendir homenaje a la máxima figura de nuestra Patria. El alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, y el comandante del Regimiento de Coraceros, don Octavio Cortés G., fueron los encargados de hacer el homenaje.

#### ESPECTÁCULOS DE HOY

AVENIDA (1314) — En la noche oculta, Semana sin miercoles y la marca de las furias. COLON (2940) — Invasión de West Point. CONDELL (3027) — Preludio y Soltaria a cañada. IMPERIO (4567) — La espórita. METRO (2111) — El padre es abuelo. MUNICIPAL (VISA) — 81739. SALVAN al hombre invisible. OLMO (VISA) (1818) — Escándalo en la costa austral. PACIFIC (6037) — Huellas del pasado. REAL (2640) — Salvan al hombre invisible. RIALTO (VISA) — 81906. Gran programa de aventuras. REX (VISA) (8950) — Huellas del pasado. RIVOLI (2288) — El modelo incoñgita y Lucha a muerte. VELARDE (4654) — Huellas del pasado. VICTORIA (3778) — Caritas venedoras. NOTA — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

### Fuegos artificiales en V. del Mar fueron de mucho lucimiento

Especiales felicitaciones congresó la I. Municipalidad de Viña del Mar, por el soberbio festival de fuegos artificiales que ofreció la ciudadanía en la Avenida Perí y en la Avenida Marina, a ambos costados del Estero Marza Marza.

Millares de personas, que virtualmente hicieron estrecho ese importante y amplio sector, se congregaron en las avenidas, para contemplar ese atrayente número del programa conmemorativo de nuestra Independencia Nacional.

Se presentaron piezas de alta jerarquía pirotécnica, preparadas especialmente para el Municipio viñamarino, por don Hector Acuña P. de Rengo destacándose por su colorido, lucimiento y golpe de vista el gran Erayón; la portada a la Patria, que lucía al centro el escudo chileno orlado de banderas, tendiendo a su derecha a un soldado de la Patria Vieja y a su izquierdo otro de la época actual; la Alegoría a O'Higgins y el Homenaje de Viña del Mar a la Patria, en que se destacaban en colores los colores del escudo nacional con el de la ciudad de Viña del Mar.

El efecto logrado por esos fuegos artificiales, que constituyen una tradición en Viña del Mar, quedó de manifiesto al ser saluda cada una de las numerosas piezas con cánticos aplausos.

Fuó éste el número que más recogió a grandes y chicos.

### CUATRO HERIDOS EN VIÑA DEL MAR POR CHOQUE DE UN AUTO

Cuatro personas que viajaban en un automóvil resultaron heridas cuando el conductor del vehículo para evitar chocar con un carro ambulancia de la Asistencia Pública, hizo un brusco viraje estrellándose contra un árbol.

La violencia del choque contra el árbol fué tal, que lo arrancó de raíz.

Como consecuencia del accidente, quedó herido de gravedad el señor David Cuneo Devoto, y levemente la señora Clotilde Monteverde de Cuneo, Jacinta Vergara Hidalgo y el conductor del automóvil David Cuneo Monteverde.

### Movimiento de vapores

— Hoy jueves: MAULLEN, para Iquique. SWAINSEY, para Nueva York. ALONDRA, de Antofagasta. QUINTERO, de Montevideo. SILVER WAKE, de Nueva York. ANDINO, de Tocopilla Talcahuano. — El viernes 21: AMADRO, de Arica y escalas. — El domingo 22: BERNIERES, de Bremen. ALIPEN, de Antofagasta. — El lunes 24: SANTO DOMINGO, de Antofagasta y escalas. — El martes 25: SANTA CECILIA, de Nueva York. LOROS, de Liverpool e intermedios. PUNTA ARENAS, de Arica e intermedios. PAULA DAN, de Nueva York. NAQUILLAN, de Corral y escalas. TESSA DAN, de Nueva Orleans. — S A L E N. — Hoy jueves: LONTUE, para Iquique. SANTA BARBARA, para Nueva York. MAIPO, para Estados Unidos y Europa. — El viernes 21: BENEFICAM, para Amsterdam. SALAVERRY, para Liverpool. RIO VERDE, para Buenos Aires. — El sábado 22: FLAMENCO, para San Antonio. LONCOMILLA, para Antofagasta. BRASIL, para Gotemburgo y Amsterdan. — El domingo 23: MAULLEN, para Iquique. SWAINSEY, para Nueva York. — El lunes 24: ALONDRA, para Punta Arenas. SILVER WAKE, para Nueva York. — El martes 25: BERNIERES, para Bremen. ALIPEN, para Talcahuano. — El miércoles 26: SANTA CECILIA, para San Antonio.

P.S.N.C. COMPANIA INGLESA DE VAPORES. VAPORES DE CARGA Y PASAJEROS PARA EUROPA. (Excelente acomodación para pasajeros en clase cámara) PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO: "SALAVERRY" ... mediodía de septiembre. "FLAMENCO" ... mediodía de septiembre. "SANTANDER" ... mediodía de septiembre. "SARMENTO" ... mediodía de octubre. "REINA DEL PACIFICO" ... 7 de noviembre. PASAJES AEROS A TODAS PARTES DEL MUNDO. Agente General para: CUNARD STEAM-SHIP COMPANY LTD. and ROYAL MAIL LINES LIMITED. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SANTIAGO AGUSTINAS 1666 VALPARAISO BLANCO 689

NO PAGUE SU HECHURA AL CONTADO. Modas GEMITA. Le ofrece toda clase de hechuras de se. faldas y señoritas a precios increíbles con FACILIDADES DE PAGO. STo DOMINGO 987-068

Knutsen Line. M/N. "OLAV BAKKE". Cargará en Valparaíso, alrededor del 2 de octubre. San Antonio, alrededor del 3 de octubre. Talcahuano, alrededor del 5 de octubre. Valparaíso, alrededor del 7 de octubre. Para Amberes, Bremen, Hamburgo del 9 de octubre. Tiene excelente acomodación para doce pasajeros, en cabinas dobles y simples, cada una con su propio baño. También lleva camareras exclusivamente para la atención de los pasajeros. AGENTES GENERALES: WILLIAMSON, BALFOUR & CO. S. A. SUB-AGENTES EN SANTIAGO: JOHN CAMERON REID E HIJOS, CASILLA 998. AGUSTINAS 1070, PISO 2.

### CON MUCHO ENTUSIASMO CELEBRÓ COQUIMBO LAS FESTIVIDADES PATRIAS

COQUIMBO 19.—Continuando el programa de festividades patrias, hoy se efectuó en el Plaza de Armas de este puerto el desfile de las tropas del Regimiento "Arica" y de la Defensa Civil, el que fué presenciado por una numerosa concurrencia de militares y un numeroso público que aplaudió entusiasmado a los representantes de nuestras fuerzas armadas en esta ciudad.

Esta tarde continuaron desarrollándose los diversos números del programa elaborado por la Municipalidad, con espectáculo de los deportivos y bailes sociales diversos locales, los que se llevaron a cabo dentro del más completo orden.

Con el clásico paseo a la "Pampilla" terminan mañana en este puerto las fiestas que los habitantes de Coquimbo han conmemorado el 141.º aniversario de la Independencia Nacional.—(IGLESIAS, corresponsal).

### Monumento a don Pedro Aguirre Cerda erigirá pueblo de Curacautín

CURACAUTÍN 19.—Un monumento al ex Presidente, don Pedro Aguirre Cerda, se erigirá en la Plaza "21 de Mayo", de esta localidad, el comité pro adelante local, que preside la señora Balta de Wornes, destinada a perpetuar en memoria y las obras realizadas por el recordado ex Mandatario.

Para la ejecución de este monumento ya han ofrecido sus servicios un conjunto de diversas instituciones y representantes de las actividades locales.—ARANEDA, corresponsal.

JOYAS. Compra-venta de brillantes, oro, platino, plata, objetos de empuje, relojes, pagamos los mejores precios.

AHUMADA 161 Diamante Club FONDO 80981

CASA Clary. Ateniendo a las necesidades propias de la vida, Modeladores y modistas, faldas y Cinturetes, Falda y abdominales para hombres sobre medida. Pedidos contra reembolso. STo. DOMINGO 1034 M A-FONO 80394 SANTIAGO

### EXPROPIACION DE TERRENOS

Con motivo de la construcción del camino de Santiago al Volcán, sector curva Sanatorio Militar

LOTE	PROPIETARIO	SUPERFICIE	VALOR
1	TITO TARDITO	112,50 m2.	8.750.—
2	FRANCISCO ROJAS H.	187,50 m2.	9.375.—

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días contados desde la última publicación. Jorge Rivera Vicuña, INTENDENTE DE SANTIAGO.

### Tren expreso directo a Viña del Mar para concurrentes al Casino

Desde el sábado 22 del actual circulará, todos los sábados, un tren expreso directo a Viña del Mar, saliendo de Machopocho a las 16 horas para llegar a las 18.54; regresará todos los lunes a las 2.45 para llegar a Machopocho a las 5.55 horas. Este tren no circulará los días festivos; llevará solamente pullman y primera clase con asientos numerados, cuyas reservas las atiende la Oficina Central de Informaciones. Bandera 132, teléfonos 80811 y 85675 y también en las Oficinas de Informaciones de Ferrocarriles que funcionan en el Casino y Estación de Viña del Mar. FERROCARRILES DEL ESTADO

Dirección de Aprovisionamiento del Estado. PROPUESTA PUBLICA POR ARTICULOS PARA EL STOCK DEL ALMACEN MONEDA. Solicitanc propuestas públicas para la confección de archivadores, carpetas, libretas, libros, etc., para el stock del Almacén Moneda. Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.º 66, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 1951, A LAS 16 HORAS. Bases y antecedentes en la Sección Imprenta de esta Dirección General. EL DIRECTOR



En la función de gala en el Municipal.

Con extraordinario brillo se realizó en el Municipal, anteayer, la Función de Gala de Fiestas Patrias, que el Alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez Echenique, ofreció en honor de Su Excelencia el Presidente de la República y su distinguida esposa, señora Rosa Markmann de González Videla.

Al finalizar la ópera "Aida", de Verdi, interpretada por la Compañía Lírica, el Primer Mandatario y su esposa se dirigieron al gran salón, en donde se sirvió la cena, y recibieron el saludo de los miembros del Cuerpo Diplomático, con quienes departieron hasta las primeras horas de la madrugada.

Las damas asistentes, lujosamente vestidas, dieron singular relieve a esta reunión, destacándose como una de las más brillantes realizadas últimamente.

La esposa de S. E. vestía un hermoso traje de brocado blanco de gran ruedo; la señora de Yrarrázaval Concha, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, lucía severo traje negro opaco con tocado de plumas de avestruz en el mismo color; la señora de Domínguez Echenique, esposa del Alcalde de Santiago, se presentó con traje impreso de gasa gris; señora de Miró Quesada, esposa del Embajador del Perú, de gasa blanca con lujosa capa de armiño; señora de Barboza Carneiro, esposa del Embajador del Brasil, en traje de brocado blanco y echarpe de tul negro; señora de Ycaza Vásquez, esposa del Embajador de Panamá, de gross azulmarino con listas doradas; señora de Lerena,

esposa del Embajador de Argentina, en brocado marfilino con gran ruedo en la falda; señora de Hernández Portela, esposa del Embajador de Cuba, en brocado masilla de gran "decolleté"; señora de Kripp, esposa del Ministro de Austria, en elegante traje de satén blanco; señora Carreiro de Freitas, esposa del Ministro del Portugal, en traje de crêpe blanco y negro; señora Sofía Rivas de Domínguez, en bois de rose y gris; Condesa de Mancilla en taffetas negro; señora de Silva Neves, esposa del Primer Secretario de la Embajada del Brasil, en toilette negra de gros y echarpe de gasa coral; señora de Orrego Vicuña, esposa del Director del Ceremonial y Protocolo, en traje de gros rosa; señora de Viera Gallo, esposa del Subdirector del Ceremonial y Protocolo, en brocado blanco de amplia falda, y muchas otras distinguidas y elegantes damas.



Señora XIMENA YRARRAZAVAL CORREA. (Foto Zmirak)

**MATRIMONIO PUGA BASCUNAN-CORREA BARROS.** — Circula la siguiente invitación: "Alfredo Bascuñán Echeverría y Lucy Puga de Bascuñán participan a usted el matrimonio de su hija Lucy con el señor Sergio Correa Barros y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, El Golf, el sábado 29 del presente a las 17.30 horas. Santiago, Sept. de 1951".

**ENFERMO.** — Se encuentra enfermo don Alfredo Fleschmann Stogemüller.

HOMENAJE A DISTINGUIDA EDUCADORA.

Parte de los asistentes que rindieron un afectuoso homenaje a la señorita Pina, con motivo de haberse acogido a una merecida jubilación, después de servir 41 años en las actividades educativas. La reunión, que consistió en un cóctel en el Club de Carabineros, fue organizada por los personales del Instituto Superior de Comercio y del Instituto Comercial Femenino. Ofreció la manifestación el señor Carlos Aizen, destacando la personalidad de la señorita Pina. También fue obsequiada con dos artísticos objetos de parte de los profesores de los establecimientos mencionados.

**VIJEROS.** — En Algarrobo se encuentran don Arturo Calvo Hurtado, señora Margarita Navarro de Calvo, familia, don Edmundo Pulido, familia, y señora Constanza Salinas de Pulido; señor Hernán Calvo Hurtado, señora María Aguirre de Calvo y familia.

— En Cartagena, el doctor Eugenio Díaz Bordeu, señora Lidia Calvo de Díaz y familia.

— En Concepción las señoras Carmen Gloria y María Angélica Merino Mesa Campbell, Gloria Icaza Vallarino y Sonia Garretón.

— En su fundo El Sauce, en Quilín, la familia Mayol Bravo.

— La señorita Adriana Vidal Salinas ofreció un té en su residencia, a sus relaciones sociales, con motivo de su santo.

**Una Organización de DECORADORES**  
 OBJETOS PARA HACERLE MÁS ATRACTIVO SU HOGAR

Indiscutiblemente que en nuestros surtidos de tapices, alfombras, velos y alfombras encontrará la calidad y colorido que Ud. necesita. Solicite presupuesto sin compromiso.

**CUNAS Miguelina**  
 EL NIDO IDEAL PARA SU GUAGUA

CUNAS completas con colchón y almohada, desde \$ 1.600.-

SABANAS hilo, \$ 300.-  
 SOBRECAMAS raso, \$ 580.-  
 CAMITAS portátiles para viajes, en seda floreada, \$ 600.-  
 COCHES-CUNAS para muñecas.

**SE RECIBEN HECHURAS**

FONO: 34852  
**HUERFANOS 615**

**EN EL WALDORF.** — Con gran éxito ha hecho su debut en el Waldorf el chansonnier italiano Teddy Reno, cuyas interpretaciones han sido muy aplaudidas por el selecto público que asiste diariamente. Entre las personas que hemos visto recomendamos a las siguientes:

Embajador de Guatemala, Excmo. señor Adolfo García Montenegro, Benigno del Villar, señora Victoria Valenzuela de Del Villar; Secretario de la Embajada del Brasil, señor Angelo Da Silva Neves, señora Emma Agüero Soler de Silva Neves; Ernesto del Fierro, señora María Luisa Palma de Del Fierro; Valentina Ruiz; Diputado señor Juan Smitmans López y señora; Rosita Hiriart Munita; Flora del Río; María Ester Villablancas; María Schneider; Mirya Mege; Olivia Melo; Fernando Altamirano Ortúzar; Enrique Jabalquinto Marckmann; Amelia Olea; Iris Jiménez; Lucía Valdés Carmen Valdés; Carmen Carlota Julia Bernstein; Raquel Lira; Rebecca y Teresa Pérez de la Cuadra; Emilliana Concha de Ossa; María Pereira de Castellano Branco; Ricardo Velasco Bravo; Olga Taclo de Velasco; Emilliana Concha de Mischaleh; Angel Custodio Rlesco Vicuña; Paulina Correa Urrutia; Gloria Ycaza Vallarino; Blanca Bezanilla de Echavarría; Olga Latcham de Chiorrini; Lola Vila de Muirhead; Cónsul General del Perú y señora de Revilla; Lucía Arrieta de Infante; Jorge Petrinovic; Horacio Vial Serrano; María Olga Valdeas; María del Río; Paulina Cortés de la Maza; Jorge Barceló; Fernando Rí-

**PARTES DE MATRIMONIO.** — Circula la siguiente invitación: Hernán Barahona Justiniño participa a Ud. su matrimonio con la señorita María Elena Flores Ducaud y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón, Avenida El Bosque 822, el domingo 30 del presente a las 12 horas. Santiago, septiembre de 1951".

**COCKTAIL.** — Mañana a las 19 horas se efectuará en el Nurla, el cocktail que sus relaciones ofrecen en honor de don Enrique Siefert, con motivo de su próximo viaje a Europa.

**CORONAS DE CARIDAD.** — Para ayudar a la policlínica de la Parroquia de Nuestra Señora del Monte Carmelo, se han recibido donaciones por las siguientes personas:

Monseñor Javier Valdivia, Teresa Marín de Herreros, Tomás Reyes Prieto, Adela Silva Mandiola; Eduardo Donoso Silva, Eduardo Valenzuela Díaz, Sergio Donoso Silva y María Yrarrázaval de V.

Las coronas pueden ordenarse al párroco, Pbro. señor Sergio Venegas Harbin, Traslaviña 1895, o por intermedio de la señorita Teresa Herreros Marín, calle Vergara 394, fono 82235.

**POPELINA**  
 blanca, fina, mercedizada (con pequeñas falas)  
 \$ 58.- meiro

Blanca corriente 90 c. \$ 39.60  
 Listada, fantasía . . . 58.-  
 Batista blanca import. 44.-  
 Lienzo bico pañales . . . 22.80  
 Creta cruda, 160 cms. . . 62.40  
 Cotí para colchones. . . 69.60  
 Osnaburgo . . . 19.80

**LA GENERAL DE TEJIDOS**  
 Depósito N.º 1 — Morandé 617

Su boca puede quedar más atractiva, con dientes más blancos, si los limpia tres veces al día con

**Pasta ESMALTINA**  
 ABSOLUTAMENTE NEUTRA

**Los Gobelinos**

Participa a su distinguida clientela que ya está a la venta la nueva colección de

Vestidos,  
 Trajes Sastre,  
 Chaquetones,  
 Abrigos y  
 Sombreros,

para esta primavera

Las últimas y mejores  
 Novedades de París en

**Los Gobelinos**

AHUMADA ESQ. COMPANIA

Publicitas



Los rojos están dispuestos a reanudar las conversaciones

SUPERFORTALEZA 29 CAVO AL MAR. JAPON

TOKIO 18 (UP). — Una Superfortaleza Volante B-29... en el Mar del Japon...

Los soviéticos harán más estricto bloqueo en la capital alemana

BERLIN 19 (UP). — Las autoridades soviéticas informaron que cerrarán dos de las cañeras...

Las autoridades soviéticas de Berlín, informaron oficialmente que...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha abierto un tercer...

Las autoridades soviéticas de Berlín, informaron que se ha...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha...

Los rojos en la zona de Berlín, informaron que se ha...

VIOLENTOS COMBATES SOSTIENEN LOS ALIADOS Y ROJOS EN COREA ORIENTAL

Cinco aviones de caza abatieron pilotos de la N. U. sobre Kumhwa

TOKIO, jueves 20. — (U. P.) (Por Gene Symonds). — Con tres violentos combates los rojos desafiaron a las tropas aliadas...

La lucha en las seranías prosiguió sin tregua a lo largo del irregular frente de batalla que asciende hacia el este desde una cascada de montañas en Corea central hasta el Mar del Japon.

En el frente occidental una fuerza aliada avanzó hasta un determinado estuario por desalojar a los tanques comunistas del escudo, donde, según se ha informado están esperando la oportunidad para entrar en acción.

COMUNICACIONES AEREAS En el aire, los comunistas sufrieron una nueva derrota. Los pilotos aliados sostuvieron a un caza a reacción MiG y abrieron fuego sobre el noreste de Corea.

Los pilotos de los aviones de reconocimiento informaron haber visto grupos de diez a 300 rojos chinos que se infiltraban en la zona al norte de Kumhwa, vértice oriental del triángulo de hierro en el frente central oeste.

El correspondiente de la United Press, Leroy Hansen, informó que también se vieron piezas de artillería pesada y morteros bien fortificados al norte de Kumhwa.

Añadió que, según las palabras de un oficial aliado, los movimientos de los comunistas no indican necesariamente que haya excesivo número de soldados rojos.

El ejército norecoreano reorganizó varios ataques de gran intensidad contra las tropas aliadas en algunos sectores del frente central, donde las fuerzas norteamericanas han soportado el mayor peso de las operaciones de "aniquilamiento" de los comunistas en las últimas semanas.

Una unidad aliada avanzó mil metros, pero en otras partes del frente de batalla las tropas atrincheraadas estuvieron dedicadas a rechazar los contraataques de los norecoreanos y en algunas oportunidades de los chinos.

CONTRAATAQUE COMUNISTA Los contraataques comunistas al norte de Inje y el valle contiguo apoyados por la artillería pesada y morteros, fueron fácilmente rechazados por la infantería de marina norteamericana.

Al norte de Yangsu, en el extremo oriental del embudo de Hwachon, la infantería aliada rechazó dos furiosos ataques rojos; pero al tercero se vio obligada a abandonar la altura dominante que ocupaba en ese sector.

Amenaza al Occidente dirigió el Premier de Alemania Oriental

PREOCUPA A LOS INGLESSES LA SALUD DEL REY JORGE

LONDRES 19 (U. P.). — La "misteriosa" enfermedad que aqueja al Rey Jorge VI tiene alarmado a todo el Imperio británico y ha hecho surgir los temores de que el monarca tenga que someterse a otra intervención quirúrgica.

Los británicos no habían tenido tanta preocupación por la salud del Rey desde su pasada operación a una pierna en 1949.

Un breve y vago boletín médico expedido anoche, dio pocos detalles del estado de salud del Rey sino que el verdadero fundamento de la afcción pulmonar que sufre.

Sin embargo, es parer general que la salud de Jorge VI es por demás delicada, aunque no peligrosa por ahora, y puede verse obligado a cancelar su proyectada gira a Australia y Nueva Zelandia, el año próximo.

Varios indicios muy significativos han inducido a pensar que el monarca tendrá que verse obligado a una intervención quirúrgica.

FECHA PARA ELECCIONES GENERALES FIJO EL PREMIER CLEMENT ATTLEE

LONDRES 19 (U. P.). — (Por JACK FOX). — El Primer Ministro, Clement Attlee, anunció que el 25 de octubre se efectuarán elecciones generales para elegir el nuevo Parlamento.

Al parecer, Attlee espera que unas elecciones ahora en vez que dentro de los tres años podría demorarlas de acuerdo con lo que refiriera el dominio parlamentario de su partido laborista.

Desde el 23 de febrero de 1950, los laboristas han estado gobernando con una exigua mayoría parlamentaria. Las encuestas públicas recientes indican que las elecciones en los próximos meses podrían, más que brindar barcas adicionales a los laboristas, hacerlos perder algunas y que los conservadores de Winston Churchill tienen buenas perspectivas para mejorar su posición y alcanzar la mayoría.

Attlee citó al Parlamento a sesiones que deben comenzar el 4 de octubre, en vez del 16 como estaba decidido. El Parlamento quedará disuelto al día siguiente mediante una proclamación real, y de acuerdo con las disposiciones legales las elecciones se efectuarán 30 días después, o sea el 25 de octubre. El nuevo Parlamento tomará posesión el 31 de octubre.

Los dos primeros ataques ocurrieron durante la mañana y el tercero al mediodía y la tarde. Las tropas de las Naciones Unidas que llegaron a la cumbre de la montaña al este de Yangsu el día anterior, informaron que ayer seguían trabadas en lucha con un regimiento rojo. Dichas tropas rechazaron cuatro ataques comunistas para desalojarlas de la montaña. Otra unidad aliada se hallaba luchando al anochecer a pocas millas de la cumbre de un pequeño monte. Al noreste de Inje, los aliados rechazaron dos pequeños contraataques.

Exigió la evacuación de las tropas aliadas de Alemania occidental

BERLIN 19.—(UP).— El Primer ministro alemán, Konrad Adenauer, rechazó la proposición del Alcalde del Berlín Occidental, Ernest Reuter, para unificar a Berlín mediante la realización de elecciones libres, y repitió su demanda para la evacuación de las tropas de ocupación.

Grotewohl advirtió al Premier Occidental, Konrad Adenauer, que "el rearme significa la guerra".

También atacó al Gobierno germano-occidental, por rechazar la proposición comunista de celebrar conversaciones de la unidad del país.

En un belicoso discurso, Grotewohl, dijo que la unidad alemana y el tratado de paz se lograrán pese a la negativa de Bonn, y dio a entender que los comunistas celebran conversaciones de unidad con los aliados occidentales, presidiendo del Gobierno de Adenauer.

Grotewohl habló en una fábrica de la zona soviética en Fuerstberg, mientras los aliados occidentales esperaban la clausura de algunos puntos de cruce internacional a Berlín, medida que haría más estricto el bloqueo soviético de la ciudad.

EN LONDRES INICIAN CONFERENCIA MUNDIAL DE ABASTECIMIENTOS

LONDRES 19 (UP).— El lunes próximo se inaugurará la Conferencia de Abastecimientos y Producción de la Comunidad de Naciones Británicas. Los principales tópicos a tratar serán la expansión de la producción de materias primas y la estabilización de los precios.

El ministro británico de Materias Primas, Richard Stokes, expondrá a la conferencia las opiniones oficiales británicas y tratará de estimular los procedimientos encaminados al aumento de la producción de algunas materias primas. Además, hablará sobre la conveniencia de lograr un equilibrio de precios.

El jefe del partido conservador dijo "extremadamente" que la nación británica tiene ahora la oportunidad de lograr que un nuevo criterio que nuestro jornada en estos tiempos agitados y difíciles. Puede hacerlo si decide llevar al poder un gobierno que haría todo lo posible para resolver nuestros muchos problemas internos y externos, sin ser predispuesto por privilegios o intereses creados, y sin ser extraviado por la lucha de clases o facción doctrinaria.

El camino será áspero y cuesta arriba; pero si entramos con valer en el período de un gobierno estable, tolerante y progresista, no hay razón alguna para que no podamos asegurar un mejor modo de vida en nuestro país, y desempeñar de nuevo, plenamente, nuestro papel en la preservación de la paz y la libertad del mundo".

LONDRES 19. — (U. P.). — Los comunistas que no tienen banca alguna en el Parlamento, anunciaron que presentarán a las elecciones del 25 de octubre próximo, veinticinco candidatos, cuya plataforma electoral será el "acuerdo" entre las Cinco Grandes Potencias, negociación en vez de guerra, y reducción general de armamentos.

Un plan de convenio de trueque presentará la Unión Soviética a Irán

TEHERAN 19 (UP). — Según se informa, Rusia presentará el sábado a Irán un plan para "ampliar notablemente" el convenio de trueque con que este país trata de mejorar sus condiciones económicas para su economía.

El convenio de trueque de la Anglo-Iranian Oil Company, y la consiguiente controversia con Gran Bretaña por tal motivo.

Las negociaciones debían de haberse comenzado hoy, pero se aplazaron hasta el sábado, porque mañana es feriado musulmán, y el viernes, día de descanso musulmán.

Irán espera que con su convenio con Rusia logrará darle salida a parte de su petróleo, y a la vez adquirir azúcar, equipo ferroviario, hierro, acero, maquinaria y otros artículos que Irán ha necesitado. Irán se ha negado a facilitar.

Fuentes oficiales iraníes dicen que el nuevo convenio de trueque será mucho más amplio que el firmado el año pasado. Irán confía en el convenio durante las negociaciones el envío de grandes cantidades de petróleo a Checoslovaquia y Polonia. Se ignora si tendrá la oportunidad de venderle petróleo a Rusia.

La antigua prospera industria petrolera iraní ha quedado sin operar desde que se nacionalizó a la Anglo-Iranian. Aun cuando la nación ha ofrecido en venta su petróleo al país que desea adquirirlo, para enviarlo a Rusia tropieza con serias dificultades de transporte.

El convenio de trueque entre Rusia e Irán no caduca hasta noviembre de este año, pero los funcionarios informan que casi se han terminado de efectuar todas las entregas determinadas en el mismo. De facilitarla con el tratado, Irán facilitaría a Rusia arroz, algodón, lana, ganado lanar y cueros de cabras; semillas oleaginosas, nueces y dátiles. Rusia enviaría a Irán azúcar, hierro, cemento, telas de algodón, madera, papel y artículos de lujo.

En el convenio anterior no se ha mencionado el petróleo. Antes de la nacionalización de la Anglo-Iranian todo el petróleo del país era vendido en el Occidente. Los funcionarios iraníes dicen que el Gobierno, en su nota, pedirá a Gran Bretaña que en el término de 15 días acepte las condiciones de Irán para una solución.

VIOLENTO ATAQUE A FRANCO LANZO MINISTRO EN EXILIO

VIENA 18.—(U. P.).— José Ballester, Gonalvo, Ministro de Estado del Gobierno Republicano Español en Exilio, preside una entrevista publicada aquí, que "las armas que Estados Unidos está entregando a Franco, pudieran ser usadas para un propósito totalmente diferente del que se destinan".

La policía francesa busca a los autores de "horrible" crimen

PARIS 19 (UP). — La policía francesa inició las pesquisas en toda la nación después de hallar el cadáver de una mujer completamente desnuda y mutilada, que había sido empujado en un sótano con hormigón.

El cadáver de Jeanne Perron, de 32 años, fue hallado hace dos días.

Madame Perron había desaparecido desde junio y la policía estaba buscando esta noche a Cylvie Paul, de 36 años, amiga de Madame Perron, quien reemplazó a ésta como gerente de un hotelito en la orilla izquierda del Sena, donde la policía descubrió el cadáver. Las autoridades han calificado este crimen de "horrible".

DOS SACERDOTES POLACOS CONDENADOS A PRISION

VARSOVIA 19.—(UP). — Los diarios locales informan que se ha condenado a doce años de prisión a dos jesuitas, por actividades hostiles con el objeto de derrocar el régimen populista de Polonia. Además de los sacerdotes Thomas Rostoworski y Stanislaw Nawrocki, se condenó a otros tres polacos a siete y ocho años de prisión como cómplices.

COMUNISTAS EN LA NOTA DE HOY PUSIERON FIN A ESA SUSPENSIÓN

TEXTO DEL MENSAJE El siguiente es el texto del mensaje de los dirigentes comunistas radiodifundido por el Radio de Peiping:

"Comandante en Jefe de las fuerzas de las Naciones Unidas, M. B. Ridgway. Vuestra respuesta fechada el 17 de septiembre ha sido recibida. Tanto vuestra carta como la carta del vicealmirante Joy, delegado jefe de vuestro lado, al general Nam Il jefe de los delegados de nuestro lado, fechadas el 11 de septiembre, admitieron el hecho que un avión de las fuerzas de las Naciones Unidas ametralló la zona neutral de Kaesong el 10 de septiembre. Sin embargo, vuestro lado aún niega varios incidentes ocurridos antes del 10 de septiembre en que las fuerzas de las Naciones Unidas violaron el acuerdo de neutralidad de Kaesong en aire y tierra, lo que hizo imposible que continuaran las negociaciones".

Agregó el texto: "Esta clase de negativas en manera alguna puede alterar o eliminar a todos los testigos y evidencia material que poseemos en relación con estos incidentes. Y, por lo tanto, los incidentes acerca de los cuales nuestro lado ha llamado la atención y ha protestado, tienen que ser tratados en forma responsable. Teniendo en cuenta el hecho que vuestro lado haya expresado que lamenta el último incidente, en el cual las fuerzas de las Naciones Unidas violaron la zona neutral de Kaesong y está dispuesto a adoptar una actitud responsable en relación con las violaciones del acuerdo de neutralidad de la zona de Kaesong y con el objeto de no dejar que los incidentes sin resolver previamente mencionados, continúen obstaculizando el progreso de las negociaciones, nosotros, por lo tanto proponemos que los delegados de vuestro lado realicen inmediatamente las negociaciones de armisticio en Kaesong sin necesidad de nuevas discusiones para reanudar las negociaciones de armisticio".

"En cuanto a tratar acerca de los incidentes no resueltos mencionados previamente, y la estipulación y la estricta garantía del acuerdo de neutralidad de Kaesong, proponemos que en la primera reunión después de reanudarse las negociaciones de armisticio se cree un procedimiento adecuado establecido por un acuerdo entre ambas partes para cumplir estas tareas".

Lauga dice el texto: "Por supuesto todo acuerdo adoptado mediante tal procedimiento será válido sólo después de ser ratificado por los delegados de ambas partes".

"Si una vez está de acuerdo, esperamos que ordene inmediatamente a los oficiales de enlace de vuestra parte que consulten con nuestros oficiales de enlace en relación con la fecha y la hora para reanudar las negociaciones en Kaesong. Kim Il Sung, comandante en jefe del Ejército popular coreano, Peng Teh-hual, comandante de los voluntarios populares chinos, fechado el 19 de septiembre de 1951".

EXPOSICION DE AVICULTURA CUNICULTURA Y CANARICULTURA

ORGANIZADA por la ASOCIACION CHILENA de AVICULTORES en el local del Instituto Luis Campino, al lado de la Universidad Católica, Alameda esquina de Lira. VISITELA USTED

y podrá admirar el más notable y bello conjunto de aves de todas las razas y variedades que se hayan podido exhibir en Chile, así como también de pavos, gansos, patos, faisanes, palomas, canarios y conejos.

EXPOSICION DE CANARIOS Admire la gran exhibición de canarios Roller, de canto y de color y belga-holandés, ejemplares de gran calidad y hermosura, siendo muchos de estos ejemplares recientemente importados y premiados en otros países.

EXHIBICION DE ACUARIOS Deléitese viendo los numerosos acuarios maravillosamente presentados en forma artística y llenos de peces de variedades exóticas, que llamarán grandemente su atención.

CRIADORAS FUNCIONANDO LLENAS CON MILLES DE POLLITOS QUE SE VENDEN AL PUBLICO

SEMANA DEL HUEVO Y CARNE DE AVES Como fomento al mayor consumo del huevo, la Asociación Chilena de Avicultores vendrá durante los días de la Exposición huevos envasados en cajas con casilleros de cartón corrugado.

LA DOCENA A \$ 30.— (La caja envase es un obsequio de la Sociedad Productores de Papel).

Esta venta se hace únicamente en el local de la Exposición. CARNE DE AVES Y POLLOS A LO SPIEDO Adquiera en el Stand especial para este objeto, pollo y gallinas seleccionadas frescas y pollos a lo spiedo en el local de la Exposición.

RESTAURANTE Atendido por el POULTRY FARM, podrá servirse una exquisita cazuela de ave, consomé de ave con huevo, pollo arvejado y otros platos preparados a base de ave y huevos, a un precio económico. Servicio durante todo el día.

EN EL BUFFET podrá usted saborear los populares, huevos a la pala, a precios excepcionalmente bajos.

ENTRADA a la EXPOSICION: \$ 10. La Exposición permanecerá abierta todos los días hasta el Domingo 23 y se puede visitar todos los días desde las 9 A. M. hasta las 7 P. M.

Advertisement for "ITALIA" and "ITALMAR" shipping services. Includes text: "ITALIA" SOC. DE NAVIGACION - GENOVA, "ITALMAR", Valparaíso, Santiago, and a map showing routes to Buenos Aires.

# Sitios

Gran Avenida



Desde **5.000** de Pie y \$ 1.300 mensuales Sin comisión

Población "BIAUT" **HUERFANOS 757** 2º PISO OF. 201

**CREDITO Versailles**  
 EL MEJOR DE LA CAPITAL, PUES UD. NO PAGA EL RECARGO DE LOS LARGOS CREDITOS  
 Aproveche Ud. las bondades de nuestro sistema de CREDITOS, haciendo sus COMPRAS a base de un pie, pagando el saldo en cuotas mensuales sin recargo en los precios.  
 Visite sin compromiso nuestras Secciones: Modas, Confecciones para caballeros, jóvenes y niños. Paquetería, Lencería, Ropa blanca, Artículos de punto, Artículos para regalos, Mantelería, etc., etc.  
**VISITENOS Y SERA UN NUEVO CLIENTE**  
 CASA VERSAILLES  
 SAN DIEGO 202, Esq. TARAPACA (A 2 CUADRAS DE ALAMEDA)

**HECHURAS DE TERNOS**  
**\$ 1.200.-**  
 CON FORROS DE SEDA  
 Sastrería "LOUIS"  
 163 - SAN DIEGO - 163

**ELIJA SU EQUIPAJE ADECUADO PARA CADA VIAJE**

**NUESTRA CALIDAD Y PRECIOS SON SIEMPRE MEJORES**

SOMOS FABRICANTES E IMPORTADORES

REEMBOLSOS A PROVINCIAS

**Malettería AMERICANA** \* AHUMADA 369

**POR inauguración**  
 Salón de Belleza Balaton Mac Iver 376  
 Entrepiso, Oficina 3, esq. Merced.  
 Ofrece a las damas santiaguinas las mejores permanentes, tinturas, peinados artísticos y manicure.  
**POR ESTA SEMANA TODO A MITAD DE PRECIO**  
 Atendido por su dueño Gábor Mohos, titulado en Europa.

**OPTICA CHILENA**  
 Especialidad en Recetas de médicos oculistas  
**TRABAJO GARANTIDO**  
 Precios rebajados a Hospital atendido por su propio dueño  
**SANTO DOMINGO 832**  
 FONO: 3.2071

**ABOGADO**  
 SANCHEZ DEL POZO  
 Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones.  
 DE 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas.  
**MONEDA 1137 - OF. 78**  
 FONONO 80813

**RELOJERIA GINEBRA**  
 MERCED 783, CASI ESQUINA SAN ANTONIO  
**Novedades en artículos de regalos. Relojes**  
 Plaqués, Platería, Fantasía  
 Por INAUGURACION regalamos hasta fin de mes, por cada compra mayor de \$ 400, UNA FINA LAPICERA FUENTE, A SU ELECCION

**NOVIOS**  
 ULTIMA NOVEDAD. ARGOLLAS SIN SOLDADURA:  
 Oro 9 kilates \$ 500.-  
 Oro 14 kilates \$ 800.-  
 Oro 18 Kil. Ctes. 1.050.-  
 Oro 18 Kil. gruesas 1.300.-  
 El par, grabadas y selladas. Único fabricante en Chile:  
**JOYERIA FCO. BLEIHOLDER BANDERA 268 - Santiago**  
 Reembolsos a provincias

**NO - NO - NO**  
 Su terno usado no lo bote ni lo regale, pagamos de 1.000 a 1.500 pesos por él. También compramos paletos, pantalones, sombreros y zapatos usados, de hombre. Llévelo hoy mismo a  
**SAN DIEGO N.º 1360**

**RODRIGUEZ "SU SASTRE"**  
 Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastré, Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad.  
**FACILIDADES DE PAGO**  
 2610 - CATEDRAL - 2610  
 TELEFONO 95782

**LAPICERAS de BOLILLA**  
**Cabol**  
 CON TANQUE GIGANTE

**BICICLETAS**  
 EL MEJOR SURTIDO  
**FACILIDADES DE PAGO**  
 SABADO ABIERTO TO DO EL DIA  
**SAN DIEGO 1642**

**ARGOLLAS PARA NOVIOS**  
**\$ 240.-** C/U.  
 oro legítimo, grabado. Fabricación propia, 18 kilates; \$ 400. Despachamos a provincias contra reembolso.  
**CASA IGNACIO**  
 1184 - ROSAS - 1184

**CONVENIOS-ARREGLOS Y DEFENSA DEL DEUDOR**  
**QUIEBRAS**  
**V. LISBOA ECHEVERRIA**  
 Abogado  
 AGUSTINAS 925 - OF. 542

**CASIMIR INGLES**  
 POR CORTES  
**BANDERA 627**

**Bombonería NOVA**  
 Almuerzo \$ 38.-  
 CUATRO PLATOS POSTRE CAFE  
 Todos los días, menos los domingos y festivos  
**Huérfanos 1006**

**FABRICA COCINAS Banks**  
 ELECTRICAS Y A PARAFINA  
 GRAN SURTIDO Y PRECIOS BAJOS  
 AMPLIOS CREDITOS

**Parquets FENIX**  
 SOBRIO M. R. ELEGANTE  
  
 PERFECTO LUJOSO  
**SOC. MADERERA FENIX LTDA.**  
 SANTO DOMINGO 1302 - TELEFONO 85585

**CREDITOS PASCUAL**  
**SASTRE**  
**SAN DIEGO 928**

**RADIOS SIN PIE METALUX**  
**MONJITAS 843**  
 ENTREPISO

**MODAS BETMAR**  
 Admire nuestro extenso surtido en trajes de primavera.  
**CREDITOS**  
**SAN DIEGO 791**

**No Bote Su Terno**  
**VAMOS A DOMICILIO**  
 Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.  
 Compramos catres, somieres, lana usada y máquinas de coser.  
**FRANKLIN 742**  
 FONONO 52596

**COCINAS a parafina, con horno. Económicas, modernas y fácil manejo (sin presión). Con un litro de parafina se preparan desayuno, almuerzo, once y comida. \$ 600.- mensuales**

**COCINA ELECTRICA**  
 Interruptores y platos importados. Horno amplio. Indicador de consumo.  
**\$ 850.- MENSUALES**

**COCINA A PARAFINA SILENCIOSA, de tres platos, con tapas especiales protectoras de los quemadores. Toda enlozada en porcelana. \$ 450.- mensuales**

**COCINA A PARAFINA, toda enlozada en porcelana. La más económica y de fácil manejo. Con un litro de parafina se preparan: desayuno, almuerzo, once y comida. Al contado \$ 1.890.- Al crédito \$ 320.- mensuales**

**COCINA ELECTRICA**  
 Cada plato 3 calorías. Horno con calor independiente.  
**\$ 400.- mensuales**

**DENTISTA**  
 EXPERTO  
**NECESITAMOS**  
 para atender Clínica Dental en el centro de Santiago. Buena renta asegurada.  
**CASILLA 13314 - Correo 15 - SANTIAGO -**

**VARICES**  
 Esta afección es perfectamente curable y bastan sólo algunas atenciones, por médico especializado, para su total restablecimiento. Para mayores datos solicite folleto informativo gratuito donde explicaremos su naturaleza, la forma moderna y sencilla de curarlos.  
 Atención: 2.30 a 7 P. M.  
**CARMEN 78**  
 FONONO 36638

**Más comodidad para los que usan DENTADURA POSTIZA**

**RELOJES SUIZOS**  
**CON SOLO \$ 300**  
 Saldo facilidades  
 COMPOSTURAS GARANTIZADAS  
**ESTADO 91-5 PISO OF. 501**  
 AL LADO DE LA BOTICA PET RIZZIO-TELEFONO 69497

**HERMAN YAIKIN B. FABRICANTE**  
**BANDERA 146** FRENTE T. METRO

**Ofertas de FIESTAS PATRIAS**

**Radios y tocadiscos**  
 más baratos y con mejores facilidades  
**RADIOS**, ahora, desde **\$ 350.-** MENSUALES  
**BICICLETAS**, ahora, desde **\$ 400.-** MENSUALES  
 Y gran cantidad de repuestos en general.  
**TOCADISCOS** microsuros, automáticos, desde **\$ 600.-** MENSUALES  
**COCINAS** a gas o eléctricas **MADEMSA**, desde **\$ 400.-** MENSUALES  
 En artículos eléctricos tenemos lo que Ud. necesita, a precios económicos.  
**PREFIERA COMPRAR SIEMPRE DONDE**

**WASADORAS** inglesas **KENWORD**, con juguera, moladora de carne, le amasan, exprimidora de jugo, con sólo **\$ 1.000.-** MENSUALES

**DISCOS**. Enorme y variado surtido con las últimas novedades. Le ofrecemos nuestros modernos talleres para la reparación de su radio.

**GALVEZ y FAJARDO Ltda**  
**ALAMEDA 2784 FONONO 92032**  
 (PORTAL EDWARDS)

**BATERIAS WILLARD PREST-O-LITE**  
 GARANTIZADAS

IMPORTADAS DIRECTAMENTE DESDE ESTADOS UNIDOS  
 A LOS PRECIOS MAS BAJOS DE PLAZA  
 DESCUENTOS A COMERCIANTES

**FACILIDADES**  
 Se recibe su Bateria, en parte de pago

**PREST-O-LITE**  
 SERVICE GUARANTEED AND ADJUSTMENT POLICY

**Willard**

**RENE URIBE BATE**  
 IMPORTADOR  
**SAN IGNACIO 37 FONONO 61225**

# Colo Colo no ha tenido días festivos

## ANTE SU PARTIDO FRENTE A IBERIA

El partido más importante del domingo y que corresponde a la decimocuarta fecha del torneo profesional de fútbol de la División de Honor, lo protagonizará Colo Colo e Iberia, en el Estadio Nacional.

El cuadro popular prácticamente no ha tenido tregua en su afán de mantener su posición de puntero y, por consiguiente, de conquistar el título. Luego de una serie de compromisos de bastante riesgo, deberá ahora afrontar uno que ofrece tantas o iguales dificultades que los anteriores. Así es la trayectoria de los equipos que van para campeones. Iberia viene de ganar en forma clara a Wanderers, en su propio fortín de Playa Ancha, en circunstancias de que el equipo verde, una semana antes, había igualado con Colo Colo en la capital. Este triunfo del team que dirige Alberto Cassorla le ha dado sobrados títulos como para prever vencer al rival que le espera. Por otra parte, no conviene olvidar que en la primera rueda ya Iberia ganó a Colo Colo, sin dejar dudas acerca de la legitimidad de su conquista. El match se realizó en el Estadio de Santa Laura, y el score fué de 2 a 1.

Considerando todos estos argumentos, la dirección técnica de Colo Colo ha adoptado todas las precauciones del caso para no dejarse sorprender y asegurar los dos valiosos puntos en disputa. Es así como los entrenamientos durante esta semana se han intensificado al máximo, y no se han tomado en cuenta los festivos ni nada por el estilo. Y vale la pena consignar que a estos prácticos no ha fallado ni un solo jugador, lo que demuestra el espíritu de responsabilidad que reina entre los integrantes del batallador conjunto de Colo Colo.

La alineación de los equipos deberá ser la siguiente:  
**COLO COLO:** Escutti; Machuca y Campos; Villarreal, Farías y Sáez; Castro, Arias, Morales, M. Muñoz y Navarro.  
**IBERIA:** W. Marin; Espinoza y Garrido; Tapia, Araya y Vidal; Villalancá, Quintana, Herrera, Soarez y Reyes.

## Ferrocarril Oeste debuta el 3 de diciembre y viene Independiente

De regreso de Buenos Aires, conversó ayer con LA NACION, el activo gerente del Club Everton, de Viña del Mar, don Luis Salazar, ex secretario rentado de la División de Honor, y un "hombre del fútbol". El señor Salazar nos dijo que estaba confirmada la venida del Ferrocarril Oeste, equipo que es atracción en el torneo profesional argentino, y que estaría en Chile en diciembre, para cumplir cuatro compromisos entre el 3 y

el 23 del mes indicado, fechas que ya son oficiales, porque quedaron firmados los contratos.

Nos agregó, además, el señor Salazar, cuyo viaje alcanzó, como puede verse, el más franco de los éxitos, que el poderoso team del Independiente, de regreso de su gira por Estados Unidos, hará algunos partidos, contratado también por el Everton.

## CINCO TAXIS PARA LOS PLAYERS DE COLO COLO

Varios jugadores del primer equipo de Colo Colo formarán una sociedad para comprar cinco taxis con los que formarán una moderna "flota". La idea, que ha sido de Luis Tirado, el entrenador del cuadro, está a punto de concretarse y permitirá asegurar el porvenir a los elementos que ingresan a ella.

Los modelos de los automóviles serán del último año calculándose su valor en 350.000 pesos cada uno. Estas cantidades serían costeadas con primas y sueldos de los jugadores, solicitándose un préstamo.

En esa sociedad ingresarán, entre otros, Manuel Muñoz y Osvaldo Sáez, además de Luis Tirado, y el paradero de los cinco taxis de lujo estaría ubicado en pleno centro.

## Congreso de fútbol se realizará en Lima

El 16 de octubre próximo se dirigirá a Lima, don Luis Valenzuela Hermsdilla, presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol y de la Federación de Fútbol de Chile, quien deberá estar presente en el desarrollo del Congreso que se efectuará en la capital del país vecino, con la concurrencia de las delegaciones de las distintas direcciones del fútbol continental.

Este Congreso ofrece singular importancia, pues se procederá a renovar la mesa directiva de la Confederación y a ratificar la realización del Primer Torneo Panamericano de 1952, este último que será organizado por la Asociación de Paraguay y que tendrá como escenario el nuevo Estadio que se construye actualmente en Lima.

## Desde la VENTANA del REFUGIO

Al hablar del Campeonato Nacional de Langlauf, corrido el domingo pasado en Farellones, y en el que venció Ignacio Errázuriz, del Ski Club Portillo, tenemos la obligación de mencionar al Dr. Gerardo Cornejo, porque debido a él, mejor dicho a un informe suyo, ha sido posible la implantación de carreras de esta índole en el país. Estaban suprimidas porque se estimaba que la altura de nuestras montañas era inadecuada para pruebas de largo aliento, ya que lo otra cosa son los famosos "langlaufs". El Dr. Cornejo, gran amigo de los deportistas de montaña y jefe de Primeros Auxilios de Patrullas de Esquí de Chile, hizo estudios muy completos cuando fué médico de la Mina La Disputada de Las Cozdes, en Pérez Caldera y en el Campamento mismo. Es, o le permitió más tarde emitir un completo informe cuando la Federación solicitó su concurso a fin de opinar sobre el restablecimiento de estas maratones de la nieve. Aunque su informe fué favorable con ciertas restricciones, mejor dicho, con cierto control de los participantes, las carreras se han llevado a efecto con regularidad, aunque sin el menor asomo de prevención, lo que nos sorprende ya que en materia de deportes de invierno, parece ser que "tapamos el pozo después que se ha ahogado el niño..."

Volviendo a la carrera misma, debemos celebrar la actuación de I. Errázuriz que, siendo campeón ya en 1945, ha reeditado sus performances de esa época volviendo a imponerse esta vez nada menos que sobre un calificado exponente mundial de este deporte, el letón Edgar Leipeneiks, que en el llano hace de entrenador de atletismo del Colegio Alemán.

A raíz de nuestras insistencias de que las autoridades no han dispuesto ninguna programación de competencias para esta época del año, se ha comentado que la gente está cansada de esquí, y que quieren ir a otros lados. Sin embargo, Farellones está que no cabe un alfiler, y en Portillo están llenos el Gran Hotel y el Hotel Refugio. Por otra parte, en Portillo la Escuela de Allais, hace regularmente competencias que tienen un buen número de participantes. En Farellones, el entusiasmo llega a más, los clubes unidos, concretamente el Nevada y la Universidad Católica, han organizado un gran Slalom denominado 18 de Septiembre, de inscripción libre, y para todo competidor. ¿Será cierto que la gente está cansada de esquí? ¿O será que los dirigentes están cansados? Si lo primero, las canchas estarían desiertas y están llenas. Si lo segundo, a desear llaman y esto es algo que la voluntad soberana de la nación, no manda ni prohíbe, pero sí permite.

Hector Belledonne, activo secretario del Ski Club Portillo, y agregado de prensa de la Federación, se accidentó hace unos días, en una rodilla y deberá ser operado muy pronto. Alguien que supo la noticia a medias, nos preguntó: "¿Dónde se accidentó Belledonne? ¿Fué en Portillo, en Farellones? ¿Dónde...? ¿Cuentan que quiso hacer el Nijinsky. Fué en el Waldorf, bailando. Ironías del destino."

## EN EL FUTBOL PROFESIONAL

Colo Colo entrenará hoy, en la cancha del Estadio Nacional. Ayer fué un día de descanso para todos los players, que ya habían entrenado el martes.

Manuel Muñoz, el gran insidioso de los albos y la figura máxima del momento futbolístico, pasó unas cortas "vacaciones" en Peñafiel, adonde fué en compañía de su esposa y de sus dos hijitas, invitados por un dirigente del club albe. Los regalos que ha recibido Muñoz en los últimos encuentros son realmente magníficos. Un socio le obsequió una docena de calcetines importados y una docena de medias nylon.

Iberia no podrá hacer jugar a Herrera. Por este motivo habrá reaparecer a Esquivel, y se anuncia también que actuará Concha.

Magallanes mantendrá la misma alineación que frente a Green Cross, aunque es posible que después de la práctica de hoy se resuelva realizar algún cambio, para favorecer el sistema de juego que se pondrá en práctica frente al Audax.

Para los que preguntan la procedencia del alero izquierdo del Iberia, Villablanca, diremos que es el mismo que Luis Tirado seleccionó para el Panamericano.

## EL SABADO LLEGARA BRION A ARGENTINA

Buenos Aires 19 (UP).—El sábado estará de regreso el jugador argentino César Brion, quien viene a bordo del vapor "Río Jachal". Brion irá inmediatamente a Córdoba para reunirse con sus familiares y luego retornará a Estados Unidos.

## AYALA GANO AYER A TRULLENQUE EN 3 SETS SEGUIDOS

En la mañana de ayer, en la cancha central del International Sporting Club, se jugó la semifinal del escalafón nacional correspondiente al campeonato de tenis de Fiestas Patrias, que estuvo a cargo de Luis Ayala, integrante del equipo de la Copa Mitré y Alfredo Trullenque, crack de la entidad organizadora.

El joven campeón de Chile resultó vencedor en tres sets seguidos, cuyo score fué de 6/4, 6/0 y 6/4. Sólo en contados pasajes, Ayala fué obligado a muchos apuros por parte de Trullenque, principalmente en el último set, donde el perdedor obtuvo buenos puntos. Sin embargo, el campeón logró mantener sus posiciones y arriesgándose en un duro ataque, con precisas cortadas a la red, consiguió doblegar ampliamente a su porfiado adversario.

De acuerdo con la programación, la final del torneo se disputará Andrés Hammersley y Luis Ayala, se hará el domingo a las 11 horas.

Luego de esta presentación, los protagonistas se prepararán, junto con Carlos Sanhueza, para partir a Lima, viajando en el avión del martes próximo.



CONFIRMO SU BUEN ESTADO. — Luis Ayala, campeón de Chile de Tenis e integrante del equipo de la Copa Mitré, confirmó su buen estado, al vencer ayer a Trullenque en 3 sets seguidos.

## HOY SESIONA CONSEJO DE DIVISION AMATEUR

Esta noche a las 20 horas, celebrará reunión ordinaria el Consejo de Delegados de la División de Honor Amateur, en su local de costumbre, a fin de conocer los resultados de la última fecha que se cumplió el domingo pasado. Esta sesión debió haberse efectuado el lunes; pero como no hubo quórum, el directorio resolvió reunirse hoy.

## CUIDA AL WING, Y BIEN. Manuel Machuca, el regular defensor del Colo Colo, que tiene por misión marcar al puntero izquierdo del oponente, labor que cumple bien, aunque sin mayor cumplimiento. Los albos tienen el domingo, en el Estadio Nacional, un compromiso de riesgo con el Wanderers y en el puerto.

## Santiago va a Viña a jugar con Everton

El conjunto de Santiago mañana que marcha con 30 puntos en la tabla de posiciones, irá presentarse el domingo a Viña del Mar, frente al Everton, en encuentro que tendrá lugar en la cancha del Estadio El Tránsito.

A este partido se le asigna bastante importancia, pues el campeón de 1950 es el más inmediato perseguidor de Colo Colo, y marcha separado por un escaso punto.

## ESTABLECIMIENTOS DE BAÑOS DELICIAS ALAMEDA B. O'HIGGINS 2820 - FONO 93383-

Las siguientes secciones a sus órdenes:  
 • BAÑOS DE TINAS para damas y caballeros.  
 • BAÑOS MEDICINALES, yerbas, y duchas.  
 • BAÑOS DE CAJON.  
 • BAÑOS TURCOS, con el siguiente horario:  
 CABALLEROS: Todos los días y noches, excepto los lunes.  
 DAMAS: Todos los lunes de 7 A. M. a 7 P. M.  
 • PELUQUERIAS: para damas y caballeros.  
 • PERFUMERIAS.  
 • SERVICIO DE BUFFET. Masajista, pedicure, esterilización de sábanas.  
**ABIERTOS DIA Y NOCHE, Y FESTIVOS**

**Celebre LAS FIESTAS PATRIAS CON UN RADIO R.C.A. VICTOR.**

Radio electrola modelo V-9, de sobremesa, dos ondas, pic-up cristal, aguja zafiro permanente. **CUOTA \$ 650**

RADIOELECTROLA R. C. A. VICTOR, MOD. QU-15, cambia automáticamente 10 discos; aguja de zafiro permanente. **CUOTA: \$ 1.520 MENSUALES**

RADIO R. C. A. VICTOR, MOD. Q-313, ojo mágico, ondas corta y larga, 6 tubos. **CUOTA: \$ 500.- MENSUALES**

Focadisco R. C. A. VICTOR, modelo R-25-M, pic-up cristal. **CUOTA: \$ 200.-**

**FONO 83850**

**SINTONIA PUENTE 710**

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

**RCA VICTOR**

Las últimas novedades DISCOS R. C. A. VICTOR, ODEON, COLUMBIA y MICROSURCO

SABADO, ABIERTO TODO EL DIA!

## FUE LLEVADO A LA JUSTICIA GERENTE DEL CLUB SANTA FE

BOGOTA, 10.—(UP).—El gerente del Club Independiente de Santa Fé, Luis Martínez Restrepo, ha sido acusado ante la justicia por "abuso de confianza", por haber desaparecido con 100 mil dólares pertenecientes a jugadores de la Primera División del Club Santa Fé.

## POR TRASLADARNOS LIQUIDAMOS: BALDOSAS

(Fino mosaico español) 15 x 15  
 CELESTES: VERDENILO: 2.30  
 CREMAS: 2 c/u.  
 ROJAS: BALDOSAS 20 x 20 AL LIQUIDO, DE 1.a COLORES IMPORTADOS

HOY ANTES  
 GRIS PERLA . . . \$ 3.20 \$ 3.80  
 ROJAS MALAGA . . . 3.50 4.20  
 ROJA FILETE . . . 3.80 4.60  
 NEGRA . . . 3.80 4.40  
 NEGRAS FILETE . . . 4.20 5.-  
 CREMAS . . . 5.- 6.-  
 VINA . . . 5.20 6.20  
 VERDE NILO . . . 6.- 7.80  
 VERDES FILETE . . . 6.40 8.70  
 BLANCAS . . . 5.80 7.20

GRAN SURTIDO EN DIBUJOS ENTREGA INMEDIATA  
**Fca: Cóndor 880**  
 TELEFONO 65126 (Entre Serrano y San Francisco)

**MANZANAS "Asproman"**

Fuente de Salud.

Haga la felicidad de sus niños llevando a su casa **MANZANAS "ASPROMAN" "FUENTE DE SALUD"**

Fruta que contiene vitaminas, sales minerales, hidratos de carbono, etc., todos elementos esenciales en la alimentación de niños y adultos

**PIDA AL FONONO N.º 33852 QUE LE ENVIEN UN CAJON A DOMICILIO**

## MANZANAS

VARIEDAD	COLOR	SABOR	PRECIOS		
			Primera	Segunda	Tercera
HOOPER	Roja	Acida	200.-	190.-	170.-
WHITE WINTER	Amarilla	Dulce	220.-	210.-	190.-
ROME BEAUTY	Roja-Amar.	Acida-Dulce	220.-	210.-	190.-
WINECAP	Roja	Acida	220.-	210.-	190.-
DELICIOUS	Roja-Amar.	Dulce	220.-	210.-	190.-
YELLOW NEWTON	Verde-Amar.	Acida-Dulce	240.-	230.-	210.-

Estos precios se recargan en \$ 15.- por cajón, por conducción a domicilio. Cada cajón contiene 19 kilos de manzanas, y el número de manzanas que contiene cada cajón depende del tamaño de éstas.

El mayor o menor tamaño de las manzanas que Ud. solicite no influye en el precio.

**NO OLVIDE QUE:**  
 CINCO pepitas de Manzanas dan derecha a UN VOTO para la elección de las REINAS DEL TRABAJO

## ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MANZANAS Y PERAS DE CHILE

# BACHILLERATO

PREPARELO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR VALENTIN LETELIER

que inicia el 1.º de octubre un CURSO ESPECIAL para las personas que deban rendir o repetir esta prueba en NOVIEMBRE. El curso dura cinco semanas y comprende los ramos de las pruebas GENERALES Y ESPECIALES, con un mínimo de 140 horas de clases.— Horario: de 17 a 20 horas.— Profesores especializados.

**MATRICULA E INFORMES**  
 CARRERA 86 — FONONO 88477, DE 9 A 21 HORAS



# Morocha se impuso en el "Carlos de Monery"

Por un cuerpo y 3/4 aventajó a Garibaldi, al que caza en los metros finales en violento rush. Tercero, a una cabeza se le aventajó en el último tramo, delante de La Tribu.

La quinta y Sao Paulo se adjudicaron las pruebas condicionales. Escasa concurrencia tuvieron las carreras de la tarde...

### PONCHERITA EN LA INICIAL

En la inicial recomendada por el preparador de Sao Paulo...

### LA QUINTA EN LA SEGUNDA

La quinta en la segunda recomendada por el preparador de Sao Paulo...

## NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL CLUB HIPICO

Se presentó el preparador de Sao Paulo para manifestar no haber quedado conforme con la carrera hecha por su caballo...

# Hulla, Lanera, Capataz, Sorrento y Orinoco

## GANARON LOS HANDICAPS DE LA TARDE DE AYER HUBO BUENOS DIVIDENDOS

Hulla, que venía de ganar en su presentación anterior y a la que recomendábamos para escalar a nuestra favorita La Rivera...

### LA LANERA: \$ 141 EN LA 4.ª

La sexta serie de los compromisos de velocidad constituyó una nueva sorpresa para la cárcel...

### CAPATAZ, POR DISTANCIA MIENTO DE ALUMKEY EN LA SEXTA

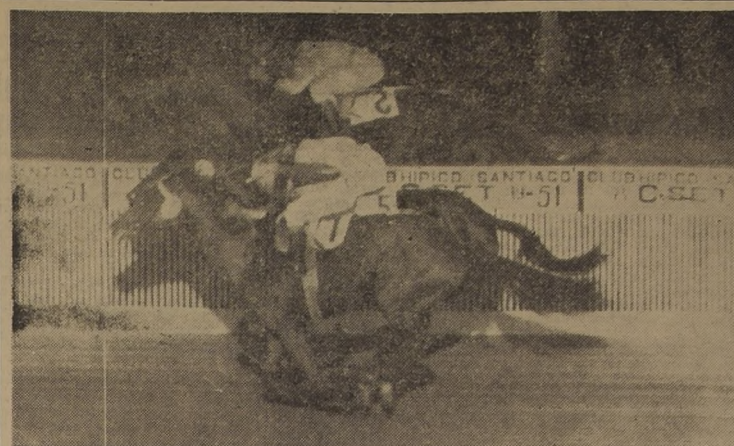
Alumkey, que venía de clasificarse última en su anterior compromiso, se impuso de punta a punta en la mejor serie de los compromisos...

### SORRENTO EN LA PENULTIMA

Nuestro recomendado Sorrento obtuvo una ajustada victoria en la novena carrera...

### ORINOCO EN LA DE CLAUDIA

Panchito corrió a la delantera en los primeros metros...



La llegada más sensacional de la tarde fue la que se produjo en el handicap de 2.400 metros, en donde Old Angus y Yadrán lucharon palmo a palmo casi toda la recta...

Lugar. llevando la mejor parte lo dejó atrás, batiéndolo por débil avance final, y 4.º, Royal Hunter; 5.º, Memo; 6.º, Badrill Vidur; 7.º, Panqueque; y último Orinoco, que de dos saltos...

## RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER EN EL C. HIPICO

<b>PRIMERA CARRERA</b> —1.800 metros.—Condición.—45.000 pesos a la primera.—G. P.	Tremenda 50; M. Reyes . . . . . 769 337 Palmitada 48; M. P. Silva . . . . . 3443 816 Ritja 46; E. Muñoz . . . . . 1801 977	Pimenta, del Stud Churruta. . . . . Jinete M. Lorente . . . . . 464 . . . . . 2.º Old Angus 33; R. Parodi . . . . . 346 . . . . . 3.º El Crucero 74; M. Rivera . . . . . 549 . . . . .
<b>SEGUNDA CARRERA</b> —1.800 metros.—Condición.—45.000 pesos a la primera.—G. P.	No corrieron: Abono, Mordaza, Purpaso, Lollita, Santos, Taitú, Colada, Rocio y Comolera.—Ganada por un cuerpo; el 3.º a media cabeza.—Tiempo: 1.12 1/5.—Preparador: R. Quiroz.	Ganada por 3/4 de cuerpo; el 3.º a dos cuerpos.—Tiempo: 5.8 1/5.—No corrieron: El Churry, Leo, Narciso Negro, Suvarov y Consejero.—Preparador: R. Albornoz.
<b>TERCERA CARRERA</b> —1.200 metros.—Sexta Serie.—Handicap.—30.000 pesos al primero.—G. P.	1.º LANERA 49, por Signum y G. P. . . . . 3694 13170 2.º La Polita 51; J. González . . . . . 3548 1418 3.º Santa Fe 50; J. Marchant . . . . . 10937 2486 4.º Reina Madre 50; J. Guajardo . . . . . 8284 3320 5.º Flaqueo 55; R. Parodi . . . . . 711 2694 6.º Enmascarada 48; H. Perera . . . . . 71 49 7.º Fricandella 50; O. Chamorro . . . . . 140 78 8.º Recera 52; J. Marchant . . . . . 3240 916 9.º Royal Crown 50; R. Cifuentes . . . . . 829 438 10.º Vicky 45; O. Allende . . . . . 63 67	DEVIDENDOS: \$ 136 \$ 36; \$ 32 y \$ 17.—
<b>CUARTA CARRERA</b> —1.200 metros.—Sexta Serie.—Handicap.—30.000 pesos al primero.—G. P.	1.º LANERA 49, por Signum y G. P. . . . . 3694 13170 2.º La Polita 51; J. González . . . . . 3548 1418 3.º Santa Fe 50; J. Marchant . . . . . 10937 2486 4.º Reina Madre 50; J. Guajardo . . . . . 8284 3320 5.º Flaqueo 55; R. Parodi . . . . . 711 2694 6.º Enmascarada 48; H. Perera . . . . . 71 49 7.º Fricandella 50; O. Chamorro . . . . . 140 78 8.º Recera 52; J. Marchant . . . . . 3240 916 9.º Royal Crown 50; R. Cifuentes . . . . . 829 438 10.º Vicky 45; O. Allende . . . . . 63 67	DEVIDENDOS: \$ 136 \$ 36; \$ 32 y \$ 17.—
<b>QUINTA CARRERA</b> —1.800 metros.—Condición.—45.000 pesos a la primera.—G. P.	1.º MOROCHA 59, por Turbide y G. P. . . . . 2778 8339 2.º Garibaldi 57; C. Giraldez . . . . . 8982 3016 3.º Desesperado 57; G. Sepúlveda . . . . . 7235 2707 4.º La Tribu 55; J. E. Bravo . . . . . 4686 1939 5.º Comodor 57; A. Marchesini . . . . . 8347 2917 6.º Aberri 54; J. Marchant . . . . . 20783 8434 7.º Floración 52; J. Guajardo . . . . . 5789 1473 8.º Cent Forward 47; M. Guerrero . . . . . 7245 2018 9.º Nix 52; J. Olivares . . . . . 17438 6671 10.º Royal Hunter 50; R. Madariaga . . . . . 10141 2218 11.º Horos 49; R. Cornejo . . . . . 18972 3938 12.º Vanidad 47; E. Muñoz . . . . . 4541 2258	DEVIDENDOS: \$ 20 y \$ 15; \$ 12 y \$ 11.—
<b>SEXTA CARRERA</b> —1.000 metros.—Clásico.—Handicap.—90.000 pesos al primero.—G. P.	1.º MOROCHA 59, por Turbide y G. P. . . . . 2778 8339 2.º Garibaldi 57; C. Giraldez . . . . . 8982 3016 3.º Desesperado 57; G. Sepúlveda . . . . . 7235 2707 4.º La Tribu 55; J. E. Bravo . . . . . 4686 1939 5.º Comodor 57; A. Marchesini . . . . . 8347 2917 6.º Aberri 54; J. Marchant . . . . . 20783 8434 7.º Floración 52; J. Guajardo . . . . . 5789 1473 8.º Cent Forward 47; M. Guerrero . . . . . 7245 2018 9.º Nix 52; J. Olivares . . . . . 17438 6671 10.º Royal Hunter 50; R. Madariaga . . . . . 10141 2218 11.º Horos 49; R. Cornejo . . . . . 18972 3938 12.º Vanidad 47; E. Muñoz . . . . . 4541 2258	DEVIDENDOS: \$ 39 y \$ 11; \$ 12 y \$ 11.—
<b>SEPTIMA CARRERA</b> —1.000 metros.—Clásico.—Handicap.—90.000 pesos al primero.—G. P.	1.º MOROCHA 59, por Turbide y G. P. . . . . 2778 8339 2.º Garibaldi 57; C. Giraldez . . . . . 8982 3016 3.º Desesperado 57; G. Sepúlveda . . . . . 7235 2707 4.º La Tribu 55; J. E. Bravo . . . . . 4686 1939 5.º Comodor 57; A. Marchesini . . . . . 8347 2917 6.º Aberri 54; J. Marchant . . . . . 20783 8434 7.º Floración 52; J. Guajardo . . . . . 5789 1473 8.º Cent Forward 47; M. Guerrero . . . . . 7245 2018 9.º Nix 52; J. Olivares . . . . . 17438 6671 10.º Royal Hunter 50; R. Madariaga . . . . . 10141 2218 11.º Horos 49; R. Cornejo . . . . . 18972 3938 12.º Vanidad 47; E. Muñoz . . . . . 4541 2258	DEVIDENDOS: \$ 40 y \$ 18; \$ 33 y \$ 36.—
<b>OCTAVA CARRERA</b> —2.400 metros.—Handicap.—55.000 pesos al primero.—G. P.	1.º YADRAN 69, por Orégano y G. P. . . . . 9838 10821 2.º Moreno Clara, del Stud "Visto Bueno"; Jinete J. Marchant . . . . . 43099 6888 3.º Old Angus 33; R. Parodi . . . . . 15738 5322 4.º Truchón 54; G. Sánchez . . . . . 15359 2733 5.º Rolfo 50; M. Valenzuela . . . . . 6999 1588 6.º Lidador 49; J. García . . . . . 9539 2338	DEVIDENDOS: \$ 18 y \$ 12; \$ 12 y \$ 11.—
<b>NOVENA CARRERA</b> —1.200 metros.—Sexta Serie.—Handicap.—30.000 pesos al primero.—G. P.	1.º SORRENTO 55, por Traba y G. P. . . . . 23865 4244 2.º Comotí 46; U. Ordoñez . . . . . 17418 8785 3.º Don Fo 54; G. Betancourt . . . . . 19399 6691 4.º Symphonia 51; R. Parodi . . . . . 2221 815 5.º Nix 52; C. Silva . . . . . 17848 8785 6.º Cambalache 50; J. García . . . . . 19454 7087 7.º Foet 50; H. Perera . . . . . 8299 1267 8.º Fricandella 50; M. Valenzuela . . . . . 5584 1478	DEVIDENDOS: \$ 21 y \$ 12; \$ 14; \$ 13 y \$ 12.—
<b>DÉCIMA CARRERA</b> —1.200 metros.—Segunda Serie.—Handicap.—30.000 pesos al primero.—G. P.	1.º ORINOCO 50, por Copete y G. P. . . . . 23865 4244 2.º Arrogante 47; L. G. Tinogra . . . . . 17848 8785 3.º Panqueque 50; M. Valenzuela . . . . . 24282 4921 4.º Royal Hunter 50; R. Cifuentes . . . . . 14729 3388 5.º Panqueque 54; O. Valenzuela . . . . . 18985 6539 6.º Memo 54; J. Marchant . . . . . 90700 9212 7.º Badrill Vidur 53; R. Madariaga . . . . . 10293 2218 8.º Valenzuela 53; C. Silva . . . . . 18984 4706 9.º Starico 52; J. García . . . . . 7899 1803 10.º Ruyter 52; R. Parodi . . . . . 29021 8218	DEVIDENDOS: \$ 67 y \$ 24; \$ 23 y \$ 25.—

**NUEVO SABOR Delicioso!**

# La Alegría de Vivir con BUENA SALUD!

Esos "piratas adorables"—los niños—derrochan tanta energía y vitalidad que, a veces, se hace necesario tonificarlos con un buen reconstituyente, como el Tónico Bayer. Gracias a su fórmula moderna y completa, el Tónico Bayer contribuye positivamente a estimular el apetito y la nutrición, a enriquecer la sangre y a fortificar todo el organismo. Déles Tónico Bayer a sus hijos cuando lo necesiten!

Antes de destapar conviene identificar la botella y la etiqueta de la bebida legítima "PAPAYA REX" de la Compañía Cervecerías Unidas.

## CATRES 10 CROMADOS MESES PLAZO

COLCHONES de LANILLA EN TELA de *Sumasor* \$1.950.-

### CASA BRONCELAN SAN PABLO 2715

**enriquece la sangre fortifica el organismo**

# BAYER

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.- Reclamó el Sr. Sóto (La Pepita) contra V. Ordoñez (Giovanna) por pagar al entrar a tierra derecha.
SEGUNDA CARRERA.- Reclamaron M. F. (Hornigón) contra J. Sánchez (Cartagines) y éste contra Jn. García (González) por cargar en los 1.500 y en los 900 metros respectivamente.
TERCERA CARRERA.- En vista de lo informado por los jueces de cancha del sector y lo visto por los señores Comisarios, se acordó suspender el inicio de P. Flores por 2 reuniones (Coraje) y a M. Reyes (Victorioso) por 2 reuniones por las incorrecciones cometidas en tierra derecha y no reclamar.
QUINTA CARRERA.- Dieron cuenta: M. Guerrero, que Oveal-do no le respondió en tierra derecha; E. Muñoz, que Alcañón se cayó; y R. Parada (Romera), que se le corrió la silla en los 900 metros.
SEXTA CARRERA.- Dieron cuenta: E. Arredondo, que Cabo de Guardia tuvo contratiempos

Godard venció a Manolete en el clásico "Independencia" RATON, EL TANI, LABARTHE Y MENTIROSO GANARON EN LOS OTROS HANDICAPS PALMEÑOS

LLEGADAS ESTRECHAS HUBO EN LA MAÑANA

Ratón conquistó los honores en la primera carrera de la mañana, séptima serie de los handicaps sobre 1.500 metros.
En el tramo de entrecodos, Ratón y Ronquera se acercaron a los punteros. Una vez en el derecho, Ratón dominó a Minúsculo, desprendiéndose rápidamente, lo cual le permitió en los tramos finales poner a cubierto de la reacción de Ronquera y Minúsculo, que luchando tenazmente, se clasificaron segundo y tercero a pesucero y pesucero, respectivamente. El cuarto lugar, lo conquistó My Lord, delante de Belén y Ufano. Última Pechuga.

SALIERON DE PERDEDORES AYER EN LA PALMA CARTAGINES Y VICTORIOSO

Cartagines, inmenso favorito logró su primer triunfo en la segunda carrera de la mañana, reservada a elementos no ganadores de la nueva generación.
En la primera fase de la carrera, Genético estuvo al frente perseguido por Huenucur, Solimano, Mesonero, Ferro, Formón y Hornigón y Cartagines, con Koenigsberg al fondo. Con un cuerpo de ventaja sobre Huenucur, el puntero llegó al tramo de entrecodos, mientras Cartagines avanzaba hasta colocarse en el tercer lugar. Sin otros cambios.

REPETIO LABARTHE

Labarthé alcanzó un nuevo triunfo en la 8.ª carrera de la mañana, segunda serie de los handicaps sobre 1.500 metros.
Dada la señal, Carmelita apareció en punta, siendo pronto relevado por Labarthé, el cual se cortó sobre la rosilla, quedando tercero Dusty, el que luego pasó al segundo lugar, manteniéndose más atrás Hierro Viejo y Pedal, con Salinero al fondo.

MENTIROSO POR MEDIA NARIZ

Por media nariz venció Mentiroso a Jaquimazo en la penúltima carrera de ayer en el H. Chile.
Carmelita 54,5; A. Marchesini 50,388 4790
Madroño 53,5; Juan Espinoza .. 5128 3444
Hierro Viejo 54,36; H. Herrera 15048 4595
Pedal 54; E. Vergara .. 15588 5148
Salinero 50; R. Ledesma .. 8168 2812
94109 27884
Ganada por un cuerpo; el 3.º a una cabeza.- Tiempo: 1.31 3/5.- Retirados: J. E. Magadín 54,5; R. Ledesma 50; R. Ledesma 50; R. Ledesma 50; R. Ledesma 50.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER EN EL H. CHILE

Table with columns for race number, horse name, jockey, and time. Includes results for PRIMERA CARRERA, SEGUNDA CARRERA, etc.

SEGUNDA CARRERA

Table with columns for race number, horse name, jockey, and time. Includes results for SEGUNDA CARRERA, TERCERA CARRERA, etc.

TERCERA CARRERA

Table with columns for race number, horse name, jockey, and time. Includes results for TERCERA CARRERA, CUARTA CARRERA, etc.

POR CUERPO Y MEDIO SE IMPUSO EL VELOZ HIJO DE HAJDUC.- EL 3.º LUGAR LO ALCANZO INSOLITO

La reunión de ayer en la Palma quedó reducida a su mínima expresión, después que se produjeron los retrasos de casi la mitad de los rivales anotados en el programa.
Con todo, hubo buenos dividendos en el programa y algunas incidencias derivadas del hecho que esta situación ocasionó molestias al público, especialmente en el desenlace de la sexta carrera, que fue fallada en empate, mientras el tercer lugar se asignó a Magadín cuando la mayoría de los espectadores, que en número menor a las reuniones anteriores, concurrió al hipódromo de la Palma, vio llegar en ese puesto a Fifi. Los tenedores de placés de Fifi, expresaron su protesta de diversos modos y no faltaron algunos que llegaron hasta la tribuna de prensa, con el fin de que se hiciera notar este error.
De ocho cronistas que había en la tribuna este día, al darse el fallo, cinco opinaron que el fallo estaba errado. Los tres restantes, opinaron que el fallo era exacto. El propietario de Fifi, don José Salatte, se presentó a la Junta de Comisarios a reclamar el tercer puesto, y el premio correspondiente.

RUNNING SHOES DIO EL DESQUITE AYER EN EL HIPODROMO

Running Shoes, en estrecha llegada conquistó la victoria en la carrera final de la mañana, 4.ª serie de los handicaps sobre 1.500 metros.
La partida se dio en Volcánico al frente, asediado por Palliere, tras el cual se clasificaron Golden Hope, Mesonero, Assais y Running Shoes, con Reclusa último. Con un cuerpo de ventaja al momento de dar la señal, Running Shoes entró al tramo de entrecodos, donde se adelantó a Palliere, delante de Golden Hope, Assais, Juan Alba y Running Shoes, en tanto Don Verja, que había estado último, siguiendo dificultosamente el tren. No hubo otros cambios hasta la curva final.

En tierra derecha, el potrillo acuciado la ventaja que había sacado a sus perseguidores y con tres largos delante de Manolito, siguió avanzando en busca de la victoria. Aclonando siempre con firmeza, el veloz mulato anuló en todo momento a Manolito, que lo siguió desde los comienzos de la recta y terminó ganándolo por cuerpo y medio. El tercer lugar, lo alcanzó Insólito, a medio cuerpo, delante de Cholo, San Vicente, Lector y Only One. Último, Copihues.

Dopador y Agua Fiestá ganaron en empate la 6.ª carrera del Chile

Una estrecha llegada dio motivo la sexta carrera, prueba que fue fallada en empate entre Agua Fiestá y Dopador. El tercer lugar se le asignó a Magadín, puesto que a juicio de la mayoría de los espectadores correspondió a Fifi, que vino en punta hasta cerca de la raya.

Desde las primeras distancias, Fifi se puso al frente de sus rivales, perseguida por Chinelas, Le Coq, Magadín y Jennifer, con Cabo de Guardia y Bonanza más atrás y Cornetín en último término. En el tramo de entrecodos, Chinelas pasó a la punta, que dando segunda Fifi, delante de Le Coq, tras la cual se movían siempre Magadín y Jennifer, con Dopador, Bonanza, Daan y Agua Fiestá en los puestos siguientes.

En la entrada de la recta, Fifi había recuperado el primer lugar, cortándose sobre sus rivales y dando la seguridad de que sería la segura vencedora. Mas, frente a las populares comenzaron a desconfiar terreno por fuera Agua Fiestá y por los palos Dopador, no demorando en dar alcance a Fifi, para empeñarse en una lucha que terminó sin diferencias apreciables y que motivó el fallo de empate entre ambos. El tercer puesto, se lo asignó el juez de llegada a Magadín, delante de Daan. Nuestro reporter, tomando quinto a Cabo de Guardia y sexto a Le Coq. Última Jennifer.

VENCIO GARUFA EN LA MEJOR SERIE DE 1.500

Garufa, con excelente dividendo ganó la mejor serie de los handicaps sobre 1.500 metros, prueba en la cual el favorito Barbarossa llegó cuarto, sin ser capaz de más.
Armado de la primera en largarse al frente, seguido de cerca por Nocteto, Chismosa, Barbarossa y John Keene, con Desubridor al fondo. No pudo desprenderse el puntero de sus perseguidores y en esta forma se llegó al tramo de entrecodos, donde se hizo más notable la presión que venían ejerciendo sobre él.

En el tramo de entrecodos, cesó terreno Armadillo, dando paso a Chismosa y Barbarossa, que pasaron adelante empujados en lucha, mientras Garufa se acercaba a los nuevos punteros.
En tierra derecha, Garufa cargó con firmeza sobre Barbarossa y Chismosa, a los que dominó fácilmente, pidiendo rápidamente a cubierto de la llamada final de Aguacero Seguro, al que dominó por un cuerpo. El tercer lugar a 4 cuerpos, lo mantuvo Armadillo, delante de Barbarossa, Chismosa y Nocteto. Último, Engaño.

Selecciones de la película UNO QUE HA SIDO MARINO



El gracioso film de Jose Bohr.
"UNO QUE HA SIDO MARINO". Vals. A. Bonasco con Porfirio Díaz y su Orquesta.
"ANOCHE SOÑÉ", Fox Trot José Bohr con don Porfirio y su Ritmo, 90-0085
"UNO QUE HA SIDO MARINO". Corrido. Los Estudiantes Rítmicos.
"SERENATA TESTARUDA". Vals. Los Estudiantes Rítmicos, 90-0086
"SANTA LUCIA", Vals, "RECUERDA", Guarasón, Mario Arancibia acompañado de Orquesta, 90-1108

PRECUNTELA LA NOCHE

Beguine. Sonia y Myriam, con Carlos Llanos y su Ritmo.
FOX TROTS DE JOSE BOHR (Selecciones):
1.-Y tenía un lunar.
2.-Pero hay una melena.
3.-¡Oh, París! René Cospito y su Ritmo, 92-0074

SON SELECCIONES TRIUNFALES DE

DISCOS RCA VICTOR
"UNO QUE HA SIDO MARINO". Vals. A. Bonasco con Porfirio Díaz y su Orquesta.
"ANOCHE SOÑÉ", Fox Trot José Bohr con don Porfirio y su Ritmo, 90-0085
"UNO QUE HA SIDO MARINO". Corrido. Los Estudiantes Rítmicos.
"SERENATA TESTARUDA". Vals. Los Estudiantes Rítmicos, 90-0086
"SANTA LUCIA", Vals, "RECUERDA", Guarasón, Mario Arancibia acompañado de Orquesta, 90-1108

Cryogénine Lumière advertisement for treating colds, flu, and pain. Includes text: 'CONTRA FIEBRE, GRIPE Y DOLOR'.

Longo chocolate and biscuits advertisement. Includes text: 'FCA. DE CHOCOLATES Y GALLETAS', 'Localos: Abumado 99, San Pablo 3245, etc.'

Advertisement for FIDA EL COMODO, a product for the stomach.

Advertisement for Levadura Seca de CERVEZA, a yeast product.

Advertisement for FABRICA HERCO, a product factory.

Advertisement for PHILCO, a radio brand.

Advertisement for CAMISAS and TERNOS, clothing items.



**PROXIMO LUNES en el**  
**TEATRO BAQUEDANO**  
*Gran desfile de Estrellas y*  
**PROCLAMACION DE LA REINA DEL DEPORTE**  
 1951

**ACTUAN:**  
 Orquesta Lorenzo D'Acosta  
 Sonia y Miriam  
 Raúl Matas  
 Dúo Rey-Silva  
 Manolo González  
 Lucho Gatica  
 Arturo Millán  
 Los Huiseños de España  
 Los Cinco Grandes del Buen Humor  
 Los Hermanos Lagos  
 Carlos Rayero  
 Trío Monterrey

Dirección Artística: Jorge Escobar Guzmán

Entradas numeradas en venta en las boleterías del teatro.

**TODO EL PRODUCTO DEL ESPECTACULO A BENEFICIO DE LA FUNDACION DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA.**

**KIRK DOUGLAS EN UNA PRODUCCION MUSICAL**

Michael Curtiz, el gran director de Hollywood, trabajó con inspirado entusiasmo en el drama de la Warner Bros titulado "Maldita sea el alma", que se estrenará el martes 25 en el cine Real. Kirk Douglas, Lauren Bacall, Dolores Day y otros actúan en este drama musical que se convirtió en una de las cintas más aplaudidas por la prensa y por el público norteamericano. Su estreno hará en el cine Real el martes.

**Buenos artistas hay en "Apenas un delincuente"**

Tito Alonso, Jorge Salcedo, Landa Lovena, Homero Carpena, José Goidar, Sebastián Chiola y otros participan en el drama que dirigió Hugo Fregonese "Apenas un delincuente", el cual ha sido llevado a la pantalla sobre una idea del periodista, comentarista y escritor Ojas de Cruz.

La historia que está narrada tal como va saliendo desde la máquina de escribir, es cruda y sirve para mostrar los aspectos más interesantes y típicos de Buenos Aires.

**FILM DE UN GRAN MATCH DARAN EN DOS TEATROS**

Sugar Ray Robinson y Randy Turpin han protagonizado la pelea más espectacular de este último tiempo. RKO filmó con destreza estos diez rounds y los presenta en un documental de técnica perfecta, que en forma simultánea irá mañana viernes a los Teatros Principal y Roxy.

**"SINIESTRA OBSESION", VA EL LUNES EN EL VICTORIA**



Una escena del film de la 20th Century Fox "Sinistra Obsesión"

Richard Widmark es el astro de "Sinistra Obsesión" de la 20th Century Fox que se estrenará el lunes en el Rotativo Victoria. Hace el papel de "Harry", el encorajado de un cabarete de Londres, que sueña con mil formas de hacerse rico sin trabajar. Los veinte y cinco minutos del film ofrecen gran acción y drama. Las fébriles páginas de la novela de Gerald Kerah, autor que con su obra "Sinistra Obsesión", intriga a millones de lectores, sobre Londres de noche, ha sido llevada a la pantalla. Es una penetrante e intensa visión de la ciudad y sus noctámbulos, que viven, aman y odian al amparo de la oscuridad de las noches de la gran metrópoli.

**Obra norteamericana de suspense en el Imperio**

Pocas veces una comedia ha tenido un éxito parecido al de "El gangster y el pastor", obra de suspense del autor norteamericano Lee Wilson, que Alejandro Flores ha estado presentando en el Teatro Imperio.

Esta tarde y en la noche volverá a cubrir nuevamente a escena en el Teatro Imperio esta obra de suspense.

**ATRAYENTE SHOW HAY EN "VIOLIN GITANO"**

Con entusiasmo se realizan las presentaciones en la boîte Violín Gitano, de la vedette Blanquita Amaro, "el ciclón de Cuba", el galán cinematográfico chileno Lalo Maura, atracción en los principales escenarios del Continente, los exóticos musicales españoles Hermanos Moreno y el coitado conjunto folclórico chileno Dúo Rey-Silva con arpa y guitarra.

Otra atracción del Violín Gitano es la orquesta Chile, que dirige Lorenzo D'Acosta y el conjunto de Fabito Old; maestra de ceremonias es Lucy Lanny.

**"FUEGO DEL INFIERNO" TIENE TEMA DEL OESTE**

Forrest Tucker es un actor serio y resuelto, valiente y temerario, imprime a sus películas un sello característico. Aparecerá en el escenario del Teatro Miami en la película "Fuego del Infierno". Se trata de un espectáculo de una pujanza extraordinaria que ha merecido elogios de todos aquellos que admiran estos temas tomados de la existencia aventurera y sabalerosa del Oeste norteamericano.

**"KING KONG", FILM RKO, MAÑANA EN CINE OPERA**

El gigantesco "King Kong", trapeado en la cúpula de uno de los más altos rascacielos de Nueva York, lucha con una escuadrilla de aviones de combate chilenos que hacen esfuerzos desesperados para reducirlo, lo que logra después de haber experimentado la pérdida de una de sus máquinas que es destruido de un sólo golpe del gigante gorila.

Estas y muchas escenas de gran espectacularidad aparecen en la sensacional producción del sello RKO Radio Pictures, que se exhibirá en la sala del Teatro Opera mañana viernes.

**TRES ESPECTACULOS DEL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1951, HOY EN EL "CAUPOLICAN"**

Con intervención especial de tres atracciones para los niños de Santiago: los perros saltadores, los mampos-cabalillos enanos de Kentucky, y la Mona Chita, compañera de Tarzán, hoy en el Teatro Caupolicán se realizan tres nuevos espectáculos del Circo Las Águilas Humanas 1951.

Hoy en matiné a las 3 de la tarde, en vermouth a las 6.20 y en nocturna a las 9.40, además, actúan los Tobsas Trio, saltadores anglo-belgas en trampolín-cama elástica; The Asia Boys, malabaristas chinos; el cuarteto de trapacistas voadores europeos; The George Wong Troupe, conjunto de ocho señoritas chinas acrobáticas; los cow-boys de Arizona; los ingleses comedistas silenciosos The Turners; los elegantes fantasistas holandeses "Los Rexis"; Hnos. Moreno, payasos españoles; leicristas árabes Hnos. Abudhadba; el gimnasta aéreo italiano Tino Zarrago; el trío alambristas neoyorkinas Stas Allen; los caballitos que ballan swing y raspa; los perros acrobáticos y los tonis Caluga Canutillo, Coliguito y Farolito.

**IMPERIO** CIA ALEJANDRO FLORES

**Hoy TARDE 6.30-NOCHE 22 Hrs**  
 La extraordinaria obra COMICO-POLICIAL de Leewerson,  
**"EL GANGSTER Y EL PASTOR"**  
 ESPERE A...  
**"EL SEÑOR DE FALINDOR"**

**T. Principal** HUERFANOS 757  
 CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 9 P.M.

**Manana** LA MAS SENSACIONAL PELEA DE TODOS LOS TIEMPOS!

**RANDY TURPIN** vs **SUGAR RAY ROBINSON**

10 ROUNDS EMOCIONANTES!

DIBUJOS de WALT DISNEY y en COLOR: NOTICARIOS DE ACTUALIDADES SERIAL

espectáculos en

**WALDORF HOY**

*Lora del Te*  
**TEDDY RENO**  
 "El Bing Crosby europeo"  
 Jascha Friedman y su sexteto

*Apertivo Bailable*  
 Hasta las 21 horas  
 Orquesta de Alberto Mendez  
 Perla Fox  
 Jascha Friedman  
 Jack Brown  
 Humberto Lozan

*Comida*  
 Sexteto de Cuerdas

*Boite*  
**TEDDY RENO**  
 "El Bing Crosby europeo"  
 Margot Loyola y los Hermanos Silva  
 Attractados folkloristas chilenos  
 Alberto Mendez y su Orquesta  
 Perla Fox  
 Humberto Lozan

**WALDORF** Ahumada 131

**METRO** PARA ADULTOS Y MENORES

1.000 emociones en un espectáculo

**HOY** MATINEE VERMOUTH NOCHE

**FREDASTAIRE JANE POWELL**  
*Boda Real*

ANUNCIAMOS EL CONCURSO DE CANTO **EL GRAN CARUSO** por la Beca MARIO LANZA

AUSPICIA POR LOS FABRICANTES DE *Coca-Cola* *Metro-Goldwyn-Mayer* y *Panagra*

**HOY ALAS 5.45 A las 11 PM**

**TEATRO PRAT** EX FRANKLIN • FONO 50754

**Blanquita AMARO** (EL CICLON DE CUBA) **Lalo MAURA**

**LA ORQUESTA TROPICAL** QUE DIRIGE **ULACIA** con **LOS BONGOSEROS** **BEBO y VINAGRE**

EL ESPECTACULO SE INICIARA CON CINE EN FORMA ROTATIVA DESDE LAS 13 HORAS:

- "CARRETERA 301"
- "EL TEMIBLE ROBIN HOOD"
- "CARAVANA DE AUDACES"

**BLANCA AMARO Y LALO MAURA EN TEATRO PRAT**

Blanquita Amaro, la atrayente cantante y bailarina cubana, actuará hoy en dos únicas funciones en el cine Prat (ex Franklin), más o menos a las 19 y 23 horas, respectivamente.

Actuará con su celebrada orquesta tropical bajo la dirección de Ulacia y sus bongoseros Bebo y Vinagra, además del célebre chansonnier chileno Lalo Maura.

El espectáculo se iniciará a las 19 horas en forma continuada con producciones cinematográficas.

**FAJAS MODELADORES "Gacela"**

HECHAS Y SOBRE MEDIDA

Transforman cuerpos más difíciles, en la altura de la actual moda

PRECIOS REBAJADOS Se cambian elásticos en fajas Nylon.

**PUENTE 559, Piso 2**  
 AL LADO CORREO

**HOY MIAMI** HUERFANOS 1048 • FONO: 85815  
 ROTATIVO DE 11 A 24 HRS.

**MIL AÑOS DE TRADICION AFRICANA CAPTADOS PARA EL CINE**  
**¡MISTERIOSA... FANTASTICA... MAGRA!...**

**TECHNICOLOR** J. ARTHUR RANK presenta a **PHYLLIS CALVERT ERIC PORTMAN**  
**"ATAVISMO"** ("Men of Two Worlds")  
**DRAMATICO CONFLICTO ENTRE DOS MUNDO...**

DE LA MAS EMOCIONANTE SERIAL DE TODOS LOS TIEMPOS EL AVENTURERO MAS AGUZO DEL OESTE **"LAS AVENTURAS DE Buffalo Bill"**

**3er EPISODIO**

**A Y SEN**  
 TIERRAS DEL PORVENIR  
 INFORMATIVO DE LARGO METRAJE  
 Auspiciado por el Ministerio de Tierras y Colonización  
 HOY EN LOS TEATROS  
 Central - Santa Lucía - Oriente - Golf

**HOY CENTRAL**  
 CON LA LLAMA DE UN AMOR QUE LO AFRODITO (DINO) ABANDONAN ABANDONAN DESDEGRAND Y CASI INVOLU

**MICHELE MORGAN**  
**JEAN MARAIS**  
 LA CUEL HISTORIA DE UN AMOR IMPOSIBLE...  
**TEMPESAD DE PASIONES...**

**A LA LUZ del RECUERDO**

**Gran Circo Internacional Buffalo Bill**

ALAMEDA ESQUINA DE CUMMING, FRENTE A LA GRATITUD NACIONAL

Correspondiendo a la gentil acogida que el público de la capital le ha dispensado y la dispensa a este Gran Circo, que actúa en la Alameda esquina de Cumming, con enorme éxito, la Empresa presentará pasado mañana un número de extraordinario interés y novedad. Se trata de la nota más sensacional y grata en el ambiente de los espectáculos de la ciudad: LA PRESENTACION EN PUBLICO DE LA

**ELEFANTE FRESIA**  
 del Jardín Zoológico de Santiago

Es éste un gran esfuerzo que se hace. Y el distinguido público así lo comprende y ahora comprobará — por sus propios ojos — la legitimidad de la calidad de los números, y cincuenta artistas de todas las nacionalidades que actúan en la gigantesca carpa de la Alameda esquina de Cumming.



Aquí presentamos a Fresia, la elefante mimada de todo Santiago y del Zoológico mismo que, por una gentileza muy especial de esa plantel, se presenta el sábado próximo en el gran Circo "Buffalo Bill", de Alameda esquina de Cumming, en las funciones de matiné especial, a las cuatro de la tarde, y nocturna a las 9.45, bajo la dirección de su domador, el príncipe húngaro Konyot, quien con su maestría especialísima maravillará a Santiago con las pruebas que sabe hacer, en forma inimitable, la regalona "Fresia". Vaya a verla. Quedará maravillado, también.

**GUIA DEL ESPECTADOR**

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN A LOS DEL TELEFONO

**TEATROS**

**DIEZ DE JULIO** (31330) — 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesque.

**IMPERIO** (32927) — 18.30 y 21.45 horas: Cla. de Comedias de Alejandro Flores: "El gangster y el pastor".

**LATELIER** (391074) — 19 y 22 horas: "La pequeña diéna", de Marc Gilbert Sauvajan.

**MUNICIPAL** (31407) — Temporalmente Oficial 1951.

**PETTIT REX** (31454) — 19 y 22 horas: Cla. de Comedias de Eduardo Haveda: "Nina, la invencible", de André Roussein.

**CIRCOS**

**CAUPOLICAN** (35912) — 15, 18.20 y 21.40 horas: Tres funciones del Nuevo Circo Las Águilas Humanas

**GRAN CIRCO BUFFALO BILL** (Avda. O'Higgins-Av. Cumming, fono 92472) — 18.30 y 21.45 horas: Dos funciones.

**CINES**

**ALAMEDA** (91254) — Rotativo: Desde 13 horas: Las aventuras de el collar del príncipe y Agregados.

**ALCAZAR** (60122) — Vermouth y noche: A la luz del recuerdo.

**ALHAMBRA** (83423) — Rotativo: de 14 horas: El valle de la venganza. La mujer que yo amé y Agregados.

**AMERICA** (52443) — Rotativo: desde 13 horas: Pasiones tormentosas, Nuestra última modelo y Pasaporte a Rio.

**ANDES** (43811) — Rotativo de 14 horas: Rompiendo las cadenas, Fiesta brava y Carretera 301.

**APOLO** (51746) — Rotativo desde 14.30 horas: La verdad desnuda, Rio Rita, La fuerza del mal y Serial.

**AUDITORIUM** (84689) — Matinée, vermouth y noche: Danza y Sinfonía.

**AVENIDA MATTA** (51455) — Rotativo desde 15 horas: El ladrón fantasma, Cautivos del destino, Tres palabritas y Ladrone de bicicletas.

**BALMACEIDA** (88768) — Rotativo de 14 horas: El valle de la venganza La mujer que yo amé y Agregados.

**BANDERA** (89111) — Matinée, vermouth y noche: Y se hizo justicia.

**BAQUEDANO** (65050) — Matinée, vermouth y noche: Nacida ayer, El tercer hombre y Agregados.

**BLANCO ENCALADA** (91787) — Rotativo desde 15 horas: Carretera 301, La casa de la loca y Rompiendo las cadenas.

**BOLIVAR** (33376) — Rotativo: desde 16 horas: La mujer leopardo, Los Hnos. Marx en el circo y Si esto es pécar.

**BRASIL** (80306) — Vermouth y noche: El correo de la muerte y El temible Robin Hood.

**CAPITOL** (89581) — Rotativo: desde 14 horas: Al sur de San Luis, Sin sombra de sospecha La telaranda y Ramona.

**CARRERA** (86685) — Rotativo de 14 horas: El valle de la venganza La mujer que yo amé y Agregados.

**CENTRAL** (33353) — Matinée, vermouth y noche: A la luz del recuerdo.

**CERVANTES** (88589) — Matinée, vermouth y noche: El mundo es mio.

**CLUB DE SENORAS** (33550) — Rotativo: de 13.30 horas: El padre de la novia y La malvada.

**COLISEO** (89075) — Rotativo: desde 15 horas: Carretera 301, La loca de la casa y Caravana de audaces.

**COLON** (90377) — Rotativo: de 13 horas: Rompiendo las cadenas. El temible Robin Hood y Del odio nace el amor.

**CONTINENTAL** (60725) — Matinée, vermouth y noche: El siete machos.

**COUSINO** (50637) — Rotativo: desde 14 horas: La modelo incongnita, La mentira de mentiras e Ilusión pasajera.

**C H I L E** (60728) — Vermouth y noche: Fiesta de los campos chilenos y La hechizada.

**DANTE** (Plaza Suñoa, 494359) — vermouth y noche: La vida secreta de Nora y Agregados.

**DELICIAS** (91941) — Rotativo: desde 14 horas: Besos en la obsesión, Los hijos del desierto, De bote en bote y Comías.

**DIANA** (90768) — Rotativo: de 15 horas: La dama en el lago, Eleven anclas y México lindo.

**DIECIOCHO** (83778) — Rotativo: desde 16 horas: Crisitas y Esclavos del oro.

**EL GOLF** (488 y 257) — Blanca Nieves y Los siete enanitos.

**ESMERALDA** (64303) — Rotativo: desde 15.30 horas: El castillo del odio, El belador, Los inconquistables y Agregados.

**FLORIDA** (34289) — Matinée, vermouth, vermouth y noche: Blanca Nieves y los 7 enanitos.

**HOLLYWOOD** (42380) — Rotativo: La gran tentación y El siete machos.

**IDEAL CINEMA** (92188) — Rotativo desde 14 horas: Los bollos del diablo, No te dejaré nunca, Huracán de pasiones y Serial.

**IMPERIAL** (51112) — Rotativo: desde 15 horas: Ladrone de bicicletas, Angelitos negros y Sólo Veracruz es bello.

**I R I S** (80336) — Rotativo: Tres palabritas, Los dos rivales y Siempre juntos.

**INDEPENDENCIA** (62702) — Rotativo: Jorge, el magnifico, El ladrón fantasma y La dama sin corazón.

**I T A L I A** (41833) — Rotativo: Pasiones humanas, El temible Robin Hood y La última trampa.

**LIBERTAD** (86231) — Rotativo: desde 14 horas: Esclavos del oro, Fiesta brava y El temible Robin Hood.

**LO OVALLE** (233, La Cisterna) — Rotativo desde 15 horas: Una galleja en México, Amarás a mi sombra, La pelirroja enamorada y El hijo de nadie.

**LO FRANCO** (92705) — Rotativo: Las tres ratas, La honra de los hombres y El fin de la noche.

**LUX** (87630) — Rotativo desde 11 horas: La vida secreta de Nora y Noticarios.

**MANUEL RODRIGUEZ** (69259) — Rotativo desde 16 horas: Rompiendo las cadenas, La cortesana y Fiesta brava.

**MAJESTIC** (50151) — Rotativo: La fuga de Tarzán, Los Hnos. Marx en el circo y El último bandido.

**MARCONI** (42867) — Rotativo: desde 14 horas: La patulla indómita y El collar del príncipe.

**METRO** (33361) — Matinée, vermouth y noche: Boda real y Agregados.

**MIAMI** (85815) — Rotativo desde 11 horas: Festival de Walt Disney y Serial.

**MINERVA** (91464) — Rotativo: desde 13 horas: Las aventuras de Fieramosca, Caravana de audaces y El collar del príncipe.

**MIRAFLORES** (30909) — Rotativo desde 15 horas: Oro del cielo y Cerco de fuego.

**MONUMENTAL** (91535) — Rotativo desde 14 horas: Fiestas brava, El temible Robin Hood y La loca de la casa.

**NACIONAL** (63368) — Rotativo: desde 14 horas: Rompiendo las cadenas, La loca de la casa y Del odio nace el amor.

**NORMANDIE** (87749) — Matinée, vermouth y noche: Amor que vuelve y Agonia de amor.

**NOVEDADES** (94394) — Rotativo: desde 16 horas: La ciudad turbulenta, Porteña de corazón y Una nación en marcha.

**P U R O A** (43132) — Rotativo: desde 14 horas: Pasiones humanas, El que no volvió, Lluvia roja y Serial.

**REPUBLICA** (33813) — Rotativo: desde 14 horas: Las aventuras de Fieramosca, La patulla indómita, El collar del príncipe y Agregados.

**ROMOLETA** (63374) — Rotativo: Rompiendo las cadenas, Patulla indómita y El temible Robin Hood.

**REX** (31143 y 31144) — Matinée, vermouth y noche: Locura de amor.

**RI A L T O** (41867) — Rotativo desde 14 horas: Las aventuras de Fieramosca, La patulla indómita y El collar del príncipe.

**ROXY** (80809) — Rotativo desde 11 horas: Diablos de la selva y Serial.

**SAN MIGUEL** (51522) — Rotativo desde 14 hrs.: Rompiendo las cadenas, La cortesana y La loca de la casa.

**SANTA LUCIA** (36886) — Matinée, vermouth y noche: El siete machos.

**SANTIAGO** (32838) — Matinée, vermouth y noche: Uno que ha sido marino.

**SELECTA** (92194) — Rotativo: La ciudad turbulenta, Crisis y Una nación en marcha.

**VALENCIA** (61557) — Rotativo desde 15.30 horas: Cuerpos y almas, Carretera 301 y Ladrone de bicicletas.

**VICTORIA** (30021) — Rotativo desde 13 horas: Uno que ha sido marino.

## El último día de inscripciones en el Concurso de Canto "El Gran Caruso" por Beca Mario Lanza

Este concurso ha sido patrocinado por Coca Cola, Metro Goldwyn y Panagra con la cooperación de LA NACION

A juzgar por la cantidad de solicitudes entregadas hasta ayer miércoles en el Teatro Metro de Santiago, el jurado del Concurso de Canto "El Gran Caruso" por la Beca Mario Lanza, tendrá una ardua labor en ocasión de las pruebas eliminatorias a comenzar el lunes 24 del mes en curso, en cuya ocasión se seleccionará a aquellos concursantes que deberán pasar, gracias a su voz y talento para el canto, a las pruebas finales del distrito. Los concursantes que se han presentado y cuyas solicitudes fueron aceptadas, han sido invitados a pasar a las oficinas de la Metro Goldwyn Mayer, para que se impongan de las fechas respectivas en que han de aparecer ante el jurado en la sala de audiciones del Conservatorio Nacional de Música calle Compañía 1264 de la capital, gentilmente cedida para las pruebas de eliminación. Los aspirantes al premio, a los que se aconseja en cuanto sea posible, traer su propia música, tendrán a su disposición un pianista de prestigio reconocido, para acompañarles en las pruebas pero quedan en libertad, si así lo desean, para traer a un acompañante de su propia elección.

### HOY TERMINA LA INSCRIPCIÓN EN TODO EL PAIS

Siendo hoy jueves el último día fijado para la recepción de las solicitudes de admisión al concurso de canto, tanto en Santiago como en Valparaíso y Concepción, se recomienda a los interesados de no dejar de depositar éstas antes de las 24 horas.



MARIO LANZA canta "Cielo y Mar" de la ópera "La Gioconda" en la producción M.G.M. en teatrical "El Gran Caruso", pronto a estrenarse en Santiago, Valparaíso y Concepción en forma simultánea.

El Concurso de Canto "El Gran Caruso", por la Beca Mario Lanza conmemora también el aniversario de la muerte de Enrico Caruso, acaecida hace 30 años. Como es sabido ofrece al triunfador un año de estudios de canto en la Scala de Milán y viajes en aviones de lujo

## CUANDO LOS ASTROS DE CINE QUIEREN TRIUNFAR EN TEATRO

**HOLLYWOOD.**—(Por Marta Marina Cisternas).—Está de moda. Cuando algo se establece cual requisito indispensable para llegar a ser alguien, los ambiciosos procuran lograrlo, o desdramarse. Me refería a las estrellas del cine que han dado en la moda de representar en el escenario newyorquino, cuando lo que cueste. El año pasado —entre los varios artistas de Hollywood— trabajó en Nueva York Olivia de Havilland, obteniendo escaso suceso en "Romeo y Julieta". Esta temporada está resuelta a probar suerte, Ginger Rogers. Pero Nueva York no se excita ante el homenaje que le rinde Hollywood. Más bien refunfuña. Sus críticos teatrales se quejan de la invasión cinematográfica en las tablas juzgándola inestable. Basan sus opiniones en el hecho de que artistas como Gloria Swanson, José Ferrer, Celeste Holm, Rex Harrison, Lilli Palmer, etc. logran triunfar extraordinariamente para de pronto ¡zas! dejarlo todo tendido en Nueva York y marcharse hacia la ciudad del cine en cuanto se les materializa una oferta mejor pagada. Reconocen que los artistas del cine llevan aporte de talento, belleza, o ambas cualidades, pero... Si les parece bien a los newyorquinos —por lo menos algunos escamados con los de Hollywood—, Ginger Rogers se presentará en las tablas de Broadway. Y cuando una mujer se propone...

## NUEVO EXITO DEL CINE AZTECA, CON LIBERTAD LAMARQUE, AL SANTIAGO



Las más variadas páginas del cancionero popular mexicano y argentino serán interpretadas por la artista argentina Libertad Lamarque, en una producción cinematográfica de Pel. Mex., titulada "Huellas del pasado", en la que se incluye a Emilia Gutiérrez y un gran elenco. Esta película, realizada en los estudios mexicanos, está dedicada a todas las mujeres de América. Su trama conmovedora ha hecho vibrar el espíritu de las personas que han visto este film en el extranjero. "Huellas del pasado" será estrenada en el cine Santiago.

### Gina Lollobrigida en nueva cinta italiana

Gina Lollobrigida disfruta de la merecida fama de ser una de las actrices más bellas de Europa y a su hermosa afeite su expresivo temperamento. Ahora reaparece en "Locura por la ópera", una cinta musical de relieve en cuyo reparto están Benjamino Gigli, María Callas, Tito Schipa, Tito Gobbi y Gino Bechi. "Locura por la ópera" irá a comienzos del próximo mes al Teatro Pías.

### "La espía de Corea", da mañana el Roxy

El Roxy presenta mañana viernes en combinación con la revista "Robinson-Turpin", una película filmada en el oriente lejano, una joya exótica que permite a Florence Mary el despliegue de su belleza sobrehumana. Se trata de "La espía de Corea". Es una cinta vigorosa de acción y de aventuras. Pertenece al programa siempre novedoso de RKO.

### "Cleopatra" es film de gran espectáculo

El Teatro Plaza anuncia como su próximo estreno una producción Paramount de gran espectáculo: "Cleopatra". Aquí Cecil B. De Mille enfoca la tormentosa vida de la reina del Nilo, de esa mujer cuyo destino es debate entre la historia y la leyenda. Claudette Colbert es la estrella de esta extraordinaria producción que incluye en su reparto a millares de extras.

### EL CENTRAL EXHIBE "A LA LUZ DEL RECUERDO"

Jean Delano, el mismo director de "Sinfonía pastoral", es el realizador de "A la luz del recuerdo", que exhibe el Central. Además se presenta la misma heroína de esta cinta, Michele Morgan, la actriz que tiene los ojos más bellos del cine francés. Jean Marais hace aquí su última actuación después de "Orfeo". Los recuerdos son el tema de la película, recuerdos que forman las tres cuartas partes de la vida de los seres. Esta cinta Morgan, el presente está atado al pasado por los recuerdos. Hace tres años que el hombre que cambió su existencia la abandonó sin siquiera una palabra de despedida.

### "FUEGO DEL INFIERNO" EXHIBIRÁ CINE MIAMI

Marie Windsor, Forrest Tucker, Jim Davis y H. B. Warner, comparten los honores de la película Republic "Fuego del infierno" que estrenará próximamente el rotativo Miami. Un tricolor devuelve aquí la realidad del ambiente mismo en que se desarrollan los acontecimientos y el trabajo de cada actor se suma a la intensidad misma del tema.

**Mañana**  
**OPERA**  
**¡LA SEPTIMA MARAVILLA DEL CINE!**  
EMOCIONANTE... SENSACIONAL... EXTRAORDINARIA  
**KING KONG**  
FAY WRAY  
ARMSTRONG  
BRUCE CABOT  
PARA MAYORES Y MENORES  
COPIA NUEVA

**Mañana ROXY** CONTINUADO DE 11 A 24 HORAS.  
En programa doble... LA PELÉA MAS SENSACIONAL!  
10 ROUNDS EMOCIONANTES!  
**EXITO!**  
**RANDY TURPIN**  
vs  
**SUGAR RAY ROBINSON**

**COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS** LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS  
**Dess**  
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA  
FONOS: 31143-31144 \* HORARIO: 3: 6.30 - 9.45  
PEL-MEX presentan su 2ª semana, por Aurora Bautista y Jorge Mistral, en  
**"LOCURA DE AMOR"**  
(Mayores)

**REAL SANTIAGO**  
FONO 65555  
3. 6.30 y 9.45 P. M.  
Triunfo Films, presenta a Danielle Darrieux y Louis Salou, en "PERVERSA INGENUA" (Mayores)

**VICTORIA PETIT-REX**  
Rotativo — Fono 30021  
1. 15, 3. 15, 5. 15, 7. 15 y 9. 30 P. M.  
JOSE BOHR presenta la producción nacional por Eugenio Retes, Hilda Sour y Arturo Gatica, en "UNO QUE HA SIDO MARINO" (Mayores y menores)

**¡Investigación peligrosa en una misión secreta de espionaje!**  
**LA ESPÍA DE COREA**  
FLORENCE MARLY  
ROBERT PEYTON

**RELOJES DE OCASION**  
Nuevos de fábrica, suizos, vendo  
Hermoso muestrario de relojes pulsera de modelos únicos de caballeros y señoras, enchapados en 18 kilates, de 17 rubles, de marcas famosas, como Lanco, Tissot, Eterna y otros más. Valor comercial \$ 3.500. Vendo en 1.700 y 1.800 c/u.  
T R A T A R:  
SAN ANTONIO N.º 396, en la tarde  
TIENDA TEXTIL KASSIS

### HELADERAS

FACILIDADES SIN PIE METALUX MONJITAS 843 - ENTEN PISO

### Radio SPLENDID

Mensual, \$ 600.—  
REPARACION Y TRANSFORMACION DE RADIOS  
Mensual, 300.—

### Mensual, \$ 400.—

### Mensual, \$ 200.—

### Mensual, \$ 500.—

### Mensual, \$ 200.—

### Facilidades DE PAGO

### SAN DIEGO 1361 NO CONFUNDA

¡Si! Todo Santiago, las principales familias nacionales y extranjeras asisten al "Caupolicán" a conocer el múltiple y valiosísimo nuevo programa internacional 1951, con "The Tobas Trio", traído de Londres.

No es un circo más... Es una valiosa contribución a la difusión artística internacional, DEVUELVE AL PUBLICO EL VALOR DE SU ENTRADA MEDIANTE LA PRESENTACION DEL MEJOR ESPECTACULO 1951. Diez años al servicio de la alegría del niño chileno.

**The TOBAS TRIO**  
STUPENDOUS TRICKY  
LAS AGUILAS HUMANAS 1951-1952  
TRAMPOLINISTS IN COMEDY  
SALTADORES VERTIGINOSOS DE REGIÓN ESPECTACULAR  
**LA MESA TRAMPOLIN ELASTICO**

HOY JUEVES 20 EN EL TEATRO CAUPOLICAN  
Empresa Chilena "Códor", tres nuevas funciones con los INGLESES MARAVILLOSOS "LOS TOBAS TRIO", hoy en matines infantil a las 10 de la tarde; hoy en vespertino a las 6.20 y nocturna a las 9.40 y 22 años más con LA MONA CHITA, COMPANERA DE TARZAN y el COMEDY DE MAMPATOS-CABALLITOS ENANOS DEL KENTUCKY TURF DE CALIFORNIA. Teléfonos 85912 y 82437.

Preparan estreno de "Duelo al sol"  
Con la llegada al país de las copias de la película de David O. Selznick "Duelo al sol", el público comienza a mostrar mayor interés por conocer el film que fué prohibido en algunos países de Centro América y que en los Estados Unidos y Europa ha alcanzado grandes éxitos.  
"Duelo al sol" es una película que está interpretada por Jennifer Jones, Joseph Cotten, Gregory Peck, Herbert Marshall, Liza Barrymore y Lillian Gish, entre los principales. Su reparto de ideas del atractivo que tiene esta película que será conocida en un breve por el público santiaguino.

**Rotativo**  
**HOY DE 2.15 A 12. P.M. CLUB DE SEÑORAS**  
DOS PELICULAS DE CALIDAD EN UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE FIESTAS PATRIAS  
En el Padre... (esta es la comedia)  
En la Novia... (esta es la comedia)  
8 PREMIOS DE LA ACADEMIA  
BETTE DAVIS  
ANNE BAXTER  
GEORGE SANDERS  
CELESTE HOLM  
SPENCER TRACY  
JOAN BENNETT  
ELIZABETH TAYLOR  
**El Padre de la Novia**  
(FATHER OF THE BRIDE)  
**"La Malvada"**

**COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES**  
Dividendos N.º 180 y 181  
En conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 14 del presente, se pagará a los señores accionistas un dividendo de \$ 5.— neto por acción, con cargo al ejercicio 1950-1951, y un dividendo provisorio de \$ 4.— neto por acción con cargo al ejercicio en curso.  
Ambos dividendos serán pagados por las oficinas del Banco Sud Americano en Valparaíso y Santiago, a contar del 5 de octubre próximo.  
Para estos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 del presente hasta el 5 de octubre próximo, ambas fechas inclusive.  
Valparaíso, septiembre 20 de 1951.  
El Director-Gerente General

**Azulejos**  
**Délano**  
AHUMADA 91  
V. Mackenna 1074

**TERNOS - AMBOS PARA CABALLEROS**  
**CREDITOS**  
A 8-10 Y 20 MESES PLAZO  
ESMERALDA 885 ENTREPISO  
Confecciones finas

**LA MENDOCINA**  
TRAJES LISTOS PARA VESTIR — BOLSILLOS CONTRA ROBO  
CREDITOS! M. R. SAN DIEGO 255

# CAMARA DE DIPUTADOS

## V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han recibido:

1.º Un Mensaje, con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que introduce diversas modificaciones al Código Penal, al de Procedimientos Penal y a la ley 6.180, Orgánica del Servicio de Investigaciones, con el objeto de establecer medidas de seguridad contra los estados antisociales de la población.

2.º Veintitrés oficios del Honorable Senado:

Con los veintidós primeros, comunica haber aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

Los diez primeros autorizan a las Municipalidades que se indican para contratar empréstitos:

De María Pinto, Chillán, Melipilla y El Monte, Los Andes, Taica, Curacaví, Malloa, La Unión, Futrono y Cabrero.

Los restantes se refieren a las siguientes materias:

El que libera de los derechos de internación a las maquinarias destinadas a las Escuelas Profesionales Salesianas "La Gratiud Nacional", a la Municipalidad de Ovalle y a la Escuela Nacional de Artes Gráficas;

El que autoriza a la Caja de la Habitación para conceder préstamos destinados a adquirir 10 casas de la Compañía Lamifún, Sociedad Anónima;

El que transfiere a la Congregación de las Hermanas de la Providencia el dominio de un lote de terrenos ubicados en la ciudad de Vicuña;

El que autoriza a la Municipalidad de Puerto Montt para vender unos terrenos al Consorcio Hotelero de Chile, Sociedad Anónima;

El que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Cooperativa Agrícola de Puerto Montt el dominio de un terreno fiscal;

El que autoriza a la Municipalidad de Navidad para expropiar un terreno y destinárselo a la construcción de un estadio;

El que autoriza a la Municipalidad de Curicó para transferir un retazo de terreno a la Parroquia del Rosario, con el objeto de que se construya una escuela en ese predio;

El que autoriza la inversión de \$ 8.000.000 en la realización de diversas obras en los terrenos cedidos al Fisco por la Municipalidad de Curicó;

El que autoriza la transferencia de un terreno municipal a la Asociación de Mujeres Universitarias de Concepción;

El que modifica la ley 8.141, que autorizó a la Municipalidad de San Bernardo para contratar empréstitos;

El que autoriza a la Municipalidad de Copullipull, para erigir un monumento a la memoria de don Cornelio Saavedra Rodríguez, y el que declara de utilidad pública y autoriza a la Municipalidad de La Cruz para expropiar diversos lotes de terrenos ubicados en esa comuna.

Con el último, devuelvo aprobado con modificaciones el proyecto de ley que destina fondos para la Celebración del Congreso Internacional de Odontología.

3.º—Un informe de la Comisión de Industrias, recaído en el proyecto del Honorable Senado, que concede el derecho a solicitar la ampliación de sus concesiones mineras a los explotadores de carbón submarino que las hubieren obtenido de acuerdo con las disposiciones del inciso 3.º, artículo 241 transitorio, del Código de Minería.

4.º—Una moción, con la cual el Honorable señor Bustos inicia un proyecto de ley que concede el goce de una pensión a doña Julia Aparicio de Mogollones.

5.º—Una presentación, con la cual don Pedro A. Díaz Pérez solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una petición suya anterior.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor TAPIA (Presidente).— Don Pedro Díaz Pérez ha solicitado la devolución de los antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—HOMENAJE AL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA EN EL QUINGUAGESIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Tagle ha solicitado dos minutos, con prórroga de la hora de la Tabla de Fácil Despacho, para rendir un homenaje.

El señor VALDEBENITO.— No hay acuerdo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Con prórroga de la hora, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con prórroga de la hora.

¿Hay acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Tagle, con prórroga de la hora de la Tabla de Fácil Despacho?

Acordado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Señor Presidente:

Una de las más prestigiosas Fundaciones de Beneficencia y Caridad privadas, el Patronato Nacional de la Infancia, cumple en el día de hoy 50 años. Yo deseo en este día rendir a esta Institución, a su Directorio y, en general, a todas las personas que colaboran en esta obra maravillosa, el tributo de gratitud que los Diputados de estos bancos como muchos otros de esta Corporación, estiman que es acreedora esa ejemplar y benemérita organización.

El Patronato de la Infancia constituye un ejemplo admirable de la capacidad y abnegación de la iniciativa privada en estas materias y el ejemplo de sus fundadores hace mediar siglo ha dado frutos pudiendo hoy señalarse al país entero, como un modelo de perfección, la labor espléndida llevada a cabo por él.

Corría el mes de septiembre de 1901, año de crudo invierno que llevaba consigo enfermedades y alta mortalidad infantil. Esta circunstancia no podía dejar indiferente al

Intendente de la provincia de entonces, señor Enrique Cousifio Ortúzar. Inmediatamente convocó a una reunión a personas representativas de Santiago, con el fin de echar las bases de una organización que comenzó en forma modesta y que hoy día, en la plenitud de su esfuerzo y de su desarrollo, constituye, como acaba de expresarlo, un hermosísimo ejemplo para toda la ciudadanía.

El espíritu de aquellos fundadores encontró campo fecundo en la abnegación y sentido de caridad de tantas y tantas personas que, a través de medio siglo, han aportado el esfuerzo de cada instante, el ánimo decidido de llevar adelante esta obra genial, destinada a prestar ayuda a la juventud de las clases menos favorecidas por la fortuna.

Grande y meritoria tarea, señor Presidente, dar vida y salud a los niños pobres, enseñar a sus madres el cuidado necesario de ellos, darles el alimento adecuado, y el abrigo que necesitan mediante la sección denominada "Ajuar Infantil".

Extendida esta obra en el país entero he sido testigo durante años de la labor que lleva adelante la Gota de Leche de la ciudad de San Felipe, bajo la hábil dirección de su Presidenta desde hace muchos años, la señora Hortensia Astorga de Cerda.

Es tarea de justicia rendir en este quincuagésimo aniversario el homenaje más sincero al Directorio del Patronato, a su prestigioso Presidente, a tantas y tantas personas que, en forma anónima, colaboran al fin benéfico expresado, y a tantos médicos que, en forma desinteresada, forman la importantísima parte de la ayuda científica a la Institución.

Y junto con rendir este homenaje solicito del señor Presidente se envíe oficio al Presidente del Directorio señor Juan Valdés Ortúzar, insertando en él estas palabras que bien se merece el Patronato Nacional de la Infancia.

He dicho.

El señor REYES (don Tomás).— Los Diputados falangistas adhieren a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Tagle.

El señor TAPIA (Presidente).— Se dejará constancia de ello en la versión oficial.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Los Diputados de todos los bancos adhieren a las palabras del Honorable señor Tagle.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, el Honorable señor Tagle solicitó que se enviara un oficio.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Si, señor Presidente; solicito que se enviara un oficio al señor Presidente del Directorio del Patronato Nacional de la Infancia, transcribiéndole mis palabras y comunicándole el homenaje que he rendido a la institución.

El señor GARCIA BURR.— Que se envíe el oficio en nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de la Honorable Cámara, el oficio que ha solicitado el Honorable señor Tagle.

Acordado.

3.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A UNA PARTIDA DE INSTRUMENTOS MUSICALES CONSIGNADA A LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO.

El señor TAPIA (Presidente).— En la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, de la moción que libera de derechos de internación una partida de instrumentos musicales consignada a la Municipalidad de Coquimbo.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 6.956.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Más aún para Coquimbo?

El señor TAPIA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto N.º 2.772, de 18 de Agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo derecho o contribución a un cajón que contiene instrumental para Banda de Músicos destinado a la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, con peso de 142 kilogramos bruto, marca M. R. C., N.º 129, manifiesto N.º 22, Pólsa de Internación N.º 140, llegado a Valparaíso el 13 de enero de 1951, llegado el vapor "Antoniotto Usodimare", procedente de Génova, Italia".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente: los dos proyectos que figuran al comienzo de la Tabla de Fácil Despacho tratan sobre liberación de derechos de internación.

En realidad ellos se refieren a liberar de derechos aduaneros a una partida de instrumentos musicales donada por el pueblo de Coquimbo y consignada a la Banda Municipal de esta ciudad, y a unos repuestos destinados al Club Aéreo de Puerto Montt.

En consecuencia, solicito de la Honorable Cámara se sirva aprobar estos proyectos, que benefician a dos instituciones que realizan una labor de bien público.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el proyecto en discusión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Acordado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A REPUESTOS DESTINADOS AL CLUB AEREO DE PUERTO MONTT.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que libera de derechos la internación a unos repuestos destinados al Club Aéreo de Puerto Montt.

El proyecto está impreso en el Boletín número 6.945.

Diputado Informante es el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos

## SESION 58.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1951

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

establecidos en el Decreto N.º 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo derecho o contribución a los siguientes repuestos de aviación consignados al Club Aéreo de Puerto Montt, llegados al país, Aduana de Valparaíso, en el ex vapor "Santa Cecilia" y reembarcados por el vapor Puyehue, a la Aduana de Puerto Montt, contenidos en diez cajones N.ºs 1 a 10 con un peso total de 1.076 kilos:

- 2 motores "Ranger" L-440-C-5,
- 2 motores "Continental" A-65-8,
- 4 hélices "Sensenich", para Fairchild
- 4 hélices "Sensenich", para Aeronca,
- 4 neumáticos 6,50x10,
- 4 cámaras para ídem,
- 4 neumáticos 6,00x6,
- 4 cámaras para ídem,
- 3 neumáticos para patin de cola Fairchild,
- 3 cámaras para ídem".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

—Puesto en discusión y votación el proyecto de ley fué aprobado en general y, en particular, por no haberse presentado indicaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

5.—ACLAARACION DE UNA DISPOSICION DE LA LEY N.º 8.569, QUE CREO LA CAJA BANCARIA DE PENSIONES.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, de las modificaciones del Senado al proyecto que aclara el sentido de algunas disposiciones de la ley número 8.569 que creó la Caja Bancaria de Pensiones.

Las modificaciones del Honorable Senado están impresas en el Boletín N.º 6.952.

El señor RIVAS (Secretario).— El proyecto aprobado por la Honorable Cámara decía:

"Artículo 1.º — Se declara que el artículo 8.º transitorio de la ley N.º 8.569, al fijar el tope de 60.000 anuales para las pensiones que debieron ser reajustadas, se ha referido sólo al primer reajuste que debió practicarse en el año 1946, sin que exista este tope para los reajustes posteriores.

Los reajustes que se hagan en conformidad a lo dispuesto en el inciso precedente, serán de cargo de la Caja Bancaria de Pensiones, o del organismo auxiliar respectivo y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 64 de la ley N.º 8.569, su valor se cargará al fondo creado en el artículo 26 de la ley y al fondo extraordinario de pensiones creado en el artículo 29.

Artículo 2.º — Suprimense en la letra b) del artículo 24 y en el N.º 2 del artículo 26 de la ley N.º 8.569 las palabras "establecidas en el Código del Trabajo".

La modificación introducida por el Honorable Senado a este proyecto es la siguiente:

"Artículo 1.º — Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 1.º — Se declara que el tope máximo de \$ 60.000 anuales fijado en el inciso final del artículo 8.º de los transitorios de la ley N.º 8.569 es aplicable al primer reajuste extraordinario establecido en el inciso primero del mismo artículo y no a los reajustes posteriores al primero.

Los ex empleados a que se refiere el artículo 8.º de los transitorios de la ley 8.569, cuyas pensiones no hubieran sido reajustadas, sino hasta la suma de \$ 60.000 anuales, o a los cuales no se les hubiera practicado el reajuste en la forma indicada en el artículo 62 de la misma ley el 1.º de enero de 1951, tendrán derecho al pago de los correspondientes reajustes en conformidad a la interpretación que se establece en el inciso que precede y conforme a las bases siguientes:

1.º — Los reajustes que deban hacerse serán pagados a contar desde el 1.º de enero de 1951;

2.º — El reajuste de los ex empleados que no hubieran sido reajustados en sus pensiones el 1.º de enero de 1949, de acuerdo con la interpretación establecida en el inciso primero de este artículo, se harán tomando en consideración el porcentaje de aumento del sueldo vital fijado para la ciudad de Santiago el 1.º de enero de 1951 comparado con el que regía para 1947;

3.º — A los jubilados que, por retiro de fondos posterior a la fecha de su jubilación, se les haya descontado del monto de ella el seis por ciento anual de dichos fondos retirados, se les hará el reajuste sin considerar dicho descuento, pero de la suma total que resulte se les continuará rebajando la misma suma numérica que actualmente se les rebaja.

Los reajustes que se hagan en conformidad a este artículo serán de cargo de la Caja Bancaria de Pensiones o del organismo auxiliar respectivo; y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 64 de la ley 8.569, su valor se cargará al fondo creado en el artículo 29.

Los ex empleados jubilados con anterioridad a la promulgación de la ley 8.569 que han estado percibiendo el valor del reajuste determinado el año 1949, conservarán su derecho a dicho reajuste. Aquellas instituciones que hubieren pagado pensiones de jubilación reajustadas no podrán exigir su devolución.

Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso segundo de este artículo, los reajustes de las pensiones de jubilación y montepío a que se refiere el inciso primero del artículo 6.º transitorio de la ley 8.569, cuyo financiamiento será de cargo exclusivo del respectivo banco en liquidación, el que deberá entregar para este efecto a la Caja Bancaria de Pensiones el capital constitutivo necesario para que ésta atienda al pago de esos reajustes; capital que será determinado por el Directorio de esa Caja en conformidad a los respectivos cálculos de sus actuarios".

Artículo 2.º — No ha sufrido modificaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor LEA-PLAZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha introducido algunas modificaciones al artículo 1.º del proyecto en discusión, despachado por la Honorable Cámara hace ya algún tiempo.

Pues bien, este proyecto, en la forma en que viene modificado por el Honorable Senado, no contempla totalmente las aspiraciones de los jubilados de las instituciones bancarias que han seguido de cerca su prolongada tramitación.

Por eso, en obsequio a su pronto despacho, pues como he dicho, lleva ya largo tiempo en el Parlamento, perjudicando considerablemente los intereses de los ex empleados bancarios, ellos aceptan—estoy autorizado para manifestarlo así—integralmente las modificaciones introducidas a esta iniciativa legal por el Honorable Senado. Los jubilados bancarios verían con suma complacencia, que la Honorable Cámara no insistiera en su proyecto primitivo—que, sin duda alguna, contemplaba mejor sus intereses—y aprobara las modificaciones del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado introducida al artículo 1.º del proyecto en debate.

—Acordado.

El artículo segundo no fué objeto de modificaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR PARA VENDER LOS MICROBUSES LIBERADOS DE DERECHOS DE INTERNACION

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación, del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender los microbuses que la Ley N.º 8.964 liberó de derechos de internación.

El proyecto está impreso en el Boletín número 6.931.

Diputado Informante es el Honorable señor Rivera

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Derógase el artículo 2.º de la ley 8.964, de 11 de agosto de 1948, y autorízase, en consecuencia, a la Municipalidad de Viña del Mar para vender las máquinas a que se refiere la ley citada".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, los Honorables colegas señores Palma, Nazar y el Diputado que habla, hemos presentado esta moción a la consideración de la Honorable Cámara, con el objeto de derogar el artículo 2.º de la Ley N.º 8.964, por el cual se prohíbe a la Municipalidad de Viña del Mar la venta de los microbuses a que se refiere el proyecto en informe.

La Comisión de Gobierno Interior, por los motivos que le fueron dados a conocer, le prestó su aprobación a este proyecto por la unanimidad de sus miembros. Me limitaré, pues, a solicitar de la Honorable Cámara que lo apruebe en la misma forma.

Nada más señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Señor Presidente, estimo que el proyecto de ley en debate es bastante delicado.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que cada vez que los Diputados de estos bancos hemos prestado nuestra aprobación a proyectos de carácter general que autorizan a esta o aquella Municipalidad del país para no pagar los derechos de internación correspondientes a diversos materiales que se importen—sean maquinarias para instalaciones de luz eléctrica, o sean automóviles, autobuses, etcétera—, hemos pedido que se establezca en ellos una disposición que prohíba a estas Corporaciones Edilicias venderlos dentro de un determinado plazo.

Con respecto al proyecto de ley en debate, no conozco exactamente los antecedentes que justifiquen esta venta; de manera que, como deseo votar a conciencia la moción que en estos instantes conoce la Honorable Cámara, pido al señor Diputado Informante me dé las razones que abonan esta venta antes que se haya cumplido el plazo que la ley en reforma estableció como prohibición para ser enajenados.

El señor RIVERA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, en la época en que la Municipalidad de Viña del Mar importó estas maquinarias, debía hacer frente a una difícil situación que se le presentaba relacionada con la movilización entre Valparaíso y Viña del Mar, motivada principalmente por la escasez de medios de transporte ocurrida durante la última guerra.

Pues bien, señor Presidente, si bien este servicio Municipal de movilización colectiva rindió los frutos que se esperaban, el negocio mismo ha originado una fuerte pérdida a esa Corporación.

En realidad, estas máquinas cumplieron su objetivo, y si fueron necesarias en la época en que se adquirieron, ahora no existe razón para no desprenderse de ellas, que es lo que persigue este proyecto de ley.

Por otra parte, la Municipalidad tiene disposiciones internas que le permiten cautelares bien sus propios intereses. Además con este proyecto se trata de liberar a la Municipalidad de la difícil situación económica en que se encuentra.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CEARDI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ceardi.

El señor CEARDI.— Señor Presidente, como con mucha precisión ha manifestado el Honorable Diputado Informante, la Municipalidad de Viña del Mar importó estos microbuses y obtuvo del Congreso la liberación de los derechos de internación, con el objeto

de regularizar el servicio de movilización intercomunal, que se encontraba bastante mal.

Logrado este objetivo, la Ilustre Municipalidad ha podido comprobar que el negocio ha sido para ella inconveniente, a tal extremo, que, dadas sus dificultades financieras, ha debido paralizar este servicio; porque, desgraciadamente, no puede atenderlo en la forma como ella hubiera querido hacerlo, dentro de sus recursos ordinarios que, con el tiempo, se le han ido "succionando".

Creo que no podemos mantener tal situación, que cercena las atribuciones de la Municipalidad, ni mantener la prohibición que se estableció al concedérsese la liberación de derechos de internación de estos microbuses.

Por mi parte, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARTONES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Estamos todos de acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Votemos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha pedido la palabra un Honorable Diputado...

El señor MARTONES.— ¿Que no está de acuerdo con el proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, el proyecto de ley en debate autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para enajenar cuarenta microbuses importados en 1948, del pago de cuyos derechos de internación se le liberó por una ley de la República.

En la misma ley en que se autorizó a la Municipalidad de Viña del Mar para que internara estos microbuses sin pagar los derechos de internación, se le prohibió la venta de ellos durante un plazo de diez años. Si en 1948 se dictó esta ley de liberación de los derechos de internación de estos microbuses, el plazo final que la ley señaló vence, por supuesto, en 1958, y recién estamos en 1951.

Como único argumento, tanto el Honorable Diputado Informante como el Honorable Diputado que recién ha hecho uso de la palabra, expresan que la Municipalidad de Viña del Mar necesita desprenderse de estos microbuses, porque económicamente no le conviene la explotación.

Señor Presidente, si no le conviene la explotación a la Municipalidad de Viña del Mar, ¿cómo va a convenirle a los particulares?

Agradecería mucho al Honorable Diputado Informante que nos diera las razones por las cuales la Municipalidad de Viña del Mar puede hacer este servicio de transporte sin obtener utilidades. Y si ella no las obtiene, ¿por qué van a tenerlas los particulares?

Espero que el Honorable señor Rivera nos dé las razones del caso, con el fin de formarnos conciencia al respecto; porque a mí me parece que esto no está bien.

El señor CEARDI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MARTONES.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Martones, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CEARDI.— Yo creo que el Honorable colega debe saber las razones por las cuales la Municipalidad de Viña del Mar solicita esta autorización, que son muy sencillas y obvias.

Desde luego, el servicio de movilización intercomunal tiene la prohibición de llevar pasajeros de pie; no es lo que sucede con los microbuses de Santiago, donde se convierte a los vehículos en verdaderos raícnos

no podemos, en esta oportunidad, dejar de levantar nuestra voz de protesta, ni aceptar tranquilamente que una Corporación, que representa al vecindario de la comuna de Viña del Mar, se despenda de un Servicio que le pertenece.

¿Qué va a ganar la Municipalidad de Viña del Mar? ¿A qué precio se van a vender los microbuses? ¿Qué pérdidas va a tener?

Todo esto debería ser establecido perfectamente porque creo indispensable, sin haber ahondado mayormente en el estudio de este proyecto de ley —lo voy a decir con franqueza—, evitar las dudas que pueda despertar en los espíritus suspicaces, que están acostumbrados a ver, en cada una de estas negociaciones, actitudes que no corresponden a la buena administración de los intereses colectivos.

Cuarenta microbuses representan un capital bastante importante, y este capital pertenece a la ciudad de Viña del Mar, que, a su vez, no pertenece a ningún particular.

El artículo único del proyecto dice: "Artículo único.— Derógase el artículo 2.º de la ley 8.964, de 11 de agosto de 1948, y autorízase, en consecuencia, a la Municipalidad de Viña del Mar para vender las máquinas a que se refiere la ley citada".

Ni siquiera, señor Presidente, hay una disposición que obligue a solicitar propuestas públicas.

¿A quién le va a vender la Municipalidad de Viña del Mar?

Lo lógico es, Honorable Cámara, y voy a redactar la indicación correspondiente, que la enajenación de estas máquinas se haga por medio de licitación previa de propuestas públicas, a fin de que los interesados en adquirirlas paguen los más altos precios y puedan resguardarse así los intereses de la ciudad en general y de la Municipalidad en particular.

Creo que este proyecto no interpreta los intereses de la ciudad de Viña del Mar, y aun cuando no soy Diputado por esa circunscripción, en resguardo de la corrección que debe caracterizar a todo organismo municipal o fiscal en el país, yo hago presente que esta negociación no resultaría clara si este proyecto se despatcha en la forma en que lo hizo la Comisión.

El señor RODRIGUEZ (don Ancieto).— Que vuelva a Comisión, señor Presidente.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND.— No cré, señor Presidente, que un proyecto de esta especie pudiera suscitar discusión ni mucho menos que nos arrastrara a consideraciones fuera de debate. En realidad, aquí hay dos cuestiones, por lo que se ha dicho en esta Honorable Cámara. La primera, referente a la derogación del artículo segundo de la ley 8.964, que eximió de derechos de internación a las máquinas de que se trata. En realidad, este negocio fué una generosa iniciativa de la Municipalidad de Viña del Mar, en momentos en que el transporte de pasajeros dentro de la comuna misma de Viña del Mar y el servicio intercomunal entre Valparaíso y Viña del Mar era muy deficiente. La verdad es que con el tiempo la locomoción general fué mejorando, y las máquinas que tenía la Municipalidad de Viña del Mar resultaron cada vez más ineficaces; de tal manera que en realidad el origen de esta adquisición fué, como digo, una iniciativa generosa.

Ahora bien, estas máquinas han prestado ya bastante servicio a la ciudad y, por lo tanto, hoy día, con el transcurso del tiempo y el trabajo, se encuentran ya sensiblemente amortizadas; de modo que no tienen, por supuesto, el mismo valor que cuando eran nuevas. En consecuencia, no es lógico darles un trato igual que si fueran máquinas nuevas, ni se puede pretender que se devuelvan derechos que, en realidad, con el trabajo mismo se puede decir que también están amortizadas.

Desgraciadamente, hay siempre cierta tendencia a creer que estos problemas son resultantes de mala administración o negociaciones.

En este caso, en realidad, la Municipalidad ha tenido pérdidas, como las han tenido todos los que han hecho igual servicio, especialmente cuando se ha pretendido servir a barrios que por sus escasos habitantes no interesan comercialmente a las empresas particulares. Pero la parte más grave del problema es que las leyes administrativas y sociales no están hechas para que las Municipalidades sean empresarias, y, entonces, el cumplimiento de esas mismas leyes hace sumamente difícil y penoso para tales corporaciones el manejo de servicios de esta naturaleza.

Esta es la causa por la cual, en este momento, no siendo ya indispensable para la Municipalidad mantener este servicio como negocio propio, se hace necesario terminar con él para evitar nuevas pérdidas.

En cuanto a la venta de los vehículos a que se refiere este proyecto, debo llamar la atención en el sentido de que la Ley Orgánica de Municipalidades tiene fijadas las reglas a que debe sujetarse la venta de bienes municipales. Esa ley establece, al efecto, propuestas públicas, concursos, y todo un sistema de reglas tendientes a dar a las Municipalidades el máximo de garantías necesarias para la enajenación de los bienes municipales. Me parece completamente ocioso, por eso, adoptar en este momento reglas especiales.

Se trata, en este caso, de bienes municipales, y su enajenación debe sujetarse a las reglas de la Ley Orgánica de Municipalidades.

No creo que la Honorable Cámara tenga interés especial en que estas máquinas permanezcan guardadas indefinidamente o en que se obligue a una Municipalidad a hacer un servicio para lo cual no tiene la preparación necesaria ni dispone de leyes suficientemente elásticas para explotarlo en forma comercial.

Artículo... Con el producto de esta venta se pagarán de preferencia los derechos de aduana y demás que no fueron satisfechos al efectuarse esta internación."

Indicación de los Honorables señores Cruz Ponce y Martones, para que se agregue el siguiente inciso al artículo único del proyecto: "En caso de enajenación, la Municipalidad de Viña del Mar deberá integrar en arcas fiscales el monto de los derechos aduaneros de que fué liberada por la ley N.º 8.964."

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Rodríguez, don Ancieto, formula la indicación para que este proyecto vuelva a Comisión.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el proyecto nuevamente a Comisión.

El señor RODRIGUEZ (don Ancieto).— Mi indicación es para retirar el proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tendría que solicitarlo un Comité, señor Diputado.

El señor MARTONES.— Nosotros lo solicitamos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El Comité Independiente formula indicación para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

En votación la indicación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación para retirar este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor MORALES CAÑAS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Cañas.

El señor MORALES CAÑAS.— Me ha llamado profundamente la atención que algunos señores Diputados hayan manifestado que este proyecto debe ser despatchado favorablemente, y a la brevedad posible, porque el servicio de locomoción colectiva entre Valparaíso y Viña del Mar no adolece actualmente de defectos.

Siento mucho, a pesar de vivir en Valparaíso, estar en absoluto desacuerdo con estas opiniones de algunos de mis Honorables colegas. Este servicio de locomoción municipal, durante el tiempo que estuvo funcionando, prestó eficiente aporte a la vida de ambas ciudades, Valparaíso y Viña del Mar. Sin embargo, las administraciones comunales no tuvieron un criterio adecuado para organizar en debida forma este servicio de locomoción colectiva, lo que quedó plenamente demostrado por el hecho de que estas máquinas fueron sufriendo paulatinamente desperfectos, sin que se hubiera tomado ninguna medida comercial para repararlas o para sustituirlas. Ahora bien, estos desperfectos no se debieron a que las máquinas fueran deficientes, sino que, y quiero dejar esto bien esclarecido en esta Honorable Cámara, al maltrato que les daban las personas encargadas de su cuidado y explotación, y a la poca o ineficaz fiscalización que sobre este servicio ejercían los jefes de la repartición municipal respectiva. Este fracaso se debió, aunque sea doloroso decirlo, a la mala administración comunal del anterior Alcalde.

Su antecesor dejó una triste herencia al actual Alcalde, que está sufriendo las consecuencias de la pésima condición financiera por que atraviesa la Corporación edilicia de Viña del Mar.

La movilización entre Valparaíso y Viña se hacía única y exclusivamente a través de dos medios: los ferrocarriles y las góndolas y buses. Pues bien, señor Presidente, las góndolas y buses están principalmente ahora en manos de empresas particulares, las cuales hacen y deshacen en estos servicios de movilización colectiva. Los Honorables Diputados, colegas míos de la provincia de Valparaíso deben recordar que hace pocos días, a raíz de que estos gondoleros no pudieron abastecerse de neumáticos, suspendieron la movilización entre ambas ciudades a las ocho de la noche. ¡Y había que ver, señor Presidente, cómo en la estación Barón, cómo en la estación de Viña del Mar, la gente que quería movilizarse entre un punto y otro tomaba casi por asalto a los autos particulares! Había gente, los empleados particulares y los obreros que pedían por favor a los choferes de los autos que iban a Viña del Mar o Valparaíso, que les llevaran a su domicilio.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES CAÑAS.— Como no, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Como va a llegar el término de la hora de la Tabla de Fácil Despacho, y después de haber consultado a los diversos Comités, quiero aprovechar esta interrupción que me ha concedido el Honorable colega, para solicitar que se prorrogue por cinco minutos el tiempo destinado a tratar estos proyectos de fácil despacho, a fin de que se considere la moción que figura en el número siguiente, que concede mayores recursos a la Universidad de Concepción.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Enriquez.

El señor VALDEBENITO.— ¡No hay acuerdo!

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Morales Cañas.

El señor MORALES CAÑAS.— Expresaba la forma defectuosa en que se desenvuelve actualmente la movilización de pasajeros entre Valparaíso y Viña del Mar. En abono de este juicio, señor Presidente, citaba el ejemplo de lo ocurrido hace pocos días, que no puede ser desmentido, porque ha sido un hecho real y efectivo, cuando, en un momento dado, los empresarios particulares impusieron su criterio contra los intereses de la población de Valparaíso y Viña del Mar.

Más aún, señor Presidente: se ha llegado al colmo de que estos mismos autobuses han fijado sus propias tarifas, con prescindencia absoluta de ambas Municipalidades.

Es decir, señor Presidente, existe actualmente un caos en la movilización de pasajeros entre Viña del Mar y Valparaíso, debido a la conducta de los mismos empresarios particulares de autobuses.

Yo creo...

El señor CEARDI.— ¡Eso no puede ser, Honorable colega!

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES CAÑAS.— ... Hubiera sido financiado en buena forma...

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES CAÑAS.— ¡Permitame, señor Diputado! ¡No quiero ser interrumpido! ... si hubiese existido una buena dirección técnica de estos servicios de buses municipales, las poblaciones de Valparaíso y de Viña del Mar habrían agradecido enormemente a esa Corporación edilicia su existencia.

Pero sucedió ¿qué cosa? Vino la empleomanía, vino la política y se hundieron estos servicios municipales que en un comienzo fueron sumamente eficientes.

Yo soy parlamentario de la provincia de Valparaíso, siento que se haya traído al Parlamento este proyecto, que lleva cerrada una solución que en el día de mañana...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Morales Cañas, ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

Es para pedir que la Corporación destine cinco minutos...

El señor MORALES CAÑAS.— ¡No, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, Honorable Diputado.

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Presidente...

El señor CEARDI.— ¡Ya terminó la hora!

RECURSOS ECONOMICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, deseo pedir a Su Señoría que solicite el asentimiento de la Sala para destinar cinco minutos a tratar un proyecto que concede fondos para la Universidad de Concepción.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Enriquez ha solicitado que se destinen cinco minutos...

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor ENRIQUEZ.— Si, hay acuerdo...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ENRIQUEZ.— Si hay acuerdo, señor Presidente.

¿Por qué no reitera la consulta a la Sala, señor Presidente?

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Muy bien.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Le rogaria a Su Señoría se sirviera recabar de nuevo el asentimiento de la Sala...

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa tiene la mejor voluntad para acceder a lo pedido por Su Señoría; pero ha habido oposición.

El señor ENRIQUEZ.— Se ha retirado la oposición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados ponerse de acuerdo rápidamente.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para destinar cinco minutos, prorrogando por igual término el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, a tratar el proyecto de ley que concede mayores recursos a la Universidad de Concepción.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

El proyecto figura en el Boletín N.º 6.947.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto.

Artículo 1.º.— El Presupuesto de Gastos de la Nación consultará anualmente una subvención de 35 millones de pesos en favor de la Universidad de Concepción.

Artículo 2.º.— Reemplázase en el número primero del artículo 1.º del decreto ley 312, de 28 de julio de 1932, modificado por la ley N.º 8.881, de 22 de octubre de 1947, las palabras "seis millones" por "ocho millones".

Artículo 3.º.— El gasto que signifique la presente ley se imputará a las diferencias de cambio provenientes de las ventas de dólares por exportaciones de salitre.

El señor TAPIA (Presidente).— Diputado Informante el Honorable señor Enriquez.

En discusión el proyectado.

bre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Tagle, por el cual se autoriza erigir un monumento a la memoria de Justo Estay.

Acordado.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 225 de la Comisión de Gobierno Interior.

Artículo 1.º.— Autorízase la erección en el Chincolco, por suscripción popular, de un monumento a la memoria del baqueano Justo Estay, por sus servicios al Ejército de los Andes y a la nación.

Artículo 2.º.— La calle "José Stalin" de la comuna de Nuñoa, del departamento de Santiago, se denominará en lo sucesivo "Justo Estay".

Artículo 3.º.— En la esquina de la nueva calle "Justo Estay" con la Avenida Manuel Montt, la Municipalidad de Nuñoa erigirá un monolito, en que se grabará una leyenda que recuerde sus hechos.

Artículo 4.º.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Honorable Cámara, en el Perú, en el pueblo de Huacho, las tropas del Ejército Restaurador del General don Manuel Bulnes rindieron homenaje silencioso y ferviente a la memoria de un recio hombre del campo chileno. Allí, en el camposanto, donde los cadáveres se conservaban casi intactos, ¿quién era aquel que se distinguía por sus formas atléticas, su frente levantada y su larga y renegrida cabellera que poblaba aún su cabeza?

Era Justo Estay, el más humilde, sin duda, entre todos sus compañeros de la gesta épica, pero acaso el más bravo y útil de cuantos lucharon, veinte años antes, por hacer de Chile una nación soberana.

Poco se sabe de su juventud. Dedicado al duro trabajo de peón de cordillera, le distinguía su fuerza corporal y su fuerte constitución física, que le permitían pasar y otros, llevando a costas cargas más pesadas que las de las mulas. Era honrado y leal. Su trabajo sufría todos los peligros y rigores de la cordillera, pero llegaba siempre a su destino con la carga que le fuera confiada.

La Reconquista Española cortó de un golpe el comercio entre Chile y Buenos Aires, y Justo Estay, que, aunque rudo, abrigaba también sentimientos libertarios, se consagró a otra tarea, sembrada de mayores dificultades y riesgos; se presentó al General don José de San Martín, que gobernaba entonces a Cuyo:—

"Yo conozco, mi General—le dijo—, hasta los más recónditos senos de los Andes; soy peón de cordillera, baqueano, y estoy decidido a servir en cuanto Vuestra Excelencia me mande".

Desde entonces no tuvo Justo Estay un momento de reposo. Se le encargó de conducir la correspondencia con los patriotas de Chile, de examinar y dar razón de todos los pasos de la cordillera y de sus recursos en forraje; de ponerse en comunicación con los indios y, aun, con los mismos enemigos, que pusieron a precio su cabeza. El Palacio mismo de don Francisco Casimiro Marcó del Pont no tuvo secretos para el baqueano, que llegó a granjearse la simpatía del propio Presidente realista, en la jugada maestra de la correspondencia de Castillo Albo, episodio histórico que sirvió para ganar ventajas incalculables a los patriotas. Sólo la inteligente y discreta actividad de Justo Estay podía haber sido útil en estos casos.

Llegada la hora de la liberación, Justo Estay condujo a las tropas del Ejército de los Andes por los pasos que él conocía. Antes de Chacabuco, afirmado entre muchos curiosos en el puente de Cal y Canto, contó minuciosamente las tropas que lo cruzaban en procura del próximo campo de batalla, y así pudo dar al Cuartel General Libertador una razón precisa de las fuerzas que debía enfrentar.

San Martín no lo separó un momento de su lado, haciéndole participar de sus buenas y malas fortunas, de sus victorias y de sus reverses.

En la expedición al Perú, en 1820, Justo Estay dejó de ser útil. Una fiebre mortal cortó repentinamente la vida del baqueano, ciudadano y soldado, y todos los esfuerzos médicos y los del ilustre general, que le trajo a su propia tienda para curarle con mayor esmero, fueron impotentes.

Justo Estay murió en Huacho, rodeado del afecto del Ejército y del General San Martín, en especial, que todo el resto de su vida y cada vez que recordaba sus campañas en América, traía a sus recuerdos con entusiasmo y cariño los dichos y hechos del baqueano.

Justo Estay no tiene más monumento entre los chilenos que las citas escuetas que de sus actos registra la Historia Patria.

A ciento treinta y dos años de distancia, la mayoría de sus compatriotas le ha olvidado.

Un prestigioso grupo de vecinos de la ciudad de Chincolco, en la provincia de Aconcagua, solicitó del Senador señor Miguel Cruchaga Tocornal presentarla a esa Honorable Corporación un proyecto de ley, que fué aprobado por esa rama del Poder Legislativo.

Hoy día he recibido una petición del Cura-Párroco de aquella localidad, el venerado y querido señor Miguel Jaramillo, reiterando esa petición.

Por eso, y apoyando, además, una petición de los vecinos de la provincia de Aconcagua, solicito se acepte por la Honorable Cámara la moción, ya aprobada por el Honorable Senado, que fué presentada por los Señores fallecidos señores Miguel Cruchaga Tocornal y Arturo Alessandri Palma, para erigir un monumento en el pueblo de Chincolco a la memoria de Justo Estay.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—ERECCIÓN DE UN MONUMENTO A LA MEMORIA DEL BAQUEANO DEL EJERCITO DE LOS ANDES, JUSTO ESTAY.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se trate sobre Tabla un proyecto aprobado por el Honorable Senado, por el cual se autoriza erigir un monumento en el pueblo de Chincolco al héroe de la Independencia don Justo Estay. El proyecto no está informado por la Comisión y, por lo tanto, se necesita el acuerdo unánime de la Sala para tratarlo.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir del trámite de Comisión y tratar solo

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Para hacer una petición, Honorable Diputado?

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala podría usar de la palabra Su Señoría.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Señalando el asentimiento de la Sala para tratar la Tabla de Fácil Despacho, el sexto lugar del proyecto que figura en el sexto lugar de la Tabla de Fácil Despacho. Se trata de un proyecto sumamente sencillo, que beneficia a la ciudad de Collipulli donde es urgente la necesidad de construir un edificio para el Centro de Atención Rural de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

El señor CHIORRINI.— El número 9 tamaño 10, señor Presidente.

El señor GARCIA (don Edeco).— Y el número 10, señor Presidente.

El señor RIVERA.— Que se despatche la Tabla, señor Presidente, porque yo desearé que se trate el número 12.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habrá Tabla de Fácil Despacho y tratar dentro del número seis adelante todos los proyectos que figuran en la Tabla respectiva?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

10.—PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, debo advertir a la Sala que los proyectos que figuran con los números 2, 3 y 4 de la Tabla, o sea el que establece un impuesto único a la minería de Chile, el que libera de derechos de internación a los minerales provenientes de anhidridos fosfóricos, y

El que modifica el Código de Justicia Militar no han sido informados.

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el término del plazo de la discusión general hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

Los proyectos que figuran con los números 5, 6, 7 y 8, o sea, el que crea el Servicio Nacional de Turismo dependiente de la Corporación de Fomento de la Producción; el que introduce modificaciones a la ley 4.180, que crea la Dirección de Pavimentación de Santiago;

El que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario;

El que concede jubilación a los empleados municipales de la República, tampoco están informados.

Solicito, en consecuencia, el asentimiento de la Sala para prorrogar el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

11.—ESTATUTO ORGANICO DEL MEDICO FUNCIONARIO.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al acuerdo de la Sala y a las disposiciones reglamentarias, corresponde compararse de las modificaciones de la Cámara introducidas al proyecto del Senado sobre Estatuto Orgánico del Médico Funcionario que han sido rechazadas por esa rama del Congreso.

Hago presente a la Honorable Cámara que este proyecto se encuentra en su cuarto trámite constitucional.

Se considerará separadamente cada modificación rechazada.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Modificación al artículo 2.º; el Senado insiste en mantener las palabras "de las Municipalidades" que habían sido suprimidas por la Honorable Cámara.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, antes de entrar a estudiar las modificaciones que han sido rechazadas por el Senado, artículo por artículo, ¿no sería posible que el Honorable Diputado Informante nos diera una explicación sobre ellas?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Debo hacer presente a Su Señoría que el proyecto ya se encuentra en su cuarto trámite constitucional, de manera que la Honorable Cámara debe pronunciarse sobre cada modificación rechazada, previa discusión particular de cada caso, pero sin que haya lugar a explicaciones generales.

El señor DONOSO.— Pero, si me permite Su Señoría, por lo menos considero conveniente que el Honorable Diputado Informante nos manifieste cuáles son los alcances de las modificaciones que fueron aprobadas por el Honorable Senado y cuáles los de aquellas que han sido rechazadas por esa Alta Corporación.

Debo hacer presente al señor Presidente que, dada la forma en que están impresas estas modificaciones, ningún Honorable Diputado podrá formarse un criterio exacto de lo que ha sido rechazado por el Senado.

El señor MEJIAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DONOSO.— Tuve oportunidad de leer en la prensa una versión de lo que habia acordado el Honorable Senado con respecto a este proyecto de ley, versión en la cual se informaba que esa Alta Corporación habia aprobado cuatro de las modificaciones de la Honorable Cámara, y rechazado diez y seis.

No sé si esto corresponda o no a la verdad. En todo caso, creo que el señor Diputado Informante es el indicado para informarnos sobre el particular.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Mejias.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, creo interesante que, al mismo tiempo de leer las modificaciones rechazadas, se dé a conocer el texto del proyecto que fué de la Cámara al Honorable Senado. De otra manera, no tendríamos antecedentes de lo que ha hecho la otra rama del Congreso con respecto al proyecto modificado por esta Corporación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El proyecto del Honorable Senado decía en el inciso 2.º: "Los médicos que desempeñan cargos en el resto de la Administración Civil del Estado, en las Municipalidades y en algunas instituciones semifiscales y de administración autónoma, deberán prestar servicios por un número de horas semanales en relación a la renta que perciban, de acuerdo con la escala de la presente ley". La Cámara suprimió la frase "en las Municipalidades". El Honorable Senado rechazó la modificación.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre esta modificación.

Presidente, la Honorable Cámara, con muy buen acuerdo, había dispuesto no incluir a los médicos municipales dentro del Estatuto del Médico Orgánico. La razón para proceder en esta forma fué el hecho de que la mayor parte de las Municipalidades del país están en esta forma fué el hecho de que la mayor parte de las Municipalidades del país están...

En virtud de estas consideraciones y como un homenaje a la autonomía municipal y al esfuerzo que los Municipios hacen por realizar obras de bien público en todo el país, realizar obras de bien público en todo el país, realizar obras de bien público en todo el país...

El señor TORRES.— Pido la palabra. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor TORRES.— Creo que no existe ninguna Municipalidad en el país, que sea tan pobre que no tenga los fondos necesarios para costear un mínimo de atención de un servicio médico; un mínimo de horas de trabajo que representa la cantidad de \$ 2.700 mensuales, según lo establece este proyecto del Estatuto Médico Funcionario.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Y en eficiencia. El señor MORALES CAÑAS.— ¿Cómo dice, Honorable colega? El señor CAMPOS (don Alfonso).— También significará disminución de atención de los servicios y de eficiencia. Su Señoría mismo reconoce que esto va a significar una disminución de las horas de atención que el médico va a prestar en las respectivas Municipalidades.

El problema estaría en aquellas pequeñas Municipalidades en que el sueldo del profesional podrá estar un poco por debajo del sueldo que establece este Estatuto; pero ello tampoco significará la necesidad de una gran disminución en el tiempo de trabajo de estos profesionales funcionarios, para compensar el menor sueldo.

Por eso considero, señor Presidente —y esto fué ampliamente debatido en las numerosas sesiones que celebró la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de esta Honorable Cámara—, que no es necesario que algunos Honorables Diputados sigan manteniendo frente al problema, (a pesar de que yo respeto su criterio) esta posición de insistir en que a las Municipalidades se las exima de las exigencias del Estatuto, toda vez que, como también se ha dicho, a las grandes Municipalidades no les afectarán económicamente ni habrá disminución de la eficiencia en el trabajo de los profesionales.

Para las pequeñas municipalidades, no es tan grave el problema si se toma en cuenta que dentro de poco será ley el Estatuto del Servicio Médico Único, cuyo proyecto ya fué despachado por esta Cámara, y que pende actualmente de la consideración del Honorable Senado.

Con este proyecto se va a mejorar mucho la atención médica, especialmente en todo lo que se relaciona con aquella que prestan las municipalidades. El Servicio Médico Único va a remediar la situación de peligro que veía Su Señoría. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite, señor Presidente? El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso, en su segundo discurso. El señor CAMPOS (don Alfonso).— Deseo rectificar, señor Presidente, las palabras del Honorable colega señor Campos en cuanto este proyecto no va a afectar las finanzas de las municipalidades.

Los médicos funcionarios tendrán que trabajar por lo menos, una o dos horas diarias, tiempo que representa un sueldo mensual cuyo monto está establecido en el Estatuto. Este sólo detalle significa anualmente una suma que debe consultarse en su presupuesto. ¿Cuánto representará a cada Municipalidad ese trabajo mínimo de dos horas? Y no quiero ponerme en el caso que el médico funcionario trabaje cuatro o seis horas diarias.

plazas y jardines, de tanta importancia como la ambulancia tiene en la vida provinciana. Por estas consideraciones, solicito a la Honorable Cámara, en beneficio de estas municipalidades, que se sirva liberarlas del gravamen que les significará el mantenimiento de esta disposición en el Estatuto Médico Funcionario. El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor TORRES.— Pido la palabra. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor TORRES.— Creo que no existe ninguna Municipalidad en el país, que sea tan pobre que no tenga los fondos necesarios para costear un mínimo de atención de un servicio médico; un mínimo de horas de trabajo que representa la cantidad de \$ 2.700 mensuales, según lo establece este proyecto del Estatuto Médico Funcionario.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Y en eficiencia. El señor MORALES CAÑAS.— ¿Cómo dice, Honorable colega? El señor CAMPOS (don Alfonso).— También significará disminución de atención de los servicios y de eficiencia. Su Señoría mismo reconoce que esto va a significar una disminución de las horas de atención que el médico va a prestar en las respectivas Municipalidades.

El problema estaría en aquellas pequeñas Municipalidades en que el sueldo del profesional podrá estar un poco por debajo del sueldo que establece este Estatuto; pero ello tampoco significará la necesidad de una gran disminución en el tiempo de trabajo de estos profesionales funcionarios, para compensar el menor sueldo. Por eso considero, señor Presidente —y esto fué ampliamente debatido en las numerosas sesiones que celebró la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de esta Honorable Cámara—, que no es necesario que algunos Honorables Diputados sigan manteniendo frente al problema, (a pesar de que yo respeto su criterio) esta posición de insistir en que a las Municipalidades se las exima de las exigencias del Estatuto, toda vez que, como también se ha dicho, a las grandes Municipalidades no les afectarán económicamente ni habrá disminución de la eficiencia en el trabajo de los profesionales.

Para las pequeñas municipalidades, no es tan grave el problema si se toma en cuenta que dentro de poco será ley el Estatuto del Servicio Médico Único, cuyo proyecto ya fué despachado por esta Cámara, y que pende actualmente de la consideración del Honorable Senado. Con este proyecto se va a mejorar mucho la atención médica, especialmente en todo lo que se relaciona con aquella que prestan las municipalidades. El Servicio Médico Único va a remediar la situación de peligro que veía Su Señoría. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite, señor Presidente? El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso, en su segundo discurso. El señor CAMPOS (don Alfonso).— Deseo rectificar, señor Presidente, las palabras del Honorable colega señor Campos en cuanto este proyecto no va a afectar las finanzas de las municipalidades. Los médicos funcionarios tendrán que trabajar por lo menos, una o dos horas diarias, tiempo que representa un sueldo mensual cuyo monto está establecido en el Estatuto. Este sólo detalle significa anualmente una suma que debe consultarse en su presupuesto. ¿Cuánto representará a cada Municipalidad ese trabajo mínimo de dos horas? Y no quiero ponerme en el caso que el médico funcionario trabaje cuatro o seis horas diarias.

Represento a una provincia donde existen municipalidades sumamente pobres, cuyos presupuestos anuales son muy reducidos, de tal manera que cualquier gasto adicional disminuye en servicios tan importantes como el desayuno escolar o en todas aquellas cosas que se señalan, como cultura, ornato de

No se expresa aquí ninguna norma de cómo podría aplicarse en la práctica el concepto de "funciones directivas". Por esto, estimo prudente puntualizar que se entiende por funciones directivas a las desempeñadas por personas que tengan 3 o más personas, con título universitario, bajo sus órdenes. En esta forma, se evitarán errores, abusos o malentendidos. En consecuencia, señor Presidente, creo conveniente que la Honorable Cámara insista en aprobar la letra e) en discusión en la forma que la despachó anteriormente. El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la insistencia. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir. En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 13.0, que pasa a ser 14.0. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable Senado ha rechazado todas las modificaciones introducidas a este artículo, con excepción del 2.0 de los incisos nuevos agregados por esta Honorable Cámara, el que ha sido aprobado. El inciso nuevo aceptado dice: "La asignación de zona se pagará a los profesionales funcionarios que estén obligados a residir habitualmente en las localidades para las cuales se consultan". El señor TORRES.— ¿Por qué no se leen, señor Presidente? El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dicen estas modificaciones: Inciso primero. El párrafo primero ha pasado a ser inciso primero. Se ha intercalado entre las palabras "trabajo" y "médico" las siguientes: "profesional que un" y se ha agregado, a continuación de la palabra "médico", las siguientes: "o dentista puede contratar". El párrafo segundo ha pasado a ser inciso segundo. Se ha intercalado entre las palabras "diaria" y "no" la siguiente: "contratada" y ha suprimido la frase "como máximo". A continuación y como inciso tercero se ha consultado el siguiente nuevo: "Para los químicos-farmacéuticos el horario completo contratable será de 48 horas semanales, como máximo, y de 24 horas semanales, como mínimo su jornada diaria no podrá exceder de 8 horas". El párrafo final del inciso primero ha pasado a ser inciso cuarto.

El señor TORRES.— Comparativamente, las disposiciones que la Honorable Cámara ha señalado como más convenientes tienen las siguientes diferencias con las establecidas por el proyecto primitivo del Honorable Senado: El Honorable Senado decía que la asignación familiar se pagaría de acuerdo con las leyes vigentes; es decir, respetaría todo el régimen de asignaciones familiares establecido en las distintas instituciones que tienen médicos a su servicio. A su vez, para la asignación de zona establecida, y así fué aceptado por la Honorable Cámara, que se pagaría la misma que se paga en la Administración Civil del Estado. La Honorable Cámara agregó que sólo se podrá percibir una asignación familiar por cada carga. Si se aceptara la forma que sostenía el Honorable Senado, estos funcionarios podrán percibir, simultáneamente varias asignaciones familiares, en caso que presten servicios en distintas instituciones. Por consiguiente, me parece que la disposición razonable y que conviene aprobar y sobre la cual, naturalmente, la Honorable Cámara debiera insistir, es la que ella ha indicado como inciso 1.0 del artículo 14. Además, señor Presidente, pido que votemos por incisos para no perturbar la discusión general del artículo a que estamos abocados.

Ruego que la Honorable Cámara insista en las disposiciones del artículo 13 que pasó a ser 14, manteniéndolas en la forma en que las aprobó primitivamente. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Larrain Vial. El señor LARRAIN VIAL.— Comparto las expresiones del Honorable colega señor Reyes Vicuña. Creo que no insistir en lo que ya está aprobado por la Honorable Cámara será dar patente de legalidad a un abuso que se ha generalizado mucho, especialmente, en la profesión de médico. Es sabido que, dadas las circunstancias particulares en que ejercen su actividad los médicos, generalmente tienen varios empleadores, y ha sido corriente hasta ahora que reciban asignación familiar en cada empleo que desempeñan. De allí que la Honorable Cámara creyera conveniente establecer este artículo que da derecho únicamente a percibir una asignación por cada carga. Me parece que ésta es una buena norma y que debe ser la que en definitiva prevalezca ante este problema.

Además, señor Presidente, considero que es también importante insistir en los otros incisos que fueron aprobados por la Honorable Cámara y uno de los cuales, principalmente, fué objeto de un estudio muy detenido en la Comisión de Hacienda. Me refiero, señor Presidente, al pago de la asignación de zona. Allí se estableció, y esto fué materia de un acuerdo adoptado entre los distintos partidos y que contó también con la aprobación del señor Ministro de Salubridad, que debía eximirse del pago de la asignación de zona a aquellas empresas que proporcionar a sus médicos casa habitación y otras regalías de orden económico de que disfruta el personal de obreros y de empleados de la misma empresa. Se estimó, señor Presidente, que era lógico que estos funcionarios; a los cuales las empresas proporcionan, repito, casa habitación y un sinnúmero de otras regalías, como ocurre actualmente en muchas instituciones mineras, en que se les dan los artículos alimenticios, muchas veces, a menos de su valor comercial, recibirán igual trato que el resto del personal que trabajaba en ellas. De tal modo que no se creyó justo darles una asignación de zona que, en muchas ocasiones, llegaba a duplicar el sueldo del médico, precisamente, por el hecho de que gozaban de grandes beneficios que significaban mucho más que esa asignación.

Por eso, señor Presidente, termino pidiendo a la Honorable Cámara que sirva insistir en los incisos que aprobará. El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la insistencia. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 21 votos. El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir. En discusión la tercera modificación del Honorable Senado, la que se refiere al artículo 10.0. Se va a dar lectura a esta modificación. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La modificación consiste en reemplazar la letra a), que pasa a ser e), por la siguiente: "e) Del 5 al 10 por ciento a los que desempeñan funciones directivas y tengan ocho o más personas con título universitario bajo sus órdenes". El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, yo creo que la Honorable Cámara, en esta ocasión, debe insistir en la redacción de la letra e) en la forma como la despachó anteriormente. En realidad, en este artículo se establece una asignación especial para los médicos funcionarios que tengan funciones directivas.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Deseo rectificar, señor Presidente, las palabras del Honorable colega señor Campos en cuanto este proyecto no va a afectar las finanzas de las municipalidades. Los médicos funcionarios tendrán que trabajar por lo menos, una o dos horas diarias, tiempo que representa un sueldo mensual cuyo monto está establecido en el Estatuto. Este sólo detalle significa anualmente una suma que debe consultarse en su presupuesto. ¿Cuánto representará a cada Municipalidad ese trabajo mínimo de dos horas? Y no quiero ponerme en el caso que el médico funcionario trabaje cuatro o seis horas diarias. Represento a una provincia donde existen municipalidades sumamente pobres, cuyos presupuestos anuales son muy reducidos, de tal manera que cualquier gasto adicional disminuye en servicios tan importantes como el desayuno escolar o en todas aquellas cosas que se señalan, como cultura, ornato de

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Deseo rectificar, señor Presidente, las palabras del Honorable colega señor Campos en cuanto este proyecto no va a afectar las finanzas de las municipalidades. Los médicos funcionarios tendrán que trabajar por lo menos, una o dos horas diarias, tiempo que representa un sueldo mensual cuyo monto está establecido en el Estatuto. Este sólo detalle significa anualmente una suma que debe consultarse en su presupuesto. ¿Cuánto representará a cada Municipalidad ese trabajo mínimo de dos horas? Y no quiero ponerme en el caso que el médico funcionario trabaje cuatro o seis horas diarias. Represento a una provincia donde existen municipalidades sumamente pobres, cuyos presupuestos anuales son muy reducidos, de tal manera que cualquier gasto adicional disminuye en servicios tan importantes como el desayuno escolar o en todas aquellas cosas que se señalan, como cultura, ornato de

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Deseo rectificar, señor Presidente, las palabras del Honorable colega señor Campos en cuanto este proyecto no va a afectar las finanzas de las municipalidades. Los médicos funcionarios tendrán que trabajar por lo menos, una o dos horas diarias, tiempo que representa un sueldo mensual cuyo monto está establecido en el Estatuto. Este sólo detalle significa anualmente una suma que debe consultarse en su presupuesto. ¿Cuánto representará a cada Municipalidad ese trabajo mínimo de dos horas? Y no quiero ponerme en el caso que el médico funcionario trabaje cuatro o seis horas diarias. Represento a una provincia donde existen municipalidades sumamente pobres, cuyos presupuestos anuales son muy reducidos, de tal manera que cualquier gasto adicional disminuye en servicios tan importantes como el desayuno escolar o en todas aquellas cosas que se señalan, como cultura, ornato de

Se va a votar el inciso 2.0, aprobado por la Honorable Cámara. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice: "Las instituciones empleadoras pagarán la asignación familiar y tanto ellas como los profesionales funcionarios quedarán liberados del pago establecido en el artículo 28 de la ley N.º 7.295". El señor TAPIA (Presidente).— En votación la insistencia. Si le parece a la Sala, también se insistirá en este inciso. Acordado. En votación si se insiste o no en el inciso 4.0, propuesto por la Cámara. El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Qué dice? El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El inciso 4.0 aprobado por la Cámara dice: "Los empleadores particulares quedarán liberados del pago de la asignación de zona, siempre que proporcionen a los profesionales funcionarios casa-habitación y las regalías de orden económico de que disfrute el personal de obreros y empleados de la misma empresa". El señor TAPIA (Presidente). — En votación la insistencia. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 12 votos. El señor TAPIA (Presidente). — La Honorable Cámara acuerda insistir. El señor CONCHA. — ¡Qué bien! El señor TAPIA (Presidente). — En discusión el inciso 4.0 del Senado a las modificaciones introducidas por la Cámara al artículo 14.0, que ha pasado a ser 15.0. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable Senado rechazó todas las modificaciones de la Cámara al artículo 14.0, que ha pasado a ser artículo 15.0. El señor REYES VICUÑA. — ¿Por qué no se leen, señor Presidente? El señor TAPIA (Presidente). — Se van a leer.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dicen estas modificaciones: Inciso primero. El párrafo primero ha pasado a ser inciso primero. Se ha intercalado entre las palabras "trabajo" y "médico" las siguientes: "profesional que un" y se ha agregado, a continuación de la palabra "médico", las siguientes: "o dentista puede contratar". El párrafo segundo ha pasado a ser inciso segundo. Se ha intercalado entre las palabras "diaria" y "no" la siguiente: "contratada" y ha suprimido la frase "como máximo". A continuación y como inciso tercero se ha consultado el siguiente nuevo: "Para los químicos-farmacéuticos el horario completo contratable será de 48 horas semanales, como máximo, y de 24 horas semanales, como mínimo su jornada diaria no podrá exceder de 8 horas". El párrafo final del inciso primero ha pasado a ser inciso cuarto.

El señor REYES VICUÑA. — Comparativamente, las disposiciones que la Honorable Cámara ha señalado como más convenientes tienen las siguientes diferencias con las establecidas por el proyecto primitivo del Honorable Senado: El Honorable Senado decía que la asignación familiar se pagaría de acuerdo con las leyes vigentes; es decir, respetaría todo el régimen de asignaciones familiares establecido en las distintas instituciones que tienen médicos a su servicio. A su vez, para la asignación de zona establecida, y así fué aceptado por la Honorable Cámara, que se pagaría la misma que se paga en la Administración Civil del Estado. La Honorable Cámara agregó que sólo se podrá percibir una asignación familiar por cada carga. Si se aceptara la forma que sostenía el Honorable Senado, estos funcionarios podrán percibir, simultáneamente varias asignaciones familiares, en caso que presten servicios en distintas instituciones. Por consiguiente, me parece que la disposición razonable y que conviene aprobar y sobre la cual, naturalmente, la Honorable Cámara debiera insistir, es la que ella ha indicado como inciso 1.0 del artículo 14. Además, señor Presidente, pido que votemos por incisos para no perturbar la discusión general del artículo a que estamos abocados.

Ruego que la Honorable Cámara insista en las disposiciones del artículo 13 que pasó a ser 14, manteniéndolas en la forma en que las aprobó primitivamente. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Larrain Vial. El señor LARRAIN VIAL.— Comparto las expresiones del Honorable colega señor Reyes Vicuña. Creo que no insistir en lo que ya está aprobado por la Honorable Cámara será dar patente de legalidad a un abuso que se ha generalizado mucho, especialmente, en la profesión de médico. Es sabido que, dadas las circunstancias particulares en que ejercen su actividad los médicos, generalmente tienen varios empleadores, y ha sido corriente hasta ahora que reciban asignación familiar en cada empleo que desempeñan. De allí que la Honorable Cámara creyera conveniente establecer este artículo que da derecho únicamente a percibir una asignación por cada carga. Me parece que ésta es una buena norma y que debe ser la que en definitiva prevalezca ante este problema.

Además, señor Presidente, considero que es también importante insistir en los otros incisos que fueron aprobados por la Honorable Cámara y uno de los cuales, principalmente, fué objeto de un estudio muy detenido en la Comisión de Hacienda. Me refiero, señor Presidente, al pago de la asignación de zona. Allí se estableció, y esto fué materia de un acuerdo adoptado entre los distintos partidos y que contó también con la aprobación del señor Ministro de Salubridad, que debía eximirse del pago de la asignación de zona a aquellas empresas que proporcionar a sus médicos casa habitación y otras regalías de orden económico de que disfruta el personal de obreros y de empleados de la misma empresa. Se estimó, señor Presidente, que era lógico que estos funcionarios; a los cuales las empresas proporcionan, repito, casa habitación y un sinnúmero de otras regalías, como ocurre actualmente en muchas instituciones mineras, en que se les dan los artículos alimenticios, muchas veces, a menos de su valor comercial, recibirán igual trato que el resto del personal que trabajaba en ellas. De tal modo que no se creyó justo darles una asignación de zona que, en muchas ocasiones, llegaba a duplicar el sueldo del médico, precisamente, por el hecho de que gozaban de grandes beneficios que significaban mucho más que esa asignación.

Por eso, señor Presidente, termino pidiendo a la Honorable Cámara que sirva insistir en los incisos que aprobará. El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la insistencia. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 21 votos. El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir. En discusión la tercera modificación del Honorable Senado, la que se refiere al artículo 10.0. Se va a dar lectura a esta modificación. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La modificación consiste en reemplazar la letra a), que pasa a ser e), por la siguiente: "e) Del 5 al 10 por ciento a los que desempeñan funciones directivas y tengan ocho o más personas con título universitario bajo sus órdenes". El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, yo creo que la Honorable Cámara, en esta ocasión, debe insistir en la redacción de la letra e) en la forma como la despachó anteriormente. En realidad, en este artículo se establece una asignación especial para los médicos funcionarios que tengan funciones directivas.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Deseo rectificar, señor Presidente, las palabras del Honorable colega señor Campos en cuanto este proyecto no va a afectar las finanzas de las municipalidades. Los médicos funcionarios tendrán que trabajar por lo menos, una o dos horas diarias, tiempo que representa un sueldo mensual cuyo monto está establecido en el Estatuto. Este sólo detalle significa anualmente una suma que debe consultarse en su presupuesto. ¿Cuánto representará a cada Municipalidad ese trabajo mínimo de dos horas? Y no quiero ponerme en el caso que el médico funcionario trabaje cuatro o seis horas diarias. Represento a una provincia donde existen municipalidades sumamente pobres, cuyos presupuestos anuales son muy reducidos, de tal manera que cualquier gasto adicional disminuye en servicios tan importantes como el desayuno escolar o en todas aquellas cosas que se señalan, como cultura, ornato de

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Deseo rectificar, señor Presidente, las palabras del Honorable colega señor Campos en cuanto este proyecto no va a afectar las finanzas de las municipalidades. Los médicos funcionarios tendrán que trabajar por lo menos, una o dos horas diarias, tiempo que representa un sueldo mensual cuyo monto está establecido en el Estatuto. Este sólo detalle significa anualmente una suma que debe consultarse en su presupuesto. ¿Cuánto representará a cada Municipalidad ese trabajo mínimo de dos horas? Y no quiero ponerme en el caso que el médico funcionario trabaje cuatro o seis horas diarias. Represento a una provincia donde existen municipalidades sumamente pobres, cuyos presupuestos anuales son muy reducidos, de tal manera que cualquier gasto adicional disminuye en servicios tan importantes como el desayuno escolar o en todas aquellas cosas que se señalan, como cultura, ornato de

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Deseo rectificar, señor Presidente, las palabras del Honorable colega señor Campos en cuanto este proyecto no va a afectar las finanzas de las municipalidades. Los médicos funcionarios tendrán que trabajar por lo menos, una o dos horas diarias, tiempo que representa un sueldo mensual cuyo monto está establecido en el Estatuto. Este sólo detalle significa anualmente una suma que debe consultarse en su presupuesto. ¿Cuánto representará a cada Municipalidad ese trabajo mínimo de dos horas? Y no quiero ponerme en el caso que el médico funcionario trabaje cuatro o seis horas diarias. Represento a una provincia donde existen municipalidades sumamente pobres, cuyos presupuestos anuales son muy reducidos, de tal manera que cualquier gasto adicional disminuye en servicios tan importantes como el desayuno escolar o en todas aquellas cosas que se señalan, como cultura, ornato de

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Deseo rectificar, señor Presidente, las palabras del Honorable colega señor Campos en cuanto este proyecto no va a afectar las finanzas de las municipalidades. Los médicos funcionarios tendrán que trabajar por lo menos, una o dos horas diarias, tiempo que representa un sueldo mensual cuyo monto está establecido en el Estatuto. Este sólo detalle significa anualmente una suma que debe consultarse en su presupuesto. ¿Cuánto representará a cada Municipalidad ese trabajo mínimo de dos horas? Y no quiero ponerme en el caso que el médico funcionario trabaje cuatro o seis horas diarias. Represento a una provincia donde existen municipalidades sumamente pobres, cuyos presupuestos anuales son muy reducidos, de tal manera que cualquier gasto adicional disminuye en servicios tan importantes como el desayuno escolar o en todas aquellas cosas que se señalan, como cultura, ornato de

go a contrata, los cuales podrán retener la propiedad de sus empleos anteriores incompatibles, sin derecho a remuneración, hasta por un año y por una sola vez". El señor REYES VICUÑA.— ¿Cómo, señor Presidente? El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable Senado aprobó todas las modificaciones, menos ésta. El señor BUSTOS.— ¿Qué artículo estamos tratando? El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El artículo 16, que pasó a ser 17. El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Larrain Vial. El señor LARRAIN VIAL.— Este artículo, señor Presidente, tiene por objeto establecer que se produce la vacancia del cargo por el solo ministerio de la ley si a un médico funcionario se le designa para uno incompatible con el que desempeñaba. Esta es la norma general. Pues bien, el inciso 2.0 fija excepciones a esta norma general. El proyecto, en la forma en que lo despachó el Honorable Senado, establecía estas excepciones en forma muy amplia, ya que consultaba entre ellas a los Ministros de Estado, a los que desempeñaban cargos de confianza del Presidente de la República, a las autoridades superiores de las respectivas instituciones, etcétera. Finalmente, se decía que estos funcionarios retendrían la propiedad de sus empleos anteriores sin derecho a remuneración, pudiendo ejercer sólo aquellos para los cuales no hubiera incompatibilidad horaria.

La Honorable Cámara estimó conveniente restringir estas excepciones que se enumeran en el inciso 2.0 del artículo 16, y estableció que sólo se aplicarían respecto de los funcionarios designados Ministros de Estado o en cargos que la ley declara de confianza del Presidente de la República. Únicamente, en estos dos casos se restringió la norma general incorporada en el inciso 1.0 del artículo 16. Se consideró también necesario establecer que la propiedad del empleo la retendrían, sin derecho a remuneración, hasta por un año y por una sola vez. La Honorable Cámara estimó que era peligroso mantener la propiedad del empleo para éstos funcionarios en forma ilimitada. Creyó que esto iba a producir, con toda seguridad, un desequilibrio de los servicios públicos. Así, como se consideró que había justicia en mantener la propiedad del empleo durante algún tiempo, se llegó a la conclusión de que era conveniente limitarlo hasta por un año y por una sola vez, para evitar la posible corrupción de que antes de expirar el año se le cambiara del cargo momentáneamente, y con el sólo objeto de conservar el anterior. Por este motivo, se agregó la frase final: "por una sola vez".

Por estas razones, me permito solicitar de los Honorables colegas que insistan en la aprobación de estos dos incisos en la forma en que fueron despachados por la Honorable Cámara. El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la insistencia. —Durante la votación: El señor TORRES.— ¿De qué artículo se trata? El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Del artículo 16 que pasó a ser 17. El señor TAPIA (Presidente).— La modificación aparece al comienzo de la página segunda del impreso que los señores Diputados tienen a la mano. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 6 votos. El señor TAPIA (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión si la Cámara insiste o no en la modificación introducida por ella al artículo 18, que pasó a ser 19. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable Senado rechazó la modificación de la Cámara que consistía en sustituir este artículo por el siguiente: "Artículo 19.— Para los efectos de las incompatibilidades a los profesionales funcionarios a que se refiere el artículo 2.0, inciso 3.0, de esta ley, se considerará que el desempeño de un cargo profesional en las Fuerzas Armadas o en el Cuerpo de Carabineros, en cuyo nombramiento no esté especificado el número de horas, equivale a doce horas de trabajo semanal, sin que esto signifique modificar las condiciones de trabajo en dichas instituciones". El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña. El señor REYES VICUÑA.— Creo necesario hacer presente que también hay conveniencia en insistir en la disposición de la Honorable Cámara, porque ¿en qué reside la diferencia entre uno y otro artículo? En que el artículo 18 propuesto por el Honorable Senado no establecía ningún límite, salvo estas doce horas para cualquier cargo que pudiere desempeñar efectivamente el médico dentro de las Fuerzas Armadas.

La Honorable Cámara agregó la frase: "salvo que el número de horas de atención dentro de las Fuerzas Armadas esté especificado en el respectivo contrato". Esto me parece absolutamente razonable, porque, si dentro de las Fuerzas Armadas un determinado profesional debe atender obligadamente —pongamos por caso 10 horas—, resulta absurdo que sólo se le incompatible dos horas, tal como lo establece el artículo. El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la insistencia. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos. El señor TAPIA (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión las modificaciones al artículo 21, que ha pasado a ser 25, que han sido rechazadas por el Honorable Senado. Se van a leer las modificaciones. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En el inciso primero, la Cámara había reemplazado la palabra "médicos" por "profesionales". En el inciso segundo, las letras a), b), d) y e), han sido substituidas por las siguientes; que pasan a ser a) y b): "a) 15 días hábiles para los profesionales funcionarios con menos de 20 años de servicio".

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En el inciso primero, la Cámara había reemplazado la palabra "médicos" por "profesionales". En el inciso segundo, las letras a), b), d) y e), han sido substituidas por las siguientes; que pasan a ser a) y b): "a) 15 días hábiles para los profesionales funcionarios con menos de 20 años de servicio".

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En el inciso primero, la Cámara había reemplazado la palabra "médicos" por "profesionales". En el inciso segundo, las letras a), b), d) y e), han sido substituidas por las siguientes; que pasan a ser a) y b): "a) 15 días hábiles para los profesionales funcionarios con menos de 20 años de servicio".

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En el inciso primero, la Cámara había reemplazado la palabra "médicos" por "profesionales". En el inciso segundo, las letras a), b), d) y e), han sido substituidas por las siguientes; que pasan a ser a) y b): "a) 15 días hábiles para los profesionales funcionarios con menos de 20 años de servicio".

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En el inciso primero, la Cámara había reemplazado la palabra "médicos" por "profesionales". En el inciso segundo, las letras a), b), d) y e), han sido substituidas por las siguientes; que pasan a ser a) y b): "a) 15 días hábiles para los profesionales funcionarios con menos de 20 años de servicio".

b) 25 días hábiles para aquellos con más de 20 años de servicios".

A continuación y como letra c) se ha consultado el artículo 23, que ha sido substituído por la siguiente letra:

c) Los profesionales funcionarios que residen en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Chiloé, Aysén y Magallanes; tendrán derecho a que sus feriados aumenten en cinco días hábiles".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Nuevamente, voy a solicitar a la Honorable Cámara que insista en la aprobación de este artículo, en los mismos términos en que fué despachado anteriormente.

Esta disposición tiene por objeto reglamentar los feriados, permisos y licencias de que gozarán los profesionales afectos a las disposiciones de este proyecto. El Honorable Senado ha determinado una fórmula más o menos arbitraria para regular los plazos y condiciones en que el personal indicado podrá hacer uso de tales franquicias.

Nosotros, en la Comisión de Hacienda, llegamos a la conclusión de que lo más conveniente sería igualar, en este aspecto, la situación de los profesionales funcionarios, con lo establecido en el Estatuto Administrativo para el personal de la Administración Pública. De tal manera, que los médicos, dentistas y demás profesionales gozarán, exactamente, de las mismas franquicias que en ese Estatuto se otorgan, guardando conformidad con las normas generales de la Administración Pública.

Por eso, considero que debemos insistir en mantener esas buenas prácticas, para que los profesionales funcionarios no tengan privilegios ni diferencias sustanciales, en esta materia, con el resto de la Administración Pública.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir.

El señor MEJIAS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la insistencia.

Practicada la votación en forma económica: dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 2.

El señor TAPIA (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la modificación al artículo 23.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, señor Presidente? Esto ya está resuelto con la aprobación que acabamos de hacer...

El señor TAPIA (Presidente).— Precisamente la Mesa iba a hacer presente lo mismo.

El señor LARRAIN VIAL.— Está incluido dentro de la letra c.

El señor TAPIA (Presidente).— Exactamente.

En discusión la modificación al artículo 29, que pasó a ser 32.

El señor Secretario va a leer la modificación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable Senado rechazó todas las modificaciones introducidas a este artículo con excepción de la que consiste en reemplazar en el inciso primero la palabra "médicos" por "profesionales" y en suprimir la frase final de este mismo inciso, que dice: "incluyéndose los pasajes correspondientes", que fueron aceptadas.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Practicada la votación en forma económica, votaron solamente 23 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

El señor WIEGAND.— ¿No podrían leerse las modificaciones?, señor Presidente? ¿Cuántas son las que quedan?

Se ha dicho simplemente que el Senado rechaza las modificaciones del artículo sin siquiera leerlas.

El señor TAPIA (Presidente).— Se leyeron oportunamente las modificaciones, señor Diputado.

Solicito el asentimiento de la Sala para reabrir el debate.

No hay acuerdo.

Continúa la votación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 1 voto; por la negativa 39 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Honorable Cámara el debate en particular debe quedar cerrado a las seis de la tarde, y seguidamente previa lectura las modificaciones.

No obstante, solicito el asentimiento de la Sala para continuar la discusión particular en la misma forma en que se ha llevado reglamentariamente, sin cerrar el debate a las seis de la tarde.

Si le parece a la Sala, así se acordaría.

Acordado.

Continuará, en consecuencia, la discusión particular en la misma forma en que se ha hecho hasta este momento.

En discusión el artículo 36.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable Senado ha rechazado las modificaciones que se refieren a los incisos 4.º y 6.º del artículo de la Honorable Cámara que substituye al del Honorable Senado y que dicen:

"En todo caso, el profesional acogido a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que haya obtenido el reconocimiento de servicios anteriores, en virtud de lo dispuesto en el presente artículo, sólo podrá obtener su jubilación después de cinco años contados a partir desde la fecha en que haya solicitado el referido reconocimiento de tiempo, salvo que se acredite causal de imposibilidad física o intelectual para continuar ejerciendo trabajos profesionales, o que teniendo incapacidad parcial, cumplan 35 años de servicios".

"El profesional funcionario imponente a que se refiere esta ley, que después de haber jubilado por causal de imposibilidad volvió al ejercicio de su profesión, cesará de inmediato en el goce de la pensión de jubilación pero no deberá integrarse a la Caja las pensiones percibidas, a menos que se compruebe que no estuvo realmente imposibilitado para el ejercicio de su profesión".

La ley sanciona la práctica tradicional según la cual el profesional está obligado a atender gratuitamente al servicio en que él desempeña sus funciones cuando en la respectiva localidad no se encuentre otro profesional o establecimiento que esté obligado a prestar ese servicio".

Es decir, se sanciona, en virtud de esta disposición, esa norma que se está haciendo general para casi todos los profesionales. Existe algo parecido respecto de la práctica y atención profesional gratuita a que están obligados los abogados.

Ahora bien, los incisos que el Honorable Senado ha acordado suprimir tienen por objeto reafirmar los conceptos contenidos en el inciso 1.º. Es así como el inciso 2.º establece: "Cuando el paciente tenga derecho a ser atendido en otra localidad, el profesional le prestará los primeros auxilios y lo dirigirá al profesional o establecimiento que corresponda. En todo caso, el profesional o su empleador, según el caso, podrá cobrar a la respectiva Municipalidad los gastos en que hubiere incurrido para proporcionar al paciente pobre los elementos necesarios para su curación".

Esta disposición que, a primera vista, pudiera ser considerada como arbitraria respecto de las Municipalidades, es perfectamente consecuente con otra disposición de la misma ley, con aquella que establece que el 50 por ciento de las multas que ella misma establece se entregarán a las Municipalidades respectivas, para indemnizarlas precisamente de la obligación que se establece en el inciso 2.º de este artículo.

El inciso 3.º, que, a mi juicio, reviste especial importancia, establece sanciones para obligar a los profesionales médicos al cumplimiento de la norma que se les impone en el inciso 1.º, disponiéndose expresamente que cualquiera infracción a ella podrá dar origen a medidas disciplinarias y que en todo caso, influirán en la calificación de lo que se entiende por "criterio médico social" del artículo a que se refiere la letra c) del artículo 26.

Señor Presidente, en consecuencia, me parece que debemos insistir en la aprobación de estos dos incisos de este artículo, que vienen a complementar y reforzar la norma general que quiso imponer la Honorable Cámara para obligar a los profesionales médicos a atender a los indigentes.

Por eso, señor Presidente, me permito recomendar a la Honorable Cámara la insistencia en la aprobación de estas dos disposiciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Torres.

El señor TORRES.— Señor Presidente, a mí se me ocurre que este artículo está de más; porque yo creo que no hay ningún médico en la República que no atienda gratuitamente al enfermo indigente que acude a solicitar sus servicios. De acuerdo con esto, no se agrega nada nuevo con estas disposiciones, ya que es una costumbre del Cuerpo Médico del país esa atención.

Por eso digo que este artículo, que aplica sanciones a los facultativos que no atiendan a un indigente, está de más, porque en la práctica ha acontecido siempre que los médicos, con un alto sentido de ética profesional, han atendido en forma gratuita a tales enfermos.

Muchos médicos han estimado que estas sanciones, que se establecen en contra de los médicos que, a juicio de cualquiera persona, no hayan atendido a un enfermo indigente, se van a prestar para persecuciones lugareñas, que desvirtuarán el buen propósito que contiene este artículo.

En consecuencia, el artículo es injusto y no responde a la realidad de los hechos, porque los médicos tienen plena conciencia del carácter apostólico del ejercicio de su profesión, y por lo tanto, no temen que lleguen a producirse estas denuncias.

La Honorable Cámara no debe, pues, insistir en la aprobación del artículo tal como lo había despachado, sino que debe aceptar el precepto en la forma en que viene del Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en su modificación.

En discusión el rechazo del Honorable Senado a la modificación introducida por la Honorable Cámara al artículo 39.

La Honorable Cámara había acordado suprimir el artículo 39 del proyecto del Honorable Senado. Pues bien, el Honorable Senado rechaza la supresión de este artículo, o sea, propone mantenerlo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el artículo 39:

"Si por efecto de las incompatibilidades el médico funcionario tuviera cambios en su régimen de previsión podrá trasladar sus imposiciones a la institución donde siga imponiendo, la que le reconocerá la antigüedad para todos los efectos legales".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 12.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los dos tercios reglamentariamente necesarios para insistir equivalen a 26 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en la supresión del artículo 39.

El señor CONCHA.— ¡Está bien!

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable Senado ha rechazado los dos incisos del artículo 40 que aprobó la Honorable Cámara.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los incisos 2.º y 3.º del artículo 40 desechados por el Honorable Senado, dicen:

"Cuando el paciente tenga derecho a ser atendido en otra localidad, el profesional le prestará los primeros auxilios y lo dirigirá al profesional o establecimiento que corresponda. En todo caso, el profesional o su empleador, según el caso, podrá cobrar a la respectiva Municipalidad los gastos en que hubieren incurrido para proporcionar al paciente pobre los elementos necesarios para su curación."

Las infracciones al precepto consignado en el inciso primero del presente artículo serán denunciadas por cualquiera persona al Jefe Superior del profesional afectado y ellas serán aplicadas especialmente en cuenta para aplicar las medidas disciplinarias que consigna el Título VII de la ley N.º 8.282, denominada Estatuto Orgánico de la Administración Civil del Estado y para calificar el criterio médico social del profesional a que se refiere la letra c) del artículo 23 de la presente ley".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el rechazo que ha dado el Honorable Senado a estos dos incisos.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Me permito recomendar a la Honorable Cámara que este artículo, que tiene el número 40, fué aprobado por unanimidad cuando se discutió aquí este proyecto. El objeto de esta disposición se encuentra establecido en el inciso 1.º, que dice:

La ley sanciona la práctica tradicional según la cual el profesional está obligado a atender gratuitamente al servicio en que él desempeña sus funciones cuando en la respectiva localidad no se encuentre otro profesional o establecimiento que esté obligado a prestar ese servicio".

Es decir, se sanciona, en virtud de esta disposición, esa norma que se está haciendo general para casi todos los profesionales. Existe algo parecido respecto de la práctica y atención profesional gratuita a que están obligados los abogados.

Ahora bien, los incisos que el Honorable Senado ha acordado suprimir tienen por objeto reafirmar los conceptos contenidos en el inciso 1.º. Es así como el inciso 2.º establece: "Cuando el paciente tenga derecho a ser atendido en otra localidad, el profesional le prestará los primeros auxilios y lo dirigirá al profesional o establecimiento que corresponda. En todo caso, el profesional o su empleador, según el caso, podrá cobrar a la respectiva Municipalidad los gastos en que hubiere incurrido para proporcionar al paciente pobre los elementos necesarios para su curación".

Esta disposición que, a primera vista, pudiera ser considerada como arbitraria respecto de las Municipalidades, es perfectamente consecuente con otra disposición de la misma ley, con aquella que establece que el 50 por ciento de las multas que ella misma establece se entregarán a las Municipalidades respectivas, para indemnizarlas precisamente de la obligación que se establece en el inciso 2.º de este artículo.

El inciso 3.º, que, a mi juicio, reviste especial importancia, establece sanciones para obligar a los profesionales médicos al cumplimiento de la norma que se les impone en el inciso 1.º, disponiéndose expresamente que cualquiera infracción a ella podrá dar origen a medidas disciplinarias y que en todo caso, influirán en la calificación de lo que se entiende por "criterio médico social" del artículo a que se refiere la letra c) del artículo 26.

Señor Presidente, en consecuencia, me parece que debemos insistir en la aprobación de estos dos incisos de este artículo, que vienen a complementar y reforzar la norma general que quiso imponer la Honorable Cámara para obligar a los profesionales médicos a atender a los indigentes.

Por eso, señor Presidente, me permito recomendar a la Honorable Cámara la insistencia en la aprobación de estas dos disposiciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Torres.

El señor TORRES.— Señor Presidente, a mí se me ocurre que este artículo está de más; porque yo creo que no hay ningún médico en la República que no atienda gratuitamente al enfermo indigente que acude a solicitar sus servicios. De acuerdo con esto, no se agrega nada nuevo con estas disposiciones, ya que es una costumbre del Cuerpo Médico del país esa atención.

Por eso digo que este artículo, que aplica sanciones a los facultativos que no atiendan a un indigente, está de más, porque en la práctica ha acontecido siempre que los médicos, con un alto sentido de ética profesional, han atendido en forma gratuita a tales enfermos.

Muchos médicos han estimado que estas sanciones, que se establecen en contra de los médicos que, a juicio de cualquiera persona, no hayan atendido a un enfermo indigente, se van a prestar para persecuciones lugareñas, que desvirtuarán el buen propósito que contiene este artículo.

En consecuencia, el artículo es injusto y no responde a la realidad de los hechos, porque los médicos tienen plena conciencia del carácter apostólico del ejercicio de su profesión, y por lo tanto, no temen que lleguen a producirse estas denuncias.

La Honorable Cámara no debe, pues, insistir en la aprobación del artículo tal como lo había despachado, sino que debe aceptar el precepto en la forma en que viene del Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en su modificación.

En discusión el rechazo del Honorable Senado a la modificación introducida por la Honorable Cámara al artículo 39.

La Honorable Cámara había acordado suprimir el artículo 39 del proyecto del Honorable Senado. Pues bien, el Honorable Senado rechaza la supresión de este artículo, o sea, propone mantenerlo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el artículo 39:

"Si por efecto de las incompatibilidades el médico funcionario tuviera cambios en su régimen de previsión podrá trasladar sus imposiciones a la institución donde siga imponiendo, la que le reconocerá la antigüedad para todos los efectos legales".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 12.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los dos tercios de los votos emitidos son 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda insistir en su modificación.

En discusión la insistencia del Honorable Senado en su artículo 44.

La Honorable Cámara había acordado suprimirlo y el Honorable Senado insiste en mantenerlo.

Se va a leer el artículo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el artículo:

"Artículo 44.— Las incompatibilidades establecidas por la presente ley, en ningún caso significarán disminución de las remuneraciones de los médicos funcionarios que, a la fecha de su aplicación, desempeñen cargos que excedan la jornada de trabajo a que se refiere el artículo 14, siempre que sus servicios hayan sido contratados con anterioridad a su vigencia y que no sea mayor de 9 horas.

Estos médicos podrán seguir percibiendo la misma remuneración que hoy día perciben, para lo cual podrán contratar el número de horas adicionales necesario para obtener esa remuneración.

Los aumentos quinquenales a que tengan derecho estos médicos en el futuro, se pagarán sólo sobre las remuneraciones correspondientes a la jornada máxima establecida en el artículo 14".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— El objetivo de este artículo, que figuraba en el proyecto inicial y que fué aprobado por el Honorable Senado y rechazado por el Honorable Cámara, era perfectamente lógico: impedir que un médico, dentista o farmacéutico que está hoy día ganando, legalmente, una renta superior a la remuneración que se le fija por el Estatuto Médico vea disminuida su renta. Se trata de una disposición de carácter general que se ha establecido en todas las leyes relativas a mejoramiento económico y tendiente a que no haya disminución de remuneraciones para nadie. Este es el espíritu del artículo 44, al establecer que las incompatibilidades, en ningún caso, puedan importar disminución de remuneraciones para los médicos funcionarios.

En realidad, hubo un mal entendido, porque se creyó que esta disposición, importaba una autorización amplia para llegar a la jornada de nueve horas. No hay tal autorización: se trata de casos excepcionales y extraordinariamente raros. No hay, en efecto, motivo alguno para una ley sobre mejoramiento de remuneraciones disminuyan otras rentas.

Por estas consideraciones, pido a la Honorable Cámara que no insista en suprimir este artículo, que representa restablecer una situación justa que consultaba el proyecto original.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, estimo que la Honorable Cámara debe insistir en la supresión del artículo 44. Sabe la Honorable Cámara que uno de los objetivos que se persiguieron al dictar esta ley del Estatuto Médico fué corregir una enormidad de abusos que se cometían por algunos funcionarios. Estos fueron conceptos expresados por el señor Ministro de Salubridad y por el Honorable Diputado Informante.

Se nos ha dicho que hay médicos que tienen contratadas nueve, doce, catorce y más horas, percibiendo remuneraciones por el total de ellas, y que, en cambio, había más de 600 o 700 médicos que trabajaban gratuitamente porque estaba, prácticamente, agotado el presupuesto fiscal con la contratación de un horario abusivo con estos médicos privilegiados.

Por eso, mantener el artículo 44, sería dar patente de legalidad a estos abusos que se quisieron evitar con la dictación de esta ley. Estimo, señor Presidente, y esto puede corroborarlo el señor Ministro, que los médicos que actualmente trabajan nueve horas o menos, no van a sufrir perjuicio económico alguno, porque las alzas de remuneración están calculadas de tal modo que seis horas pagadas en virtud del nuevo Estatuto van a corresponder a una remuneración equivalente a las nueve horas de jornal que estos funcionarios ganaban con anterioridad a la dictación de esta ley.

De manera que los únicos que se perjudicarían con la eliminación de este artículo serían, precisamente, aquellos funcionarios que han estado abusando, acaparando horas que en realidad no trabajan y que han conseguido por medios que, desgraciadamente, nadie conoce.

Por estas razones, me permito rogar a la Honorable Cámara se sirva insistir en la supresión del artículo 44.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, señor Presidente? El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, quisiera insistir en que toda la argumentación hecha por el Honorable señor Larrain sería exacta si no existiera, al final del inciso 1.º de este artículo, la frase: "y que no sea mayor de nueve horas".

Por consiguiente, solamente los que hoy día están contratados dentro de la ley son los que van a tener derecho a este beneficio; los funcionarios que tienen contratadas horas fuera de la ley, no gozarán de él.

De manera que toda la argumentación del Honorable señor Larrain sería perfecta si no existiera esta disposición; pero puesto que existe, las observaciones del Honorable Diputado pierden su razón de ser.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

El señor DONOSO.— Se consagró el abuso.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la modificación al artículo 48.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— En el artículo 48, el Honorable Senado rechazó la modificación de la Honorable Cámara, que consiste en reemplazarlo por el siguiente, que pasa a ser artículo 44:

"Artículo 44.— El gasto de la presente ley en el año 1951 se imputará al rendimiento de la Cuenta C-54-a".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, rogaría al señor Ministro o al Honorable Diputado Informante, que explicara el significado de este artículo, porque, según entiendo, en el proyecto primitivo aprobado por el Honorable Senado se había imputado el gasto de esta ley al impuesto extraordinario al cobre. Esto fué lo que decía el artículo 48.º, que fué substituído por el actual que carga el financiamiento a un ítem del Presupuesto constituido por el mayor rendimiento de los impuestos morosos. Quisiera saber cómo se va a financiar esta ley, si se suprime este ítem.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— En realidad, señor Presidente, aunque no me doy cuenta bien todavía de la enumeración de los artículos, porque este problema es un poco complejo, el proyecto de la Honorable Cámara tenía dos financiamientos: uno para este año y otro para el futuro. El financiamiento para este año fué aprobado por la Honorable Cámara y sobre el particular no hay problema. El financiamiento para el futuro, que fué rechazado por la Comisión de Hacienda, fué rechazado por la Honorable Cámara. Por consiguiente, el proyecto salió de la Honorable Cámara sólo con financiamiento para este año, estableciéndose claramente que el financiamiento para el futuro se cargaría a la cuota estatal del Servicio Único de Salud, problema de discutir en el Honorable Senado. En estas condiciones, no habría inconveniente en aceptar el criterio.

En realidad, hubo un mal entendido, porque se creyó que esta disposición, importaba una autorización amplia para llegar a la jornada de nueve horas. No hay tal autorización: se trata de casos excepcionales y extraordinariamente raros. No hay, en efecto, motivo alguno para una ley sobre mejoramiento de remuneraciones disminuyan otras rentas.

Por estas consideraciones, pido a la Honorable Cámara que no insista en suprimir este artículo, que representa restablecer una situación justa que consultaba el proyecto original.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, estimo que la Honorable Cámara debe insistir en la supresión del artículo 44. Sabe la Honorable Cámara que uno de los objetivos que se persiguieron al dictar esta ley del Estatuto Médico fué corregir una enormidad de abusos que se cometían por algunos funcionarios. Estos fueron conceptos expresados por el señor Ministro de Salubridad y por el Honorable Diputado Informante.

Se nos ha dicho que hay médicos que tienen contratadas nueve, doce, catorce y más horas, percibiendo remuneraciones por el total de ellas, y que, en cambio, había más de 600 o 700 médicos que trabajaban gratuitamente porque estaba, prácticamente, agotado el presupuesto fiscal con la contratación de un horario abusivo con estos médicos privilegiados.

Por eso, mantener el artículo 44, sería dar patente de legalidad a estos abusos que se quisieron evitar con la dictación de esta ley. Estimo, señor Presidente, y esto puede corroborarlo el señor Ministro, que los médicos que actualmente trabajan nueve horas o menos, no van a sufrir perjuicio económico alguno, porque las alzas de remuneración están calculadas de tal modo que seis horas pagadas en virtud del nuevo Estatuto van a corresponder a una remuneración equivalente a las nueve horas de jornal que estos funcionarios ganaban con anterioridad a la dictación de esta ley.

De manera que los únicos que se perjudicarían con la eliminación de este artículo serían, precisamente, aquellos funcionarios que han estado abusando, acaparando horas que en realidad no trabajan y que han conseguido por medios que, desgraciadamente, nadie conoce.

Por estas razones, me permito rogar a la Honorable Cámara se sirva insistir en la supresión del artículo 44.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, señor Presidente? El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, quisiera insistir en que toda la argumentación hecha por el Honorable señor Larrain sería exacta si no existiera, al final del inciso 1.º de este artículo, la frase: "y que no sea mayor de nueve horas".

Por consiguiente, solamente los que hoy día están contratados dentro de la ley son los que van a tener derecho a este beneficio; los funcionarios que tienen contratadas horas fuera de la ley, no gozarán de él.

De manera que toda la argumentación del Honorable señor Larrain sería perfecta si no existiera esta disposición; pero puesto que existe, las observaciones del Honorable Diputado pierden su razón de ser.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

El señor DONOSO.— Se consagró el abuso.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la modificación al artículo 48.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— En el artículo 48, el Honorable Senado rechazó la modificación de la Honorable Cámara, que consiste en reemplazarlo por el siguiente, que pasa a ser artículo 44:

"Artículo 44.— El gasto de la presente ley en el año 1951 se imputará al rendimiento de la Cuenta C-54-a".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, rogaría al señor Ministro o al Honorable Diputado Informante, que explicara el significado de este artículo, porque, según entiendo, en el proyecto primitivo aprobado por el Honorable Senado se había imputado el gasto de esta ley al impuesto extraordinario al cobre. Esto fué lo que decía el artículo 48.º, que fué substituído por el actual que carga el financiamiento a un ítem del Presupuesto constituido por el mayor rendimiento de los impuestos morosos. Quisiera saber cómo se va a financiar esta ley, si se suprime este ítem.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— En realidad, señor Presidente, aunque no me doy cuenta bien todavía de la enumeración de los artículos, porque este problema es un poco complejo, el proyecto de la Honorable Cámara tenía dos financiamientos: uno para este año y otro para el futuro. El financiamiento para este año fué aprobado por la Honorable Cámara y sobre el particular no hay problema. El financiamiento para el futuro, que fué rechazado por la Comisión de Hacienda, fué rechazado por la Honorable Cámara. Por consiguiente, el proyecto salió de la Honorable Cámara sólo con financiamiento para este año, estableciéndose claramente que el financiamiento para el futuro se cargaría a la cuota estatal del Servicio Único de Salud, problema de discutir en el Honorable Senado. En estas condiciones, no habría inconveniente en aceptar el criterio.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en su segundo discurso.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, considero muy grave la situación que se plantea en estos momentos. En el caso de despacháramos un proyecto que no tendría financiamiento para el año 1951, porque se obvio que, si se suprime la parte del financiamiento para el año 1951, sólo rige la segunda, es decir, aquella relativa a los impuestos que van a regir a partir del año 1952.

En consecuencia, no sé cómo la Honorable Cámara podría, reglamentariamente...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, Honorable Diputado.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro; a continuación, el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Si la Cámara en estos momentos acuerda insistir en su financiamiento, quiere decir que el proyecto queda con financiamiento sólo para el año 1951. Si la Cámara acuerda no insistir, el proyecto queda con financiamiento para los años 1951, 1952 y para el futuro, puesto que este ingreso es permanente; de manera que si no hay insistencia de la Cámara, el financiamiento queda definitivo, y sólo queda al Ejecutivo vetar o no el proyecto en esta parte.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Este es un asunto muy delicado, señor Presidente.

Recuerdo que en la sesión de ayer, al discutirse el proyecto que otorga un anticipo de sueldos a los funcionarios de la Administración Pública, se echó mano de la suma de doscientos treinta millones de pesos provenientes de las mayores entradas del cobre, de manera que no veo cómo vamos a financiar este proyecto con fondos que ayer fueron dispuestos en su totalidad para otra cosa.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TORRES.— Creo que la Honorable Cámara no debe insistir en esta modificación, puesto que así el proyecto quedará financiado para el presente año y para los siguientes.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El artículo 6.º, que pasa a ser 7.º, está concebido en los siguientes términos:

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Practicada la votación en forma económica: dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 38.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la modificación al artículo 6.º transitorio, que ha pasado a ser 7.º.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable Senado rechazó las modificaciones hechas a este artículo por la Honorable Cámara.

"Artículo 7.º.— Los médicos, dentistas y farmacéuticos que hubieren jubilado en algunas de las reparticiones contempladas en la presente ley, siempre que no ejerzan la profesión tendrán derecho a reajustar su pensión de jubilación de acuerdo con esta ley y su pensión se determinará sobre la base del 100 por ciento del sueldo que le hubiere correspondido estando en servicio a la fecha de la promulgación de esta ley.

No podrá exceder de diez mil pesos la pensión total así reajustada".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Practicada la votación, en forma económica; no hubo quórum.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Practicada nuevamente la votación en forma económica: dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 23.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los dos tercios son 44.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la última modificación referente a un artículo transitorio nuevo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Senado rechaza la modificación de la Honorable Cámara, que consiste en agregar, con el número 9.º, el siguiente artículo transitorio nuevo:

"Artículo 9.º.— Las horas de profesionales que queden vacantes en los distintos servicios con motivo de las renuncias para ajustarse a la jornada establecida en la presente ley, podrán ser ocupadas en la misma localidad o en localidades de menor población, pero en ningún caso en localidades de mayor población".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 20.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto,

12.—CÁLCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO DE 1952.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO Y DESIGNACION DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El señor TAPIA (Presidente).— Voy a dar cuenta a la Sala de la siguiente situación: el Ejecutivo no ha enviado aún al Congreso el proyecto de ley de Presupuestos de la Nación para el año de 1952.

Solicitó el asentimiento de la Sala para que, de la Nación para el año de 1952, se una vez que llegue el respectivo Mensaje, se dé al proyecto, por Secretaría, el trámite reglamentario correspondiente.

Asimismo, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que la Mesa, de acuerdo con los Comités Parlamentarios, proceda a designar a los señores Diputados que integrarán la Comisión Mixta de Presupuestos.

13.—AUTORIZACION DEL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR PARA IMPORTAR AUTOMOVILES.— PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra. El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva ordenar se dé lectura, dentro del tiempo del Comité Independiente, a un proyecto de acuerdo que presente, en compañía de varios Honorables colegas, hace quince días y que es posible que no se alcance a leer en la hora de votaciones de estos proyectos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo a que se refiere Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿No estamos en la hora de incidentes, señor Presidente?

El señor CANAS FLORES.— ¿Es reglamentario eso?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable Diputado ha solicitado que se lea un proyecto de acuerdo; pero, para tratarlo, solicitaré el asentimiento unánime de la Sala.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Echavarrí, conjuntamente con los Honorables señores Rodríguez Lazo, Del Río y Acharán Arce, presentaron el siguiente proyecto de acuerdo, apoyados por el Comité Independiente:

“Formulamos indicación para que se oficie al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que envíe a esta Honorable Cámara la nómina de las autorizaciones, estableciendo la cantidad de dólares oro, de cada autorización, para importar automóviles bajo el régimen de permisos de embarque, concedidos por el Consejo de Comercio Exterior, indicando, además, la fecha en que se puso en práctica este sistema de autorizaciones de importación por medio de permisos de embarque y la fecha en que se suspendieron estos permisos por el citado organismo”.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Su Señoría solicita que se trate en esta ocasión el proyecto de acuerdo?

El señor ECHAVARRI.— Sí, porque hace quince días que está en la Mesa, y todavía no se ha considerado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para tratar el proyecto de acuerdo a que se ha referido el Honorable señor Echavarrí.

Acordado. Si le parece a la Sala, se enviará el oficio a que se refiere el proyecto de acuerdo.

14.—POSICION DEL PARTIDO AGRARIO LABORISTA FRENTE A LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan trece minutos al Comité Independiente.

El señor LEA-PLAZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

blica, declaró que “su doctrina está basada en los fundamentos de la naturaleza humana y de la sociedad. Su acción y finalidad tienen como objetivo, dar vida, democráticamente, a una Nueva Acción Política, que sea expresión de justicia y de solidaridad social y cuya inspiración resida en una fe profunda en los destinos históricos de la Patria.”

“El Partido Agrario-Laborista se propone mantener en el recuerdo de los chilenos los hechos heroicos ocurridos durante el nacimiento y consolidación de la República, por constituir un ejemplo permanente de serena energía y valor, virtudes esenciales para el cumplimiento de la misión que debe llevar Chile. Proclama, además, que toda acción política de auténtico contenido nacional, debe inspirarse en las numerosas y reiteradas lecciones de libertad y de respeto al Gobierno impersonal, características en la trayectoria recorrida por los Gobiernos y el pueblo chileno.”

“Chile tiene una tradición republicana y democrática hondamente arraigada en la conciencia de cada uno de sus hijos. Es por ello que el Partido afirma que la República ha llegado a la mayoría de su edad política, sustento efectivo del respeto de otras naciones americanas, lo que permite proclamar serenamente postulaciones que lleven al país a la superación de su realidad política y económica, nacional e internacional.”

“En síntesis, el Partido Agrario-Laborista, además de proponerse levantar el nivel espiritual y material de la República, conservando y acrecentando los valores morales, culturales y temporales legados por las generaciones pasadas, hace suyo el anhelo de la ciudadanía en orden a situar a Chile en el lugar que le corresponde, en concordancia con su historia y sus posibilidades humanas y naturales, en el concierto de las naciones latinoamericanas.”

Y más adelante establece: “El Partido Agrario-Laborista afirma que las sociedades humanas son colectividades vivas que han estado y están en permanente evolución, como medio de obtener formas más justas de convivencia. En consecuencia, la tarea fundamental de la política es comprender e interpretar esa evolución jamás detenida, sin subestimar nunca los valores fundamentales que constituyen el acervo cultural de que hoy disfrutan los hombres.”

En consonancia con tal afirmación, el Partido Agrario-Laborista proclama su fe en la Democracia y frente a este concepto afirma la necesidad de perfeccionar el actual sistema democrático, mediante su organización funcional, que supone la participación activa y permanente de todas las fuerzas vivas de la Nación en la dirección política del país.”

Pero, señor Presidente, no es sólo el texto escrito de nuestra Declaración Doctrinaria la base de nuestra fe democrática; nuestro espíritu democrático radica en la convicción profunda que tiene nuestro Partido, sus dirigentes y sus militantes, en que, dentro de los actuales medios que franquean la Constitución y las Leyes de la República, por imperfectos que ellos sean, torcidos muchas veces por la influencia del dinero y del poder, puede la conciencia nacional realizar la transformación que propiciamos, por una vía democrática. Y preferimos, señor Presidente, afrontar todos los inconvenientes y obstáculos que se nos puedan poner en el camino, antes de enlodar la historia de nuestra Patria con alguna conspiración, aonada o golpe de cualquiera naturaleza.”

En medio del cuadro de miseria y de incertidumbre que presencia hoy día nuestro país, hay algo que es realmente ejemplar: es la serenidad del pueblo chileno para reaccionar frente a él. Y esta serenidad, señor Presidente, de que también en el pueblo chileno existe este mismo concepto que acabo de expresar a la Honorable Cámara, en el sentido de que es preferible afrontar todas las miserias, todas las contingencias de la política, todos los inconvenientes de la lucha en forma democrática, antes de rebajar a nuestro país, a una situación desmedrada, que no dice consonancia con su historia ejemplar en el orden institucional, entre todos los pueblos de la América Latina y aún de otros Continentes.

El Partido Agrario-Laborista, señor Presidente, y lo declaro desde esta alta tribuna parlamentaria, jamás contribuirá a manchar la limpia historia institucional de nuestra Patria.

Por ello, señor Presidente, por la respetabilidad de nuestro Partido, por esa convivencia amigable que hemos tenido con todos los sectores de la Honorable Cámara, es que nos hieren y desagradan algunas expresiones que tuvo en sesión pasada el Honorable señor Muñoz Alegría, cuando dijo refiriéndose a nuestro candidato presidencial: “Me inquietan los hombres que lo rodean, y que hacen del señor Ibáñez, un personaje que si no constituyera una tragedia para Chile, sería risible”.

Esto, señor Presidente, significa rebajar el tono de nuestros debates políticos; significa desprestigiar esta propia democracia que se dice defender.

El señor Ibáñez, señor Presidente, fué libre, limpia y democráticamente proclamado por nuestro Partido en reunión del Directorio General, celebrada el 1.º de mayo en la ciudad de Chillán, conforme a los Estatutos del Partido Agrario Laborista.

Posteriormente, se sumó a nuestro Partido, el Partido Socialista Popular, que muchas veces compartió el Gobierno con el Partido Radical, y que desde hace bastante tiempo, con ejemplar dignidad, ha rechazado todas las tentadoras ofertas que se le han hecho para que vuelva a compartir esas responsabilidades, porque considera que no es posible realizar sus postulados dentro del actual estado de cosas.

Quisiera, frente a esta expresión del Honorable señor Muñoz Alegría, que pretende rebajar la solvencia política de las organizaciones que rodean al señor Ibáñez, exponer lo ocurrido el día antes de esa marcha magnífica que dió el pueblo de Santiago, en el despacho del señor Ministro del Interior.

Llegamos hasta allí, señor Presidente, el Honorable señor Lira, el Honorable señor Martones, el Diputado que habla, y otros altos dirigentes de la campaña presidencial del señor Ibáñez.

El ministro del Interior se apropió de esas medidas sobre la organización y realización de este gran desfile, durante el cual no se produjo ningún incidente y en cuyas apretadas columnas no se portó ningún mote o cartel injurioso o molesto para otras candidaturas o contra el Gobierno. Esto lo pudo constatar todo el pueblo de Santiago.

Pocas veces la capital de la República había presenciado una mayor demostración de cultura cívica. Ello demuestra, señor Presidente, que todo cuanto se haga por rebajar la solvencia de las organizaciones que se honran en acompañar al señor Ibáñez en su postulación presidencial, será inútil, porque ellas, perfectamente conscientes de su responsabilidad, continuarán imprimiendo a la campaña de nuestro abanderado, este sello de dignidad y cultura cívica, confiadas en que el pueblo chileno lo ratificará su confianza en el momento oportuno.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

15.—ACTUALIDAD POLITICA.— LABOR REALIZADA POR LA ACTUAL COMBINACION DE GOBIERNO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor GARDEWEG.— El Comité Radical ha cedido su tiempo al Comité Conservador, señor Presidente.

El señor ROSENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente: agradezco, desde luego, al Comité Radical la deferencia que ha tenido para cederme su tiempo, a fin de que, en nombre de los Diputados Conservadores, formule algunas observaciones de carácter político en esta última sesión ordinaria de la presente legislatura.

Creo, Honorable Cámara, que es indispensable, a esta altura de los acontecimientos políticos actuales, hacer una especie de balance acerca de lo que efectivamente está ocurriendo en nuestro país.

Estimo que es conveniente disipar un tanto las sombras con las que se pretende producir un confusionalismo en las mentes. Muchas veces se intenta ello, precisamente, con propósitos electorales, en los albores de la próxima campaña presidencial.

Señor Presidente, para mí es muy grato realizar este balance, porque, al hacerlo, no puedo menos que recordar un discurso que yo pronuncié ante la Honorable Cámara el día 7 de junio de 1950, en el que precisaba la posición política del Partido Conservador y explicaba, principalmente, las bases del entendimiento con los demás partidos que forman la actual combinación de Gobierno.

El Partido Conservador está satisfecho de los frutos obtenidos mediante esta combinación, de la que forman parte los partidos Radical, Democrático, Falange Nacional y Conservador, y está satisfecho, porque ha podido obtener resultados efectivos de acción política en beneficio nacional y en favor de diferentes rubros de trascendental importancia.

Está satisfecho, por ejemplo, de la acción realizada en el orden político, porque durante este período la actual combinación, sin mayoría parlamentaria, golpeada insistentemente por el tremendo problema económico que significa la inflación; golpeada por la irrupción gremialista—que no fué encauzada por ningún grupo político en particular, sino que sencillamente se ha producido como una manifestación espontánea de lo que es la evolución de la democracia—, y golpeada también, por qué no decirlo, por la obstrucción sistemática de los grupos de oposición, especialmente de la derecha, ha logrado, no obstante todos estos factores contrarios, mantener el rodaje normal de sus instituciones democráticas, su robustez interior y su consonancia con el verdadero estado de nuestro ambiente nacional.

Esto ha quedado demostrado, precisamente, a propósito de la última conspiración de que está conociendo la justicia ordinaria. Yo pregunto, señor Presidente, ¿qué combinación de partidos, con los factores adversos que he señalado, con la falta de un vigoroso apoyo parlamentario, con estos verdaderos golpes que recibe en su propia estructura, muchas veces por causas enteramente ajenas a ella, habría podido enfrentarse, sin Facultades Extraordinarias, en el pleno y libre ejercicio de sus instituciones democráticas, con una conspiración de la naturaleza de la que está conociendo actualmente la Justicia?

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSENDE.— Ninguno, porque carezco del tiempo necesario, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Era para decirle... El señor ROSENDE.— No se la voy a aceptar, Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, el señor Rosende no desea ser interrumpido.

El señor DONOSO.— Es muy breve la interrupción que deseo hacerle.

El señor VIAL.— Por lo menos, hay que explicar el porqué.

El señor ROSENDE.— Por una razón muy sencilla: sabe el Honorable Diputado que, después de ésta, hay otra sesión y que es imposible prorrogar la hora; de manera que, concediendo interrupciones, no voy a disponer del tiempo necesario para desarrollar mis observaciones.

El señor VIAL.— Pero por cortesía... El señor DONOSO.— Quiero esclarecer un hecho...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Donoso, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor ROSENDE.— Sé que no le agrada esto a Su Señoría, pero debo seguir diciéndolo...

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Ya tendrá su tiempo el Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Está muy orgulloso Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Donoso, Su Señoría no está con la palabra.

El señor ROSENDE.— Quiero también hacer presente, Honorable Cámara, que el Partido Conservador está, asimismo, satisfecho por la acción realizada en el orden social.

En el orden social, con los pocos elementos de que ha dispuesto, con los inconvenientes que ha encontrado, a la actual combinación de Gobierno le ha sido posible desentrañar proyectos que, por mucho tiempo, estaban escondidos en bales polvorientos y de los cuales esperaba la opinión pública su pronto despacho para convertirlos en ley, como elementos esenciales para modificar el sistema de seguridad social en el país. Me refiero, espe-

cialmente, al proyecto de reforma de la ley N.º 4.054.

El Partido Conservador está también satisfecho de esta combinación política, aun en el orden estrictamente doctrinario. En efecto, gracias a la elevada intervención de Su Excelencia el Presidente de la República, le ha sido posible dar todos los medios que son necesarios a la enseñanza particular para el libre desarrollo de sus actividades. Además, piensa el Partido Conservador, señor Presidente, que no habrá obstáculo en el futuro para que, incluso en las materias más graves, los grupos católicos y no católicos puedan llegar a un franco entendimiento democrático, en beneficio de la tranquilidad y del desarrollo social y político del país.

Pero hay algo más, señor Presidente. Es posible que esta combinación, como cualquier equipo de Gobierno, haya podido cometer muchos errores. No hay ningún hombre, ni ningún equipo de hombres que esté libre de ellos. Es posible que esos errores hayan podido cometerse especialmente en materias económicas y financieras; pero, en esta parte, no puedo menos de recordar las palabras expresadas en esta Cámara por el señor Ministro de Hacienda cuando, refiriéndose al problema inflacionista, señalaba, con propiedad, que evidentemente él no podía ser enfrentado ni resuelto solamente por un equipo de Gobierno; que era indispensable un concurso nacional, sincero y efectivo, para poder detener o, por lo menos, disminuir su ritmo. Y, señor Presidente, hay que reconocer que ese esfuerzo nacional sincero de todos los sectores para detener o disminuir el ritmo en el avance del proceso inflacionista, no ha existido. Y muchas veces ha sido el propio Parlamento y mayorías que no son propiamente de Gobierno las que han contribuido a agravar el proceso de la inflación.

Señor Presidente, en todo caso, yo me propongo, digámoslo así, una disyuntiva que, a mi juicio es bien evidente. Quiero hacer una comparación entre lo económico y lo social, y no puedo menos de recordar las posturas del régimen gubernativo anterior. Es cierto que esa combinación anterior de la Concentración Nacional tampoco resolvió el problema de la inflación; pero hay que reconocer que el que entonces era Ministro de Hacienda tenía, en realidad, condiciones indiscutibles como ordenador de las finanzas nacionales y presentaba Presupuestos equilibrados y muchas veces Presupuestos risueños con superávit. Pero ese orden económico ¿estaba en consonancia con la tranquilidad social del país? Esos buenos augurios de prosperidad, con superávit en los Presupuestos, ¿se ven todavía?

Se tradujeron, finalmente, en una violenta subversión que nos puso al borde de una revolución social. Y ello es lógico, porque un país no es una empresa comercial. No es posible determinar los resultados de un equipo de Gobierno por los números que arrojan los balances. ¿Quién sabe, señor Presidente—y lo digo aquí con entera franqueza y con toda valentía— si el precio de esa tranquilidad social, que es indispensable para un país, sea, incluso, en un momento determinado, aumentar, en forma muy moderada, el ritmo de este proceso inflacionista?

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— ¿Aumentar el ritmo de la inflación?

El señor ROSENDE.— Quién sabe, Honorable Diputado, porque entre el orden económico estricto y la revolución social, por una parte, y por la otra, la continuación de un proceso inflacionista, a cambio de la tranquilidad social y de una tranquila evolución, yo me quedo con lo segundo. Y estoy seguro de que no sólo yo me quedo con lo segundo; también Su Señoría...

El señor ZEPEDA.— Pero tampoco ahora hay tranquilidad social.

El señor CORREA LETELIER.— ¡Y después el Diluvio...!

El señor ROSENDE.— El Diluvio vino después del Gobierno de Su Señoría, puesto que, con una mayoría parlamentaria de los dos tercios de la Cámara, con Facultades Extraordinarias permanentes y con todos los elementos de Gobierno de que haya podido disponer un equipo de hombres fueron incapaces de mantenerse en el Gobierno...

El señor CORREA LETELIER.— Porque Su Señoría pactaron con la revuelta.

El señor PUNTES.— ¿Cómo se explica Su Señoría que en esa época no hubiera huelgas y que por consiguiente, existiera tranquilidad?

El señor ROGERS.— Los huelguistas estaban en Pisagua, Honorable Diputado...

El señor ROSENDE.— Por eso, el Partido Conservador está satisfecho de la acción que ha podido realizar en el Gobierno; está satisfecho de los frutos que ha producido la actual combinación de Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE.— Hay que decir esto aunque le cause risas a Su Señoría. Seguramente si no fuese por lo que ha hecho la actual combinación, no se reírían y estarían profundamente asustados.

Señor Presidente, ya que hemos señalado los frutos que ha producido la actual combinación que con satisfacción comprueba mi Partido, cabe preguntarse en esta hora: ¿Qué hará el Partido Conservador en el futuro? El Partido Conservador, señor Presidente, piensa que es obligación esencial para él, de acuerdo con su historia, con su tradición y los deberes que tiene para con el país, antes que nada, resguardar nuestro régimen democrático y constitucional.

Quiero dejar bien en claro, que el Partido Conservador, en lo que se refiere al problema presidencial próximo, en todo caso estará de acuerdo en una fórmula que se halle en consonancia con la evolución política y social del país. Porque, no es posible que el Partido Conservador vuelque su apoyo hacia fórmulas anacrónicas que estén completamente al margen de la actual realidad política...

El señor ZEPEDA.— ¡Estamos de acuerdo! El señor ROSENDE.— Celebro, entonces, que Su Señoría esté en esto de acuerdo conmigo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

16.—SESIONES ESPECIALES.— INDICACIONES

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Comité Liberal: “La Cámara acuerda celebrar sesión especial el día 12 de septiembre, de 23.10 a 24 horas, para despachar el proyecto que faculta al Banco Central para redondear pagares y letras provenientes de operaciones agrícolas”.

El señor ROGERS.— Que quede para segunda discusión...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En conformidad al reglamento este proyecto no tiene segunda discusión, debe votarse de inmediato.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CANAS FLORES.— ¿Para celebrar sesión cuándo, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Hoy, de 23.10 a 24 horas.

El señor CANAS FLORES.— ¿No hay una citación para esa hora, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha quedado sin efecto esa citación.

El señor MARTONES.— No hemos recibido comunicación alguna en el sentido de que haya quedado sin efecto esa citación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

No hay acuerdo. El señor MARTONES.— Señor Presidente, no se nos ha notificado que ha quedado sin efecto la citación anterior.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En la misma citación se expresa que ella quedará sin efecto, y dice por qué, Honorable Diputado.

En votación el proyecto de acuerdo. —Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 24.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor ROGERS.— No, señor, ha quedado para segunda discusión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Estas indicaciones no tienen segunda discusión.

El señor MARTONES.— Si es proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si, señor Diputado.

El señor MARTONES.— ¿Y por qué no puede tener segunda discusión?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Porque el artículo 122 del reglamento dice: “No tendrán segunda discusión las indicaciones para celebrar o suprimir sesiones cuasi ordinarias o especiales”.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los Comités Radical, Liberal y Conservador Tradicionalista: “LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Presidente de la Corporación que haga uso de la facultad que le confiere el artículo 71 del reglamento, y cite a la Cámara el jueves 13 del presente para despachar proyectos de leyes”.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Comité Liberal: “LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Celebrar sesión el día viernes 14 del presente, de 10 a 24 horas, suspendiendo la sesión de 13 a 15 y de 20 a 21 horas, para despachar el proyecto que faculta al Banco Central para redondear pagares y letras provenientes de operaciones agrícolas”.

El señor ROGERS.— Eso está bien. Todo el día, mi bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En conformidad al artículo 78 del Reglamento, esta indicación necesita el asentimiento unánime de la Sala.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ROGERS.— ¡Qué lástima, le daba mi voto!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Por eso se perdió la votación!

El señor PENAFIEL.— ¿Por qué se requiere el asentimiento unánime, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Porque el inciso 2.º del artículo 78 del Reglamento dispone: “Las sesiones especiales acordadas por la Cámara, sólo podrán celebrarse en los mismos días y a distintas horas de las sesiones ordinarias”. El día viernes no es día de sesiones ordinarias, Honorable Diputado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los Comités Liberal, Conservador Tradicionalista y Conservador: “LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Presidente de la Corporación que haga uso de la facultad que le confiere el artículo 71 del Reglamento y cite a la Cámara el día jueves 13 del presente, de 10 a 13 horas, para despachar el proyecto que faculta al Banco Central para redondear pagares y letras provenientes de operaciones agrícolas”.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

Sólo deseo decir, señor Presidente, que la indicación de los Comités Liberal, Radical y Conservador Tradicionalista era con el objeto de que mañana se hiciera una Tabla especial para diversos proyectos y en la cual iba a entrar también el que favorece a la agricultura, con lo cual se dejaba libre la mañana del día jueves para que trabajaran las Comisiones de Policía Interior y, a su vez, la de Solicitudes Particulares.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación. El señor ROGERS.— ¿Por qué tanto apuro? Los agricultores no quiebran, según la ley.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

17.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los Comités Liberal y Conservador Tradicionalista: “TENIENDO PRESENTE: Que la ley 9.629, o Económica, en su artículo 38 dispone que dentro del plazo de seis meses, cumplidos en enero de este año, la Comisión Restructuradora de la Administración Pública debía terminar su cometido; Que fué esa disposición un compromiso

formal del Gobierno ante las reiteradas observaciones formuladas por el país entero por la frondosa burocracia;

Que, de acuerdo con el artículo 39 de la Constitución Política del Estado, es atribución exclusiva de la Cámara de Diputados declarar si ha o no lugar a las acusaciones por atropellamiento de las leyes o por haber dejado éstas sin ejecución.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que dé precisa y clara cuenta a la Cámara de la forma y plazo en que se dió cumplimiento a la citada disposición legal.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

—Aprobado.

### 18.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSIÓN.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los comités Liberal y Conservador Tradicionalista:

“TENIENDO PRESENTE:

Que de la discusión habida en esta Corporación entre el Ministro de Hacienda, señor Pló Cañas, y el Honorable señor Riquelme resultan evidentes las siguientes cuestiones relacionadas con la Empresa Nacional de Transportes:

a) Si el gerente señor Rioja y el Ingeniero jefe de la citada Empresa se trasladaron a los Estados Unidos con las debidas seguridades, de parte del Ministerio de Hacienda, que existía un adecuado financiamiento para los trolebuses cuya adquisición esos funcionarios dejaron comprometida en ese país;

b) Si el Ministerio referido autorizó o no ese viaje, cuál fué el costo total de él y a que fondos se cargaron las diversas partidas que constituyeron su costo total;

c) Si el Directorio de la Empresa referida tomó o no los resguardos necesarios para evitar que, hecho el viaje, pagados sus gastos y tomados por aquélla los compromisos de compra, el Ministerio de Hacienda deshiciera lo actuado y anulara toda aquella costosa e inútil gestión en el extranjero;

d) Que no quedó suficientemente explicada el motivo por el cual a comienzos de este año, según aviso leído en la sesión del miércoles último por el señor Ministro de Hacienda, la Empresa Nacional de Transportes solamente pidió propuestas a firmas norteamericanas, sin ampliar la posibilidad de ofertas a firmas de otros países.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que requiera a la referida Empresa para que dé por escrito a la Cámara de Diputados los informes necesarios para dejar en claro este asunto o aplique las sanciones que procedan si de ellos se desprende que ha habido negligencia culpable.”

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión este proyecto.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Pido segunda discusión, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación si se declara o no sin discusión el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 16.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los dos tercios son 29 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El proyecto de acuerdo queda para segunda discusión.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los comités Liberal y Conservador Tradicionalista:

“TENIENDO PRESENTE:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 9.829, de 13 de julio de 1950, se entregaron a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado \$ 600.000.000.

Que desde el 16 de agosto del año en curso sigue un alza de tarifas y carga en la citada Empresa de un 25% sobre las antiguas tarifas;

Que, según el proyecto de ley despachado por la Cámara de Diputados, y pendiente en el Honorable Senado, a solicitud del Ejecutivo se entregan \$ 840.000.000, más a la citada Empresa;

Que los inmensos aportes fiscales señalados y además el referido aumento de 25% en las tarifas, han hecho aumentar sensiblemente los impuestos en todo el país y como consecuencia de éstos y del aumento de tarifas, se ha intensificado en forma terrible el costo de la vida, gravando con ello principalmente a las clases menos favorecidas por la fortuna.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a fin de que, con el objeto de poner fin a este grave estado de cosas y a la inmensa succión de dineros que los Ferrocarriles están significando para la economía general del país, y al ritmo acelerado de la inflación, presente a la Cámara, dentro del plazo de tres meses, un proyecto de ley definitivo de reorganización total de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.”

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Solicito segunda discusión, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación si se declara o no de segunda discusión.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los dos tercios del número de votantes son 29.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

Advierto a la Sala que esta sesión sólo puede prorrogarse hasta las 7.30, porque hay otra a continuación.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Deseo solicitar que se trate de inmediato el proyecto...

El señor ROGERS.— ¡El proyecto del Banco Central!

El señor DONOSO.— ...destinado a conmemorar el centenario de la muerte del General don Ramón Freyre. Este proyecto ya fué despachado por el Honorable Senado y,

por ser muy breve, podría ser aprobado por la Honorable Cámara sin mayor discusión.

El señor SANDOVAL.— ¡No hay acuerdo! El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición hecha por el Honorable señor Donoso.

El señor SANDOVAL.— ¡No hay acuerdo! El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Hay oposición. Puede continuar el Honorable señor Donoso Vergara.

El señor DONOSO.— Ya terminé, señor Presidente.

### 19.—APLICACION DE LA LEY N.º 9.270, LLAMADA “LEY DEL ORO”, Y CONCESION DE DIVISAS PREFERENCIALES. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor VIVES.— Pido la palabra, señor Presidente, en el tiempo del Comité Liberal.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVES.— Señor Presidente, Honorable Cámara: He tenido conocimiento de a mis observaciones sobre las actuaciones del Consejo Nacional de Comercio Exterior se les ha dado una interpretación que no corresponde a lo que efectivamente se manifestó, pues se me pretende hacer aparecer como dudando de la correcta preferencia de diferencia del valor del dólar preferencial entregado a los bancos a \$ 60 y vendidos por éstos a \$ 90.20, en circunstancias que se perfectamente que ella pasa a incrementar los fondos generales de la nación. Lo que deseaba que se me explicara era a qué ítem del Presupuesto era abonada.

Sobre el punto aludido anteriormente y que ha dado motivos a torcidas interpretaciones, deseo dejar claramente establecido ante esta Honorable Cámara, que jamás he dudado de la corrección de procedimientos, de la honorabilidad y de la competencia del señor Presidente del Consejo, don Alberto Novoa, de sus consejeros ni del personal de esa repartición, afirmación que puede ser comprobada leyendo los considerandos de mi proyecto de acuerdo por el cual pedí la supresión del citado organismo, consecuente con la doctrina que sustentaba en esta materia el Partido Liberal al cual pertenezco.

Señor Presidente, ha llegado a mis manos la contestación del oficio que dirigió la Honorable Cámara el 24 de agosto pasado al señor Ministro de Economía y Comercio en que le pedía explicara las razones que le impidieron dictar con oportunidad el decreto que renueva la autorización para importar diversos artículos en conformidad a la ley N.º 9.270.

La respuesta del señor Ministro dice lo siguiente:

“En respuesta al oficio de Vuestra Excelencia N.º 469, de fecha 24 de agosto del presente año, por el cual el Honorable Diputado señor Rafael Vives V., solicita conocer los motivos que han impedido a este Ministerio dictar el decreto que renueva la autorización para importar diversos artículos, en conformidad a lo dispuesto por la ley N.º 9.270, cumplo poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que el decreto mencionado, cuya copia se acompaña, fué dictado en esta Secretaría de Estado, el 27 de julio último, y la Contraloría General de la República ha terminado su tramitación con fecha 23 de agosto en curso.”

Como la Honorable Cámara puede ver, ha sido culpa de la Contraloría General de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIVES.— ...que este decreto haya estado detenido durante 26 días en tramitación, dando margen a que se hiciera en ese período gran cantidad de negociados y de especulaciones indecentes.

Por eso desearía que la Honorable Cámara acordara enviar un oficio al Ministro que corresponda, para que pida una explicación al señor Contralor General de la República acerca de las razones por las cuales ha demorado 26 días la tramitación de un decreto que debió haber sido sancionado en no más de 10 días...

El señor ROGERS.— ¿Cómo dijo, Su Señoría?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Vives.

—Acordado.

### 20.—EL PROBLEMA CAMINERO EN LA PROVINCIA DE O'HIGGINS

El señor CORREA QUESNEY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra el Honorable señor Correa Quesney.

El señor CORREA QUESNEY.— Señor Presidente: En ocasión anterior, tratando en esta Honorable Cámara sobre caminos y hablando en general sobre este candente problema básico para el buen transporte de productos agrícolas y mercaderías, informé que en esta intervención haría algunas críticas al sistema llamado de “erogaciones” para financiar nuevos caminos y en los cuales los particulares aportan importantes sumas de dinero por concepto de mayores tributos, que esperan sean útiles a breve plazo a la economía nacional; critiqué entonces la demora en llegar dichos fondos a las cuentas fiscales correspondientes, lo que impedía pedir en su oportunidad las propuestas públicas del caso para iniciar los trabajos respectivos.

Tengo a mi mano ahora los antecedentes que justifican mi protesta por los perjuicios que ha originado y origina en la actualidad la enorme lentitud con que se efectúan los trabajos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 8.815 y 8.567, sobre caminos pavimentados en las provincias de O'Higgins y Santiago. En julio y septiembre de 1949 hice presente en esta Honorable Cámara la necesidad de tener los antecedentes oficiales sobre las cantidades de dinero recaudadas por las tesorerías comunales afectadas por las leyes citadas y sobre los trabajos ejecutados y autorizados. El Ministerio de Obras Públicas, servido entonces, como ahora, por don Ernesto Merino, informó, con fecha 14 de diciembre, a esta Honorable Cámara, dando a conocer cifras y haciendo notar que “las cantidades anteriores no corresponden a los fondos efectivamente percibidos por las Municipalidades”, y que los datos que proporciona la Tesorería Provincial de Rancagua no corresponden con los que dan las diferentes Tesorerías Comunales. Anoté, además, la citada comunicación ministerial, que los fondos no han sido colocados en las cuentas respectivas, de manera que no han sido recibidos en cantidades suficientes para iniciar obras de importancia.

Quiero detenerme ante tan insólitas declaraciones de origen oficial, pues parece increíble que las cifras indicadas por la Tesorería Provincial de Rancagua no correspondan a las dadas por las tesorerías comunales depen-

dientes y el saldo debía decretarse por el Ministerio de Hacienda.

Señor Presidente, como el Comité Liberal debe ocupar parte del tiempo que me ha concedido, deseo que el resto de mis observaciones se inserte en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar el resto del discurso del Honorable señor Correa Quesney, en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa.

—Acordado.

—La parte del discurso del señor Correa Quesney a que se refiere el acuerdo anterior, es la siguiente:

“Posteriormente denuncié en el Honorable Senado, don Sergio Fernández, esta irregular situación de fondos correspondientes a la provincia de O'Higgins, y el Ministerio respectivo le envió los detalles de las cantidades recaudadas, etcétera; esto fué en febrero del año en curso, o sea, casi dos años después de iniciar el Diputado que habla sus gestiones.

Todavía más; desde esa fecha hasta agosto pasado no se obtuvo que la Dirección de Obras Públicas recibiera las cantidades a que tenía legítimo derecho para dar cumplimiento a las leyes citadas.

Dentro de este cúmulo de desórdenes de toda especie en las contabilidades fiscales, hay que anotar un hecho: es necesario modificar el procedimiento actual para que los fondos provenientes de erogaciones para caminos pasen directamente a la Dirección General de Obras Públicas y no ocurra lo que he demostrado, que si Obras Públicas no solicita a la Tesorería General la nómina de las sumas erogadas, ésta nada sabe, pues no hay una disposición que taxativamente anuncie a Caminos el monto de las sumas erogadas y su objeto específico.”

Paso ahora, señor Presidente, a detallar las cantidades recibidas con cuenta a las leyes indicadas desde junio de 1948 al 31 de diciembre de 1950:

Comuna de Rancagua	Erogaciones al		Cuota fiscal
	31-XII-50		
Comuna de Rancagua	2.413.427.50	\$	4.585.512.25
" Machali	1.905.871.59	\$	3.621.156.02
" Doñihue	231.236.—	\$	439.348.40
" San Vicente	1.428.375.87	\$	2.710.114.16
" Las Cabras	496.102.48	\$	942.594.71
" Peumo	724.220.—	\$	1.376.018.—
" Pichidegua	429.296.17	\$	815.662.72
" Rengo	800.047.—	\$	1.520.047.—
" Malloa	852.737.—	\$	1.810.200.30
" Coltauco	422.115.—	\$	802.018.50
" Melipilla	2.030.922.—	\$	3.858.751.80
" Alhué	200.961.—	\$	381.825.90
" San Pedro	408.639.—	\$	776.444.10
	\$ 12.441.950.61	\$	23.639.663.86

Las obras que se realizarán, sobre la base de la ley número 8.815 en la provincia de O'Higgins y los valores que a ellas corresponden, pueden apreciarse en el cuadro siguiente:

### LEY 8.815, PROVINCIA DE O'HIGGINS

N.º	Camino	Valor obras Contratadas
1	Rengo a Malloa y acceso a San Vicente de Tagua-Tagua y San Pedro, kilómetros 0.000 al 5.663 y 0.000 al 0.550	\$ 6.578.526.70
2	Rancagua a Machali, Sección Rancagua a Sanchina	4.498.135.09
3	Rancagua a Peumo:	
a)	Sector Rancagua a Doñihue:	
	Km. 0.000 al 6.200 ..	6.200.700.99
	Km. 16.700 al 20.200 ..	1.472.162.—
b)	Sector Coltauco a Cuesta de Idahue, Km. 0.000 al 6.443.80 ..	3.829.926.29
4	Melipilla a Las Cabras, Sección Puente Malpo a Culiprán, Km. 4.400 al 9.540 ..	3.868.064.42
5	Pelequén a Las Cabras, Sección Puente Las Truchas a San Vicente, Km. 6.870 al 18.350 ..	13.900.540.07
Total	..	\$ 33.769.618.86
Obras contratadas	..	40.348.145.86

Ahora bien, según datos oficiales que he recogido en la Dirección General de Caminos, se ha recibido, por cuota fiscal, al 31 de diciembre de 1950, la cantidad de veintitrés millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y tres pesos ochenta y seis centavos, estando, en consecuencia, totalmente pagadas las cuotas fiscales correspondientes a los aportes para el primer semestre del año 1950.

Tenemos, entonces, que en esta fecha se puede disponer de la suma indicada, más treinta millones de pesos, más o menos, de erogaciones recaudadas hasta el 30 de junio del año en curso, lo que totaliza cerca de cincuenta y cuatro millones de pesos.

Quiero referirme ahora a las inversiones hechas con las sumas indicadas, y que dividiré en sectores, pues la red caminera de O'Higgins, que se beneficiará con esta ley, tiene varias vías que unirán Rancagua con Peumo por Idahue, Pelequén, Las Cabras, Melipilla y Rengo, con el longitudinal.

Sector Rancagua a Peumo: obras contratadas y en trabajo, más o menos, once millones cuatrocientos mil pesos, y hay otra propuesta pendiente. Ha dispuesto de cerca de veinte millones de pesos entre cuotas fiscal y erogaciones; queda, en consecuencia, un saldo aproximado de ocho millones quinientos mil pesos por invertir.

Pelequén a Las Cabras: hay obras contratadas y en ejecución por valor de catorce millones de pesos, más o menos, y tiene fondos erogados y de cuota fiscal, ascendientes a doce millones, más o menos.

Rengo al Longitudinal: tres y medio millones de pesos recaudados, y seis y medio millones de pesos en obras contratadas.

Machali: recaudados seis millones de pesos, y contratados cuatro millones y medio de pesos.

Respecto al camino de Las Cabras a Melipilla no tengo los datos precisos, pero creo que están en condiciones semejantes a los anteriores. En total, hay obras en ejecución o contratadas por valor de ochenta millones trescientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos y cincuenta y seis centavos, afectas a todas las comunas que servirá esta ley, y hay recaudados, con la cuota fiscal correspondiente, cincuenta y tres millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y tres pesos y ochenta y seis centavos; o sea, quedan en poder del Fisco todavía más de trece millones de pesos.

No hago cargo al Ministerio de Obras Públicas, ni a la Dirección de Caminos por estos atrasos; esto se debe a un pésim sistema de contabilización y a la poca coordina-

ción de Tesorería con otros organismos fiscales; por una parte una ley como la que comento en esta ocasión recauda fondos para un fin específico, y por otra, estas sumas no llegan a poder de Obras Públicas, sino dos años más tarde y como fruto de innumerables gestiones en esta Cámara, en el Senado, con dos informes de la Contraloría e intervención personal del Ministerio de Vías.

Dos años han sido necesarios para que el Fisco devuelva sumas que estaban ilegítimamente en su poder.

El Gobierno deberá construir de su cuenta las obras de arte superiores a \$ 500.000 de acuerdo con lo establecido en esta ley; con la desvalorización monetaria, en la práctica deberá construir todos los puentes, etcétera para quedar esta cifra muy baja en la actualidad.

Para reparar los perjuicios de demora en las construcciones, solicito, específicamente, al Ministerio de Obras Públicas que con cargo a los presupuestos de 1952 se destine una cifra razonable que evite nuevos atrasos con la recepción definitiva de las obras; el Fisco debe contribuir generosamente a paliar tanto perjuicio ocasionado por sus desórdenes de contabilidad, etcétera, ya que los contribuyentes han erogado sumas que han sido deshechas por la inflación.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara, que recién la Tesorería ha entregado a Obras Públicas la suma de \$ 18.000.000, con cargo a la cuota fiscal, lo que ha originado, como es natural, el enorme atraso de cerca de dos años en regularizar las obras con cargo a la ley 8.815 y 8.567.

Se han necesitado más de dos años de activa fiscalización parlamentaria, tanto en el Honorable Senado como en esta Cámara, para dar cumplimiento a las leyes ante dichas, pero quedan pendientes los perjuicios ocasionados por la desvalorización de la moneda en el lapso de que habiendo recaudado las diferentes Tesorerías de la provincia de O'Higgins las sumas de erogaciones particulares canceladas por intermedio de la Municipalidad, no llegaron dichas sumas a las cuentas especiales y quedaron muchos millones de pesos en manos del Fisco, sin ninguna razón, y tal vez ahí estaría todavía si no se hubieran presentado nuestras reclamaciones y pedido por dos veces la intervención de la Contraloría para solucionar esta irregularidad.

Puede calcularse que el kilómetro que hace un año debió construirse con \$ 1.000.000, cuesta ahora cerca de un millón y medio de pesos; que el kilómetro que hace dos años debió construirse con \$ 700.000, cuesta ahora el doble, y que el kilómetro que hace tres años debió construirse con \$ 400.000, hoy vale más de tres veces dicha suma. Suman muchos millones de pesos, los que se han perdido y desgraciadamente son fondos de contribuyentes que generosamente han dado al Estado su contribución con la esperanza de ver caminos definitivos en su provincia, lo que es deber fiscal proporcional.

Aún hay más: Hay daño evidente para los contribuyentes de las comunas indicadas; ellos deben pagar y pagarán una contribución adicional del 3 o lo que registrá hasta la desorden de cuentas y atrasos en entregar la parte del fisco, se traduce en una prolongación del período durante el cual se les cobra este impuesto extraordinario. Como que, si hubiéramos tenido puntualidad en los trabajos, y tendríamos carreteras en vías de terminarse y pronto, libres de la contribución adicional.

He hecho este fatigoso trabajo en la esperanza de que este triste experiencia del camino pavimentado de O'Higgins no se repita en otras ocaciones, ni en esta misma ley se atrasen nuevamente las cuotas fiscales; es una dolorosa experiencia para los particulares que han cooperado generosamente a la tarea fiscal de dar vías de comunicación que merezcan el nombre de carreteras que se reanuncian por el abandono de las obras de pavimentación definitiva de caminos, alivia al departamento respectivo de las reparaciones indispensables a otro tipo de vías.

Es necesario que el Gobierno estimule esta clase de sacrificio voluntario del contri-

buñente, dando exacto cumplimiento a las leyes de este tipo que aprueba constantemente el Congreso a iniciativa de parlamentarios progresistas; poco o nada podremos mejorar en nuestras pésimas condiciones económicas de las grandes ciudades si no se cuida de atender como corresponde las obras camineras.

En otra ocasión hice algunas críticas de carácter general sobre este mismo asunto, creo de gran utilidad para el país el envío de materiales a los centros de consumo de materias primas y productos elaborados que no hacen de la distribución en forma regular, y la especulación, trayendo como contrarrestos sociales.

He querido, al hacer estas observaciones, que los contribuyentes afectos a las leyes de camino pavimentado de O'Higgins y Santiago, conozcan la verdad de este asunto, y que sobrada paciencia de informarle que los trabajos pertinentes están en ejecución, que hay más de trece millones de pesos en caja para dar otras propuestas y que regularizada garse la construcción de este camino pavimentado, de enorme importancia para ambas y centrales provincias”.

### 25.—NECESIDAD DE MANTENER EL TIPO DE CAMBIO PREFERENCIAL DE \$ 100 POR DÓLAR PARA LA IMPORTACION DE EQUIPOS DESTINADOS A LOS CUERPOS DE BOMBEROS

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, en la sesión pasada mi Honorable colega, señor Pizarro, don Alejandro, se refirió a la situación en que han quedado los Cuerpos de Bomberos del país con motivo del alza del precio del dólar fijado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Yo quiero adherir a estas palabras y recoger el clamor de las instituciones bomberiles del país, que se ven lesionadas con tal medida, adoptada por un organismo que debía dedicar preferente atención a un Cuerpo de esta naturaleza, que sirve con abnegación a la ciudadanía. Hay que hacer constar que los bomberos, voluntarios como son, lo que constituye un orgullo para nuestra nación, sostienen sus propios servicios. Las voluntarios compran sus propios servicios, pagan las cuotas necesarias para la mantención de sus cuarteles, y el Fisco, en realidad, no les ayuda en forma alguna, pues estas instituciones sólo reciben los aportes correspondientes a las primas determinadas en la Ley Orgánica de la Superintendencia de Compañías de Seguros.

Justo sería que el Gobierno se preocupara, de una manera preferente, de estas instituciones; creo que lo que menos puede hacer es aliviarlas en las importaciones que ellas deben hacer, correspondientes a las adquisiciones de materiales tales como mangueras, escalas, bombas, repuestos, etc.

Deseo formular estas observaciones en la Honorable Cámara, a fin de que el Gobierno tome nota de ellas y conceda un trato preferencial de dólar a \$ 1, a las importaciones que realicen estas instituciones.

Hace pocos días, hemos visto que para adquirir una determinada cantidad de trigo, el Gobierno ha tenido disponibilidad de dólar a este tipo. Bien podrían darse divisas a los Cuerpos de Bomberos, en las mismas condiciones.

Aún más, Honorable Cámara: el dólar de \$ 51 que se ha fijado a estas instituciones es el correspondiente a las áreas de compensación, es decir, las adquisiciones deberán hacerlas en Europa, en circunstancias que la mayor parte del material que necesitan deben comprarla en los Estados Unidos.

A veces ocurre que ni siquiera se pueden aprovechar los dólares del área de compensación, porque hay algunos elementos que no pueden adquirirse en los países comprendidos en esa área, pues la mayoría de ellos corresponden a repuestos de maquinarias americanas, que lógicamente deben ser adquiridos en los Estados Unidos y, por ende, con dólares americanos.

Es por eso que considero natural que el Gobierno, de una vez por todas, se preocupe de estas instituciones y en una manifestación de adhesión al esfuerzo que ellas realizan, les de el trato preferencial a que tienen derecho.

Nada más, señor Presidente.

### 22.—ACTUALIDAD POLITICA. — LABOR DESARROLLADA POR LA ACTUAL COMBINACION DE GOBIERNO. RIS' PUESTA DEL SEÑOR ZEPEDA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR ROSENDE EN LA PRESENTE SESION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.— Cuando el Honorable señor Rosende hacia hace pocos instantes un balance de la labor realizada por la actual combinación de Gobierno, el Honorable señor Donoso y el Diputado que habla le solicitaron una interrupción, no para rectificar lo que estaba aseverando, porque para eso se necesitaba de mucho más tiempo, sino para completar sus informaciones.

Esta intervención fué pedida en los momentos en que el Honorable señor Rosende, hacia presente que la actual fórmula ministerial, con un espíritu de amplia comprensión, se exhibía con una firmeza que había quedado demostrada por su actuación frente a las actividades sediciosas denunciadas durante estos últimos días y de las cuales estaba conociendo la Justicia Ordinaria.

Olvíde el Honorable Diputado Conservador destacar el hecho de que S. E. el Presidente de esta actividad sediciosa, solicitó de inmediato la cooperación de los dos políticos que no están representados en el Gobierno, para defender la integridad del régimen democrático, cooperación que los partidos de oposición le ofrecieron sin reservas y animados del sincero propósito de preservar nuestro sistema institucional.

El señor AGUIRRE.— El Gobierno solicitó la cooperación de todos los partidos políticos.

El señor ZEPEDA.— Me refiero al llamado hecho a los partidos de Oposición, porque es obvio que esa petición no necesitaba exten-



derse a los partidos que integran el Gobierno. Pero es indispensable, señor Presidente, dejar establecido que esta actitud levantada y patriótica de los partidos que hoy forman la Oposición contrasta con la conducta asumida por aquellas colectividades políticas que hoy constituyen Gobierno y que en febrero del año pasado eran partidos de Oposición. En aquel entonces, el país debió afrontar una difícil situación motivada por la acción sediciosa y revolucionaria de los gremios de empleados y obreros que, abandonando sus cauces propios, se colocaron en actitud de abierta rebeldía contra los Poderes Públicos. El Jefe del Estado no recibió en esos momentos de incertidumbre, el apoyo que esperaba de todos los partidos para defender el régimen democrático. Por el contrario, advirtió que los partidos de Oposición—hoy de Gobierno—, estimulaban a los gremios en su acción sediciosa y pactaban con quienes se habían colocado al margen de la ley y amenazaban la estabilidad de nuestras instituciones republicanas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal. Ha llegado la hora de término de la sesión.

Se levanta la sesión, a las 19 horas y 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS. Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 60.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1951

(Sesión de 23.25 a 0.17 horas del jueves 13)

RESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 23 horas y 25 minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario). — Se ha recibido un oficio del Senado, en el cual comunicó que ha despachado, con una sola modificación, el proyecto que aprueba la Honorable Cámara, por el cual se aclara la ley número 8.758, en el sentido de incluir en sus beneficios al personal de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas con goce de pensión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

—Suspensión de la sesión.

1. REUNION DE COMITES

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde continuar ocupándose del proyecto del Senado, que faculta al Banco Central de Chile para redescantar, en determinadas condiciones, pagarés a la orden o letras de cambio que le presenten las empresas bancarias, y que sean provenientes de operaciones agrícolas.

Está en discusión el artículo 2.º.

El señor ROGERS.—Y yo estaba con la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

En este momento se ha hecho presente a la Mesa que los Comités desean celebrar una reunión en seguida.

Ruego a los señores miembros de los Comités que sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Se suspendió la sesión.

2. AUTORIZACION AL BANCO CENTRAL DE CHILE PARA REDSCANTAR, EN DETERMINADAS CONDICIONES, PAGARES O LETRAS DE CAMBIO PROVENIENTES DE OPERACIONES AGRICOLAS. — ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor TAPIA (Presidente). — Continúa la sesión.

Se va a dar cuenta de los acuerdos de los Comités Parlamentarios.

El señor RIVAS (Secretario). — Los Comités Parlamentarios adoptaron respecto del proyecto en debate los siguientes acuerdos:

1.º.—Prorrogar la hora de la presente sesión hasta despachar totalmente el proyecto;

2.º.—Dar por retiradas las indicaciones presentadas en la discusión general del proyecto, con excepción de dos artículos nuevos que se propuso agregarle; por los señores Errázuriz, Peñafiel y Jensen, que se refieren a la Caja Nacional de Ahorros, artículos que se aceptarían;

3.º.—Aprobar como artículo 6.º del proyecto el siguiente:

Un reglamento determinará la limitación que deberán tener los créditos a que se refiere esta ley, sujetándolos a un porcentaje de las inversiones proliamente agrícolas del solicitante, y

4.º.—Conceder 10 minutos, al final de la sesión, al Honorable señor Rogers.

El señor GARCIA BURR.—Pido la palabra. Yo no recuerdo, señor Presidente, que los Comités hayan resuelto retirar las indicaciones presentadas. Creo que no corresponde a los Comités retirar indicaciones presentadas por los Diputados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — La base del arreglo para despachar el proyecto en debate consistió en respetar el informe de la Comisión de Hacienda y aceptar los dos artículos que se ha propuesto agregar, retirándose todas las demás indicaciones presentadas, situación esta última en la cual concordaron los autores de esas modificaciones. Este es el acuerdo a que llegaron los Comités Parlamentarios, acuerdo que, si se aplicara el Reglamento, no debería ser debatido.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos adoptados por los Comités.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — De manera que éste fué un hecho claro y preciso ocurrido en la reunión de Comités.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

El señor CORREA QUESNEY.—Podrían rechazarse también las indicaciones. El señor GONZALEZ MADARIAGA.—También se puede tomar el acuerdo de rechazar las indicaciones para darles el trámite reglamentario.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos de los Comités con esta modificación.

El señor REYES VICUNA.—Perdone, señor Presidente.

El señor CONCHA. — ¡Tienen que aprobarse los acuerdos tal como fueron adoptados por los Comités!

El señor GARCIA BURR.—Desearía saber cuáles son las indicaciones de los Diputados liberales.

El señor CONCHA.—¡Deben respetarse los acuerdos de los Comités, sean de quienes sean las indicaciones!

El señor RIVAS (Secretario). — Yo entendí claramente que el acuerdo fué sobre la base del retiro de todas las indicaciones, con excepción de dos que se refieren a la Caja de Ahorros y que se dieron por aprobados.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarían los acuerdos de los Comités.

Acordado. En consecuencia, queda prorrogada la hora hasta el término del despacho de este proyecto.

El señor IZQUIERDO.—¿Me permite hacer una pregunta, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.—¿De modo que, en conformidad a ese acuerdo de los Comités, vamos a tener que aceptar a fardo cerrado, por ejemplo, el disparate del artículo 5.º?

El señor HUERTA.—Iniciativa del Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS. — Así es, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO. — Si es así, señor Presidente, yo, desde luego, me retiro, porque mejor es que legisle el Honorable señor Rogers solo y haga todas las cosas que a Su Señoría se le ocurran.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Continúa la discusión del proyecto.

Estaba en discusión el artículo segundo.

El señor IZQUIERDO.—He hecho una pregunta, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Estaba en discusión el artículo segundo y con la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS. — No tengo ningún propósito, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO. — ¡Señor Presidente!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Izquierdo, todos los artículos están sujetos a discusión. Su señoría puede votarlos como quiera.

Puede continuar el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— Me parece haber escuchado al señor Presidente que los Honorables Diputados pueden votar cada artículo como les parezca más conveniente.

El señor HUERTA.— Evidente.

El señor ROGERS.— En realidad, desearía conocer la opinión del Comité Radical sobre esta materia, porque no es lo acordado hace un momento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROGERS.— Con todo gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Los acuerdos de los Comités consistieron en aprobar en su integridad el proyecto que informo la Comisión de Hacienda y agregar a él los dos artículos nuevos relacionados con la Caja Nacional de Ahorros.

Este es el fondo de los acuerdos adoptados.

El señor GARCIA BURR.— Los Comités no pueden legislar, Honorable Diputado.

El señor ROGERS.— Yo exijo, señor Presidente, el cumplimiento de los acuerdos de los Comités. Por lo demás, Su Señoría está procediendo al margen de esos acuerdos por haber estado ausente de esta reunión, y me está ofreciendo la palabra sólo por haber quedado con ella al término de la sesión anterior. No obstante, debo decirle que el propósito de los Comités es que no haya debate; de manera que lo que hay que hacer en este momento es votar el proyecto y después concederme la palabra por 10 minutos para explicar la incorporación a él del artículo propuesto por el que habla.

Por lo tanto, tengo derecho a pedir a la Mesa que cumpla los acuerdos de los Comités ya ratificados por la Sala.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede estar seguro Su Señoría de que se cumplirán los acuerdos de los Comités.

En realidad, no asistí a la reunión en que se tomaron dichos acuerdos; pero, en este caso, me atengo a lo que dice el señor Secretario, quien me ha informado que sobre la discusión de los artículos no se tomó en ella ninguna resolución.

El señor ROGERS.— Yo me atengo a la información que, sobre la materia, me ha dado el Comité que me ha representado para este efecto el Honorable señor González Madariaga.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría se sirva escuchar al señor Secretario.

El señor GARCIA BURR.— Los Comités no pueden legislar, y si no hubiera debate, los Comités estarían legislando.

El señor RIVAS (Secretario). — Debo manifestar a la Honorable Cámara que el señor González Madariaga empezó diciendo en esa reunión de Comités que sobre la base del informe practicado por la Comisión de Hacienda se adoptaban los acuerdos que he leído.

El señor VIVANCO.— Y esos acuerdos significan la aprobación del proyecto de la Comisión de Hacienda, más las dos indicaciones a que se ha referido el señor González Madariaga.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Procedo votar, entonces, el artículo 2.º.

El señor ROGERS.— Así es, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el artículo 2.º.

Cumplamos los acuerdos tales como son, porque si no se respetan, advierto que en el futuro no va haber acuerdo en la Cámara ni para preguntar la hora.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 2.º.

En votación el artículo 3.º.

Varios señores DIPUTADOS.— Con la misma votación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.º.

Aprobado. En votación el artículo 4.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 4.º.

Aprobado. En votación el artículo 5.º.

El señor MIRANDA (don Hugo). — ¿Cuál es el acuerdo de los Comités, señor Presidente?

El señor GARCIA BURR.— ¿Cuál es el proyecto que se vota, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El proyecto de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 25.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazado el artículo 5.º.

El señor DEL RIO (don Ricardo). — ¿Por qué no se respetan los acuerdos de Comités, señor Presidente?

El señor REYES VICUNA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor IZQUIERDO.— No, señor Presidente.

El señor REYES VICUNA.— ¿No hay acuerdo? — Está bien.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ROGERS.— Veamos el artículo 6.º primeramente, señor Presidente, en su nueva forma.

El señor RIVAS (Secretario). — Los dos artículos nuevos propuestos por los señores Errázuriz, Peñafiel y Jensen, creo que deben colocarse antes del sexto, cuya redacción está aprobada por los Comités en la forma indicada por el señor González Madariaga.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVAS (Secretario). — Estos dos artículos deben declararse aprobados en virtud de los acuerdos de los Comités.

El señor CORREA QUESNEY.— Que se lean, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se van a leer.

El señor RIVAS (Secretario). — Dicen: "Artículo... Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros para otorgar préstamos y realizar descuentos o compras de letras y las demás operaciones de crédito que indica su Ley Orgánica N.º 6.811, hasta por el duplo de las cantidades que para cada una de estas operaciones señala dicha ley, cuyo texto definitivo fué fijado por el decreto N.º 1.063, de 8 de mayo de 1941. Autorízase, igualmente, a dicha institución para operar con una misma persona natural o jurídica hasta por el duplo de las cantidades que para tal efecto señala la referida Ley Orgánica.

"Artículo... La Caja Nacional de Ahorros deberá destinar, a lo menos, un 33 por ciento de sus colocaciones al fomento de la agricultura, considerándose, para el cómputo de este porcentaje, todas las operaciones de crédito que conceda directamente a los agricultores, y, además, los depósitos que efectúe en la Caja de Crédito Agrario".

Los Comités acordaron incorporar al proyecto en debate los dos artículos que acabo de leer.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En consecuencia, quedan aprobados.

El señor ROGERS.— En la misma forma debe aprobarse el artículo 6.º.

El señor CORREA QUESNEY. — ¡Que se explique, señor Presidente!

El señor RIVAS (Secretario). — En seguida, los Comités de la Honorable Cámara acordaron aprobar el artículo 6.º en los siguientes términos: "Un reglamento determinará la limitación que deberán tener los créditos a que se refiere esta ley, sujetándolos a un porcentaje de las inversiones proliamente agrícolas del solicitante."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad a los acuerdos de los Comités, queda aprobado el artículo sexto en la forma leída por el señor Secretario.

El señor VIVANCO. — ¡Está mal redactado!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Terminada la discusión del proyecto.

En conformidad a los acuerdos de los Comités, tiene la palabra, por diez minutos, el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— En primer lugar, señor Presidente, agradezco la deferencia de los Comités al permitirme que use de la palabra en este momento.

Honorable Cámara, quiero explicar, en forma muy breve, el alcance del artículo 6.º que se acaba de aprobar, cuya redacción, hecha por el que habla, fué mejorada por el Honorable señor González Madariaga, en la Sala de los Comités.

Me interesa hacerlo, señor Presidente, para la historia fidedigna del establecimiento de la ley y para que comprendan Sus Señorías la finalidad que nos ha guiado al redactar este artículo en la forma aprobada por la Cámara.

Si en el reglamento que el Presidente de la República debe dictar en virtud de esta ley se adoptara un control estricto, una fiscalización de tal naturaleza que se pudiera llegar a determinar a quién se le presta o a quién no se le presta—como, desgraciadamente, existe en algunos países—, yo diría que, en tal caso, se faltaría a la letra y al espíritu de la ley. En cambio, quiero manifestar que el propósito de los que hemos presentado esta indicación es muy diverso. El caso siguiente que, por vía de ejemplo, voy a dar a conocer, aclarará esta materia: Supongamos que un señor agricultor se presente a un banco de Santiago con \$ 1.000.000, invertidos en un fundo, y \$ 8.000.000 en acciones de diversas sociedades. El banco que quiera hacer fomento agrícola tendrá dos caminos: o le presta el dinero o llama al solicitante y le dice: "Venda estos \$ 500.000 de acciones Madero e invértalos en su negocio agrícola".

O también le podrá decir al solicitante: "No toque estas acciones, déjalas fuera de sus actividades agrícolas, porque yo me encargaré de prestarle el dinero necesario para que no enajene esas acciones". Es indudable que este sistema que estoy analizando le va a convenir más que el otro; pero no es lo justo en una sana economía.

Esta forma de dar crédito fácil a la agricultura, impulsando a que se dejen de invertir en ella otras disponibilidades del mismo agricultor, es lo que he venido diciendo en esta Honorable Cámara que produce la "emigración" de los capitales que estaban invertidos en la agricultura hacia otras actividades más especulativas.

Me quiero poner en el caso que, en el día de mañana, me tocara conocer, en representación de intereses ajenos, las cuentas que presentara un administrador.

¿Green Sus Señorías, por ejemplo, que podría decir que ese hombre ha hecho una buena administración bajo el régimen que Sus Señorías desean establecer en el proyecto?

¿Sería conveniente que este sujeto vendiera acciones "Madero" para invertir su producido en el campo?

¿No es verdad, Honorables colegas, que me acompañarían a pensar que ese hombre habría sido un mal administrador al vender esas acciones para invertir su producido en el campo cuando tenía ese crédito fácil, que era un recurso mucho mejor para obtener dinero?

Por eso, yo me he atrevido a decir que este hecho de que no haya ninguna relación entre las inversiones que los agricultores hacen de los capitales y las inversiones proliamente agrícolas de los solicitantes de crédito, es la causa que produce la emigración de los capitales, que salen de la agricultura y van a parar a otras partes.

A mí no me importa—y lo digo también para la historia fidedigna del establecimiento de la ley— que el Presidente de la República fije, en el día de mañana, este porcentaje en un 300 por ciento. No faltaria por ello al espíritu de la ley. Para que se vea más claro, no me importaría que el Presidente de la República fijara un alto porcentaje, de...

El señor DONOSO. — Un 300 por ciento... El señor ROGERS. — Un 300 por ciento, por ejemplo, como dice el Honorable colega.

Lo que me interesa es que se cree un instrumento, que exista una herramienta legal para regularizando los créditos agrícolas. Porque si el Gobierno tiene esta herramienta para normalizar los créditos agrícolas, de largo plazo, va a ocurrir un fenómeno inverso del que hoy día se está produciendo y que he denunciado reiteradamente esta tarde en esta Honorable Cámara.

Así, se otorga crédito constantemente a los que se dicen "agricultores", a los "grandes del crédito agrícola"; pero cuando llegan los agricultores auténticos a solicitarlo, ocurre que ya han venido a llevarse otras personas para actividades extra-agrícolas. Esto es lo que les sucede con frecuencia a los agricultores provincianos...

Un señor DIPUTADO.—Exacto... El señor ROGERS.—En consecuencia, creo que si, en el futuro, esta gran facilidad del crédito sediciamente agrícola tiene una limitación en sus propias inversiones, dejará el crédito disponible para cuando los agricultores auténticos lleguen a los bancos en demanda de dinero.

Por esto creo, señor Presidente, en la eficacia de esta herramienta que la Honorable Cámara me ha visto esta tarde defender con majadería. Considero que mediante este instrumento se logrará una verdadera y racional distribución del crédito agrícola.

Un Gobierno y un Ministro que sepan aplicar este artículo conseguirán distribuir el crédito agrícola en la forma más adecuada en que se haya conseguido hacerlo hasta ahora en el país.

Esto es sencillo, Honorables colegas. Este artículo no tiene por qué escandalizar a nadie.

El señor CONCHA. — ¿Por qué no nos acompañan, Su Señoría, a cambiar este Gobierno?

El señor ROGERS.— A lo mejor le tocaría a Su Señoría usar esta herramienta y probablemente lo haría tan bien como sueño que lo haré este Gobierno.

El señor CONCHA.— Con buen criterio, elegiría un buen Gobierno y no como Su Señoría que, con mal criterio, ayuda a elegir un Gobierno radical.

El señor ROGERS.— La Honorable Cámara me ha concedido tiempo para referirme a este proyecto y no a la elección presidencial. En consecuencia, creo que Su Señoría me excusará si cambio de tema.

Termino mis observaciones, señor Presidente, agradeciéndole a la Cámara la benevolencia que ha tenido para conmigo al darme tiempo para usar de la palabra y llamándole la atención hacia el hecho fundamental de que este proyecto, en el fondo, es inflacionista y emisionista.

El señor IZQUIERDO. — Su Señoría no tiene derecho a decir eso.

El señor ROGERS.— Mediante el atractivo que significa para los Bancos particulares el ganar un interés superior al corriente, concediendo estos créditos agrícolas, se aumentará la "presión" —y coloco esta palabra entre comillas y con mayúscula— que los Bancos particulares harán sobre el Banco Central. Y esta presión, señor Presidente, creo que será mucho más fuerte, irresistible y poderosa que la famosa presión de los obreros que presentan plegos de peticiones para pedir el reajuste de sus salarios, y que Sus Señorías están denunciando todos los días en la Honorable Cámara. Con la diferencia de que la presión de las reivindicaciones obreras puede ser contenida, rechazando los plegos de peticiones, en tanto que la presión de los bancos particulares sobre el Banco Central, derivada de es proyecto, para aumentar los descuentos y las emisiones, no habrá nada ni nadie que la pueda contener ni procedimiento que la pueda anular.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Habíéndose cumplido los acuerdos de los Comités, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 0 horas y 18 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 61.a ORDINARIA, EN JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1951

(Sesión de 15.15 a 16 horas)

RESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 15 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario). — Se han recibido:

1.º.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el cual se refiere al que se

le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a otorgar facilidades y rebajas de fletes para el transporte ferroviario de los animales procedentes de la provincia de Atacama.

2.º.— Veintidós proyectos del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber resuelto no insistir en la aprobación de la modificación introducida al proyecto de ley que autoriza a los Consejos Directivos de las instituciones semifiscales para conceder préstamos a sus empleados.

Con los cinco siguientes, comunica haber desechado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, e insistido en su aprobación y los cuales beneficiarán a las personas que se indican:

Don Enriquez Jiménez Gallo; Doña Sara Cerda v. de Ríos; Doña Federica Guillermina Fuchslocher Barruel y doña Yolanda Elena Fuchslocher Vásquez;

Doña Delfina León v. de Revello, y Don Tránsito Ruiz Sandoval.

Con los dos que siguen, remite los proyectos de ley que se indican:

El primero, que conmemora con diversos actos públicos el primer centenario de la muerte del Director Supremo, capitán general don Ramón Freyre y Serrano.

El segundo, que rehabilita en su nacionalidad chilena a don Rafael Giacaman Giacaman.

Con los trece restantes, remite los siguientes proyectos de ley que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don Teófilo Almaraz Fernández, reconocimiento de tiempo;

Don Mario Valencia Guevara, diversos beneficios;

Doña María Lapsley Louis viuda de Señorret, aumento de pensión;

Don Federico Alberto Herrera Acevedo, aumento de pensión;

Don Luis A. Muñoz Rosset, abono de tiempo;

Don Julio Ortiz Arredondo, reconocimiento de tiempo;

Don Víctor M. Quiroz Quiroz, aumento de pensión;

Don Diógenes Fuentealba Osorio, reconocimiento de tiempo;

Don Demetrio Salas Maturana, aumento de pensión;

Doña Cristina Larraín Ovalle, pensión;

Doña Melania Alegría viuda de Bejarano, aumento de pensión;

Don Arturo Guerrero Arellano, aumento de pensión;

Doña Laura y doña Ana Millas Rivera, aumento de pensión.

2.º.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley que destina fondos para la construcción del edificio de la Asistencia Pública de Santiago.

3.º.— Un informe de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley que facilita la colocación de bonos emitidos para financiar la construcción de la Escuela de Leyes de Valparaíso.

4.º.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto que libera de derechos de internación a un automóvil Lincoln, destinado a Su Excelencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, doctor don José María Caro Rodríguez.



BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Elaborado a las 20 horas del día 19 de septiembre de 1951.)

Se han mantenido las buenas condiciones de tiempo, con nublados...

APRECIACION GENERAL
Seguirá bueno, con nubosidad parcial en las zonas norte y central...

INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURA DEL AIRE (Día 19): Máxima: 25,0 grados C...

TURNO DE BOTICAS

Table with columns for FARMACIA, UBICACION, and details of pharmacies.

NOTA.-De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias...

FARMACIA de TURNO

PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, piedras preciosas...

ROPA blanca, Implomas.

ROPA blanca, Implomas. Entrega cinco días...

ARTICULOS PARA DAMAS.

DELANTALES tipo Jardineras, todo cerrado...

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

TERNOS Implomas. Trabajo perfecto. Entrega cinco días...

ARTICULOS PARA EL HOGAR.

SOMIERES. "Colchonería Francesa". Refaccionada...

PERMANENTES

Señora aprovecha estos regios un completo por sólo \$ 220...

SALON DE BELLEZA VIRGINIA

ESTADO 200 - Of. 401. FONO 31097

CALAMINA HIDRAULICA

Invierta y economice dinero, empleando en sus construcciones...

RADIOS SIN PIE

Timar. Nueva York 57

SASTRERIA

Mac-Iver-593. St. Domingo-696

CHEQUELOS

CREDITOS A LOS MESES SIN PIE

CHEQUELOS

CASIMIRE GABARDINAS IMPORTADAS Y NACIONALES

MAC-IVER

TARZAN - (3105) - Una preocupación - Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA



ARTICULOS PARA EL CAMPO.

COMEDOR, living, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650.

PIEZAS amobladas, semanales. Personas trabajan afuera. Hotel Brasil 44.

BUENO, barato, mercadería. Ahumada 42.

MUEBLES: living, comedor, dormitorios. Créditos. San Antonio 650.

CREDITOS: living, dormitorios, muebles sueltos. San Antonio 650.

PARA SU HOGAR: San Antonio 650.

LA IMPORTADO reemplaza el uso de "Mi Mi" en el desayuno.

CAMISAS Implomas. Entrega tres días. Merced 618.

PARA RECHURAS y composturas finas en fieltro, pita, bridas y pita.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Reck".

BOTERIA "SAN AGUSTIN". Mi rafores 421. Calzado hecho mano.

ARTICULOS PARA EL HOGAR. SOMIERES. "Colchonería Francesa".

ARTICULOS PARA EL HOGAR. MEDICOS. DR. WORTZMAN.

ARTICULOS PARA EL HOGAR. MEDICOS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS.

ARTICULOS PARA EL HOGAR. MEDICOS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS.

ARTICULOS PARA EL HOGAR. MEDICOS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS.

ARTICULOS PARA EL HOGAR. MEDICOS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS.

ARTICULOS PARA EL HOGAR. MEDICOS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS.

ARTICULOS PARA EL HOGAR. MEDICOS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS.

ARTICULOS PARA EL HOGAR. MEDICOS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS.

ARTICULOS PARA EL HOGAR. MEDICOS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS.

ARTICULOS PARA EL HOGAR. MEDICOS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS.

ARTICULOS PARA EL HOGAR. MEDICOS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS.

ARTICULOS PARA EL HOGAR. MEDICOS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS.

18.- EDUCACION.

TAQUIGRAFAS, dactilografía, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina.

MODAS, Corte sastrería, lencería, enseñanza perfecta. (Rápida. Diplomas "Instituto Moderno".

DACTILOGRAFIA en 15 días. Contabilidad en tres meses, enseñanza garantizada.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramo Comercial, Dactilografía en 15 días.

ESCUELA CHILE de Telegrafía eléctrica Primera Escuela Particular, con 32 años de existencia.

ESCUELA de Pelados. Enseñanza rápida de peluquería, permanentes, Belleza. Diplomas. Catedral 1271.

PEINADOS, permanentes. La mejor enseñanza. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540.

ENSEÑANZA alfabética. N. D. Correa 13.

19.- ELECTRICIDAD. ARREGLOS planchas. Reparaciones, artefactos eléctricos. Galería Alameda N.º 30.

22.- IMPRINTAS, LIBRERIAS, ETC. PLUMA FUENTE, encendedores, artefactos eléctricos. Galería Alameda N.º 30.

24.- MATERIALES DE CONSTRUCCION. PARQUETS Sáenz San Francisco 1878. Teléfono 51861.

27.- MAQUINAS DE ESCRIBIR. COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517. 8479.

28.- MUSICA. (PIANOS) Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde \$500 pesos.

CITARA enseña artista extranjero. 68996.

TARONICA, Cromónica. Enseñanza "Hohner" música clásica, deuterica, americana songs.

MUEBLES DE GRAN OCASION. \$ 4.800.- Living Reina Ana, con colchines.

Living Normando, tapizado en brocatel, tallado a mano. \$ 7.600.-

Living Normando, francés, de gran calidad, diseño especial. \$ 3.500.-

Buffet con vitrina y espejo, regala mesa, 6 sillas tapizadas. \$ 7.500.-

Ropero 3 cuerpos, arredondado, cómodo, emperatriz, 2 relojeros con cubierta de cristal. \$ 9.800.-

Jomero Normando, 8 piezas, lingüe o piana. \$ 16.000.-

Dormitorio Normando, 11 piezas, lingüe macizo. 657 - NATANIEL - 657

NO TENEMOS SUCURSAL

DE CASA Y PARA LEVANTARSE DE CUERO. Modelos fuera de lo común.

MATRONAS. SARA SAN MARIN. Clínico. Regreso extranjero San Francisco 206. 83583.

CARMELA TORO. Matucana 640. Fono 92206. 15.E.-52.

JAQUEL GONZALEZ TORO. Especialidad de primicias. Serrano 161. Fono 87202. C.

SEÑORA CARMONA. Santa Rosa 203 - 31622. 30 IX.

SEÑORA PHERIN. Atiendo enferma provincia Lord Cochran 95. 16.X.

SEÑORA YEVENS. Atención permanente. San Ignacio. 380. 4.X.

MATERNIDAD ZAVALA. A. Prat 1722. Fono 51036. Ex jefe Ginecología. Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. 31.XI.

TERESA SANTANDER. Salvador Santués 2141. Fono 65858.

SEÑORA MORAL. Regreso de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. San Marcos. Casco urbano. San Marcos. Casco urbano. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono. No 38738.

CHIRIMOYAS Y PALTAS MIGUEL JANER BODEGA Nº 70 FERIA MUNICIPAL FONO: 74.494

BICICLETAS ESPAÑOLAS B. H. DE MEDIA PISTA, CARRER y PASEO. Gran pista, con cambio de velocidad y doble plato.

DELOJES CREDITOS SIN PIE. CASA ONIX MAC-IVER 142. SABADO ABIERTO, TODO EL DIA.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS. ROBERTO SANHUEZA GANZAS. Abogado.

MEDICOS. DR. WORTZMAN. Medicina interna, Reumatología, Rayos X, Aguilera 1269.

DENTISTAS. DR. MUÑOZ MUÑOZ. Cirujano Dentista. Préstamo. Fuentel. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815.

PRACTICANTES. REYES. Tratamientos. A. Prat 763. Teléfono 66532.

MEDICOS. DR. LAURA MULLER. Exclusivamente. Plaza Bulnes 80. Departamento 76. Teléfono: 92428-66981-2-4 P. M.

MEDICOS. DR. EGIDIO GUTIERREZ. Riñón, vejiga, próstata, venéreas. Presidente Ríos 33. Of. 22 (Alameda, entre San Francisco y Santa Rosa). 5-6 12. 37981.

DENTISTAS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Cirujano Dentista. Préstamo. Fuentel. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815.

PRACTICANTES. ELBA P. DE BALLE. Practicante autorizada por S. Inyecciones, curaciones, tratamientos en general.

MEDICOS. DR. RAUL GALLEGGUILLOS ROJAS. Aparato Digestivo, Hígado, Co. raron, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 437. Teléfono 80691. C.

MEDICOS. DR. GASTON. Exclusivamente. Edificio LA NACION. S. C.

DENTISTAS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Cirujano Dentista. Préstamo. Fuentel. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815.

PRACTICANTES. LUIS ALDUNAIE. Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vicia urinarias e inyecciones. Atención domiciliar.

MEDICOS. DR. GORGESKY. Broncopneumología, Estómago, Hígado, Diabetes. Rayos X, de 1 a 5. Almirante Barros 57. 20.XII.

MEDICOS. DR. GASTON. Exclusivamente. Edificio LA NACION. S. C.

DENTISTAS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Cirujano Dentista. Préstamo. Fuentel. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815.

PRACTICANTES. LUIS ALDUNAIE. Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vicia urinarias e inyecciones. Atención domiciliar.

MEDICOS. DR. RAUL GALLEGGUILLOS ROJAS. Aparato Digestivo, Hígado, Co. raron, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 437. Teléfono 80691. C.

MEDICOS. DR. GASTON. Exclusivamente. Edificio LA NACION. S. C.

DENTISTAS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Cirujano Dentista. Préstamo. Fuentel. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815.

PRACTICANTES. LUIS ALDUNAIE. Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vicia urinarias e inyecciones. Atención domiciliar.

MEDICOS. DR. RAUL GALLEGGUILLOS ROJAS. Aparato Digestivo, Hígado, Co. raron, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 437. Teléfono 80691. C.

MEDICOS. DR. GASTON. Exclusivamente. Edificio LA NACION. S. C.

DENTISTAS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Cirujano Dentista. Préstamo. Fuentel. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815.

PRACTICANTES. LUIS ALDUNAIE. Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vicia urinarias e inyecciones. Atención domiciliar.

MEDICOS. DR. RAUL GALLEGGUILLOS ROJAS. Aparato Digestivo, Hígado, Co. raron, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 437. Teléfono 80691. C.

MEDICOS. DR. GASTON. Exclusivamente. Edificio LA NACION. S. C.

DENTISTAS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Cirujano Dentista. Préstamo. Fuentel. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815.

PRACTICANTES. LUIS ALDUNAIE. Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vicia urinarias e inyecciones. Atención domiciliar.

MEDICOS. DR. RAUL GALLEGGUILLOS ROJAS. Aparato Digestivo, Hígado, Co. raron, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 437. Teléfono 80691. C.

MEDICOS. DR. GASTON. Exclusivamente. Edificio LA NACION. S. C.

DENTISTAS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Cirujano Dentista. Préstamo. Fuentel. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815.

PRACTICANTES. LUIS ALDUNAIE. Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vicia urinarias e inyecciones. Atención domiciliar.

MEDICOS. DR. RAUL GALLEGGUILLOS ROJAS. Aparato Digestivo, Hígado, Co. raron, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 437. Teléfono 80691. C.

MEDICOS. DR. GASTON. Exclusivamente. Edificio LA NACION. S. C.

DENTISTAS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Cirujano Dentista. Préstamo. Fuentel. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815.

PRACTICANTES. LUIS ALDUNAIE. Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vicia urinarias e inyecciones. Atención domiciliar.

MEDICOS. DR. RAUL GALLEGGUILLOS ROJAS. Aparato Digestivo, Hígado, Co. raron, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 437. Teléfono 80691. C.

MEDICOS. DR. GASTON. Exclusivamente. Edificio LA NACION. S. C.

DENTISTAS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Cirujano Dentista. Préstamo. Fuentel. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815.

PRACTICANTES. LUIS ALDUNAIE. Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vicia urinarias e inyecciones. Atención domiciliar.

MEDICOS. DR. RAUL GALLEGGUILLOS ROJAS. Aparato Digestivo, Hígado, Co. raron, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 437. Teléfono 80691. C.

MEDICOS. DR. GASTON. Exclusivamente. Edificio LA NACION. S. C.

DENTISTAS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Cirujano Dentista. Préstamo. Fuentel. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815.

PRACTICANTES. LUIS ALDUNAIE. Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vicia urinarias e inyecciones. Atención domiciliar.

MEDICOS. DR. RAUL GALLEGGUILLOS ROJAS. Aparato Digestivo, Hígado, Co. raron, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 437. Teléfono 80691. C.

MEDICOS. DR. GASTON. Exclusivamente. Edificio LA NACION. S. C.

DENTISTAS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Cirujano Dentista. Préstamo. Fuentel. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815.

PRACTICANTES. LUIS ALDUNAIE. Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vicia urinarias e inyecciones. Atención domiciliar.

MEDICOS. DR. RAUL GALLEGGUILLOS ROJAS. Aparato Digestivo, Hígado, Co. raron, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 437. Teléfono 80691. C.

MEDICOS. DR. GASTON. Exclusivamente. Edificio LA NACION. S. C.

DENTISTAS. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Cirujano Dentista. Préstamo. Fuentel. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815.

PRACTICANTES. LUIS ALDUNAIE. Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vicia urinarias e inyecciones. Atención domiciliar.

Optica ROTTER. EXACTITUD Y PRECISION. HUERFANOS 1029. FONO 80465. (UNICA DIRECCION)

FARMACIA "SAN CAMILO". PORTUGAL No 54. frente a la Universidad Católica. FONO 81674. Surtido completo en específicos nacionales e importados.

LIBRERIA TAMARGO CATEDRAL 1075. (DONDE HACE RINCON)

LIENZO. Pañales... Metro \$ 23.-. Batista blanca... 44.-. Moleton en colores... 43.40. Estampados... 48.-. Brin... 31.80. DEPOSITO EXCLUSIVO SANTO DOMINGO 855

ESTANTES CAMAS. Una oportunidad para Ud.! CATRES de BRONCE. 10 MESES PLAZO. Casa BRONCELAN SAN PABLO 2715

Cámara de...

(De la página 26)

ción de otras actividades de la región, entre las cuales, serían muchas, podrían estar la minería, el carbón, etcétera.

Magallanes, insiste, espera del Congreso Nacional que extienda su mano hasta ese territorio que necesita, por todos los medios, estímulos para su desarrollo, sobre todo en estos momentos que se la amenaza con legislaciones improvisadas.

Pero volviendo a la Refinería, debo expresar que entre los técnicos de la Empresa Nacional está difundida la idea de que esta planta debe estar en relación con el crecimiento de los consumos y que es más aconsejable incluir ampliaciones posteriores, lo que permitiría a la vez utilizar los nuevos procesos de refinación que la ciencia va introduciendo cada día. En consecuencia, la planta refinadora que por ahora se proyecta instalar, se completaría posteriormente para obtener lubricantes, parafina sólida, etcétera.

Sin embargo, se considera que la superficie que conviene reservar a las instalaciones de refinación debe ser del orden de 60 a 80 hectáreas, para que se asegure el desenvolvimiento recomendable en esta clase de trabajos.

Luego ahora al segundo punto de los recomendados por la Honorable Cámara y que ha merecido un atento estudio de parte de la Comisión. Me refiero a la ubicación probable de la Refinería.

Se ha pensado que la refinería quede en Concón. También se ha proyectado hacerla en San Antonio. En verdad, la Comisión ha estudiado detenidamente estas dos posibilidades; ha visitado ambas zonas y ha podido apreciar las bondades que presenta San Antonio por su extensión territorial, por las bondades que le aseguran el Ferrocarril inmediato, el agua abundante procedente del río Malpo, y también ha podido conocer la situación de Concón.

Igualmente la Comisión analizó este problema desde el punto de vista de las distancias en su contacto con los centros consumidores, como son Santiago y Valparaíso, especialmente en la transmisión del gas por gasoductos desde la refinería. De San Antonio a Santiago, hay 100 kilómetros; de Concón a Santiago 115 kilómetros. Suponiendo una cañería extendida entre San Antonio, Santiago y Valparaíso, tendría esta una extensión total de 185 kilómetros; en tanto que un oleoducto, enlazando estos tres puntos, Concón, Valparaíso y Santiago, tendría 140 kilómetros. Para apreciar las condiciones marítimas, de uno y otro lugar, la comisión contó con la cooperación de las autoridades navales. Así en San Antonio fueron acompañados por el Gobernador Marítimo de ese puerto; y en Valparaíso también fueron ayudados por personal de la Armada; además, en el seno de la Comisión contamos con la asistencia del Director General, Vicealmirante señores Torres Heyla. Estas autoridades hicieron notar la situación peligrosa que podría presentarse en San Antonio, a juicio de ellas, por que ahí la bahía es pequeña, reducida. Según estudios hechos por la Armada, y que en el terreno mismo se han podido verificar, se trata de una bahía en que los buques grandes no pueden maniobrar con facilidad. Una refinería como la que se proyecta, señor Presidente, puede alcanzar un gran movimiento según estiman las autoridades navales, y si ésta se instalara en San Antonio, podría verse en el futuro embarazada la maniobra de barcos. En seguida, se han invocado las conclusiones a que llegara el 17.º Congreso Internacional de Navegación, efectuado en Lisboa, para estudiar precisamente las instalaciones de las refinerías de petróleo. Esta Convención Internacional ha recomendado que los puertos petrolíferos se construyan lejos de las zonas densamente pobladas, velando por la dispersión de las instalaciones de una determinada área, no sólo por razones de orden civil, sino de orden militar.

Especialmente advirtieron que, colocada la refinería dentro del Puerto de San Antonio, por un accidente cualquiera, en caso de un incendio producido por un acto malicioso o por una acción de guerra, sería fácil que éstos se extendieran hacia la población y la comprometeran con dolorosas consecuencias.

Expongo en este particular la opinión expresada en el seno de la Comisión y durante las visitas hechas al terreno por diversas autoridades navales que emitieron su juicio francamente adverso a San Antonio.

La Comisión, por su parte, ha considerado que la ubicación de la Refinería grande es un asunto de carácter exclusivamente técnico y que no le compete a la Cámara emitir juicio en este particular. Son las autoridades encargadas de dirigir en el país la industria petrolera, las que deben resolver sobre la ubicación de determinadas instalaciones, habida consideración por supuesto al interés nacional, de cuya responsabilidad no pueden apartarse. Esto fué el criterio que dominó por unanimidad en el seno de la Comisión.

Si el Diputado que habla pudiera emitir una opinión personal sobre esta materia, se permitiría recomendar que las faenas de embarque y desembarque ligadas a las actividades de una usina de esta naturaleza, se reservasen al puerto de Quintero, en el supuesto que la ubicación en definitiva de la Refinería sea Concón, como se ha expresado en la prensa en distintas ocasiones, en atención a que Quintero se ha caracterizado ya como un puerto de tipo industrial y con el objeto de reservar las playas de Concón; Montemar, etcétera, exclusivamente al verano, ya que esta parte del mar por razones de clima y población, tiene las calidades de una verdadera Costa Azul en nuestro litoral.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Por qué no recomienda Magallanes, Su Señoría?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Porque sería un error. En efecto, acabo de expresar que para traer los productos elaborados desde esa región se necesitarían buques cisternas con compartimientos especiales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor TAPIA (Presidente).— ¡Honorable señor Acharán!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Honorable colega, señor Acharán Arce, debe comprender que el Diputado que habla se sitúa en un terreno estrictamente nacional.

El señor BOSSAY.— ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto. El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor González, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Creo que la Comisión Especial del Petróleo ha desarrollado una de las labores más importantes que, respecto a estos estudios sobre problema de interés general, se hayan realizado en la Honorable Cámara. En los dos o tres minutos que quedan, creo que al señor González Madariaga no le será posible rendir una cuenta bien precisa y total de este importante trabajo que la Comisión ha efectuado. Los Honorables Diputados, como la opinión pública del país, podrán apreciar toda la importancia de esta labor cuando tomen conocimiento cabal de ella. Estos estudios, hechos con gran sacrificio, serán de gran interés para las Universidades y, en general, para toda la ciudadanía que desee tener un conocimiento exacto de la situación de esta industria y de sus posibilidades para la economía nacional.

El señor BOSSAY.— ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Lo veremos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor BOSSAY.— ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto. El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor González, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Creo que la Comisión Especial del Petróleo ha desarrollado una de las labores más importantes que, respecto a estos estudios sobre problema de interés general, se hayan realizado en la Honorable Cámara. En los dos o tres minutos que quedan, creo que al señor González Madariaga no le será posible rendir una cuenta bien precisa y total de este importante trabajo que la Comisión ha efectuado. Los Honorables Diputados, como la opinión pública del país, podrán apreciar toda la importancia de esta labor cuando tomen conocimiento cabal de ella. Estos estudios, hechos con gran sacrificio, serán de gran interés para las Universidades y, en general, para toda la ciudadanía que desee tener un conocimiento exacto de la situación de esta industria y de sus posibilidades para la economía nacional.

Por eso me atrevo a pedir a la Honorable Cámara que se autorice la publicación de este trabajo de la Comisión del Petróleo, porque es la única manera como la opinión pública, que suele hacer tantas críticas sobre la labor de la Honorable Cámara frente al estudio de los problemas nacionales, pueda penetrarse del que se ha realizado, sobre esta materia.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿A la publicación de qué trabajo se refiere Su Señoría? El señor BOSSAY.— Me refiero, señor Presidente, a la publicación del Informe evacuado por la Comisión Especial del Petróleo.

El señor VALDEBENITO.— Está impreso... El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para publicar el Informe de la Comisión Especial del Petróleo. No, hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor González Madariaga. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Hay oposición para publicar el Informe, señor Presidente? El señor TAPIA (Presidente).— La hay, señor Diputado.

El señor BOSSAY.— En realidad, lo que yo pido es que se publique en un folleto aparte, señor Presidente... —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor TAPIA (Presidente).— El Informe aparece publicado en el Boletín de Sesiones, Honorable Diputado...

El señor BOSSAY.— Es éste un asunto de tanta importancia que, creo, vale la pena publicar este Informe en folleto aparte, señor Presidente.

El señor YANEZ.— Tiene que aparecer publicado en el Boletín de Sesiones, Honorable Diputado. Por eso, quisiera... —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición para publicar ese Informe.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡En realidad, señor Presidente, todo depende de la sensibilidad con que se aprecien los problemas del país y de la sensibilidad de cada uno... El señor YANEZ.— ¡No se trata de eso, Honorable colega!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor González Madariaga. El señor YANEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto. El señor YANEZ.— No quiero que quede flotando en el ambiente de la Honorable Cámara una mala impresión o un falso concepto acerca de nuestra posición sobre este punto. No es que haya oposición —por de menos, yo no me he opuesto— para que se publique ese Informe. Por el contrario, creo que toda la difusión que se le de a este trabajo es poca.

Pero creo que en este caso, no es conveniente hacer un folleto aparte de ese Informe, cuando, fatalmente, tiene que publicarse en el Boletín de Sesiones de la Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor BUSTOS.— ¿Retiró su oposición, Honorable Diputado? El señor YANEZ.— ¡No, porque encuentro innecesaria esta publicación!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quiero aprovechar los últimos minutos que quedan para dar algunos valores a la Honorable Cámara acerca de la importancia del petróleo, en el mundo, a fin de que puedan apreciar mejor esta industria algunos honorables colegas.

El petróleo mundial tenía el siguiente consumo: en el año 1869, 13 mil barriles diarios y en el año 1949 se eleva a la fabulosa cantidad de 9,8 millones de barriles diarios, vayan otros datos más:

El año 1937 tenía Estados Unidos 349.450 pozos petrolíferos, y en 1950, llegó a 435.000. Con respecto a empresas, Estados Unidos contaba el año pasado con 34.000 compañías y 240.000 kilómetros de oleoductos, 500 buques-tanques y 400 refinerías. Una sola refinería, la de Baytown, trata diariamente 40 millones de litros.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora. Se levanta la sesión. —Se levantó la sesión a las 16 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones

DICK TRACY



HUECO Y BONNIE CARGAN LA MAQUINA TRAGANIQUEL Y SAM MATRACA SE HALLA A DENTRO.

¿QUÉ VAMOS A HACER CON EL HUECO?



¿POR CIERTO QUE NO SE LE SALE ESTE PROBLEMA...



¿QUERIDO, ESE AUTOMÓVIL ES EL DE LA POLICIA!



30.—MUEBLES Y MENAJES.

CREDITOS: muebles, San Antonio 650. HIA. MUEBLES: Living, comedor, dormitorio. Créditos, San Antonio 650. HIA. LIVING, comedor, dormitorios, muebles sencillos. Créditos, San Antonio 650. HIA. DORMITORIOS, comedor, living, muebles sencillos. Créditos, San Antonio 650. HIA. COMEDOR, living, dormitorios, muebles sencillos. Créditos, San Antonio 650. HIA.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES mercaderías; porcentajes, aprendizajes. Gálvez 112. 25 S. DENTISTA experto necesitamos para atender Clínica Dental, en el centro de Santiago. Buena renta asegurada. Casilla 1314. Correo 15. Santiago. HIA. 40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

ANTICIPAMOS dinero gastos, cobrar rápidamente cheques cualquier ciudad, letras, Abogado Ahumada 131, oficina 912. 81905. 27-S.

45.—RADIO.

REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat 20 A. Teléfono 67330 25 E-32

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS. Pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 30-A. 'RESIDENCIAL Plencia'. Tarifas invierno. Avenida Argentina 264; teléfono 6879. Valparaíso. C.

48.—ROJERIAS.

¡DESPERTADORES! Suavos, luminosos, cromados; \$ 95; garantía doce años. Despachamos provincias, reembolso. Rojería Danz. Alto de Casa Costoya. 3.12-22

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA Juan José Jara. Hechuras \$ 1.300. Virados \$ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Puento 638. Teléfono 97538. Alto de Casa Costoya. 3.12-22

51.—TALLERES.

TORNERIA, carpintería. Libertad 1401. 1.º E-52

53.—JUDICIALES.

REMATO.— ANTE EL COMPROMISARIO don Justino Sotomayor, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Juan Oropesa y doña María Domínguez de Oropesa, y partícipe de los bienes quedados a fallecimiento del primero, en la Secretaría del Actuario, don Emilio Puyo León (Secretaría del Cuarto Juzgado de Letras en la ciudad de Talca, por el número de \$ 4.471.658,68; fundo 'El Molino', número \$ 1.950.133,32; fundo 'El Astillero Alto', ubicado en el departamento de Talca, número \$ 421.800; casa en la ciudad de Talca, calle 1.º Oriente N.º 978, número \$ 199.200. El precio de remate se pagará mitad al contado y mitad a tres meses plazo. Las propiedades que se subastan reconocen y están afectas a un usufructo vitalicio, y por consiguiente el remate se llevará a efecto sobre la nuda propiedad. Bases y demás antecedentes, sitios, en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Emilio Puyo, Actuario. 20 Sp.

53.—JUDICIALES.

EXPROPIACION.— QUINTO JUZGADO Civil.— Quinto Juzgado Civil.— Prácticar inventario solemnemente 20 presente, 16 horas. Inventario solemnemente don Juan Cárdenas Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCION 30 julio presente año, declaró herencia vacante quedada a fallecimiento de don Juan Oropesa González, a solicitud doña Sara Alvarez viuda de Oropesa. Designó curador a don Carlos Olivares. Prácticar inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— PRÁCTICAR inventario solemnemente 20 presente, 16 horas. Inventario solemnemente don Juan Cárdenas Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCION 30 julio presente año, declaró herencia vacante quedada a fallecimiento de don Juan Oropesa González, a solicitud doña Sara Alvarez viuda de Oropesa. Designó curador a don Carlos Olivares. Prácticar inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— PRÁCTICAR inventario solemnemente 20 presente, 16 horas. Inventario solemnemente don Juan Cárdenas Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCION 30 julio presente año, declaró herencia vacante quedada a fallecimiento de don Juan Oropesa González, a solicitud doña Sara Alvarez viuda de Oropesa. Designó curador a don Carlos Olivares. Prácticar inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— PRÁCTICAR inventario solemnemente 20 presente, 16 horas. Inventario solemnemente don Juan Cárdenas Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCION 30 julio presente año, declaró herencia vacante quedada a fallecimiento de don Juan Oropesa González, a solicitud doña Sara Alvarez viuda de Oropesa. Designó curador a don Carlos Olivares. Prácticar inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

49.—SASTRERIAS.

QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastriera 'El Virrey'. Única antigua y acreditada casa, especialista en viraduras perfectas, zurecidos imitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechas para los gustos más exigentes. San Diego 216. Fono 8122. 10 M-32

49.—SASTRERIAS.

PAVEZ. Sastre; damas, caballeros. Ternos \$ 1.100; virados \$ 650. Transformación ternos en trajes-sastre, 600; vestidos \$ 250. Ene. caída 88. Local 20. HIA.

49.—SASTRERIAS.

CONTINUA nuestra única liquidación anual en: casimires, forros para sastre, sastre y ropa hecha de caballeros y niños, todo por la mitad de su valor. Casa 'Salazar', Alameda Bernardo O'Higgins 2783 casi esquina Libertad. 4-0

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA Salazar, caballeros niños, extenso surtido, corte elegante. Precios increíbles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-0

49.—SASTRERIAS.

CREDITOS: Sastriera González Moneda 818, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes-sastre. HIA.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA 'denoso'. Hechuras caballeros. Trajes-sastre. Mac Iver 124. HIA.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-0

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales, desde \$ 245 metro, importados, \$ 415. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-0

49.—SASTRERIAS.

RODRIGUEZ 'su sastre'. Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes-sastre. Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. HIA.

51.—TALLERES.

'CASA PRIMUS' atiende reparaciones de autos, coches, bicicletas, etc. Usando exclusivamente repuestos legítimos. 'Primus' No confundir. Facilidades de pago. Catedral 'San Diego'. 10.00-51

51.—TALLERES.

POLEAS, Maderas. Libertad 1401. 1.º E-52

53.—JUDICIALES.

REMATO.— ANTE EL COMPROMISARIO don Justino Sotomayor, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Juan Oropesa y doña María Domínguez de Oropesa, y partícipe de los bienes quedados a fallecimiento del primero, en la Secretaría del Actuario, don Emilio Puyo León (Secretaría del Cuarto Juzgado de Letras en la ciudad de Talca, por el número de \$ 4.471.658,68; fundo 'El Molino', número \$ 1.950.133,32; fundo 'El Astillero Alto', ubicado en el departamento de Talca, número \$ 421.800; casa en la ciudad de Talca, calle 1.º Oriente N.º 978, número \$ 199.200. El precio de remate se pagará mitad al contado y mitad a tres meses plazo. Las propiedades que se subastan reconocen y están afectas a un usufructo vitalicio, y por consiguiente el remate se llevará a efecto sobre la nuda propiedad. Bases y demás antecedentes, sitios, en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Emilio Puyo, Actuario. 20 Sp.

53.—JUDICIALES.

EXPROPIACION.— QUINTO JUZGADO Civil.— Quinto Juzgado Civil.— Prácticar inventario solemnemente 20 presente, 16 horas. Inventario solemnemente don Juan Cárdenas Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCION 30 julio presente año, declaró herencia vacante quedada a fallecimiento de don Juan Oropesa González, a solicitud doña Sara Alvarez viuda de Oropesa. Designó curador a don Carlos Olivares. Prácticar inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— PRÁCTICAR inventario solemnemente 20 presente, 16 horas. Inventario solemnemente don Juan Cárdenas Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCION 30 julio presente año, declaró herencia vacante quedada a fallecimiento de don Juan Oropesa González, a solicitud doña Sara Alvarez viuda de Oropesa. Designó curador a don Carlos Olivares. Prácticar inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— PRÁCTICAR inventario solemnemente 20 presente, 16 horas. Inventario solemnemente don Juan Cárdenas Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

REMATO.— ANTE EL COMPROMISARIO don Justino Sotomayor, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Juan Oropesa y doña María Domínguez de Oropesa, y partícipe de los bienes quedados a fallecimiento del primero, en la Secretaría del Actuario, don Emilio Puyo León (Secretaría del Cuarto Juzgado de Letras en la ciudad de Talca, por el número de \$ 4.471.658,68; fundo 'El Molino', número \$ 1.950.133,32; fundo 'El Astillero Alto', ubicado en el departamento de Talca, número \$ 421.800; casa en la ciudad de Talca, calle 1.º Oriente N.º 978, número \$ 199.200. El precio de remate se pagará mitad al contado y mitad a tres meses plazo. Las propiedades que se subastan reconocen y están afectas a un usufructo vitalicio, y por consiguiente el remate se llevará a efecto sobre la nuda propiedad. Bases y demás antecedentes, sitios, en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Emilio Puyo, Actuario. 20 Sp.

53.—JUDICIALES.

EXPROPIACION.— QUINTO JUZGADO Civil.— Quinto Juzgado Civil.— Prácticar inventario solemnemente 20 presente, 16 horas. Inventario solemnemente don Juan Cárdenas Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCION 30 julio presente año, declaró herencia vacante quedada a fallecimiento de don Juan Oropesa González, a solicitud doña Sara Alvarez viuda de Oropesa. Designó curador a don Carlos Olivares. Prácticar inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— PRÁCTICAR inventario solemnemente 20 presente, 16 horas. Inventario solemnemente don Juan Cárdenas Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCION 30 julio presente año, declaró herencia vacante quedada a fallecimiento de don Juan Oropesa González, a solicitud doña Sara Alvarez viuda de Oropesa. Designó curador a don Carlos Olivares. Prácticar inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— PRÁCTICAR inventario solemnemente 20 presente, 16 horas. Inventario solemnemente don Juan Cárdenas Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCION 30 julio presente año, declaró herencia vacante quedada a fallecimiento de don Juan Oropesa González, a solicitud doña Sara Alvarez viuda de Oropesa. Designó curador a don Carlos Olivares. Prácticar inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— PRÁCTICAR inventario solemnemente 20 presente, 16 horas. Inventario solemnemente don Juan Cárdenas Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCION 30 julio presente año, declaró herencia vacante quedada a fallecimiento de don Juan Oropesa González, a solicitud doña Sara Alvarez viuda de Oropesa. Designó curador a don Carlos Olivares. Prácticar inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— PRÁCTICAR inventario solemnemente 20 presente, 16 horas. Inventario solemnemente don Juan Cárdenas Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCION 30 julio presente año, declaró herencia vacante quedada a fallecimiento de don Juan Oropesa González, a solicitud doña Sara Alvarez viuda de Oropesa. Designó curador a don Carlos Olivares. Prácticar inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— PRÁCTICAR inventario solemnemente 20 presente, 16 horas. Inventario solemnemente don Juan Cárdenas Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCION 30 julio presente año, declaró herencia vacante quedada a fallecimiento de don Juan Oropesa González, a solicitud doña Sara Alvarez viuda de Oropesa. Designó curador a don Carlos Olivares. Prácticar inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— PRÁCTICAR inventario solemnemente 20 presente, 16 horas. Inventario solemnemente don Juan Cárdenas Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCION 30 julio presente año, declaró herencia vacante quedada a fallecimiento de don Juan Oropesa González, a solicitud doña Sara Alvarez viuda de Oropesa. Designó curador a don Carlos Olivares. Prácticar inventario solemnemente 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— PRÁCTICAR inventario solemnemente 20 presente, 16 horas. Inventario solemnemente don Juan Cárdenas Galdino. Autos N.º 274. 21 Sp.

53.—JUDICIALES.